



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX
Encargado de la Dirección: Lic. Sergio de Jesús Palomo Mena.

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA 6

CONSEJERÍA JURÍDICA

AVISO 9

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

**FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO
TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO
DE YUCATÁN**

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA 10

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PÚBLICA 12

SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES

CONVOCATORIAS PARA LICITACIONES PÚBLICAS..... 14

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN

CONVOCATORIAS PARA LICITACIONES PÚBLICAS..... 23

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO

**SE OTORGA EL RECONOCIMIENTO “CONSUELO ZAVALA CASTILLO,
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN”, A LA C. ELDA MARÍA
GASQUE CASARES 31**

PODER JUDICIAL

**ACUERDO GENERAL OR03-240305-01 QUE MODIFICA EL ACUERDO
GENERAL NÚMERO EX02-100820-01 DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN,
RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
HUMANO Y LA COMISIÓN DE DISCIPLINA.....32**

**ACUERDO GENERAL NÚMERO OR03-240305-02 DEL PLENO DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
YUCATÁN, POR EL QUE SE ADICIONAN DISPOSICIONES AL ACUERDO
GENERAL NÚMERO EX16-120815-02, A FIN DE DEFINIR LA
COMPETENCIA POR TERRITORIO DE LOS JUZGADOS DE CONTROL
DEL PRIMER, SEGUNDO, TERCER, CUARTO Y QUINTO DISTRITOS
JUDICIALES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL
EN EL ESTADO DE YUCATÁN35**

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA 39

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL	60
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL	63
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL	68
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL.....	71
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL	75
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL	76
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL.....	79
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL	82
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO CIVIL.....	85
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	88
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR	90
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	96
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR	97
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	100
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR	101
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR.....	103
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR	104
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	105
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	106

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 110

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 112

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 115

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 115

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 117

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 120

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 123

ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**

CONSEJO GENERAL

ACUERDO C.G/033/2024 125

AVISO DIVERSO

CONVENIO DE SUPLENCIA QUE CELEBRAN LOS NOTARIOS PÚBLICOS, LICENCIADO EN DERECHO PABLO JOSÉ CASTRO ALCOCER Y LICENCIADA EN DERECHO ROSANA YOLANDA MORCILLO HERRERA.....126



Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán
 Subsecretaría de Adquisiciones
 Secretaría de Administración y Finanzas.
Convocatoria

Con Fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, el Título III ACUERDO SAF-37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios; 11, 22 fracción II, 24, 27 fracciones IV y XVII, 31 quinquies del Código de la Administración Pública de Yucatán, en el artículo 58 fracción IV y 65 fracción II del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán; Decreto 709/2023 por el que se emite el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2024; y, en lo previsto en la fundamentación antes citadas y disposiciones que de ellos derivan, serán aplicables la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán; la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán; el Código Civil del Estado de Yucatán; y, el Código de Procedimientos Civiles de Yucatán; la Subsecretaría de Adquisiciones dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas convoca a las personas físicas o morales mexicanas y a las instituciones de seguros mexicanas autorizadas para operar en el ramo de seguro de vida y automóviles, residentes dentro del territorio mexicano interesadas en participar en la Licitación para la Adquisición y suministro de combustible a través de tarjetas electrónicas, etiquetas autoadheribles y vales de papel, de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y la contratación del Seguro de Vida Grupo y Colectivo del personal y Seguro para las Unidades Vehiculares propias y arrendadas, de las Entidades de la Administración Pública Estatal, solicitado por la Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública SAF-SA-COMBUSTIBLE Y SEGUROS-01-2024

No. de Licitación	Costo de las bases	Disponibilidad de bases:	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas	Fallo
SAF-SA-COMBUSTIBLE Y SEGUROS-01-2024	\$5,000.00	Los días 12, 13 y 14 de marzo de 2024, en horario de 08:00 a 15:00 horas.	20 de marzo de 2024, en las 16:00 horas.	25 de marzo de 2024, a las 16:00 horas.	27 de marzo de 2024, a las 16:00 horas.

Partida	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	Combustible de menos de 88 octanos, igual o mayor a 90 octanos, igual o mayor a través de tarjetas electrónicas, etiquetas autoadheribles y vales de papel para las siguientes Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal: Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, Centro de Conciliación Laboral del Estado de Yucatán, Centro Estatal de Trasplantes Yucatán, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán, Fideicomiso para el Desarrollo del Turismo de Reuniones en Yucatán, Hospital Comunitario de Peto, Yucatán, Hospital Comunitario de Ticul, Yucatán, Hospital de la Amistad Corea - México, Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Yucatán, Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán, Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán, Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial, Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, Instituto de Vivienda Del Estado de Yucatán, Instituto del Deporte del Estado de Yucatán, Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán, Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica De Yucatán, Instituto para la Inclusión de las Personas con discapacidad del Estado de Yucatán, Instituto Promotor de Ferias de Yucatán, Instituto Tecnológico Superior de Motul, Instituto Tecnológico Superior de Progreso, Instituto Tecnológico Superior de Valladolid, Instituto Yucateco de Empleadores, Junta de Asistencia Privada del Estado de Yucatán, Parque Científico y Tecnológico de Yucatán, Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán, Secretaría de la Contraloría General, Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación, Sistema Para El Desarrollo Integral De La Familia En Yucatán, Sistema Tele Yucatán, S.A. de C.V., Universidad de Oriente, Universidad de las Artes del Estado de Yucatán, Universidad Tecnológica del Mayab, Universidad Tecnológica Regional del Sur Tecnológica Metropolitana y la Universidad Tecnológica Regional del Sur	importe en pesos considerando impuestos	\$10,793,750.80	\$62,231,277.40

La adjudicación se realizará mediante el procedimiento de abastecimiento simultáneo
 El plazo de la entrega de los bienes iniciara a partir del 1 de abril al 30 de septiembre de 2024

Secretaría de Administración y Finanzas
 Subsecretaría De Adquisiciones
 Calle 86 # 499-C x 59 y 61 del Centro de Mérida, Yucatán, C.P. 97000



Gobierno del Estado de Yucatán

SAF
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- El lugar de la entrega de los bienes será en cada una de las Entidades, en la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, Secretaría de la Contraloría General, según corresponda.
- El lugar de suministro de los bienes será en cada una de las estaciones de servicio de los postores que resulten adjudicados.

Partida	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2	Seguro de Vida Grupo y Colectivo del personal para las siguientes Entidades de la Administración Pública Estatal: Agencia para el Desarrollo de Yucatán, Centro de Conciliación Laboral del Estado de Yucatán, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán, Fideicomiso para el Desarrollo del Turismo de Reuniones en Yucatán, Hospital de la Amistad Corea – México, Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán, Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial, Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, Instituto de Vivienda Del Estado de Yucatán, Instituto del Deporte del Estado de Yucatán, Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán, Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica De Yucatán, Instituto Promotor de Fiestas de Yucatán, Instituto Yucateco de Emprendedores, Junta de Asistencia Privada del Estado de Yucatán, Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán, Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación de las Unidades del Estado de Yucatán, Fideicomiso Público para la Administración de la Reserva Territorial de Uxú, Fideicomiso Público para la Administración del Palacio de la Música, Hospital Comunitario de Peto, Yucatán, Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.	Servicio	1
3	Seguro para las Unidades Vehiculares propias y arrendadas para las siguientes Entidades de la Administración Pública Estatal: Centro de Conciliación Laboral del Estado de Yucatán, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán, Fideicomiso para el Desarrollo del Turismo de Reuniones en Yucatán, Hospital de la Amistad Corea – México, Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán, Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial, Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, Instituto del Deporte del Estado de Yucatán, Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán, Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica De Yucatán, Instituto Promotor de Fiestas de Yucatán, Instituto Superior de Motul, Instituto Yucateco de Emprendedores, Junta de Asistencia Privada del Estado de Yucatán, Instituto para las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán, Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación, Patronato de las Artes del Estado de Yucatán, Universidad Tecnológica Metropolitana, Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán, Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Yucatán, Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Servicios de salud de Yucatán, Sistema Tele Yucatán, S.A. de C.V. y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán	Servicio	1

- La adjudicación se realizará por partida de manera independiente, pudiendo adjudicarse una o varias partidas a un mismo "Postor". Si a "El Postor" se le hubiere desechado su proposición para alguna de las partidas, podrá continuar participando en las demás.
- El plazo del servicio iniciara a partir del A partir de las 12:00 horas del 01 de abril de 2024 y hasta las 12 horas del 01 de abril de 2025.
- La licitación se conforma de 3 partidas, las especificaciones técnicas completas de cada una las partidas se encuentran en las bases de la licitación y anexos de la misma.
- La forma de pago de las bases será en efectivo o con cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas los días 12, 13 y 14 de marzo de 2024 en horario de 8:00 a 15:00 horas, en las cajas autorizadas para recibir el pago, ubicadas en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, con domicilio en la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución C.P. 97115 Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI. El plazo para la adquisición de las bases comenzará a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el día 14 de marzo de 2024 a las 15:00 horas. **El Postor deberá tener en cuenta el horario de la disponibilidad para la entrega de las bases de licitación, mismo que se indica en el siguiente punto.**
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su entrega desde la publicación de la presente hasta la fecha señalada en la convocatoria, en días hábiles, en horario de 08:00 a 15:00 horas, en la Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas ubicada en la calle 86B (Av. Itzáes) No. 499C x 59 y 61 Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, México, Ex Penitenciaría Juárez galería No 4, celda No. 140, Tel. 9303100 Ext. - 23122. **Después de concluido el horario de las 15:00 horas del día 14 de marzo de 2024, no será posible la entrega de las bases, aun cuando haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribir para participar en la presente licitación.**
- Para la entrega de las bases, deberá presentar la siguiente documentación:
 1. Original y copia simple del recibo oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán por concepto de pago del costo de las bases de la licitación.

Secretaría de Administración y Finanzas
Subsecretaría De Adquisiciones
Calle 86 # 499-C x 59 y 61 del Centro de Mérida, Yucatán, C.P. 97000



SAF
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

2. Original y copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que acuda a la entrega de las bases.
3. Presentar escrito de intención debidamente firmado por la persona facultada bajo formal protesta de decir verdad, manifestando, razón social, nombre de Representante Legal, datos generales del acta constitutiva o actas de asambleas, poder legal en su caso, número telefónico, correo electrónico para efectos de recibir notificaciones, así como indicar que no se encuentran en cualquiera de los supuestos siguientes:
 - I. Que su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal no esté suspendido cancelado.
 - II. Que en su empresa (si o no) participa servidor público que deba decidir directamente en este procedimiento, o en los que se haya delegado tal facultad, sobre la adjudicación del pedido, o su cónyuge o sus parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, o civiles, sea como accionista, administrador, gerente, apoderado o comisario.
 - III. Enunciar demás aspectos que por cualquier causa se encuentren impedidos para ello por disposición de Ley.

Ambos originales le serán devueltos una vez realizado el cotejo correspondiente.

- Los actos de junta de aclaraciones y acto de apertura de ofertas se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos ubicada en la calle 86-B No. 499-C por 59 y 61 de la colonia Centro, Mérida Yucatán, Código Postal 97000 (Ex-penitenciaría Juárez, galería 3, celda 120)
- Las propuestas serán entregadas de manera física (presencial), en el acto de apertura de ofertas. No se aceptarán propuestas por servicio postal, mensajería ni por la plataforma.
- La moneda en la que deberán cotizarse las propuestas será en pesos mexicanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los postores podrán ser negociadas.
- Los postores deberán contar con las actividades físicas registradas ante el Servicio de Administración Tributaria que mantengan relación con la adquisición y los servicios de la presente Licitación.
- No se otorgarán anticipos.
- Las condiciones de pago serán estar inscritos en Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal y garantizar el cumplimiento del contrato mediante la presentación de una fianza por el importe mínimo del 10% del importe total máximo que se le adjudique. El detalle de las condiciones se encuentra en las bases de la Licitación.
- No podrán participar las personas físicas o morales que no acrediten estar inscritos en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán. No podrán participar las personas físicas o morales sancionadas, inhabilitadas o que se encuentren en cualquiera de los supuestos de los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, del Estado de Yucatán ni en los que establece el Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación ni en los que establecen los Artículos 69, 70, 71, 72 y 87, fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.
- Los criterios de adjudicación serán conforme a lo establecido en la fracción IX del artículo 30 del acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- Si como resultado de la evaluación a las propuestas existieran dos o más propuestas en igualdad de precio, la convocante aplicará, en lo conducente, los criterios de desempate previstos en el artículo 43 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios."

Mérida, Yucatán a 12 de marzo de 2024

(RÚBRICA)

Lic. Jesús Morales Morales,
Encargado de la Subsecretaría De Adquisiciones,
Secretaría de Administración y Finanzas

(RÚBRICA)

Lic. Jessy Suárez Pinedo
Director General de Administración
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos,
Secretaría de Administración y Finanzas

Secretaría de Administración y Finanzas
Subsecretaría De Adquisiciones
Calle 86 # 499-C x 59 y 61 del Centro de Mérida, Yucatán, C.P. 97000

AVISO

Con fundamento en los artículos cincuenta párrafo segundo, de la Ley del Notariado del Estado de Yucatán en vigor, cuarenta y ocho del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de Yucatán y treinta y dos, fracción XVII, del Código de la Administración Pública de Yucatán, y para todos los efectos que legalmente procedan, se da aviso de que, a partir del día veintinueve de enero del dos mil veinticuatro, el domicilio de la Notaría Pública número 55 del Estado de Yucatán, con residencia en la ciudad de Mérida, cuyo titular es el Abogado Álvaro Roberto Baqueiro Cáceres, se ubica en el predio marcado con el número ciento diez de la calle dieciséis, con cruzamientos con las calles veintinueve y veintisiete, de la Colonia México, de esta Ciudad de Mérida, Yucatán.

Mérida, Yucatán, a 7 de marzo de 2024

EL CONSEJERO JURÍDICO DEL PODER EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN



METRO. YUSSIF DIONEL HEREDIA FRITZ



FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN
Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y
ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN

LICITACIÓN PÚBLICA
No. FIPROTUY-L2-TIANGUIS TURÍSTICO-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL
DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN

CONVOCATORIA: LICITACIÓN PÚBLICA FIPROTUY-L2-TIANGUIS TURÍSTICO-2024

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 491 fracción XI y XII del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán; Artículos 28, 29, 30 y 32 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se Emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y en cumplimiento con las disposiciones de los artículos 18, 19 y 20 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, y de conformidad con el Segundo Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública número **FIPROTUY-L2-TIANGUIS TURÍSTICO-2024**, relativa a la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL 48º TIANGUIS TURÍSTICO DE ACAPULCO 2024**, que convoca el Fideicomiso para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán, a través de la Secretaría de Fomento Turístico, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha Limite para adquirir las Bases	Fecha Limite para recoger las Bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	Fallo de la Licitación
FIPROTUY-L2-TIANGUIS TURÍSTICO-2024	\$3,000.00	14 de marzo de 2024 hasta las 14:00 horas	14 de marzo de 2024 hasta las 15:00 horas	19 de marzo de 2024 a las 11:00 horas	22 de marzo de 2024 a las 12:00 horas	26 de marzo de 2024 a las 12:00 horas

Partida	DESCRIPCIÓN
ÚNICA	SERVICIOS PARA LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL 48º TIANGUIS TURÍSTICO DE ACAPULCO 2024.

- El área solicitante del presente procedimiento es la Dirección de Promoción y Ferias Especializadas de la Secretaría de Fomento Turístico.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y adquisición desde la publicación de la presente, hasta la fecha señalada en esta convocatoria, en la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60, Planta Alta, Revolución, 97204, Mérida, Yucatán, de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, correo electrónico hernan.castillo@yucatan.gob.mx, debiendo presentar para su adquisición el recibo oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán por concepto de pago del costo de las mismas. Después de concluido el horario de las 15:00 horas, no será posible la entrega de las bases, aun cuando haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribir para participar en la presente licitación.
- La forma de pago de las bases será en efectivo o cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 14:00 horas, en la caja ubicada en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, ubicadas la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución, C.P. 97115, Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI.
- Los actos de Junta de aclaraciones, de Presentación de Propuesta y Apertura de Ofertas, y de Fallo, se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en el domicilio antes citado.

YUCATÁNFIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN
Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y
ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁNLICITACIÓN PÚBLICA
No. FIPROTUY-L2-TIANGUIS TURÍSTICO-2024

- Las propuestas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: pesos mexicanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- El lugar y plazo de entrega se señalará en las bases del presente procedimiento y en los anexos correspondientes.
- No podrán participar las personas físicas o morales sancionadas, inhabilitadas por resolución definitiva de la Secretaría de la Función Pública, por la Contraloría o, ni en los que establece el Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación ni en los que establecen los Artículos 69, 70, 71, 72 y 87, fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las propuestas serán entregadas de manera presencial mediante sobre cerrado, de acuerdo al calendario establecido. No serán aceptadas proposiciones presentadas por servicio postal, mensajería, plataforma o cualquier otro medio.
- Sólo se podrá formalizar el contrato con las personas físicas y morales inscritas en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
- No se aceptarán propuestas por medios distintos a la entrega presencial en el lugar y fecha indicados para la Apertura de Propuestas.
- El presente procedimiento se adjudicará al postor que hubiere ofrecido mejores condiciones en su propuesta, adicionales a las establecidas en las bases, en relación con los bienes, arrendamientos o servicios a adjudicar.
- Las formas de pago, anticipos y garantías correspondientes se señalan en las bases del presente procedimiento y en los anexos correspondientes.
- Los criterios de adjudicación se señalan en las bases del presente procedimiento y en los anexos correspondientes.
- La firma del contrato se realizará el día 26 de marzo de 2024 a las 16:00 horas.

Mérida, Yucatán a 12 de marzo de 2024.

(RÚBRICA)

LIC. MICHELLE FRIDMAN HIRSCH
PRESIDENTA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN
PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO
DEL ESTADO DE YUCATÁN Y SECRETARIA DE FOMENTO TURÍSTICO.
RÚBRICA



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

SDS
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE



Mérida, Yucatán, a 26 de febrero de 2024

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.**

La persona moral denominada **"FALCO ELECTRONICS MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, ha solicitado a esta Secretaría la Autorización de Impacto Ambiental para llevar a cabo el proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE FALCO ELECTRONICS MÉXICO, S.A DE C.V. PLANTA 6"** con pretendida ubicación en la Calle 37 número 611 por calle 58 y 60, de la colonia parque industrial Bodeyuc, en el municipio de Umán, Yucatán.

Consiste en la operación de una planta de fabricación de componentes electrónicos, que cuenta con áreas de operación, administración, contando con área de servicios (baños), estacionamiento, área de circulación y áreas verdes (ajardinada y permeable), en un predio con una superficie total de **42,146.1 m²**, distribuida de la siguiente manera:

SUPERFICIE DE OCUPACIÓN	SUPERFICIE (M ²)	PORCENTAJE
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO	42,146.1	100%
SUPERFICIE REQUERIDA POR EL PROYECTO	32831.87	77.9%
Área de lámina ligera	2742.04	6.51%
Área de lámina	17715.13	42.03%
Área de concreto	1948.67	4.62%
Banquetas y pavimentos	10426.03	24.74%
SUPERFICIE DE AREAS VERDES	9314.23	22.1%

El proyecto se ubica en la **UGA-1.2 N ÁREA METROPOLITANA** con coordenadas UTM en la siguiente tabla:

VERTICE	X	Y
1	218587.7072	2314789.7971
2	218584.6567	2314787.6540
3	218566.7696	2314622.3683
4	218569.9084	2314616.8663
5	218779.6050	2314579.2497
6	218788.3547	2314589.5172
7	218798.0315	2314596.1247
8	218819.4100	2314758.8772



9	218816.1476	2314762.1968
1	218587.7072	2314789.7971

Así, se advierte que la parte promovente está obligada a cumplir con todo lo indicado en la Manifestación de Impacto Ambiental exhibida en su Modalidad General para mitigar los impactos ambientales ocasionados, adoptar las medidas de seguridad, así como acatar las disposiciones adicionales que esta Secretaría establezca con el fin de proteger el ambiente y la población.

Por tal motivo y con fundamento en el párrafo tercero del artículo 36 de la Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán en vigor, se pone a disposición del público, por un plazo de 5 días hábiles, la Manifestación de Impacto Ambiental exhibida en su Modalidad General que acompaña al expediente marcado con el número **225/2023**, la cual podrá ser consultada en las oficinas de esta Dependencia, ubicada en el predio marcado con el número 437 de la calle 64 entre 53 y 47 letra "A" de la ciudad de Mérida, Yucatán, a fin de proponer, en su caso, medidas de prevención y mitigación adicionales, así como hacer las observaciones pertinentes.

ATENTAMENTE:

M.G.A. DIANA PÉREZ JAUMÁ.
SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

ESCA/Cd/jht





Gobierno
del Estado

SEDECULTA
SECRETARÍA DE LA CULTURA
Y LAS ARTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Convocatoria de Participación de la Licitación Pública

SEDECULTA-MANT.GMMMM-01-2024

“Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo especializado instalado en el Gran Museo del Mundo Maya de Mérida”

La Secretaría de la Cultura y las Artes en cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, los artículos 18 y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, artículos 28, 29 y 30 del Acuerdo SAF 37/21, artículos 22 fracción XX, 23, 25, 27 fracción IV del Código de la Administración Pública de Yucatán, y artículos 11, Apartado B. fracción III y XI, del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, convoca a participar a todas las personas físicas y morales mexicanas que cuenten con capacidad técnica y económica suficiente para participar en la presente Licitación Pública para la contratación del **“Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo especializado instalado en el Gran Museo del Mundo Maya de Mérida”** que consta de elevadores y escaleras eléctricas, de conformidad a lo indicado a continuación:

<u>Licitación Pública</u>	<u>Costo de las Bases</u>	<u>Fecha Límite para adquirir las bases</u>	<u>Visita a las Instalaciones</u>	<u>Junta de Aclaraciones</u>	<u>Acto de Presentación de propuestas y apertura de ofertas</u>	<u>Comunicación de Fallo</u>
SEDECULTA-MANT.GMMMM-01-2024	\$4,000.00 (Cuatro mil pesos 0/100M.N.)	14 de Marzo de 2024	19 de Marzo de 2024 13:00 horas	22 de Marzo de 2024 13:00 horas	26 de Marzo de 2024 10:00 horas	28 de Marzo de 2024 10:00 horas
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo especializado instalado en el Gran Museo del Mundo Maya de Mérida		6	Servicio		

INFORMACIÓN:

- Los interesados en participar deberán inscribirse cumpliendo los siguientes requisitos:
 - Pagar el costo de las bases por **\$4,000.00 (son: Cuatro mil pesos 00/100 M.N.)**, el pago se realizará en la caja recaudadora ubicada en la calle 60 número 299 letra “E” entre 3 letra “B” y 5 letra “B” Colonia Revolución C.P. 97115

Calle 18 No. 204, entre 23 y 25
Col. García Ginerés, Mérida, Yucatán C.P. 97070
Tel. (999) 942 38 00

T +52 (999) 942 3800
cultura.yucatan.gob.mx



Gobierno
del Estado

SEDECULTA
SECRETARÍA DE LA CULTURA
Y LAS ARTES

Complejo Siglo XXI, Mérida, Yucatán, México en efectivo o con cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas en un horario de 9:00 a 14:00 horas a partir de la presente publicación hasta el día 14 de Marzo de 2024.

- b) Presentarse a recoger las bases de esta Licitación Pública, donde se indican los requisitos y condiciones que deberán satisfacer los postores, así como las especificaciones y características que conforman el servicio a prestar, se entregarán a los interesados previa acreditación del pago correspondiente, en las oficinas de la Secretaría de la Cultura y las Artes ubicadas en la calle 18 No. 204 entre 23 y 25 Colonia García Ginerés de esta Ciudad de Mérida, Yucatán; en el horario de 9:00 a 15:00 horas a partir de la presente publicación hasta el día 14 de Marzo de 2024.
2. La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas y apertura de ofertas y el fallo se realizarán en la Sala de Usos Múltiples No. 1 (piso 2) del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida ubicada en la Calle 60 299 E, Unidad Revolución, Código Postal 97110 Mérida, Yucatán en las fechas y horas indicadas en la presente convocatoria.
3. Los servicios objeto de esta Licitación Pública se realizarán en las instalaciones del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida ubicada en la Calle 60 299 E, Unidad Revolución, Código Postal 97110 Mérida, Yucatán.
4. La adjudicación se realizará por la partida única a un solo postor.
5. El pago de los servicios se realizarán en moneda nacional, dentro de los 30 días hábiles a partir de la presentación del comprobante fiscal digital por internet, de conformidad a lo establecido en la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, su Reglamento y demás normatividad aplicable en el Estado de Yucatán siempre que se hayan prestado los servicios a entera satisfacción de la Secretaría.
6. El idioma en que los postores deberán presentar las propuestas será en español.
7. La moneda en que se presentará la propuesta será en Peso Mexicano.
8. Para la presente licitación pública la Secretaría de la Cultura y las Artes no otorgará anticipo alguno.
9. El plazo del servicio iniciará a partir de la firma del contrato y concluirá el 30 de septiembre de 2024.
10. No se aceptan propuestas por servicio postal o mensajería. La Licitación se realizará de manera presencial.

REQUISITOS

1. Las actividades económicas a las que está inscrito "El Postor" ante la Secretaría de Administración Tributaria (SAT) descritas en la Constancia de Situación Fiscal, deberán estar directamente relacionados con el objeto de la presente Licitación. La fecha de inicio de la actividad económica relacionada con el servicio objeto de la presente Licitación, no deberá ser menor a dos años, tomando en consideración la fecha del acto de apertura de ofertas.
2. No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos de los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones,

Calle 18 No. 204, entre 23 y 25
Col. García Ginerés, Mérida, Yucatán C.P. 97070
Tel. (999) 942 38 00

T +52 (999) 942 3800
cultura.yucatan.gob.mx



Gobierno
del Estado

SEDECULTA
SECRETARÍA DE LA CULTURA
Y LAS ARTES

Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, así como encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 48 del Código Fiscal del Estado de Yucatán.

3. No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución definitiva de la Secretaría de la Función Pública, por la contraloría o bien las que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, así como en el artículo 87, fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.
4. La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consistirá en currículum de "El Postor", relativa a la prestación de servicios similares a los descritos en la presente convocatoria, así como las demás características en las bases de la presente Licitación Pública y sus anexos.
5. No podrán participar las personas que se encuentren registradas como deudor alimentario en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Estado de Yucatán.
6. Los criterios generales para la adjudicación del contrato será con base a lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles.
7. Sólo se podrá formalizar el contrato con las personas inscritas en el padrón de proveedores de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles. De igual forma el adjudicado presentará su manifestación de cumplimiento al artículo 48 del Código Fiscal del Estado de Yucatán y los artículos 69, 70 y 71 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.
8. Los requisitos o condiciones estipuladas para esta Licitación Pública y las propuestas de los postores no podrán ser negociadas.

Mérida Yucatán, a 12 de marzo de 2024

(RÚBRICA)

**PROFA. LORETO NOEMÍ VILLANUEVA TRUJILLO
SECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**



Gobierno
del Estado

SEDECULTA
SECRETARÍA DE LA CULTURA
Y LAS ARTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Convocatoria de Participación de la Licitación Pública

SEDECULTA-VIGILANCIA.GMMMM-02-2024

“Servicio de Vigilancia de las instalaciones del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida”

La Secretaría de la Cultura y las Artes en cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, los artículos 18 y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, artículos 28, 29 y 30 del Acuerdo SAF 37/21, artículos 22 fracción XX, 23, 25, 27 fracción IV del Código de la Administración Pública de Yucatán, y artículos 11, Apartado B. fracción III y XI, del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, convoca a todas las personas físicas y morales mexicanas que cuenten con capacidad técnica y económica suficiente para participar en la presente Licitación Pública para la contratación del “**Servicio de Vigilancia de las instalaciones del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida**” de conformidad a lo indicado a continuación:

Licitación Pública	Costo de las Bases	Fecha Límite para adquirir las bases	Visita a las Instalaciones	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación de propuestas y apertura de ofertas	Comunicación del Fallo
SEDECULTA-VIGILANCIA.GMMMM-02-2024	\$3,000.00 (tres mil pesos M.N.)	14 de Marzo de 2024	19 de Marzo de 2024 14:00 horas	22 de Marzo de 2024 14:00 horas	26 de Marzo de 2024 12:00 horas	28 de Marzo de 2024 11:00 horas
PARTIDA UNICA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			
1	Sub partida 1.1	Servicio de Vigilancia de las instalaciones del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida correspondiente al periodo de Abril a Diciembre 2024.	5,030	Servicio		
	Sub partida 1.2		550			
	Sub partida 1.3		550			
	Sub partida 1.4		236			

INFORMACIÓN:

1. Los interesados en participar deberán inscribirse cumpliendo los siguientes requisitos:
 - a) Pagar el costo de las bases por **\$3,000.00 (son: tres mil pesos 00/100 M.N.)**, el pago se realizará en la caja recaudadora ubicada en la calle 60 número 299 letra “E” entre 3 letra “B” y 5 letra “B” Colonia Revolución C.P. 97115 Complejo Siglo

Calle 18 No. 204, entre 23 y 25
Col. García Ginerés, Mérida, Yucatán C.P. 97070
Tel. (999) 942 38 00

T +52 (999) 942 3800
cultura.yucatan.gob.mx



Gobierno
del Estado

SEDECULTA
SECRETARÍA DE LA CULTURA
Y LAS ARTES

XXI, Mérida, Yucatán, México en efectivo o con cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas en un horario de 9:00 a 14:00 horas a partir de la presente publicación hasta el día 14 de Marzo de 2024.

- b) Presentarse a recoger las bases de esta Licitación Pública, donde se indican los requisitos y condiciones que deberán satisfacer los postores, así como las especificaciones y características que conforman el servicio a prestar, se entregarán a los interesados previa acreditación del pago correspondiente, en las oficinas de la Secretaría de la Cultura y las Artes ubicadas en la calle 18 No. 204 entre 23 y 25 Colonia García Ginerés de esta Ciudad de Mérida, Yucatán; en el horario de 9:00 a 15:00 horas a partir de la presente publicación hasta el día 14 de Marzo de 2024.
2. La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas y apertura de ofertas y la comunicación del fallo se realizarán en la Sala de Usos Múltiples No. 1 (piso 2) del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida ubicado en la Calle 60 299 E, Unidad Revolución, Código Postal 97110 Mérida, Yucatán en las fechas y horas indicadas en la presente convocatoria.
3. Los servicios objeto de esta Licitación Pública se realizarán en las instalaciones del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida ubicada en la Calle 60 299 E, Unidad Revolución, Código Postal 97110 Mérida, Yucatán.
4. La adjudicación se realizará por la partida única a un solo postor.
5. El pago de los servicios se realizarán en moneda nacional, dentro de los 30 días hábiles siguientes, a partir de la presentación del comprobante fiscal digital por internet, de conformidad a lo establecido en la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, su Reglamento y demás normatividad aplicable en el Estado de Yucatán, siempre que se hayan prestado los servicios a entera satisfacción de la Secretaría.
6. El idioma en que los postores deberán presentar las propuestas será en español.
7. La moneda en que se presentará la propuesta será en Peso Mexicano.
8. Para la presente licitación pública la Secretaría de la Cultura y las Artes no otorgará anticipo alguno.
9. El plazo del servicio iniciará a partir de la firma del contrato y concluirá el 31 de diciembre de 2024.
10. No se aceptan propuestas por servicio postal o mensajería. La Licitación se realizará de manera presencial.

REQUISITOS

1. Las actividades económicas a las que está inscrito "El Postor" ante la Secretaría de Administración Tributaria (SAT) descritas en su Constancia de Situación Fiscal, deberán estar directamente relacionados con el objeto de la presente Licitación. La fecha de inicio de la actividad económica relacionada con el servicio objeto de la presente Licitación, no deberá ser menor a un año, tomando en consideración a partir de la fecha del acto de presentación de propuestas y apertura de ofertas.
2. No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos de los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, así



Gobierno
del Estado

SEDECULTA
SECRETARÍA DE LA CULTURA
Y LAS ARTES

como encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 48 del Código Fiscal del Estado de Yucatán.

3. No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución definitiva de la Secretaría de la Función Pública, por la contraloría, o bien, las que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, así como en el artículo 87, fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.
4. La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consistirá en currículum de "El Postor", relativa a la prestación de servicios similares a los descritos en la presente convocatoria, así como las demás características en las bases de la presente Licitación Pública y sus anexos.
5. Los criterios generales para la adjudicación del contrato será con base a lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles.
6. Sólo se podrá formalizar el contrato con las personas inscritas en el padrón de proveedores de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles. De igual forma el adjudicado presentará su manifestación de cumplimiento al artículo 48 del Código Fiscal del Estado de Yucatán y los artículos 69, 70 y 71 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.
7. Los requisitos o condiciones estipuladas para esta Licitación Pública y las propuestas de los postores no podrán ser negociadas.

Mérida Yucatán, a 12 de marzo de 2024

(RÚBRICA)

**PROFA. LORETO NOEMÍ VILLANUEVA TRUJILLO
SECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**



Gobierno
del Estado

SEDECULTA
SECRETARÍA DE LA CULTURA
Y LAS ARTES

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES**

Convocatoria de Participación de la Licitación Pública

SEDECULTA-LIMPIEZA.GMMMM-03-2024

“Servicio de limpieza de las instalaciones del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida”

La Secretaría de la Cultura y las Artes en cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, los artículos 18 y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, artículos 28, 29 y 30 del Acuerdo SAF 37/21, artículos 22 fracción XX, 23, 25, 27 fracción IV del Código de la Administración Pública de Yucatán, y artículos 11, Apartado B. fracción III y XI, del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, convoca a todas las personas físicas y morales mexicanas que cuenten con capacidad técnica y económica suficiente para participar en la presente Licitación Pública para la contratación del **“Servicio de Limpieza de las instalaciones del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida”** de conformidad a lo indicado a continuación:

Licitación Pública	Costo de las Bases	Fecha Límite para adquirir las bases	Visita a las Instalaciones	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación de propuestas y apertura de ofertas	Comunicación del Fallo
SEDECULTA-LIMPIEZA.GMMMM-03-2024	\$3,000.00 (tres mil pesos M.N.)	14 de Marzo de 2024	19 de Marzo de 2024 15:00 horas	22 de Marzo de 2024 15:00 horas	26 de Marzo de 2024 14:00 horas	28 de Marzo de 2024 12:00 horas
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		
ÚNICA	Servicio de Limpieza de las instalaciones del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida correspondiente al periodo de Abril a Diciembre 2024.		550	Servicio		

INFORMACIÓN:

- Los interesados en participar deberán inscribirse cumpliendo los siguientes requisitos:
 - Pagar el costo de las bases por **\$3,000.00 (son: tres mil pesos 00/100 M.N.)**. el pago se realizará en la caja recaudadora ubicada en la calle 60 número 299 letra “E” entre 3 letra “B” y 5 letra “B” Colonia Revolución C.P. 97115 Complejo Siglo XXI, Mérida, Yucatán, México en efectivo o con cheque certificado a favor de la

Calle 18 No. 204, entre 23 y 25
Col. García Ginerés, Mérida, Yucatán C.P. 97070
Tel. (999) 942 38 00

T +52 (999) 942 3800
cultura.yucatan.gob.mx



Gobierno
del Estado

SEDECULTA
SECRETARÍA DE LA CULTURA
Y LAS ARTES

Secretaría de Administración y Finanzas en un horario de 9:00 a 14:00 horas a partir de la presente publicación hasta el día 14 de Marzo de 2024.

- b) Presentarse a recoger las bases de esta Licitación Pública, donde se indican los requisitos y condiciones que deberán satisfacer los postores, así como las especificaciones y características que conforman el servicio a prestar, se entregarán a los interesados previa acreditación del pago correspondiente, en las oficinas de la Secretaría de la Cultura y las Artes ubicadas en la calle 18 No. 204 entre 23 y 25 Colonia García Ginerés de esta Ciudad de Mérida, Yucatán; en el horario de 9:00 a 15:00 horas a partir de la presente publicación hasta el día 14 de Marzo de 2024.
2. La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas y apertura de ofertas y la comunicación del fallo se realizarán en la Sala de Usos Múltiples No. 1 (Piso No. 2) del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida ubicado en la Calle 60 299 E, Unidad Revolución, Código Postal 97110 Mérida, Yucatán en las fechas y horas indicadas en la presente convocatoria.
3. Los servicios objeto de esta Licitación Pública se realizarán en las instalaciones del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida ubicada en la Calle 60 299 E, Unidad Revolución, Código Postal 97110 Mérida, Yucatán.
4. La adjudicación se realizará por la partida única a un solo postor.
5. El pago de los servicios se realizarán en moneda nacional, dentro de los 30 días hábiles siguientes, a partir de la presentación del comprobante fiscal digital por internet, de conformidad a lo establecido en la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, su Reglamento y demás normatividad aplicable en el Estado de Yucatán, siempre que se hayan prestado los servicios a entera satisfacción de la Secretaría.
6. El idioma en que los postores deberán presentar las propuestas será en español.
7. La moneda en que se presentará la propuesta será en Peso Mexicano.
8. Para la presente licitación pública la Secretaría de la Cultura y las Artes no otorgará anticipo alguno.
9. El plazo del servicio iniciará a partir de la firma del contrato y concluirá el 31 de diciembre de 2024.
10. No se aceptan propuestas por servicio postal o mensajería. La Licitación se realizará de manera presencial.

REQUISITOS

1. Las actividades económicas a las que está inscrito "El Postor" ante la Secretaría de Administración Tributaria (SAT) descritas en su Constancia de Situación Fiscal, deberán estar directamente relacionados con el objeto de la presente Licitación. La fecha de inicio de la actividad económica relacionada con el servicio objeto de la presente Licitación, no deberá ser menor a un año, tomando en consideración a partir de la fecha del acto de presentación de propuestas y apertura de ofertas.
2. No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos de los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, así



Gobierno
del Estado

SEDECULTA
SECRETARÍA DE LA CULTURA
Y LAS ARTES

como encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 48 del Código Fiscal del Estado de Yucatán.

3. No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución definitiva de la Secretaría de la Función Pública, por la contraloría, o bien, las que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, así como en el artículo 87, fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.
4. La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consistirá en curriculum de "El Postor", relativa a la prestación de servicios similares a los descritos en la presente convocatoria, así como las demás características en las bases de la presente Licitación Pública y sus anexos.
5. Los criterios generales para la adjudicación del contrato será con base a lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles.
6. Sólo se podrá formalizar el contrato con las personas inscritas en el padrón de proveedores de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles. De igual forma el adjudicado presentará su manifestación de cumplimiento al artículo 48 del Código Fiscal del Estado de Yucatán y los artículos 69, 70 y 71 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.
7. Los requisitos o condiciones estipuladas para esta Licitación Pública y las propuestas de los postores no podrán ser negociadas.

Mérida Yucatán, a 12 de marzo de 2024

(RÚBRICA)

**PROFA. LORETO NOEMÍ VILLANUEVA TRUJILLO
SECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**



Gobierno del Estado de Yucatán

INCA Y
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

Convocatoria 008

El Director General del Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán dentro de sus facultades que se le confiere mediante decreto 239/2009 publicado el 21 de octubre de 2009 en su artículo 17 fracción I y X; las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y los artículos 18 y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán y el Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de Adjudicación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de fecha 12 de agosto de 2021 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán; convoca a todas las personas Físicas y Morales de Nacionalidad Mexicana inscritas en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Yucatán a participar en las Licitaciones Públicas que se mencionan a continuación, las cuales fueron requeridas por el área de la Dirección de Servicios Integrales, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costos de las bases	Fecha y Hora límite para adquirir las bases.	Fecha y Hora de la Junta de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Ofertas	Fecha y Hora probable del Fallo
GE-INCA Y-ADQ-LP-010-2024	\$ 5,000.00	19 de marzo de 2024, de 08:00 a 14:00 Horas	20 de marzo de 2024 11:00 horas	28 de marzo de 2024 10:00 horas.	04 de abril de 2024 10:00 horas.
Descripción General					
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN EL ESTADO DE YUCATÁN.					
Área requirente	Fecha de inicio para el suministro del bien	Fecha de término para el suministro del bien	Anticipo		
Dirección de Servicios Integrales	09 de abril de 2024	08 de mayo de 2024.	No se otorgará anticipo para esta Licitación.		



Gobierno del Estado de Yucatán

INCA Y

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN

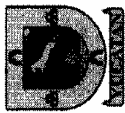
No. de Licitación	Costos de las bases	Fecha y Hora límite para adquirir las bases.	Fecha y Hora de la Junta de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Ofertas	Fecha y Hora probable del Fallo
GE-INCA Y-ADQ-LP-011-2024	\$ 5,000.00	19 de marzo de 2024, de 08:00 a 14:00 Horas	20 de marzo de 2024 12:00 horas	28 de marzo de 2024 11:00 horas.	04 de abril de 2024 10:30 horas.
Descripción General					
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN TRAMOS CARRETEROS Y PERIFÉRICO DE LA CIUDAD DE MÉRIDA					
Área requirente	Fecha de inicio para el suministro del bien		Fecha de término para el suministro del bien		
Dirección de Servicios Integrales	09 de abril de 2024		08 de mayo de 2024.		
No se otorgará anticipo para esta Licitación.					
Partida					
Única					
Anticipo					
Lugar de entrega de los bienes					
Puesto en convocante.					
No. de Licitación	Costos de las bases	Fecha y Hora límite para adquirir las bases.	Fecha y Hora de la Junta de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Ofertas	Fecha y Hora probable del Fallo
GE-INCA Y-ADQ-LP-012-2024	\$ 5,000.00	19 de marzo de 2024, de 08:00 a 14:00 Horas	20 de marzo de 2024 13:00 horas	28 de marzo de 2024 12:00 horas.	04 de abril de 2024 11:00 horas.
Descripción General					
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REHABILITACIÓN DE CUNETAS RECOLECTORAS DE AGUA PLUVIAL EN LOS DERECHOS DE VÍA EN TRAMOS CARRETEROS EN EL ESTADO					
Área requirente	Fecha de inicio para el suministro del bien		Fecha de término para el suministro del bien		
Dirección de Servicios Integrales	09 de abril de 2024		08 de mayo de 2024.		
No se otorgará anticipo para esta Licitación.					
Partida					
Única					
Anticipo					
Lugar de entrega de los bienes					
Puesto en convocante.					



**Gobierno
del Estado
de Yucatán**

INCA Y
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA
CARRETERA DE YUCATÁN

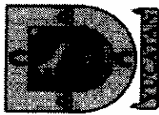
1. Quienes deseen participar a estas Licitaciones de esta convocatoria, previamente podrán consultar las bases de participación disponibles en el Departamento de Licitaciones y Concursos del Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán, ubicado en Avenida Aviación calle 81-A N° 721 Col. Sambulá Mérida, Yucatán, contados desde el día de la publicación de la convocatoria y hasta el día hábil previo al Acto de la Junta de Aclaraciones; siendo responsabilidad exclusiva de los interesados adquirirla oportunamente durante este período.
2. Se les hace del conocimiento a los interesados de la presente convocatoria que para inscribirse a estas Licitaciones deberán presentar en el departamento de Licitaciones y Concursos de esta Entidad, en el domicilio antes señalado de lunes a viernes de 08:00 hasta las 13:00 horas, a partir de la presente publicación y hasta la fecha límite indicada en esta convocatoria, los siguientes documentos, mismos que, serán verificadas para su inscripción y quedarán bajo resguardo del departamento antes mencionado. (La documentación a entregar deberá ser por cada Licitación a la que desea participar).
 - Solicitud por escrito donde manifieste su interés en participar en la Licitación (mencionar el número y descripción de la Licitación a participar), mencionando el domicilio, teléfono y correo electrónico de la empresa participante.
 - Original (para su cotejo) y una copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Yucatán, emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas, el cual deberá ser vigente para su recepción.
 - Dos copias simples de la Constancia de Situación Fiscal y del acuse de movimientos de actualización de situación fiscal, emitidos por el Servicio de Administración Tributaria, así mismo deberá ser vigente y con fecha de expedición no mayor a treinta días naturales. El interesado a participar a estas Licitaciones deberá Desarrollar actividades profesionales, económicas o comerciales que se relacionen con el bien, arrendamiento o servicio objeto del procedimiento y cuya fecha de inicio no sea menor a tres meses previos a la fecha de entrega de la propuesta correspondiente, esto de conformidad al artículo 23 párrafo 2 del Acuerdo SAF 37/2021.
 - Una copia simple de esta presente convocatoria.
3. De conformidad con el artículo 31 párrafo segundo del Acuerdo SAF37/2021 será requisito cubrir el costo de las bases para participar, por lo que, los interesados que cumplieron con la entrega de la documentación mencionado en el punto 2 deberán pagar el costo de las bases en efectivo o con cheque certificado a nombre del INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN, en la caja recaudadora de esta Entidad, en el domicilio antes señalado de lunes a viernes de 08:00 hasta las 14:00 horas, a partir de la presente publicación y hasta la fecha límite indicada.
4. El costo de las bases no es reembolsable en ninguna circunstancia, aunque el postor no desee participar después de haber adquirido las bases.
5. La convocante no podrá inscribir a ninguna persona física o moral fuera de los plazos y horarios establecidos.



**Gobierno
del Estado
de Yucatán**

INCA Y
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA
CARRETERA DE YUCATÁN

6. Una vez cumplidos los puntos 2 y 3 de esta convocatoria se presentarán a recoger las Bases en el domicilio antes citado en el Departamento de Licitaciones y Concursos del Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán, a partir de esta publicación y hasta la fecha y hora límite antes señalada. Para tal efecto deberán presentar la siguiente documentación:
 - Recibo de pago emitido por el Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán, por concepto del pago del costo de las bases de la Licitación a participar.
7. No serán aceptadas las propuestas presentadas a través de servicio postal, mensajería o algún medio remoto de comunicación electrónica, el único medio designado es de manera presencial y en sobre cerrado, esto de conformidad al artículo 30 fracción IV del acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de Adjudicación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de fecha 12 de agosto de 2021 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.
8. La reunión para llevar a cabo la celebración de las Juntas de Aclaraciones, los actos de Presentación de Propuestas y de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas, así como los Actos de Fallo, serán en la Sala de Juntas de este Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán, en el domicilio antes citado, en las fechas y horas señaladas en esta convocatoria.
9. Las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español.
10. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: peso mexicano.
11. El lugar de la entrega, la fecha de inicio y la fecha de término para la entrega de los bienes y materiales se encuentran en los cuadros establecidos al inicio de la presente convocatoria.
12. La forma de pago del monto adjudicado a las empresas ganadoras será vía transferencia electrónica.
13. Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de esta licitación, así como de las proposiciones presentadas por los postores, podrán ser negociadas.
14. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, en el art. 32 fracción IV inciso L y art. 36 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de Adjudicación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de fecha 12 de agosto de 2021 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán o estén inhabilitadas por autoridades Federales o Estatales.
15. Sólo podrán participar las personas inscritas en el Padrón de Proveedores de conformidad a lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
16. Los criterios generales para la adjudicación de los contratos será: con base en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, y art. 43 del Acuerdo



**Gobierno
del Estado
de Yucatán**

INCA Y

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA
CARRETERA DE YUCATÁN

SAF 37/2021 por el que se emiten los lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de Adjudicación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de fecha 12 de agosto de 2021 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán, a 12 de marzo de 2024.

(RÚBRICA)

ING. FROILAN TORRES HERRERA
DIRECTOR GENERAL
RÚBRICA.



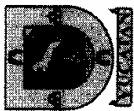
**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

Convocatoria: 009

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán en vigor, el Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán, convoca a las personas físicas y/o morales que cuenten con experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la Licitación Pública correspondiente a la obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado que se describe a continuación:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha y hora límite para adquirir las bases	Fecha y hora de la visita al lugar de los trabajos	Fecha y hora de la Junta de aclaraciones	Fecha y hora del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones
GE-INCA Y-OB-LP-004-2024	\$ 8,000.00	20 de marzo de 2024 de 08:00 a 14:00 Horas	20 de marzo de 2024 08:00 Horas	21 de marzo de 2024 12:00 Horas	28 de marzo de 2024 09:00 Horas
Ubicación de la obra	Descripción general de la obra				
Mérida, Yucatán	Mantenimiento y limpieza de áreas verdes en el anillo periférico de Mérida del estado de Yucatán.			Fecha estimada de inicio	Capital contable requerido
				10 de abril de 2024	262 días naturales
					\$ 1,500,000.00

- i. Los interesados en participar a esta Licitación deberán cumplir entregando los requisitos para su verificación y cotejo, mismos que serán resguardados en este departamento de Licitaciones y Concursos.
1. Presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación, proporcionando en su caso a la convocante las facilidades para verificar su autenticidad.



**Gobierno
del Estado
de Yucatán**

INCA Y

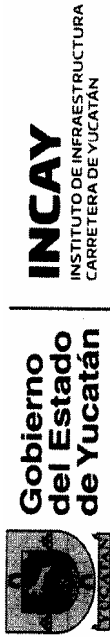
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA
CARRETERA DE YUCATÁN

2. Solicitud por escrito en hoja membretada de la empresa, donde manifieste su interés en participar en la Licitación, mencionando el número de teléfono, correo electrónico de la empresa participante, así como el domicilio en el estado, adjuntando el comprobante domiciliario, éste deberá estar relacionado con el interesado (acreditándolo mediante algún contrato de arrendamiento en su caso).
3. Constancia de Situación Fiscal que incluya la cédula de Identificación Fiscal, emitido por el Servicio de Administración Tributaria (este documento deberá indicar las actividades a las que está inscrito la empresa y estar directamente relacionado con el objeto de la Licitación). Este deberá ser vigente y con fecha de expedición no mayor a treinta días naturales.

Documentos que se deberán entregar al departamento para su verificación y cotejo el cual serán devueltos a la empresa posterior a la revisión:

1. Si se trata de persona moral, original del Acta Constitutiva y Modificaciones, en su caso; si se trata de persona física, original del Acta de Nacimiento e Identificación Oficial.
2. Documentos que demuestren la capacidad financiera:
 - a) Últimos estados financieros avalados por auditor externo autorizado (esta información deberá estar acompañada de un escrito bajo protesta de decir verdad, que la información presentada es verídica), y
 - b) Última declaración fiscal.
3. Relación de contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública Federal, Estatal o Municipal, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
4. Recibo de pago que cubra el costo de las bases de la presente Licitación, que será proporcionada por el Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán el cual contendrán los formatos y planos en su caso. Previo al pago de las bases deberá efectuarse la revisión y aprobación de los requisitos solicitados en esta convocatoria.

El pago para adquirir las bases de ésta Licitación se podrá efectuar en la caja recaudadora de esta entidad de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas, a partir de la presente publicación y hasta la fecha límite indicada, recogiendo las mismas (bases) en el Departamento de Licitaciones y Concursos del Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán, ubicada en Avenida Aviación 81-A número 721, Col. Sambulá, Mérida, Yucatán, C.P. 97259, teléfonos: (999) 946-11-98, (999) 946-12-00 en la fecha y hora señalada en el recuadro de esta convocatoria, previa exhibición del recibo de pago los días de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 15:00 horas, a partir de la fecha de la presente publicación y hasta la fecha límite indicada. La forma



de pago es: en efectivo o cheque certificado a nombre del INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN.

El pago efectuado para la adquisición de estas bases no será reembolsable.

- II. La reunión para llevar a cabo la visita al sitio del lugar de los trabajos será en la Dirección de Servicios Integrales; la Junta de Aclaraciones y el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones será en la Sala de Juntas de este Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán, ubicada en Avenida Aviación 81-A número 721, Col. Sambulá, Mérida, Yucatán, C.P. 97259, teléfonos: (999) 946-11-98, (999) 946-12-00 en las fechas y horas señaladas en el recuadro de esta convocatoria.
- III. Las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español.
- IV. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán en: peso mexicano.
- V. Para esta Licitación se otorgará el 30% de anticipo del monto total.
- VI. El contrato se adjudicará de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- VII. No se podrá subcontratar parte de los trabajos de la presente Licitación.
- VIII. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la Licitación, así como de las proposiciones presentadas por los Licitantes, podrán ser negociadas.
- IX. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 51 y 101 de la Ley de Obra Pública y Servicios conexos del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 12 de marzo de 2024.

(RÚBRICA)

ING. FROILAN TORRES HERRERA
DIRECTOR GENERAL
RÚBRICA.

PODER LEGISLATIVO

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 Y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE,

ACUERDO

Artículo Primero. Se otorga el reconocimiento “**Consuelo Zavala Castillo, del H. Congreso del Estado de Yucatán**”, a la **C. Elda María Gasque Casares**, por su destacada labor en el campo del desarrollo humano, espíritu de servicio y ayuda a diversas causas sociales, así como la lucha social a favor de la igualdad de género.

Artículo Segundo. Hágase del conocimiento a la **C. Elda María Gasque Casares** su designación para que, si a bien lo tiene, se sirva asistir a este Recinto del Poder Legislativo a la Sesión Solemne en la fecha y hora que para tal fin acuerde el Pleno de la soberanía, a recibir el reconocimiento respectivo.

Transitorio

Artículo único.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

PRESIDENTE

(RÚBRICA)

DIP. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL

SECRETARIA

(RÚBRICA)

DIP. KARLA VANESSA SALAZAR
GONZÁLEZ

SECRETARIO

(RÚBRICA)

DIP. RAFAEL ALEJANDRO
ECHAZARRETA TORRES

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN

ACUERDO GENERAL OR03-240305-01 QUE MODIFICA EL ACUERDO GENERAL NÚMERO EX02-100820-01 DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y LA COMISIÓN DE DISCIPLINA.

CONSIDERANDO

PRIMERO. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 64 párrafo decimocuarto y 72 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Yucatán, el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, órgano dotado de autonomía técnica y de gestión, estará a cargo de la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial del Estado, con excepción del Tribunal Superior de Justicia, de conformidad con las bases que establezcan la Constitución y las leyes.

SEGUNDO. Por mandato otorgado en el artículo 115 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Pleno del Consejo de la Judicatura tiene, entre otras atribuciones, la de emitir acuerdos generales y demás disposiciones para el adecuado ejercicio de sus funciones de conformidad con lo que establezca la ley.

TERCERO. Según lo establecen los artículos 110, 113, 123 y 124 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, ejercerá sus atribuciones mediante el Pleno, o bien, a través de las Comisiones, clasificándose éstas en permanentes, transitorias y especiales, a las cuales les corresponderá la supervisión y vigilancia de las direcciones, unidades, órganos técnicos, desconcentrados y descentralizados que se encuentren bajo la competencia del Consejo de la Judicatura.

CUARTO. Que el artículo 125 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, establece que para el funcionamiento de las comisiones del Consejo de la Judicatura, deberán reunirse todos sus miembros, tomándose sus resoluciones por mayoría de votos.

QUINTO. Que los artículos 41 y 42 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, establecen las comisiones permanentes, así como la especial, con que cuenta el Consejo de la Judicatura.

Por lo anterior, y ante la necesidad de actualizar la integración de dos de las comisiones permanentes del multicitado Consejo de la Judicatura, con fundamento en los artículos 64 y 72 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 105 y 115, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán; se emite el siguiente:

ACUERDO GENERAL OR03-240305-01 QUE MODIFICA EL ACUERDO GENERAL NÚMERO EX02-100820-01, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y LA COMISIÓN DE DISCIPLINA.

Único. Se modifica el artículo segundo del Acuerdo General Número EX02-100820-01, del Pleno del Consejo de la Judicatura, para quedar como sigue:

Artículo Segundo. ...

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
(TABLA)**

**COMISIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
(TABLA)**

COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO
Presidente.- Níger Desiderio Pool Cab.
Consejera.- María Ely Farfán Flores.
Consejera.- Mariana Gaber Fernández Montilla.

COMISIÓN DE DISCIPLINA
Presidenta.- Mariana Gaber Fernández Montilla.
Consejero.- Níger Desiderio Pool Cab.
Consejera.- María Ely Farfán Flores.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo General entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

SEGUNDO. Con fundamento en el artículo 115 fracción XXIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que realice las gestiones para la publicación de este acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

ASÍ LO APROBÓ EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN EN SU TERCERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

(RÚBRICA)

Licenciada en Derecho María Carolina Silvestre Canto Valdés

Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del estado de Yucatán.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN

ACUERDO GENERAL NÚMERO OR03-240305-02 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR EL QUE SE ADICIONAN DISPOSICIONES AL ACUERDO GENERAL NÚMERO EX16-120815-02, A FIN DE DEFINIR LA COMPETENCIA POR TERRITORIO DE LOS JUZGADOS DE CONTROL DEL PRIMER, SEGUNDO, TERCER, CUARTO Y QUINTO DISTRITOS JUDICIALES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16, PRIMER PÁRRAFO, 64, DECIMO CUARTO PÁRRAFO, Y 72, PÁRRAFO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN; 1, 3 PRIMER PÁRRAFO, 15 SEGUNDO PÁRRAFO, 82 QUINTO PARRAFO, 84, 105 Y 106 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN; 64 y 65 PARRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que con fundamento en la reforma al artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de junio de dos mil ocho, se determinó que el proceso penal será acusatorio y oral y se regirá por los principios de publicidad, contradicción, concentración, continuidad e inmediación.

SEGUNDO. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 64 y 72 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, así como los artículos 105 y 115 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, es el órgano dotado de autonomía técnica y de gestión, cuyo Pleno tiene como atribución, entre otras, la de establecer y modificar la competencia y jurisdicción territorial de los juzgados, así como la de emitir acuerdos generales y demás disposiciones para el ejercicio de sus atribuciones.

TERCERO. Que el 31 de agosto de 2012 fue publicado en el Diario Oficial del Estado de Yucatán, el Acuerdo General Número EX16-120815-02, por el que se modifica el Acuerdo General Número EX19-111019-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, a fin de cambiar la denominación de Departamentos y Regios de Departamentos Judiciales por el Término de Distritos Judiciales, y crear los Distritos Judiciales Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto para el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral.

CUARTO: Que el 19 de mayo de 2014 fue publicado en el Diario Oficial del Estado de Yucatán, el Acuerdo General Número **EX06-140428-01**, para efectos de poner en funcionamiento tres Juzgados de Control para atender los procesos penales Acusatorios y Orales en el Primer Distrito Judicial del Estado, con el objetivo de optimizar los recursos humanos, materiales y económicos que exige el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales.

QUINTO: Que el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado en el ejercicio de sus atribuciones, considera indispensable ampliar la competencia de los Juzgados de Control del Primer Distrito Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Estado, a fin de continuar brindando un servicio de impartición de justicia pronta y expedita, esto como consecuencia del incremento del número de carpetas administrativas debido al crecimiento exponencial poblacional en el Estado de Yucatán desde la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral; siendo importante recalcar que en materia penal todos los días se computan como hábiles tratándose de los actos relativos a providencias precautorias, puesta del imputado a disposición del Órgano jurisdiccional, resolver la legalidad de la detención, formulación de la imputación, resolver sobre la procedencia de las medidas cautelares en su caso y decidir sobre la procedencia de su vinculación a proceso, de conformidad con lo establecido en el artículo 94 del Código Nacional De Procedimientos Penales que rige dicho Sistema de Justicia.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos antes señalados; se emite el siguiente:

ACUERDO GENERAL NÚMERO OR03-240305-02 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR EL QUE SE ADICIONAN DISPOSICIONES AL ACUERDO GENERAL NÚMERO EX16-120815-02, A FIN DE DEFINIR LA COMPETENCIA POR TERRITORIO DE LOS JUZGADOS DE CONTROL DEL PRIMER, SEGUNDO, TERCER, CUARTO Y QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN.

ARTÍCULO PRIMERO: Se adiciona el artículo 1 Ter al Acuerdo General **EX16-120815-02** del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, para quedar como sigue:

Artículo 1 Ter: Los Juzgados de Control con competencia en el Primer, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Distrito Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Estado, podrán conocer de los asuntos que se tramiten en los Juzgados de Control de todos los Distritos Judiciales del Estado de acuerdo a las necesidades del servicio de impartición de justicia, las características del hecho investigado, las razones de seguridad en las prisiones o por otras que impidan garantizar el desarrollo adecuado del proceso, según se determine en el informe que rinda la administración de los juzgados al Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, a quien corresponderá acordar qué Juez de Control podrá conocer de esos asuntos.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO: El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

ARTÍCULO SEGUNDO: A partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo General, se adiciona el artículo 1 Ter al Acuerdo General **EX16-120815-02** del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el día 31 de mayo de 2012.

Asimismo, se derogan las disposiciones de igual o menor jerarquía en lo que se opongan al contenido del presente Acuerdo General.

ARTÍCULO TERCERO. Con fundamento en el artículo 115 fracción XXIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado se instruye a la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura para que realice las gestiones necesarias para la publicación del presente Acuerdo General en los medios dispuestos para tal efecto.

ASÍ LO APROBÓ EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN EN SU TERCERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

(RÚBRICA)

Licenciada en Derecho María Carolina Silvestre Canto Valdés

Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del estado de Yucatán.

PODER JUDICIAL**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.****SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.****AUDIENCIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2024.**

LUIS MARTÍN DE JESÚS ALONZO MORALES, SIENDO SU APODERADO LEGAL, EL CIUDADANO LUIS RENÉ ALONZO ALVARADO.

JOSÉ DE JESÚS ALONZO MORALES.

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por el ciudadano Luis Martín de Jesús Alonzo Morales, en contra de la sentencia definitiva de fecha cinco de julio del año dos mil veintitrés, dictada por la Juez Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado de Yucatán, en el expediente número 817/2019, relativo al Juicio de Interdicto de Apeo y Deslinde promovido por el apelante, en contra del ciudadano José de Jesús Alonzo Morales. TOCA: 0578/2023 AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

JOSÉ DANIEL RUBIO ACEVEDO.

CLAUDIA EUGENIA MOLINA REYES.

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por José Daniel Rubio Acevedo, en contra del auto de fecha dieciséis de agosto del año dos mil veintitrés, dictado por el Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado de Yucatán, en el expediente número 367/2012, relativo al Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el recurrente en contra de Claudia Eugenia Molina Reyes. TOCA: 0754/2023 AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

MIGUEL ORTIZ ALEJOS, OSCAR GONZÁLEZ TORRES, DIEGO CASTRO ARGUELLES, ROSA ELENA PECH PECH, ANA BERTHA NOVELO CAMPOS Y EDILBERTO MENA MENDOZA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DE LA DELEGACIÓN DE PROFESORES D-I-25 ANTES, AHORA D-IV-5, DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, SIENDO REPRESENTANTE COMÚN EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS.

EVELIO DZIB PERAZA, DIANA MARIEL DZIB PERAZA, EVERTH DE JESÚS DZIB PERAZA Y EVERTH OSCAR DZIB PERAZA.

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Miguel Ortiz Alejos, Oscar González Torres, Diego Castro Arguelles, Rosa Elena Pech Pech, Ana Bertha Novelo Campos y Edilberto Mena Mendoza, por su propio y personal derecho y en su carácter de apoderados legales de la Delegación de Profesores D-I-25 antes, ahora D-IV-5, del Sindicato de Trabajadores de la Educación en contra de la resolución de fecha dieciséis de agosto del año dos mil veintitrés, dictada por la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado de Yucatán en funciones de Juez Interina, con motivo de la excepción falta de personalidad planteada por Evelio Dzib Peraza, Diana Mariel Dzib Peraza, Everth de Jesús Dzib Peraza y Everth Oscar Dzib Peraza, en el expediente número 604/2022, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por los recurrentes en contra de los excepcionistas y otros. TOCA: 0763/2023 AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

MAYLI GUADALUPE MAY CHAN, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LICENCIADO GABRIEL DE JESÚS COBOS EROSA.

ANTONIO MATÚ CHUNAB.

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Antonio MatúChunab, en contra de la sentencia definitiva de fecha veinticinco de agosto del año dos mil veintitrés, dictada por la Juez Tercero de Oralidad Familiar, Turno Vespertino, del Primer Departamento Judicial del Estado de Yucatán, en el expediente número 394/2023, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial, promovidas por Mayli Guadalupe May Chan, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad de identidad reservada con iniciales J.A.M.M., A.G.M.M. y J.D.M.M., pensión que se encuentra a cargo del apelante. TOCA: 0855/2023 AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Neydi Reyes Lara Marrufo (o) Neidy Reyes Lara y Marrufo, siendo su asesor jurídico patrono la Licenciada en Derecho Fátima del Rosario Ek Canul.

Director del Registro Civil del Estado, siendo su asesor jurídico patrono la Licenciada en Derecho María Patricia Sosa Pech.

Oficial Cero Uno del Registro Civil del Municipio de Tixkokob, Yucatán, siendo su asesor jurídico patrono la Licenciada en Derecho María Patricia Sosa Pech.

María del Carmen Ojeda Calero, siendo su asesor jurídico patrono los Licenciados en Derecho Luis Arturo Couoh Hernández y/o Lisset Alejandra Balandra Montejo y/o Lucía Francisca Contreras May y su mandataria judicial la Licenciada en Derecho Yadira del Carmen Ochoa Ojeda.

Sucesión Intestada del señor Juan Alberto Concha y Silveira también conocido como Juan Alberto Concha Silveira representado por su interventor judicial Licenciado en Derecho José Rosendo Sierra Martel.

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Neydi Reyes Lara Marrufo (o) Neidy Reyes Lara y Marrufo, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, dictada por el Juez Cuarto Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 91/2018 relativo al Juicio Ordinario Oral Familiar de Nulidad de Acta de Divorcio y Nulidad de Acta de Matrimonio promovido por la apelante, en contra del Director del Registro Civil del Estado; Oficial Cero Uno del Registro Civil del Municipio de Tixkokob, Yucatán; María del Carmen Ojeda Calero y de la Sucesión Intestada del señor Juan Alberto Concha y Silveira también conocido como Juan Alberto Concha Silveira representado por su interventor judicial Licenciado en Derecho José Rosendo Sierra Martel. TOCA: 1040/2021 AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

GUADALUPE DEL CARMEN RODRÍGUEZ CHÁVEZ, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO MÓNICA MARISOL MÉNDEZ HERRERA Y/O DAVID ARTURO MÉNDEZ PUC.

CARLOS ARMANDO NIÑO ROSADO, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LA LICENCIADA EN DERECHO DIANA MIRELY RICALDE NOVELO.

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Guadalupe del Carmen Rodríguez Chávez, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintisiete de octubre del año dos mil veintitrés, dictada por la Juez Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado de Yucatán, en el expediente número 26/2022, relativo al Procedimiento Especial de Divorcio sin causales promovido por la apelante, en contra de Carlos Armando Niño Rosado. TOCA: 0861/2023 AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

LEONEL CETINA LAUCIRICA, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO ALFREDO ARIEL SARABIA HERRERA, Y/O DULCE GUADALUPE EK ESTRELLA Y/O ÁNGELES NAYELI MAY YAH Y/U OMAR EDUARDO AMBROCIO CASTAÑEDA.

SARAHÍ DEL ROSARIO CETINA HOIL, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO MANUEL JESÚS FAJARDO MARÍN, Y/O ISAÍAS ALEXANDER ORTIZ MEDINA, Y/O MARIANA CETINA ARAUJO Y/O JACQUELINE MEDINA MENA.

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por el señor Leonel Cetina Laucirica, en contra de la sentencia definitiva de fecha cuatro de octubre del año dos mil veintitrés, dictada por la Juez Séptimo de Oralidad Familiar, del Primer Departamento Judicial del Estado de Yucatán, en el expediente número 198/2021, relativo al Juicio Ordinario Oral Familiar de Cesación de Pensión Alimenticia, promovido por el apelante, en contra de Sarahí del Rosario Cetina Hoil. TOCA: 0097/2024 AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

SILVINO FLORES HERRERA SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS ABOGADOS CARLOS OMAR CANTO BURGOS Y/O YANET ESTEFANI CANTO ESCAMILLA.

REYNA ALEJANDRA LÓPEZ CAHÚM SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS EL LICENCIADO EN DERECHO MANUEL JESUS CANUL YAÑEZ Y/O EL PASANTE DE DERECHO JARUMI ISABEL UC CHALE.

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por el ciudadano Silvino Flores Herrera en contra de la sentencia definitiva de fecha catorce de diciembre del año dos mil veintitrés, dictada por la Juez Primero de Oralidad Familiar, Turno Verspertino, del Primer Departamento Judicial del Estado de Yucatán, en el expediente 459/2022, relativo al Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales promovido por el apelante en contra de la señora Reyna Alejandra López Cahúm. TOCA: 0133/2024 AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

NANCY CELINA SOLÍS QUIÑONES, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS, LICENCIADOS EN DERECHO OSCAR EDUARDO MEDINA CRUZ Y GABRIELA DEL CARMEN CARRILLO RIVERO.

ERICK JAVIER RICALDE ZAPATA, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO MARÍA GABRIELA CARRILLO Y OMAR AMÍN FARAH CAMACHO.

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Nancy Celina Solís Quiñones, por conducto de su asesor jurídico patrono, Licenciado Oscar Eduardo Medina Cruz, en contra del auto de fecha uno de marzo del año dos mil veintitrés, dictado por la Juez Séptimo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado de Yucatán, en el expediente número 164/2022, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por la recurrente, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de su hijo menor, pensión que se encuentra a cargo de Erick Javier Ricalde Zapata. TOCA: 0366/2023 SENTENCIA DE FECHA DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SESIONADA EL SEIS DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

Jonathan James Bouley en lo personal y como representante de la patria potestad de su hija menor JoelleCherieBouley Cervera (o) JoelleCherieBouley siendo su apoderado legal el señor Manuel Alfredo Cervera Canto.

Julio Enrique Puerto Cervera, como albacea de la sucesión testamentaria de la señora Margarita Cervera Canto.

Carolina del Carmen Cervera Canto de Puerto (o) Carolina del Carmen Cervera Canto, por conducto de su apoderado Felipe de Jesús Montesinos Navarro.

Abogado Gustavo A. Monforte Luján, Titular de la Notaría Pública Número Cuarenta y Ocho del Estado.

Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado.

Registrador de los Libros Primero, Tercero, Cuarto y Noveno del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado.

Director del Catastro del Municipio de Mérida.

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por el señor Manuel Alfredo Cervera Canto, con su carácter de apoderado del señor Jonathan James Bouley, en contra del auto de fecha cinco de julio del año dos mil veintitrés, dictado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado de Yucatán, en el tomo II del expediente número 640/2015 relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por Jonathan James Bouley, en lo personal y en representación y ejercicio de la patria potestad de su hija menor JoelleCherieBouley Cervera (o) JoelleCherieBouley, por conducto de su apoderado Rolando Apolinar Basora León y continuado actualmente por el aludido Cervera Canto, con su indicado carácter de apoderado del citado Jonathan James Bouley en contra de la sucesión testamentaria de la señora Margarita Cervera Canto, por conducto de su albacea, Julio Enrique Puerto Cervera y de Carolina del Carmen Cervera Canto de Puerto (o) Carolina del Carmen Cervera Canto; Abogado Gustavo A. Monforte Luján, Titular de la Notaría Pública Número Cuarenta y Ocho del Estado; Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado; Registrador de los Libros Primero, Tercero, Cuarto y Noveno del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado y del Director del Catastro del Municipio de Mérida. TOCA: 0798/2023 SENTENCIA DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SESIONADA EL VEINTIOCHO DEL CITADO MES Y AÑO.

NAIBY GUADALUPE LOZANO PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE INTERVENTORA DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR DANIEL LOZANO ROSADO. (REPRESENTANTE COMÚN).

MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ Y ALCOCER, (O), MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ ALCOCER, (O), MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ ALCOCER DE LOZANO.

LUIS ALFONSO ROSADO GÓNGORA, (O), LUIS ALFONSO ROSADO Y GÓNGORA.

TITULAR O DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por la ciudadana Naiby Guadalupe Lozano Pérez, en su carácter de Interventora de la sucesión del señor Daniel Lozano Rosado, en contra de la parte conducente del auto de fecha dos de junio del año dos mil veintitrés, dictado por el Juez Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado de Yucatán, en el cuaderno de prueba ofrecido por la nombrada apelante, deducido del expediente número 144/2020, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por la señora María de los Ángeles Pérez y Alcocer, (o), María de los Ángeles Pérez Alcocer, (o), María de los Ángeles Pérez Alcocer de Lozano, y la sucesión de Daniel Lozano Rosado en contra de Luis Alfonso Rosado Góngora, (o), Luis Alfonso Rosado y Góngora; y Titular o Director del Archivo Notarial del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. TOCA: 0588/2023 SENTENCIA DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SESIONADA EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO ACTUAL.

RODOLFO FARRERA VÁZQUEZ, SIENDO SU ASESORA JURÍDICO PATRONO ALIA ALEJANDRA CANO GRANADOS.

HEIDI GUADALUPE PACHECO REYES, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS JOSÉ HERBERTO GARCÍA ARGÁEZ Y/O PEDRO GENESAR DE JESÚS MEDINA AZCORRA Y/O YAMILER ESTHER YAM CANO.

EXPEDIENTE formado con motivo del Juicio de Amparo Directo promovido por Rodolfo Farrera Vázquez, en contra de la resolución de fecha uno de diciembre del año dos mil veintitrés, dictada en el Toca número 334/2023, formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por el quejoso, en contra de la sentencia de fecha veintiocho de marzo del año dos mil veintitrés, dictada por el Juez Primero de Oralidad Familiar, Turno Matutino, del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 203/2017, con motivo del incidente que se abrió en el Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por Heidi Guadalupe Pacheco Reyes en contra del recurrente. EXPEDIENTE: 0334/2023. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

RODOLFO FARRERA VÁZQUEZ, SIENDO SU ASESORA JURÍDICO PATRONO ALIA ALEJANDRA CANO GRANADOS.

HEIDI GUADALUPE PACHECO REYES, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS JOSÉ HERBERTO GARCÍA ARGÁEZ Y/O PEDRO GENESAR DE JESÚS MEDINA AZCORRA Y/O YAMILER ESTHER YAM CANO.

EXPEDIENTILLO formado con motivo del Incidente de Suspensión derivado del Juicio de Amparo Directo promovido por Rodolfo Farrera Vázquez, en contra de la resolución de fecha uno de diciembre del año dos mil veintitrés, dictada en el Toca número 334/2023, relativo al recurso de apelación interpuesto por el quejoso, en contra de la sentencia de fecha veintiocho de marzo del año dos mil veintitrés, dictada por el Juez Primero de Oralidad Familiar, Turno Matutino, del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 203/2017, con motivo del incidente que se abrió en el Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por Heidi Guadalupe Pacheco Reyes en contra del citado Farrera Vázquez. EXPEDIENTILLO: 0334/2023. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ELGIN IRVING MCCARGO Y VICTORIA ALICIA CHEVALIER.

BANCO MONEX SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MONEX GRUPO FINANCIERO, SIENDO SU APODERADO EL LICENCIADO CÉSAR ALEJANDRO ALCÁNTARA ARREOLA.

BERMING SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.**GASPAR MANUEL FLOTA PACHO.**

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por los ciudadanos Elgin Irving Mccargo y Victoria Alicia Chevalier, en contra del auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil veintitrés, dictado por la Juez Cuarto Civil del Primer Departamento Judicial del Estado de Yucatán, en el expediente número 82/2019, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por Gaspar Manuel Flota Pacho, en contra de la persona moral denominada Banco Monex Sociedad Anónima, Institución de Banca Monex Grupo Financiero, en el que fueron llamados a juicio como litisconsorcio pasivo necesario, la sociedad denominada Berming Sociedad Anónima de Capital Variable y los apelantes. TOCA: 0136/2024 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

JACQUELINE VEGAS MENDOZA.**ALBERTO PÉREZ ROMERO.**

Expedientillo formado con el escrito presentado por Jacqueline Vegas Mendoza, de fecha cuatro de marzo del año actual, recibido ante la Oficialía de Partes en Común de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares del Primer Departamento Judicial del Estado en la propia fecha, con el que pretende interponer su recurso de apelación en contra del auto de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veinticuatro, dictado por la Juez Segundo de Oralidad Familiar, Turno Vespertino, del Primer Departamento Judicial del Estado de Yucatán, en el expediente número 1510/2016 relativo al Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por la nombrada Vegas Mendoza en contra de Alberto Pérez Romero. EXPEDIENTILLO: 0123/2024 AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

MANUEL ALEJANDRO GÓMEZ MARTÍNEZ.**MANUEL JESÚS FERNÁNDEZ PEÑA.****JORGE EDUARDO CERDA CASTRO.**

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Manuel Alejandro Gómez Martínez, en contra de la parte conducente del auto de fecha diez de enero del año dos mil veinticuatro, dictado en el cuaderno de pruebas número Uno, por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado de Yucatán, en el expediente número 11/2021, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por el apelante, en contra de Manuel Jesús Fernández Peña y Jorge Eduardo Cerda Castro. TOCA: 0151/2024 AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

MANUEL ALEJANDRO CAMPOS CARRILLO.**GABRIELA ANDRADE OLIVERA.**

LUIS ALBERTO MEX PERALTA, EN SU CARÁCTER DE TUTOR ESPECIAL DE LA MENOR DE EDAD DE INICIALES F.A.O. (O) F.C.O., DE IDENTIDAD RESERVADA.

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Manuel Alejandro Campos Carrillo, en contra del auto de fecha quince de marzo del año dos mil veintitrés, dictada por el Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado de Yucatán, en el expediente número 2218/2012, relativo al Juicio Ordinario Civil de Reconocimiento de Paternidad, promovido por Luis Alberto Mex Peralta, en su carácter de Tutor Especial de la menor de edad de iniciales F.A.O. (o) F.C.A., de identidad reservada, en contra del apelante y la señora Gabriela Andrade Olivera. TOCA: 0335/2023 SENTENCIA DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SESIONADA EL SEIS DE MARZO DEL AÑO QUE TRANSCURRE.

FLOR ANGÉLICA ARJONA OSORIO.

JOSÉ RAZU SEBA.

RODRIGO CORTÉS MENA.

EDUARDO JOSÉ FARJAT VÁZQUEZ (POSTOR REMATADOR).

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Flor Angélica Arjona Osorio, con su carácter de postora, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha doce de julio del año dos mil veintitrés, llevado a cabo a las once horas con treinta minutos, dictado por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado de Yucatán, en el expediente 287/2017, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por el ciudadano José Razu Seba, en contra del señor Rodrigo Cortes Mena. TOCA: 0706/2023 SENTENCIA DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SESIONADA EL SEIS DE MARZO DEL AÑO ACTUAL.

"MAYAN TEJIDOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO SUS APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS CRISTINA ELIZABETH GAMBOA CONDE Y JULIÁN GÓNGORA LIZAMA, SIENDO SUS MANDATARIOS JUDICIALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO ÁLVARO GERMÁN ESCALANTE CASTILLO Y JOEL JONATHAN KUK GAMBOA.

"INDUSTRIAS CURATOR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO SU APODERADA LEGAL FANNY AYRALIH MARTÍN KANTÚN (O) FANNY AYRALIN MARTÍN KANTÚN.

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por "Mayan Tejidos", Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de Álvaro Germán Escalante Castillo en su carácter de mandatario judicial de Julián Góngora Lizama, apoderado general para pleitos y cobranzas de la mencionada Sociedad, en contra de la audiencia pública efectuada el cinco de septiembre de dos mil veintitrés, por el Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado de Yucatán, en funciones, en el cuaderno de pruebas marcado con el número II, ofrecido por "Industrias Curator", Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderada legal Fanny Ayralih Martín Kantún (o) Fanny Ayralin Martín Kantún en los autos del expediente número 554/2022, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por la recurrente, por conducto de sus apoderados generales para pleitos y cobranzas el nombrado Góngora Lizama y Cristina Elizabeth Gamboa Conde, inicialmente en contra de "Tejidos de Fibras Naturales", Sociedad Anónima de Capital Variable e "Industrias Curator", Sociedad Anónima de Capital Variable, y continuado únicamente en contra de la última nombrada. TOCA: 0695/2023 SENTENCIA DE FECHA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SESIONADA EL SEIS DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

JUAN ANDRÉS VEGA PEÑA Y YOLANDA DEL SOCORRO SOSA SÁNCHEZ, SIENDO REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE ACTORA, EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS.

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Juan Andrés Vega Peña, en contra de la parte conducente del auto de fecha veintinueve de agosto del año dos mil veintitrés, dictado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado de Yucatán, en el expediente número 407/2023, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por referido Vega Peña y Yolanda del Socorro Sosa Sánchez, por los motivos y fines que indica. TOCA: 0735/2023 SENTENCIA DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SESIONADA EL SEIS DE MARZO DEL AÑO ACTUAL.

MÉRIDA, YUCATÁN A 11 DE MARZO DE 2024.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO GEORGINA BEATRIZ MARTÍNEZ RODRÍGUEZ.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

PRIMERA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2024.

LICENCIADO EN DERECHO EDWARD JOSÉ MEDINA OCAMPO, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.

NELLY REGINA MADERA RIVAS.

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR NELLY REGINA MADERA RIVAS, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, DICTADO POR LA JUEZA PRIMERA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 505/2015, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO EDWARD JOSÉ MEDINA OCAMPO, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE LA CITADA MADERA RIVAS. EXPEDIENTE PRINCIPAL DE AMPARO DEL TOCA CIVIL 24/2021.AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA BANCA MIFEL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO MIFEL, DIVISIÓN FIDICIARIA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, LICENCIADO EN DERECHO EDUARDO ALEJANDRO LÓPEZ NOVELO.

COMERXAR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN SU CARÁCTER DE ARRENDATARIO POR CONDUCTO DE JOSÉ ANTONIO AVILÉS PEÑA.

ROBERTO CARLO REYES RIVAS EN SU CARÁCTER DE OBLIGADO SOLIDARIO.

EXPEDIENTE AUXILIAR NÚMERO 06/2022, DEL TOCA CIVIL 08/2021, FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA DE AMPARO INDIRECTO PROMOVIDA POR JOSÉ ANTONIO AVILÉS PEÑA, APODERADO DE LA NEGOCIACIÓN MERCANTIL DENOMINADA COMEXAR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE ESTA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO AHORA DENOMINADA PRIMERA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL, Y OTRA AUTORIDAD, QUE HACE CONSISTIR POR LO QUE RESPECTA A ESTA AUTORIDAD EN LA RESOLUCIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL TOCA CIVIL 08/2021. EXPEDIENTE AUXILIAR NÚMERO 06/2022 DEL TOCA CIVIL 08/2021. AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ.

EDMUNDO GONZÁLEZ PENSADO.

EXPEDIENTE AUXILIAR DE AMPARO INDIRECTO NÚMERO: 1/2023, DEL TOCA CIVIL 255/2022, FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA DE AMPARO INDIRECTO PROMOVIDA POR EL QUEJOSO EDMUNDO GONZÁLEZ PENSADO, CONTRA ACTOS DE LOS MAGISTRADOS DE ESTA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL Y NO SALA COLEGIADA CIVIL Y PENAL –TAL COMO LO SEÑALÓ EL QUEJOSO EN SU DEMANDA DE AMPARO- AHORA DENOMINADA PRIMERA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL, QUE HACE CONSISTIR EN LA RESOLUCIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, FIRMADA EN LA SESIÓN DE FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. EN EL REFERIDO TOCA CIVIL 255/2022. EXPEDIENTE AUXILIAR DE AMPARO INDIRECTO NÚMERO 01/2023 DEL TOCA CIVIL 255/2022. AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

GIANNI VICENZO RENE SOSA ALIAS GIANNI VICENZO RENE ROSA ALIAS GIANNI VINCENZO RENE ROSA, ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA PERSONA MORAL “AUREAM MEDIOCRITAS”, SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DE CAPITAL VARIABLE.

MANUEL ÁNGEL ESCOBAR BURGUETE.

EXPEDIENTE PRINCIPAL DE AMPARO, FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR GIANNI VICENZO RENE SOSA ALIAS GIANNI VICENZO RENE ROSA ALIAS GIANNI VINCENZO RENE ROSA, APODERADO DE LA PERSONA MORAL “AUREAM MEDIOCRITAS”, SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL ACTO DICTADO POR ESTA PRIMERA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL QUE HACE CONSISTIR EN LA RESOLUCIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA DE FECHA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, PRONUNCIADA EN EL TOCA CIVIL NÚMERO 37/2023, EN LA CUAL SE CONFIRMÓ EL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 589/2012 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA “SCOTIABANK INVERLAT” SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS ÁNGEL FRANCISCO PRIETO MÉNDEZ, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR, E ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO, SEGUIDO POR “PROYECTOS ADAMANTINE” SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, ANTES “PROYECTOS ADAMANTINE” SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA ANTES MENCIONADA, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO Y LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN, Y SEGUIDO ACTUALMENTE POR EL CITADO GIANNI VICENZO RENE SOSA ALIAS GIANNI VICENZO RENE ROSA ALIAS GIANNI VINCENZO RENE ROSA, APODERADO DE LA PERSONA MORAL “AUREAM MEDIOCRITAS” SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ ES CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A LA SOCIEDAD ANÓNIMA ANTES CITADA EN CONTRA DE MANUEL ÁNGEL ESCOBAR BURGUETE. EXPEDIENTE PRINCIPAL DE AMPARO DEL TOCA CIVIL 37/2023. AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

“BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO”, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KÚ.

ERNESTO MANZÓN HOYOS.

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ERNESTO MANZÓN HOYOS EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA POR LA JUEZA TERCERA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 77/2022 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR “BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO”, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KÚ, EN CONTRA DEL CITADO RECURRENTER MANZÓN HOYOS. TOCA CIVIL 24/2024. AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

GERARDO DE LAS MERCEDES PÉREZ REYES.**IVÁN EDSON ARANTES CONCHA LIZAMA.**

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR IVÁN EDSON ARANTES CONCHA LIZAMA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADO POR LA JUEZA SEGUNDA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 350/2016 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR GERARDO DE LAS MERCEDES PÉREZ REYES EN CONTRA DEL CITADO CONCHA LIZAMA. TOCA CIVIL 25/2024. AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 11 DE MARZO DE 2024.

LA CIUDADANA ACTUARIA DE LA PRIMERA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO GISEL CONCEPCIÓN LAVIADA CASTILLO.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SEGUNDA SALA COLEGIADA

DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

A LOS CAUSAHABIENTES, O A QUIENESACREDITEN TENER DERECHO A LA REPARACIÓN DEL DAÑO, DE LAS SIGUIENTES VÍCTIMAS:

1. María Isidra Zavala Sánchez
2. William Ariel Castro Escalante
3. Miguel Ángel Vega López.
4. Adolfo Sulub Gutiérrez.
5. Luis Felipe Marfil Rosado.
6. Miguel Ángel Puc Canul.
7. Alicia María Escamilla Herrera.
8. Gimel Iván Montalvo Chacón.
9. Eustaquio Gamboa Medina

A LAS SIGUIENTES VÍCTIMAS, O EN SU CASO, A SUS CAUSAHABIENTES O A QUIENES ACREDITEN TENER DERECHO A LA REPARACIÓN DEL DAÑO, DE:

1. Luis Pacheco Lara
2. Ricardo Valencia
3. Jaime Baas Chablé
4. Lilia Valencia Solis
5. César Augusto Pérez Mena
6. Mirna Lara Ancona de Cordero
7. Leny Vázquez Rendiz
8. Zoila del Rocío Canto de Rodríguez

Hago de su conocimiento que en el Toca penal número 77/2019 formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por José Alfredo Hidalgo Márquez, entonces apoderado legal de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Instituto de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciaria del fideicomiso que administrara al Fondo Para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas del Ahorro y Préstamo a sus ahorradores (FIPAGO), por la agente del Ministerio Público adscrita a los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Estado, licenciada Diana Duarte Hernández y por los querellantes María de Fátima Chim Uh, José Lázaro Chan Uribe y Martha Eugenia Mena Villalobos, en contra de la resolución pronunciada el 06 seis de febrero de 2018 dos mil dieciocho, en la que se decretó la prescripción de las sanciones pecuniarias de multa y reparación del daño impuestas al sentenciado ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUAN (A) "JHONNY", en el expediente de ejecución 346/2011 en XLV tomos; se han dictado dos acuerdos que son del tenor literal siguiente:-----
"SEGUNDA SALA COLEGIADA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO.-Mérida, Yucatán a 08 ocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.-----

Vistos: En atención a la constancia que antecede, levantada por el Secretario de acuerdos de esta Segunda Sala Colegiada, en la que da cuenta con el presente toca penal, formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por José Alfredo Hidalgo Márquez, entonces apoderado legal de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Instituto de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciaria del fideicomiso que administrara al fondo para el fortalecimiento de sociedades y cooperativas del ahorro y préstamo a sus ahorradores (FIPAGO), por la agente del Ministerio Público adscrita a los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Estado, licenciada Diana Duarte Hernández y por los querellantes María de Fátima Chim Uh, José Lázaro Chan Uribe y Martha Eugenia Mena Villalobos, en contra de la resolución pronunciada el 06 seis de febrero de 2018 dos mil dieciocho, en la que se decretó la prescripción de las sanciones pecuniarias de multa y reparación del daño impuestas a los sentenciados ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUAN (A) "JHONNY" y HONORINA LARA TREJO, en el expediente de ejecución 346/2011 en XLV tomos; al respecto, se acuerda:-

Atendiendo a la constancia de fecha 14 catorce de julio del año en curso, suscrita por la Secretaria Auxiliar en funciones de Secretaria de Acuerdos de esta Segunda Sala Colegiada, en la que informa que por cuanto se advierte de autos del presente toca penal, que el notificador adscrito a esta Sala, remitió desde el correo institucional sala.mixta@tsjyuc.gob.mx, el documento PDF de la cédula de notificación que contiene inserto el acuerdo de fecha 02 de septiembre del año próximo pasado, al diverso correo alejandro_roqued@hacienda.gob.mx, a fin de notificar dicho acuerdo al asesor jurídico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro (UBVA), quién es el ciudadano Alejandro Roque Díaz, en su carácter de Director de investigaciones de la Dirección General de Control Procedimental de la Subprocuraduría Fiscal de la Federación; sin embargo el citado Roque Díaz, no acuso recibo del referido correo; en mérito de lo anterior, a fin de mejor proveer en autos del presente toca penal,realizó una llamada vía telefónica al número 36881100, el cual aparece al calce del oficio número 529-V-DI-SE9/2021, de fecha 14 catorce de mayo de 2021 dos mil veintiuno, que se encuentra engrosado a fojas (130-134) del toca en que se actúa, número perteneciente a la Procuraduría Fiscal de Federación, Subprocuraduría Fiscal Federal de investigaciones, Dirección General de Control Procedimental, Dirección de Investigaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en busca del ciudadano Alejandro Roque Díaz, en su carácter de Director de Investigaciones de la Dirección General de Control Procedimental de la Subprocuraduría Fiscal de la Federación, siendo que fue atendida por la operadora del conmutador, quien le informó que el referido Roque Díaz, ya no labora en dicha Institución, y que actualmente se encuentra ocupando dicho cargo, el licenciado Luis Fernando Díaz Villareal; asimismo le proporcionó el número telefónico 55368809033, con extensión 81032, en el que puede ser localizado; en tal virtud, se comunicó a dicho número, siendo atendida directamente por el mencionado Díaz Villareal, quien le manifestó que efectivamente él es quien ocupa actualmente el cargo de Director de investigaciones de la Dirección General de Control Procedimental de la Subprocuraduría Fiscal de la Federación, en lugar del licenciado Roque Díaz, quien ya no labora en esa dependencia, asimismo señaló como medios para recibir notificaciones, el correo electrónico luis_diaz@hacienda.gob.mx y el número de teléfono celular 5545225048.-----

En tales condiciones, advirtiéndose de lo antes relatado que el licenciado en Derecho Alejandro Roque Díaz, Director de investigaciones de la Dirección General de Control Procedimental de la Subprocuraduría Fiscal de la Federación, no acuso recibo de la notificación relativa al acuerdo de data 02 dos de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, que le fuera enviada vía correo electrónico institucional, aunado a que de la información obtenida por la secretaria Auxiliar de esta Sala, se aprecia que el referido Roque Díaz, al parecer ha sido sustituido en el aludido cargo; y considerando que mediante acuerdo de fecha 14 catorce de enero del año 2022 dos mil veintidós, se le reconoció al multicitado Roque Díaz, el carácter de asesor jurídico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro (UBVA); en consecuencia, prevéngase a dicha Secretaría, en su calidad de víctima, por conducto del titular de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro (UBVA), quien es el doctor Alfredo Federico Navarrete Martínez, según se advierte del proveído de data 24 veinticuatro de junio del año próximo pasado, emitido por el Juez Primero de Ejecución de Sentencias del Estado, del cual obra agregada copia certificada a fojas (503-504) del presente toca penal; para que dentro del término de 05 cinco días hábilesiguientes a la notificación del presente acuerdo, designe un asesor que la asista ante esta Alzada, el cual deberá ser licenciado en derecho o abogado titulado y en su caso, contar con la credencial de registro

único computarizado de Profesionales del Derecho ante los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado de Yucatán; esto, con fundamento en el artículo 02 dos del Acuerdo General Conjunto números OR24-121213-02 y EX25-121214-02, de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, que establece el Registro Único Computarizado de Profesionales del derecho ante los Organos Jurisdiccionales y Áreas Administrativas del Poder Judicial del Estado de Yucatán, que a la letra dice: "Artículo 2. El Registro Único Computarizado de Profesionales del Derecho ante los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado de Yucatán, es de uso obligatorio para los abogados postulantes ante los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas que integran el Poder Judicial del Estado de Yucatán"; apercibida que en caso de no hacer manifestación al respecto, se tomaran las medidas pertinentes a fin de salvaguardar su derecho a estar debidamente asesorada dicha Institución que representa.-----

En mérito de lo anterior, gírese atento oficio con inserción del presente acuerdo, al doctor Alfredo Federico Navarrete Martínez, titular de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro (UBVA) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del correo electrónico alfredo_navarrete@hacienda.gob.mx en vía de notificación y a fin de que en el término concedido cumpla con la prevención contenida en el párrafo precedente.-----

De igual forma, gírese atento oficio con inserción de este acuerdo, al licenciado Luis Fernando Díaz Villareal, por medio del correo electrónico luis_diaz@hacienda.gob.mx, para conocimiento y efectos legales correspondientes.-----

Por otra parte, en atención a las constancias levantadas por los actuarios de la adscripción, de las que se advierte que al constituirse a los domicilios de los diversos querellantes en el presente asunto, a fin de notificarles el acuerdo de 02 dos de septiembre de 2022 dos mil veintidós, dictado en el toca penal en que se provee; fueron informados del fallecimiento de las víctimas que a continuación se mencionan:-----

1. José Antonio Díaz Rodríguez.
2. Lorenzo Cachón Millán
3. Gregorio Alfonso Andrade Andrade.
4. Cristina Blanco de Canul.
5. Dioné Burgos de Mejía.
6. Genoveva Contreras Pérez.
7. Fanny Concha de Escobedo.
8. María Dolores Canto Herrera.
9. Elda Echeverría Echeverría
10. Rosemary Aguilar Echeverría.
11. Guadalupe Rosado Martínez.
12. Rosa María Cortazar Díaz de López.
13. María del Socorro Vázquez Acosta.
14. María Victoria Zapata de Chan.
15. Wilberto Jesús Escamilla López.
16. Juan Esteban Canul Canché, albacea de Natividad Canul Quintal.
17. Eulalia Mukul Pisté.
18. Jorge Alberto Can Alcocer
19. Rafael Can Chi.
20. José Hilario Durán Flores.
21. Seydi Regina Sánchez Mex.
22. Ana María Sosa López de Tugores.
23. Fernando Rivero Rosado
24. Luis Alberto Segovia Pantí.
25. Roberto Villanueva Maldonado.
26. Raúl Fernando González Rodríguez.
27. Candelaria Ramírez.
28. Isabel Vergara Denis.
29. Marcelo Lorenzo Sanguinetti Briceño.
30. María Eugenia Delgado León.
31. María Luisa Viuda de Ocampo.
32. Luciana Ramos Flores.
33. Tomás Mendoza Quintal.
34. Ofelia Alamilla Alcalá.
35. Socorro Echeverría Pereira.
36. César Augusto Pérez Mena.
37. Virginia Guadalupe Tenorio Herrera.
38. Luis Felipe Ortiz Quintal.
39. Alfonso Camacho Mukul.
40. María del Rosario Espinola Moguel.
41. Fernando Rivero Rosado.
42. Hermelinda Estrella de Osorio.
43. Luis Javier Grajales Cotaya.
44. Ponciano López Barrera.
45. Candelaria Ramírez.
46. Candelaria Marfil Mena de Moguel.
47. Fausta Ávila de Martínez.
48. Jorge Alonso Ávila.
49. Gabriel Lozano Acosta.
50. Andrea Cetina Quiñones.
51. Porfirio Solís Bojórquez.
52. Dulce María Medina Caamal de Carrillo.
53. Celia Lima Acosta.
54. Guadalupe Rousset de Villalobos.
55. Lilia María Chávez Herrera de Villadio.
56. Zoyla Novelo Pérez.
57. Miry Villajuana de Arjona.
58. Alberto Vázquez Calderón.
59. Rubén Cisneros Cruz.
60. Gladis González Braga.
61. Guadalupe Barea de Vera.

En tal virtud, a fin de tener mayor certeza respecto a la información que le fuera proporcionada a los actuarios de la adscripción, gírese atento oficio al Director del Registro Civil del Estado de Yucatán, a fin de solicitarle que en el término de 5 cinco días siguientes a la recepción del citado

oficio, informe si en los archivos de la institución a su cargo, existe información relacionada con el fallecimiento de los ciudadanos mencionados en la lista que antecede, y de ser así remita a esta Autoridad la certificación de datos de las defunciones respectivas, apercibido que en caso de no cumplir con lo ordenado sin causa justificada, se le impondrá la multa de 20 veinte días del valor Diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente en el presente año (\$103.74), equivalente a la cantidad de \$2,074.80 dos mil setenta y cuatro pesos, con ochenta centavos, moneda nacional, de conformidad con lo dispuesto en el inciso B, fracción II segunda del artículo 104 ciento cuatro del Código Nacional de Procedimientos Penales, de aplicación supletoria, en relación con el decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desindexación del salario mínimo, publicado el 27 veintisiete de enero de 2016 dos mil dieciséis en el Diario Oficial de la Federación.-----

De igual forma, de la revisión de las constancias signadas por los actuarios adscritos a esta Segunda Sala, se aprecia que por los motivos expuestos en las mismas, no les fue posible llevar a cabo la notificación del acuerdo de 02 dos de septiembre de 2022 dos mil veintidós, por lo que respecta a los siguientes querrelantes:-----

1. Thelma de Jesús Azcorra Aguilar.
2. Elda María Bates Andrade.
3. María Guadalupe Medina Rodríguez.
4. María del Socorro Baquedano.
5. Elsa Mireya Cárdenas Pacheco.
6. Rafael Moguel Gamboa.
7. Orlinda Rubí de la Fuente Palomo Gómez de Boylán
8. María José Boylán Palomo.
9. Herlinda de la Cruz Ortega Ramírez.
10. Leyla Silvarán Martínez.
11. Miguel Ángel Morales Canul.
12. Neydi Cámara Pantí.
13. José Luis Ek Erosa.
14. Norma Lina Sales Andrade.
15. Santiago Correa Aké.
16. Francisco Daniel Rodríguez Barrera.
17. María del Socorro Góngora Manzur.
18. Claudio Artemio Méndez Gil.
19. José Fernando Narváez Castillo
20. Delfina del C. Narváez Castillo.
21. América Ku Pacheco.
22. Ana Rosa González de Herrera.
23. Manuel Dzib Puga.
24. Elsy del Socorro Rodríguez Dzib.
25. Cesar Ruíz Coello.
26. Martín Alcocer Worbis.
27. Olivia Worbis Puerto de Alcocer.
28. Tomás Humberto Saldivar Hernández.
29. María Eugenia Hadad Manzur Viuda de Castillo.
30. María del Pilar Morón Miranda.
31. Isabel Ayora de Silveira.
32. Ana María Barrera Gómez.
33. Humberto Méndez Manzanero.
34. Irma Estrella Basulto.
35. Enrique Alberto Cervantes Chacón.
36. Elda María Chacón Pérez de Cervantes.
37. Ondina Lizeth Tomás Barrios.
38. Ramón Rodríguez Ortiz.
39. José de los Ángeles Pech Bonilla.
40. María Sandra Luz Canto.
41. Leysi A. May Cauich.
42. María Cristina Uc Mex.
43. Hilda Dominga Fernández de Lozano.
44. Mireya Magaña Aguilar.
45. Oscar Aurelio Zapata Canto.
46. Elia Edith Pacheco Manzanilla.
47. Nidia Delfina Jiménez Ortega.
48. María Teresa Méndez Carrillo.
49. Rosario Noh Cimé.
50. Valeriana Barroso Farrález.
51. César Augusto Canto Rodríguez.
52. Lourdes Rodríguez Quintal.
53. Mildred Cardaña Vera.
54. Marco Antonio Ojeda Medina.
55. Flora María Arjona Mezquita.
56. Ernesto José Yam Alonzo.
57. Guadalupe Rubén Yam Pool.
58. Genny Rivero Rodríguez.
59. Esther Elizabeth Mendoza.
60. Héctor Santos Medina.
61. Antonio Marrufo Canché.
62. Luis Felipe Pérez Euán.
63. Eduardo Martín May Tep.
64. José Domínguez Nicolín.
65. Luis Alberto Segovia Pantí.
66. Margarita Yupit Tzab.
67. Virgilio Andrés de Jesús Zaldivar Palma.
68. Enny de Jesús Arana Alpuche.
69. Zoila Esperanza Flores.
70. Alfonso López Estrada.

71. Carlos Enrique May Dzul.
72. Luis Pablo Canto Cárdenas.
73. María Soledad Monsreal viuda de Alcocer.
74. Rosífide Blanco Lara.
75. Mario Alfonso Canul Kantún.
76. Álvaro Burgos Zaldivar.
77. Norma Rodríguez Pérez.
78. Francisco Góngora Ávila.
79. Alicia Milán de Calero.
80. Candy Contreras Bermejo.
81. Julia María Cortéz Villegas.
82. Nacarina del Carmen Pereyda Pérez.
83. Rogaciano Ek Balam.
84. Romeo Zapata Silveira.
85. Teófila Segovia Rodríguez.
86. Martha Beatriz Martínez de Rodríguez.
87. Margarita May de Rodríguez.
88. Miguel Martínez Sáenz.
89. Rosalinda Pool de Poot.

Y tomando en consideración que de las constancias actuariales que obran en autos del presente toca, se advierte que se ignora el domicilio actual de los querellantes antes nombrados, por los motivos que se mencionan en ellas; y por cuanto el código de aplicación supletoria a la Ley de la materia establece la obligación de las partes de informar a la Autoridad cualquier cambio de domicilio que realicen; de conformidad con lo establecido en el artículo 85 ochenta y cinco, en relación con la fracción II segunda del artículo 82 ochenta y dos, ambos del Código Nacional de Procedimientos Penales, aplicados supletoriamente, notifíquese el acuerdo de fecha 02 dos de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, el presentey los subsiguientes proveídos que surjan con motivo del recurso de apelación que nos ocupa, a las víctimas enumeradas en lista que precede, por medio de publicaciones en lugar visible de este Tribunal (Estrados).-----

Asimismo, al reverso de la foja 600 del presente toca, se advierte agregada la razón actuarial de fecha 21 veintiuno de septiembre del año dos mil veintidós, suscrita por el notificador adscrito a esta Segunda Sala, licenciado en derecho Diego Antonio Chan Echeverría, en la cual refiere que se constituyó legalmente en el predio número 274 doscientos setenta y cuatro de la calle 33 treinta y tres, por 60 sesenta y 62 sesenta y dos del fraccionamiento Puesta del Sol de esta ciudad de Mérida, Yucatán, en busca de la ciudadana Lizbeth Leticia Gómez Núñez, a fin de notificarle el acuerdo del 02 dos del citado mes y año; y previamente cerciorado de que es el domicilio correcto, y encontrándose presente la interesada, le notificó personalmente dicho proveído; asimismo, la antes mencionada le proporcionó medios tecnológicos para oír y recibir notificaciones; siendo estos, los números telefónicos 9851076005 y 9851-00-33-57; en ese sentido, se tienen por señalados los referidos números telefónicos, como medios para que la querellante Gómez Núñez, pueda ser notificada en el presente asunto; en consecuencia, proceda el actuario adscrito a esta Sala Colegiada, a notificarle el contenido del presente y subsiguientes acuerdos que surjan en este toca, en cualquiera los medios antes descritos.-----

Por otra parte, de los autos que integran el expediente original de ejecución J1ES-346/2011 en XLV tomos, se advierte que ha quedado establecido el fallecimiento de los querellantes que a continuación se enlistan:

- 1.- Acosta de Pérez Leticia Eunice.
- 2.- Adrián Brito Braulio.
- 3.- Aguilar de Ayala Socorro.
- 4.- Aguilar viuda de Rodríguez Elena.
- 5.- Aguilar Zapata Isaac.
- 6.- Aguilar viuda de González Inés.
- 7.- Aké Tepal Asunción.
- 8.- Alberto Castillo Dafne.
- 9.- Albornoz Hau Severiana.
- 10.- Alcocer Arceo Efraín.
- 11.- Alcocer Ávila Socorro.
- 12.- Alcocer Lima Mirka.
- 13.- Alemán de Manzanilla Amira.
- 14.- Alfaro Carrillo Catalina.
- 15.- Alonso Piña Ramón.
- 16.- Alonzo Canto Raúl (albacea de Parra Fuentes Amali Candelaria).
- 17.- Alonzo Caro Mireya.
- 18.- Alonzo María Soledad.
- 19.- Alpuche Briceño Pedro.
- 20.- Álvarez Cervera Edgar Roger.
- 21.- Alzina y Gual Herbert José.
- 22.- Andrade Núñez viuda de Bates Verónica.
- 23.- Antuna Antuna Antipas.
- 24.- Arana Méndez Jorge.
- 25.- Araujo Ancona Josefa Isolina.
- 26.- Arcila de Ceballos Isabel.
- 27.- Arispe Aragón Rubén (albacea Arispe Aragón Guillermo).
- 28.- Arjonilla Aida María Natividad (representante legal Leydi Juventina Espinola Arjonilla).
- 29.- Arzápalo Ortiz Jorge Isaías.
- 30.- Ayuso Gómez Claudio Rubén.
- 31.- Azarcaya Ancona Ricardo.
- 32.- Baas Huchim Rafael.
- 33.- Bacab Uh Manuel Jesús.
- 34.- Baeza Maldonado de Carrillo Candita.
- 35.- Balam Ibarra José Antonio.
- 36.- Ballester Domínguez Bertha.
- 37.- Barragán León Maricela.
- 38.- Barrera Canul Lucía.
- 39.- Barroso Córdoba Alicia.
- 40.- Basulto Tello Juan Alonso.
- 41.- Berzunza Graniel Alonso.
- 42.- Berzunza Pompeyo Gladys.

- 43.- Berzunza Rodríguez Ada María del Carmen.
- 44.- Bojórquez Cervera Wilma.
- 45.- Bonilla Flores Miguel Ángel.
- 46.- Borges Aragón Ecolástica.
- 47.- Briceño Matos Miriam.
- 48.- Buenfil Meneses Lucilo.
- 49.- Buenfil Aguilar María Asunción.
- 50.- Buenfil Peniche Pablo Jesús.
- 51.- Burgos de Solís Esther.
- 52.- Burgos Durán Eusebio.
- 53.- Burgos Gómez María Elena.
- 54.- Burgos Lizama María Guadalupe.
- 55.- Burgos Lizama Rosa.
- 56.- Cabrilla Ordóñez Manuel Francisco.
- 57.- Cal Pool Gustavo.
- 58.- Calderón Avilés Jolli María Luisa.
- 59.- Calderón Avilés Rodolfo.
- 60.- Calderón de Sierra Amelia.
- 61.- Calderón Rosado Candelaria.
- 62.- Camacho Alejos Norma Elidé.
- 63.- Camelo Herrera Isidro.
- 64.- Canché Chan Leonardo.
- 65.- Canto Morón Miguel.
- 66.- Canto Sánchez Emilio.
- 67.- Canul Puc Alberto.
- 68.- Canul Yuit Eustaquia.
- 69.- Cárdenas Pacheco Addy Nery.
- 70.- Cárdenas Pacheco Minelia.
- 71.- Carrillo Castro de Ramos Elsy Yolanda.
- 72.- Castelo Fernando.
- 73.- Castillas Salas Álvaro.
- 74.- Castillo Aguilar Amilcar.
- 75.- Castillo González Luis Alberto.
- 76.- Castillo Narváez Ruth Eunice.
- 77.- Castillo Pérez Joselito.
- 78.- Castro de Mena Estela.
- 79.- Castro Peña Marcelino.
- 80.- Castro Pinzón Juan Santos.
- 81.- Cauich Perera Teodoro.
- 82.- Cauich Puc María.
- 83.- Ceballos de Pérez Teresita.
- 84.- Ceballos Santiago.
- 85.- Centeno Keb Gonzalo.
- 86.- Cervera Cervera Esteban Hilario.
- 87.- Cervera Ojeda Edgardo.
- 88.- Cetina Alba Noemí.
- 89.- Cetina Arceo Eligio.
- 90.- Cetina de Llano Alba Elena.
- 91.- Cetina Lara Antonio.
- 92.- Cetina Lara Augusto.
- 93.- Cetina viuda de Muñoz Rosa María.
- 94.- Cobos Villanueva Edith del Rosario.
- 95.- CocomCeh María Ofelia.
- 96.- Cocom Flores Sara María.
- 97.- Concha Escobedo Jaime Antonio (albacea Jaime Raymundo Concha Echazarreta).
- 98.- Concha Hernández Reyes.
- 99.- Concha Minaya Luis.
- 100.- Contreras Correa Manuel Gilberto.
- 101.- Cordero Santos Soledad.
- 102.- Cosgaya Aguilar Julián.
- 103.- Couch Canché Dilio Roberto.
- 104.- Couch Trejo Emilio.
- 105.- Chablé Ortiz Margarita.
- 106.- Chan Herrera Diego.
- 107.- Chan May Víctor (albacea de Lorenza Chan Canché).
- 108.- Chan Risos de Sanguino María Guadalupe.
- 109.- Maldonado de Hernández Rita.
- 110.- Chay Leobardo.
- 111.- De la Rosa viuda de Recio María.
- 112.- Delgado Marentes Fernando José.
- 113.- Díaz Alonzo Edgar Ernesto.
- 114.- Díaz Álvarez Felipe Alberto (albacea Ruby de Jesús Díaz Rendez).
- 115.- Díaz Cárdenas Catalina.
- 116.- Domínguez Cámara Pastora.
- 117.- Dorantes de Baquedano María Alicia.
- 118.- Dorrego Gabriela Elizabeth.
- 119.- Dzib Palomino Manuel Jesús.
- 120.- Echazarreta Cabrera Josefina Esther.
- 121.- Echeverría Moo María de Lourdes.
- 122.- Escalante de Cano Francisca.
- 123.- Escalante González Jorge Gustavo.

- 124.- Escalante Pino Guadalupe.
- 125.- Escamilla de Santana Alba.
- 126.- Escamilla Rodríguez María René.
- 127.- Espejo Rodolfo.
- 128.- Espínola Arjonilla Williams Herbé.
- 129.- Espinosa Góngora Roger.
- 130.- Esquivel Ordaz Miguel.
- 131.- Estrella Pinto Desideria.
- 132.- Euan López José Mario.
- 133.- Fajardo Casanova Joaquín.
- 134.- Farfán Mijangos Vilma.
- 135.- Fernández Pérez Jorge.
- 136.- Flores Canul Julio Fernando.
- 137.- Flores Carrillo Luis Humberto.
- 138.- Flores Pech Hernán.
- 139.- Flores Sosa Evelia.
- 140.- Flota Echazarreta Luis Felipe.
- 141.- Francisco Severiano Basilio (albacea Victoriana González Paulino).
- 142.- Franco América Inette.
- 143.- Fuentes Arceo Rubén Armando.
- 144.- Gamboa Franco Carmelo.
- 145.- Gamboa Herrera Wilma Isabel.
- 146.- García Molano Carlos.
- 174.- Gil de NaalAdy Yolanda.
- 148.- Gómez Aballi Roger Efraín (albacea Deysi María del Socorro Chimal Góngora).
- 149.- Gómez Carrillo Willey.
- 150.- Gómez de Peña Imelda.
- 151.- Góngora Mendoza Justino.
- 152.- Góngora Pat Genny.
- 153.- González Berzunza Félix.
- 154.- González Cabrera Rosa María.
- 155.- González Casanova Miguel Humberto.
- 156.- González Chuc Fidencia.
- 157.- González Molina Telma.
- 158.- González Gómez Alfonso.
- 159.- González Martín María del Socorro.
- 160.- Guardia Medina Rosa María.
- 161.- Guillermo Carrillo Manuel Guadalupe (albacea María Guadalupe Socorro de Jesús Boeta López).
- 162.- Guillermo Pacheco Minerva.
- 163.- Hernández Carrillo Amparo.
- 164.- Hernández Jiménez Natalio.
- 165.- Hernández María Honorata.
- 166.- Herrera Arana Lea Alejandrina.
- 167.- Herrera de Gamboa María del Socorro.
- 168.- Herrera Cámara Leyda Noemí.
- 169.- Herrera Gamboa Humberto.
- 170.- Herrera López Norma.
- 171.- Herrera Panti Elsa María.
- 172.- Hoyos Villanueva Raúl.
- 173.- Hu Basto Lázaro.
- 174.- Huchim Valencia José David.
- 175.- Jiménez Canul Fernando (albacea Luis Fernando del Socorro Jiménez Rosado).
- 176.- KúMatú viuda de Sánchez Margarita (o) KúMatú Margarita.
- 177.- Lara Duarte Manuel.
- 178.- Lara Gil Rafael.
- 179.- Lara Sulub Verónica.
- 180.- Leal Herrera Gilberto.
- 181.- León Peraza Pedro Armando.
- 182.- Ley Chi Alonso.
- 183.- Loeza Chacón María Jesús.
- 184.- López Fuentes Raúl.
- 185.- López López Raúl.
- 186.- López Rodríguez Álvaro Javier.
- 187.- López Sánchez Carlos.
- 188.- Loría Herrera de Santos María Lucía.
- 189.- Lugo Pérez Tomás.
- 190.- Luján de Novelo Gladys (Luján Novelo Gladys).
- 191.- Maas Chalé Alfonso.
- 192.- Maas Chalé Augusto.
- 193.- Macías Alcocer Zoila.
- 194.- Madera de Basulto Micaela.
- 195.- Magaña Domínguez Celia.
- 196.- Maldonado Soberanis Jorge Carlos.
- 197.- Manzanilla Alemán Teresa.
- 198.- Manzanilla Conrado Marcelo.
- 199.- Marín Puc de Manzanero Fani (albacea Lizbeth Manzanero Marín)
- 200.- Martín Gamboa Enrique.
- 201.- Martín Ortegón Romeo Hugo.
- 202.- Martín Valle Delta.
- 203.- Martínez González Elsa.
- 204.- Martínez Guzmán Magdalena.

- 205.- Martínez Zavala de Canto Socorro.
- 206.- Martínez viuda de Canto Rosalía.
- 207.- Matos López Ricardo Antonio.
- 208.- May Benjamín.
- 209.- May Couch Gilberto.
- 210.- May Sánchez Eida María.
- 211.- May Ricalde Addy.
- 212.- Medina Amézquita Pedro.
- 213.- Medina Amézquita Vicente.
- 214.- Medina Aragón Aurora Elidé.
- 215.- Medina Cámara Felipe Humberto.
- 216.- Medina Imelda.
- 217.- Mejía González Herberth.
- 218.- Mena Cardós Nelly.
- 219.- Méndez de Ceballos Rita Engracia.
- 220.- Méndez de Solís Adriana.
- 221.- Méndez Dzib Medardo.
- 222.- Mendoza Burgos Manuela de Jesús.
- 223.- Mendoza Santoyo de Vela Amalia.
- 224.- Mercader de Canto Mercedes.
- 225.- Mex Dominga Lucía.
- 226.- Mijangos viuda de Gómez Martina.
- 227.- Moguel Caballero Miguel.
- 228.- Moguel Vázquez Rodolfo.
- 229.- Molina Pérez Margarita del Carmen.
- 230.- MontañezGamboaWilberth (o) MontañezGamboa Wilberth Orlando.
- 231.- Montero González María Jovita.
- 232.- Montero Solís Rosendo.
- 233.- Montes de Oca Canto Ricardo.
- 234.- Morales de Salazar Balbina.
- 235.- Moreno de González Adriana.
- 236.- Moreno de Villanueva Esperanza.
- 237.- Moreno Rodríguez Irma Yolanda.
- 238.- Morón Miranda María del Carmen.
- 239.- Mugarte de González Paulina.
- 240.- Murillo Carrillo Leydi Manón.
- 241.- Nadal Aranda Olga Mercedes.
- 242.- Narváez Peón Alberto.
- 243.- Navarrete Camargo Héctor.
- 244.- Negrón Naal Carlos (beneficiaria María Isabel Ortiz Kú, también fallecida).
- 245.- Novelo Ayuso Mario.
- 246.- Novelo Carlos.
- 247.- Novelo Peralta Rosalinda.
- 248.- Novelo Sosa Margarita (o) Novelo Sosa Margarita Rosa (representante legal Adda Marbella Novelo de Muñoz).
- 249.- Nuñez de Gómez Lorenza.
- 250.- Nuñez Pech Marcos.
- 251.- Ojeda Rodríguez DeaOrfa.
- 252.- Ordoñez Domínguez Audomaro.
- 253.- Ordoñez Paredes José.
- 254.- Ortiz Novelo Elidé.
- 255.- Ortiz Martínez Jorge.
- 256.- Osorio Cen María Cristina.
- 257.- Osorio Escalante de Gómez Minelia.
- 258.- Pacheco Lara Wilberth.
- 259.- Pacheco Santos Antonio.
- 260.- Padilla Cámara José Benjamín.
- 261.- Palma Bojórquez Guillermo Enrique.
- 262.- Palma de Palomo María Amalia.
- 263.- Pantoja Díaz Armando.
- 264.- Paredes Juanita.
- 265.- Paredes Vázquez Luz María.
- 266.- Parra Victoria Armando (albacea Parra Rosado Rita Mariam).
- 267.- Patrón Arjona Ligia Beatriz.
- 268.- Pavía de Martínez María Aida.
- 269.- PechPoot Obdulía.
- 270.- Pech Santiago Jorge Jesús.
- 271.- Peña González Esperanza.
- 272.- Peraza Sansores Carlos.
- 273.- Peraza Sansores Graciela.
- 274.- Pereyda González Miguel.
- 275.- Pérez Ayala Ángela.
- 276.- Pérez Espadas Isolda.
- 277.- Pérez Herrera Reynaldo.
- 278.- Pérez Maldonado viuda de Cetina Eulalia.
- 279.- Pérez Novelo Humberto.
- 280.- Pérez Ocampo María del Carmen.
- 281.- Pérez Pacheco José Loreto.
- 282.- Pérez viuda de Sosa Neida (o) Pérez Castillo Enelita.
- 283.- Pinelo Ceballos Baltazar.
- 284.- Polanco Jiménez Jorge.
- 285.- Polanco López Emilio.

- 286.- Polanco y Herrera HortenciA.
- 287.- Pool Cabrera Leonardo.
- 288.- Puch Cambranis Rubén.
- 289.- Puerto de Pech Paula.
- 290.- Quiñones de Aguilar Guadalupe.
- 291.- Ramírez Choza Heber Alberto.
- 292.- Ramírez de Pérez Concepción.
- 293.- Ramírez Lara Aura del Carmen.
- 294.- Ramírez Martínez Eneida.
- 295.- Ramírez Medina José.
- 296.- Ramos Flores Víctor Antonio.
- 297.- Reyes Arredondo Fernando.
- 298.- Reyna Maldonado de Osorio Ana María.
- 299.- Ricalde Pech Enrique.
- 300.- Riera Basilio de Dios.
- 301.- Rivas Frías Socorro.
- 302.- Rivero de las Cuevas Irma Noemí.
- 303.- Rivero Rodríguez Elda.
- 304.- Rodríguez Barrera Gilmer.
- 305.- Rodríguez Ceballos Fidel.
- 306.- Rodríguez Ek Fernando.
- 307.- Rodríguez Quintal AdolfinA.
- 308.- Rodríguez Quintal Soledad.
- 309.- Rodríguez de Anda Georgina Eli.
- 310.- Rodríguez viuda de Lizama Amira.
- 311.- Rosado Castro Manuel.
- 312.- Rosado María del Carmen.
- 313.- Rosado Martínez Mario.
- 314.- Rosado Puga Luis Alfonso.
- 315.- Rosas Barrera Carlos Jesús.
- 316.- Sabido Canché María Exaltación.
- 317.- Salas Montalvo María Jesús.
- 318.- Salas Méndez Luz Alba.
- 319.- Salas Suárez de Azcorra Martha.
- 320.- Salas Suárez Jhonny Iván.
- 321.- Salazar de Durán Carmen.
- 322.- Sánchez Castillo Lucio.
- 323.- Sánchez de Traba Rosario.
- 324.- Sandoval Zapata Ceferina Isadora.
- 325.- Sandoval Zapata Eugenia Emilia.
- 326.- Sansores Santiago Juan Bautista.
- 327.- Silcarán Ancona Luciano.
- 328.- SimáluitAsterio.
- 329.- Soberanis Mejía Lidia del Socorro.
- 330.- Solís Mis Miguel Ángel.
- 331.- Solís Uhú María Josefa.
- 332.- Sosa Chacón Herberth.
- 333.- Sosa de Ojeda Betty.
- 334.- Sosa Franco Matilde.
- 335.- Sosa Solís Olga María.
- 336.- Sulú Rodríguez María Ofelia.
- 337.- Sulub Chi Eligia.
- 338.- Terán Saldivar Reynaldo.
- 339.- Torres Cervera Adolfo.
- 340.- Trujillo viuda de Ávila Judith Balbina.
- 341.- Tucuch Pech Ricardo.
- 342.- Turriza Chan Guadalupe.
- 343.- Uribe Tapia Ricardo Jaime.
- 344.- Valdez Pech Francisco.
- 345.- Valencia Suárez de López Emma.
- 346.- Valle Almeida Julio César.
- 347.- Valdez Carrillo Gerardo.
- 348.- Várguez de González Nelly Concepción.
- 349.- Várguez Herrera Raúl.
- 350.- Vázquez de Rodríguez Sara.
- 351.- Velázquez de Rosas Dora.
- 352.- Vergara Denis Celsa.
- 353.- Viana Palomino Petrona.
- 354.- Villadu Chávez de Farah Jaqueline.
- 355.- Villagán Castillo Marcos.
- 356.- Villajuana María Teresa.
- 357.- Villanueva Batún Isidro.
- 358.- Villanueva Burgos Amira.
- 359.- Villanueva Burgos Julio.
- 360.- Yam Pat Eulalia.
- 361.- Yañes Semerena María Beatriz.
- 362.- Zaldivar Zetina Mario Iván.
- 363.- Zapata Federico Orlando.
- 364.- Zetina García Audomaro Francisco.
- 365.- ZozayaBriceñoSilvino.
- 366.- Albornoz Heredia Wilberth Santiago.

- 367.- Gómez Esquivel Carlos Manuel.
- 368.- May Canché Graciliano.
- 369.- Acereto López Enrique.
- 370.- Arce Ramírez Angélica del Carmen.
- 371.- Acevedo Trujillo de Daumi Cecilia Guadalupe.
- 372.- Ramírez Martínez de Ávila Irene.
- 373.- Negrón Naal José Jesús.
- 374.- Novelo Sosa María del Carmen.
- 375.- Chel Palma Manuel.

En vista de lo anterior, notifíquese el contenido del presente acuerdo y el proveído de fecha 2 dos de septiembre del año dos mil veintidós, a los causahabientes de las personas enumeradas previamente o a quien acredite tener derecho a la reparación del daño, mediante edictos publicados en una sola ocasión en el Diario Oficial del Estado, en los términos del numeral 82 ochenta y dos, fracción III tercera, del Código Nacional de Procedimientos Penales, de aplicación supletoria, previniéndolos para que dentro del término de 3 tres días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, señalen domicilio o algún medio tecnológico para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Mérida, Yucatán; así como para que cumplan con las prevenciones contenidas en el proveído de fecha 2 dos de septiembre del año próximo pasado; apercibiéndolos que en caso de no señalar domicilio en esta ciudad, las subsiguientes notificaciones que se les realicen en el presente asunto, se les harán, en su caso, por medio estrados, con fundamento en el artículo 85 ochenta y cinco del Código Nacional de Procedimientos Penales, aplicado supletoriamente.

En otro panorama, de los autos del expediente de ejecución que diera origen al presente recurso, se advierte agregado a fojas 13777-13879 el acuerdo de fecha 17 diecisiete de agosto de 2020 dos mil veinte, dictado por el Juez Primero de Ejecución de Sentencia en materia Penal del Estado, encargado del despacho por vacaciones del titular, en términos del artículo 168 ciento sesenta y ocho del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por medio del cual, entre otras cosas, se tuvo a la querellante LINA MARLENE ASCENCIO BLANCO como de DOMICILIO IGNORADO, y en consecuencia se ordenó notificarle por medio de ESTRADOS y EDICTOS; en tal virtud, continúese notificando de la misma forma a dicha querellante, por tanto, notifíquesele el acuerdo de fecha 02 dos de septiembre del año 2022 dos mil veintidós y el presenteproveído, por medio de publicaciones en lugar visible de este Tribunal (Estrados) y mediante edictos publicados en una sola ocasión en el Diario Oficial del Estado, en los términos del numeral señalado en el párrafo que antecede, de igual forma prevengasele para que dentro del término de 3 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, señale domicilio o algún medio tecnológico para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Mérida, Yucatán; apercibiéndola que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones que se le realicen, se le harán, en su caso, únicamente por medio de estrados, de conformidad con artículo 85 ochenta y cinco, referido líneas arriba.

Ahora bien, con fundamento en los numerales 73 setenta y tres, 75 setenta y cinco y 76 setenta y seis del Código Nacional de Procedimientos Penales, aplicable supletoriamente, gírese atento exhorto con inserción de este proveído, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tabasco, con sede en Villahermosa, Tabasco, a través de los correos electrónicos enrique.priego@tsj-tabasco.gob.mx y presidencia.tsjtab@hotmail.com; lo anterior, a fin de privilegiar el uso de medios electrónicos por ser el medio de comunicación más idóneo y ágil, sin perjuicio de enviarlo por la vía ordinaria, a través de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, solicítandole se sirva acusar de recibo a través del correo electrónico institucional sala.mixta@tsjyuc.gob.mx; para que en auxilio de las labores de esta Sala, se sirva ordenar notificar el presente acuerdo al denunciante Pedro David Trujillo Camacho, quien tiene su domicilio en la colonia Florida, Avenida antiguo campo de aviación, número 107 ciento siete, de Macuspana, Tabasco; previniendo al citado Trujillo Camacho, para que en el acto de la notificación o bien dentro del término de 5 cinco días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, señale domicilio o algún medio tecnológico para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Mérida, Yucatán; lo cual podrá hacer por cualquiera de las siguientes formas:

- 1.- Por escrito presentado ante la autoridad exhortada;
- 2.- Vía correo electrónico institucional de esta Sala, el cual se ha mencionado en líneas que anteceden (sala.mixta@tsjyuc.gob.mx); y,
- 3.- Presentando materialmente el escrito correspondiente ante la secretaría de esta Sala Colegiada.

Apercibiendo al aludido Trujillo Camacho, que en caso de no cumplir con lo anterior, las subsiguientes notificaciones se le realizarán en el presente asunto, por medio estrados, con fundamento en el numeral 85 ochenta y cinco de la Codificación en cita, aplicado supletoriamente; asimismo, se faculta a la autoridad exhortada, a fin de que, en su caso, reciba el escrito en el que se dé cumplimiento a la prevención antes mencionada, en el término concedido para tal efecto, y una vez transcurrido dicho plazo, solicítase a la referida autoridad exhortada, remita todo lo actuado a esta Sala a través del correo electrónico institucional mencionado, con independencia de devolver dicho exhorto materialmente; y finalmente, se sirva comunicar a la brevedad posible, la remisión del mismo al número telefónico directo de la Secretaría de esta Sala, que lo es el (999) 9-30-06-50, extensión 4501 o 4502, a fin de que esta Alzada provea lo que conforme a derecho corresponda.

Asimismo, por cuanto del expediente de ejecución de origen, se advierte lo siguiente:

1.- A (fojas 13741-13748), obra agregado el acuerdo de fecha 03 tres de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, emitido por el Juez Primero de Ejecución de Sentencia en materia Penal del Estado, licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, mediante el cual, entre otras cosas, en cumplimiento al requerimiento realizado por esta Segunda Sala, ordenó al actuario adscrito a ese Juzgado, notificar la resolución emitida por esa Autoridad, el 06 seis de febrero de 2018 dos mil dieciocho, así como los acuerdos de fecha 27 veintisiete de marzo y 25 veinticinco de abril del 2019 dos mil diecinueve, a la sentenciada Honorina Lara Trejo, en el domicilio que obra en autos de dicho expediente; y,-----

2.- A foja (13986) se aprecia la constancia de fecha 05 cinco de marzo del año 2020 dos mil veinte, signada por la Actuaría del referido Juzgado de Ejecución, en la que hizo constar que se constituyó al domicilio ubicado en la calle 56 cincuenta y seis número 770-A setecientos setenta letra "A" por 107 ciento siete y 109 ciento nueve de la colonia Dolores Otero de esta ciudad, a efecto de notificar a la sentenciada HONORINA LARA TREJO, la resolución y acuerdos mencionados en el párrafo que antecede, así como diversos proveídos; sin embargo, se percató que dicho predio estaba abandonado, lo cual corroboró al preguntarle a los vecinos del rumbo, quienes le informaron que hace más de 20 veinte años la citada sentenciada ya no habita en ese predio y efectivamente se encuentra abandonado; por lo que consideró a la aludida enjuiciada LARA TREJO, de domicilio ignorado y en consecuencia realizo las respectivas notificaciones por medio de cédula que fijó en los estrados de ese juzgado.

En esa connotación, y toda vez que de autos no obra domicilio diverso en el cual pueda ser notificada la citada LARA TREJO, por tanto, con fundamento en el numeral 85 ochenta y cinco del Código Nacional de Procedimientos Penales, aplicado supletoriamente, notifíquese a la multitudada sentenciada HONORINA LARA TREJO, los acuerdos de fechas 14 catorce de enero y 02 dos de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, así como el presente y los subsiguientes que se originen del presente asunto, por medio de publicaciones en lugar visible de este Tribunal (ESTRADOS).

De igual forma, notifíquese el contenido del presente acuerdo, al enjuiciado ÁLVARO ALFREDO ROMERO EUAN (A) "JHONNY", en el domicilio ubicado en la calle 28-"A" veintiocho letra "A", número 539-"A" quinientos treinta y nueve letra "A", por 71-"A" setenta y uno letra "A" y 71-"B" setenta y uno letra "B", de la colonia Azcorra, de esta ciudad de Mérida, Yucatán; o bien, en el número telefónico 9996-55-97-63; así como a los querellantes y a quien o quienes tengan derecho a la reparación del daño en el presente asunto, en cualquiera de los medios legales que obren en el toca penal en que se actúa.

En mérito de lo antes proveído, continúese reservando para acordar lo relativo al pronunciamiento respecto a los términos concedidos en el acuerdo dictado por esta Segunda Sala, el 2 dos de septiembre del año dos mil veintidós, así como los oficios signados por la Directora de Litigación y Control de Procesos de la Fiscalía General del Estado, por la Directora de asesorías de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas y por el Jefe del Área Penal del Instituto de Defensa Pública del Estado de Yucatán, y el memorial suscrito por la querellante Dulce María Esquivel Barrera, mismos que fueron agregados a los autos del presente toca penal, mediante acuerdos de fechas 3 tres de octubre del año próximo pasado y 30 treinta de mayo de la presente anualidad; hasta en tanto fenezcán los términos otorgados a las demás partes.

Finalmente, agotados que sean los plazos concedidos en este proveído y concluido los trámites administrativos antes señalados, dése nueva cuenta a los Magistrados Integrantes de esta Segunda Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio con el presente toca, a fin de acordar lo conducente.

FUNDAMENTOS DE DERECHO: Los artículos 47 cuarenta y siete, fracción I primera de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 47 cuarenta y siete fracción III tercera del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia ambos del Estado.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

Así lo proveyó y firma la Licenciada en Derecho Leticia del Socorro Cobá Magaña, Magistrada Tercera y Presidenta de la Segunda Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Jorge Carlos Kúlté. Lo certifico. "DOS FIRMAS ILEGIBLES" "RUBRICAS". "SEGUNDA SALA COLEGIADA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO.-Mérida, Yucatán, a 28 veintiocho de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro.

Vistos: En atención a las constancias que anteceden, levantadas por el Secretario de acuerdos de esta Segunda Sala Colegiada, en las que informa que se recepcionó en la secretaría de esta Sala, con los números de registros internos 24 y 28, lo siguiente:

1.-Eloficio número CJ-DRC-JUR-952-939-2024 de fecha 29 veintinueve de enero del año en curso, suscrito por el Director del Registro Civil del Estado, Abogado Juan de Dios Collí Pinto, por medio del cual, en atención al oficio 35/2024 enviado por esta Segunda Sala, informa que después de realizar la búsqueda en el Sistema Integral de dicha dependencia, no fue localizado registro de defunción de las personas que mencionan en su oficio; asimismo remite (9) certificaciones de datos de las personas que si fueron localizadas como fallecidas; y,

2.- El oficio número CJ/INDEPEY/DIR/035/2024, datado el 01 uno de los corrientes, firmado por el Defensor General del Instituto de Defensa Pública del Estado, Maestro en Derecho Moisés Abel Canul Carrillo, a través del cual, informa que el licenciado en derecho Casady Manuel Rodríguez Echeverría, defensor público adscrito a este Tribunal Superior de Justicia del Estado, dejó de trabajar para dicho Instituto, a partir del día 31 treinta y uno de enero del presente año, siendo que quedan adscritos a esta Segunda Sala, los licenciados Martha Patricia Catzín Duran y Pablo Alberto Basto Novelo, defensores públicos adscritos a este Tribunal Superior de Justicia, para que puedan ser nombrados de manera indistinta en los tocas penales en donde se necesite de un defensor público; asimismo, refiere que el correo moises.canul@yucatan.gob.mx, queda a disposición para cualquier situación que se desee hacer de su conocimiento.

En tal virtud, dedúzcase copia certificada del oficio número CJ/INDEPEY/DIR/035/2024, firmado por el Defensor General del Instituto de Defensa Pública del Estado, a fin de que sea integrada la misma, junto con el oficio número C.J-DRC-JUR-952-939-2024 y sus anexos, a los autos del presente toca, para constancia y efectos legales pertinentes; y se acuerda:

Atento al estado que guarda el presente toca penal marcado con el número 77/2019; y, toda vez que mediante acuerdos de fechas 3 tres de octubre del año 2022 dos mil veintidós, 30 treinta de mayo, 31 treinta y uno de octubre y 19 diecinueve de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, se reservaron para ser acordadas, respectivamente, las versiones impresas de los correos electrónicos, memorial y oficios que a continuación se relacionan:

1.-El correo electrónico de fecha 14 catorce de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, cuyo remitente aparece fge.procesos@yucatan.gob.mx, al cual se adjunta el oficio número FGE/DLCP/1946/2022 de data 13 trece del mismo mes y año, signado por la Directora de Litigación y Control de Procesos de la Fiscalía General del Estado, licenciada en Derecho Claudia Irene Magaña Barbosa, por medio del cual en respuesta al diverso 1879/2022, informa que ha designado a las licenciadas en derecho Diana Duarte Hernández, Tania Gabriela Malpica Ramírez y Martha Graciela Canul García, Fiscales de litigio para que funjan como tales ante este Tribunal de Alzada en el presente recurso de apelación; asimismo proporciona los correos electrónicos del Fiscal General del Estado y de la dirección de Control de Procesos, siendo estos: despacho.fiscal@yucatan.gob.mx y fge.procesos@yucatan.gob.mx, respectivamente, para las notificaciones correspondientes, dando así cumplimiento con lo solicitado; igualmente solicita acuse de recibo por la misma vía;

2.-El correo electrónico de data 14 catorce de septiembre de 2022 dos mil veintidós, con remitente marciana.solis@yucatan.gob.mx, perteneciente a Marciana Engracia Solís Quintal, por medio del cual, envía el oficio con número CEEAV/DAV/1450/2022 de fecha 12 doce de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, suscrito por dicha profesionista, quien es la directora de asesorías de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, a través del cual, en contestación al oficio 1878/2022 enviado por esta Segunda Sala, designa como asesores jurídicos para que asistan a las víctimas u ofendidos en el presente asunto, a los licenciados en Derecho María Isabel López Garrido y/o Asunción de Jesús Rodríguez Hidalgo y/o Francisco de Jesús Catzín Sánchez y/o Rodrigo Alejandro Guerrero Tzakum y/o Zadhamy Guadalupe Saidén Medina y/o Nidia Lucelly Canche Dzib y/o Gudelia Guadalupe Cauich Romero y/o Graciela Elizabeth Gamboa Ahumada y/o Yazumi Sarai Noh Manzanero y/o Ramón de Jesús Moguel Sosa y/o Suleyma Elizabeth Bacab Medina y/o Suemy Lucely del Socorro May Kim y/o Danika Elizabeth Mendoza Blanco y/o Mariela Marine Mares Martín y/o Gabriela Beatriz Sánchez Cordero y/o Trinidad Marlene Cámara Rosado, quienes de manera conjunta o indistintamente unos de otros, fungirán como sus asesores jurídicos, con la finalidad de garantizar el derecho de las víctimas del delito de recibir asesoría jurídica; mismos que serán notificados en tiempo y forma en esa Comisión; y cumpliendo con la solicitud realizada por esta Sala, proporciona el correo electrónico marciana.solis@yucatan.gob.mx para recibir todo tipo de notificaciones, igualmente solicita acuse de recibo;

3.- El correo electrónico de fecha 20 veinte de septiembre de 2022 dos mil veintidós, cuyo remitente es lic.gabriel franco@hotmail.com, por medio del cual se adjunta el archivo digital del oficio CJ-INDEPEY-DIR-382-2022, de data 19 diecinueve del mismo mes y año, firmado por el Jefe del Área Penal del Instituto de Defensa Pública del Estado de Yucatán, Licenciado Gabriel Armando de los Reyes Franco Medina, a través del cual, en respuesta a las solicitudes hechas en el oficio 1877, informa que el Licenciado en Derecho Casady Manuel Rodríguez Echeverría, defensor público adscrito a este Tribunal, queda asignado para que asista a los sentenciados Alvaro Alfredo Romero Euan (a) Jhonny y Honorina Lara Trejo, en el presente recurso; del mismo modo informa que el licenciado José Francisco Cervera Couoh, quien fungió como defensor público de los sentenciados Romero Euan y Lara Trejo en su proceso de ejecución de sentencia, fue debidamente notificado con entrega de copia simple del oficio 1877; asimismo, proporciona el correo electrónico antes mencionado, como medio para cumplir con lo establecido en los artículos 83 ochenta y tres y 87 ochenta y siete del Código Nacional de Procedimientos Penales; finalmente, solicita el acuse correspondiente;

4.- El memorial de fecha 23 veintitrés de marzo de 2023 dos mil veintitrés, signado por la querellante DULCE MARÍA ESQUIVEL BARRERA, por medio del cual, señala domicilio para oír y recibir notificaciones y citaciones en el presente asunto; asimismo nombra como asesor jurídico particular en sustitución de cualquier otro antes nombrado, al licenciado en Derecho César Luis Castillo Cervera, con número de cédula profesional 6023019, y proporciona domicilio y medios electrónicos para que dicho letrado oiga y reciba notificaciones; igualmente anexa copia simple de la referida cedula profesional, así como del Registro Único Computarizado de Profesionales del Derecho ante los órganos Jurisdiccionales y Áreas administrativas del Poder Judicial del Estado de Yucatán;

5.- El correo electrónico de fecha 6 seis de octubre de 2023 dos mil veintitrés, cuyo remitente aparece hector_rubioq@hacienda.gob.mx, perteneciente a Héctor Hugo Rubio Quintero, al cual se adjunta el oficio número 529-V-DISE-69-2023 de data 3 tres del citado mes y año, signado por el Director de Investigaciones de la Dirección General de Control Procedimental de la Subprocuraduría Fiscal Federal de investigaciones de la Procuraduría Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Maestro en Derecho Fiscal Luis Fernando Díaz Villarreal, en su carácter de representante legal de la víctima u ofendida quien es la aludida Secretaría, por medio del cual, a fin de acreditar su calidad, exhibe la constancia número 093 noventa y tres, expedida el 26 veintiséis de julio del 2023 dos mil veintitrés, por la Directora de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales de la Coordinación Administrativa de esa Procuraduría Fiscal de la Federación, de la que se advierte que fue nombrado como Director de Investigaciones de la Dirección general de Control Procedimental de la referida Subprocuraduría Fiscal; asimismo señala domicilio y correos electrónicos para oír y recibir notificaciones. De igual forma en atención al requerimiento realizado por esta Segunda Sala, manifiesta entre otras cosas, que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 treinta en relación con el 30-C treinta letra "C", fracción I primera y III del RISHCP, designa como asesor jurídico al licenciado en Derecho Héctor Hugo Rubio Quintero con cédula profesional número 12594326 expedida por la Secretaría de Educación Pública. Finalmente solicita se lean remitidas las constancias del presente toca vía física o correo electrónico, para estar en condiciones de defender adecuadamente los intereses de la mencionada Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y pide acuse de recibo por la misma vía;

6.- Oficio número CJ-DRC-JUR-9644-9231-140-2023 de fecha 04 cuatro de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, suscrito por el Director del Registro Civil del Estado, Abogado Juan de Dios Colli Pinto, por medio del cual, en atención al oficio 867/2023 enviado por esta Segunda Sala, informa que no fue localizado registro de defunción de las personas que menciona en su oficio; asimismo remite (30) certificaciones de datos de las personas que si fueron localizadas como fallecidas.-----

7.- El correo electrónico de fecha 27 veintisiete de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, cuyo remitente aparece maximo_garcia@hacienda.gob.mx, perteneciente a Máximo García Sánchez, Coordinador de Ahorro y Regulación Financiera, Unidad de Banca, Valores y Ahorro; por medio del cual, por instrucciones del Doctor Alfredo Federico Navarrete Martínez, Titular de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro, confirma la recepción de la notificación relativa al oficio 865/2023 del presente toca penal, asimismo adjunta la versión electrónica del referido oficio remitido por esta Sala; y,-----

8.- El oficio número 529-V-DISE-93-2023 de data 16 dieciséis de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, signado por el Director de Investigaciones de la Dirección General de Control Procedimental de la Subprocuraduría Fiscal Federal de investigaciones de la Procuraduría Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Maestro en Derecho Fiscal Luis Fernando Díaz Villarreal, en su carácter de representante legal de la víctima u ofendida quien es la aludida Secretaría, por medio del cual, señala domicilio y correos electrónicos para oír y recibir notificaciones. De igual forma en alcance al oficio 529-V-DISE-68-2023 (sic) del 3 tres de octubre del 2023 dos mil veintitrés, enviado al correo institucional de esta Sala, de nueva cuenta en cumplimiento al requerimiento realizado por esta Alzada, manifiesta que designa únicamente en calidad de asesor jurídico al licenciado en Derecho Héctor Hugo Rubio Quintero con cédula profesional número 12594326 expedida por la Secretaría de Educación Pública.-----

En tal virtud, llegado el momento procesal, al respecto se acuerda:-----

Se tiene por cumplidas las prevenciones efectuadas, al Director del Registro Civil, al Fiscal General, a la Directora de asesorías de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, y al Defensor General del Instituto de la Defensa Pública, todos del Estado, mediante acuerdos de fechas 2 dos de septiembre de 2022 dos mil veintidós, 8 ocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés y 25 veinticinco de enero de 2024 dos mil veinticuatro, para los fines legales que correspondan.-----

Asimismo, ténganse por señaladas las direcciones de los correos electrónicos despacho.fiscal@yucatan.gob.mx, fge.procesos@yucatan.gob.mx, mariana.solis@yucatan.gob.mx, lic.gabriel franco@hotmail.com y moises.canul@yucatan.gob.mx, para realizar las notificaciones respectivas a la referida Fiscalía General, la mencionada Comisión Ejecutiva y al citado Instituto de Defensa, todos del Estado; y, en cuanto a los acusos de recibo que solicitan dichas autoridades, en sus correos de cuenta, los mismos han sido debidamente enviados en los aludidos medios electrónicos, en tiempo y forma, respectivamente.-----

Se tiene por hecho el nombramiento que realiza la Directora de Litigación y Control de Procesos de la Fiscalía General del Estado, a favor de las licenciadas en derecho Diana Duarte Hernández, Tania Gabriela Malpica Ramírez y Martha Graciela Canul García, como fiscales en el presente asunto; por tanto, notifíquese de manera personal el presente acuerdo a las dos últimas profesionistas, quienes son fiscales adscritas a esta Segunda Sala.-----

Por otra parte, en atención al memorial suscrito por la querellante Dulce María Esquivel Barrera, se tienen por cumplidas parcialmente las prevenciones que le fueran realizadas mediante acuerdo datado el 02 dos de septiembre del año 2022 dos mil veintidós; y por señalado el domicilio ubicado en el predio número 277 doscientos setenta y siete de la calle 13 trece entre 6 seis y 8 ocho del fraccionamiento San Carlos de esta ciudad de Mérida, Yucatán, para oír y recibir notificaciones; por consiguiente, proceda el notificador adscrito a esta Segunda Sala, a notificarle el presente y subsiguientes acuerdos que surjan en este asunto, en el referido domicilio o en cualquiera de los medios legales que obren en el presente toca penal.-----

De igual manera, téngase por nombrado al licenciado en Derecho César Luis Castillo Cervera, como asesor jurídico de la aludida querellante Esquivel Barrera, en esta Segunda Instancia; en tal virtud, de conformidad con los numerales 20 veinte inciso C fracciones I primera y II segunda de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 doce fracción IV cuarta, 14 catorce, 125 ciento veinticinco de la Ley General del Víctimas y 10 diez fracción III tercera de la Ley de Atención y Protección a las Víctimas del Delito para el Estado de Yucatán, hágase saber al referido profesionista que deberá comparecer el próximo día VIERNES 15 QUINCE DE MARZO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS 10:00 DIEZ HORAS, ante esta Segunda Sala Colegiada, sito en la avenida Jacinto Canek, número 605 seiscientos cinco, por calle 90 noventa, colonia Inalámbrica de esta ciudad, a efecto de que asuma el cargo de asesor jurídico de la citada querellante, debiendo comparecer puntualmente en la fecha y horas antes señaladas con EL ORIGINAL DE SU CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIADO EN DERECHO O DOCUMENTO IDÓNEO que acredite su personalidad jurídica; así como con la CREDENCIAL DE REGISTRO ÚNICO COMPUTARIZADO DE PROFESIONALES DEL DERECHO ANTE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN; éste último, con fundamento en el citado artículo 02 dos del Acuerdo General Conjunto números OR24-121213-02 y EX25-121214-02, de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, respectivamente, que establece el Registro Único Computarizado de Profesionales del derecho ante los Órganos Jurisdiccionales y Áreas Administrativas del Poder Judicial del Estado de Yucatán; apercibiendo a la querellante de mérito, que de no comparecer el letrado Castillo Cervera, esta autoridad tomará las medidas pertinentes para salvaguardar su derecho de estar debidamente asesorada.-----

En ese contexto, proceda el notificador adscrito a esta Segunda Sala, a notificarle el contenido del presente proveído al profesionista Castillo Cervera, por cualquiera de los medios legales proporcionados por la querellante Barrera Esquivel, para que dicho letrado reciba notificaciones, siendo estos el correo electrónico asesoriajuridicacastillo@hotmail.com, el número de teléfono celular 9992-31-31-25 y el domicilio ubicado en el predio número 277 doscientos setenta y siete de la calle 13 trece entre 6 seis y 8 ocho del Fraccionamiento San Carlos de esta ciudad.-----

En otro panorama, atendiendo a los oficios números 529-V-DISE-69-2023 y 529-V-DISE-93-2023 datados el 3 tres de octubre y 16 dieciséis de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, respectivamente, signados por el Maestro en Derecho Fiscal Luis Fernando Díaz Villarreal, en su carácter de Director de Investigaciones de la Dirección General de Control Procedimental de la Subprocuraduría Fiscal Federal de Investigaciones de la Procuraduría Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en mérito de que con su primer oficio, exhibió la constancia número 093 noventa y tres expedida el 26 veintiséis de julio de dos mil veintitrés, por la Directora de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales de la Coordinación Administrativa de esa Procuraduría Fiscal de la Federación, de la que se advierte que el citado Díaz Villarreal, presta sus servicios en la mencionada Subprocuraduría Fiscal Federal de Investigaciones de dicha Procuraduría Fiscal, como Director de Investigaciones; esta Autoridad, tiene a bien, reconocer al referido Díaz Villarreal, el carácter que ostenta con todas sus legales consecuencias; y con tal personalidad se le tiene por presentado con sus memoriales de cuenta, y documento que acompaña al primero; en tal virtud, téngase por señalados los medios electrónicos que proporciona para oír y recibir notificaciones, los cuales son los correos electrónicos hector_zuniga@hacienda.gob.mx, hector_rubioq@hacienda.gob.mx, omar_delrey@hacienda.gob.mx y luis_diaz@hacienda.gob.mx; por tanto, proceda el ciudadano Actuario Adscrito a esta Segunda Sala Colegiada, a notificarle el presente y subsiguientes acuerdos que surjan en este asunto, a través de dichos medios.-----

Ahora bien, por cuanto el domicilio que señala para oír y recibir notificaciones, se encuentra en un lugar distinto a la sede de este Tribunal, esto es en el predio número 795 setecientos noventa y cinco, piso 7 siete de Insurgentes Sur, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez de la Ciudad de México; en tal virtud, con fundamento en los artículos 82 ochenta y dos y 83 ochenta y tres del Código Nacional de Procedimientos Penales, aplicado supletoriamente, y a fin de privilegiar el uso de medios electrónicos por ser el medio de comunicación más idóneo y ágil, continúese notificándole a través de los medios electrónicos de notificación señalados en líneas precedentes o en cualquiera de los medios legales que obren en el presente toca penal.-----

Asimismo, se tiene por cumplida la prevención realizada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro (UBVA), mediante acuerdo de fecha 8 ocho de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, y por hecho el nombramiento que efectúa por conducto del Director de Investigaciones de la Dirección General de Control Procedimental de la aludida Subprocuraduría Fiscal, a favor del licenciado en Derecho Héctor Hugo Rubio Quintero, con el carácter de asesor jurídico en esta Segunda Instancia de dicha Secretaría en su calidad de víctima; en tal virtud, con fundamento en los numerales 20 veinte inciso C fracción I primera de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 12 doce fracción IV cuarta y 168 ciento sesenta y ocho de la Ley General del Víctimas, prevéngase al profesionista

de mérito, para que comparezca ante esta Segunda Sala Colegiada, sito en la Avenida Jacinto Canek, número 605 seiscientos cinco, por calle 90 noventa colonia Inalámbrica de esta ciudad de Mérida, Yucatán, el día LUNES 25 VEINTICINCO DE MARZO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS 12:00 DOCE HORAS, a efecto de que manifiestesi acepta o no el cargo conferido;debiendo comparecer puntualmente en la fecha y hora señalada, con el original de su cédula profesional de licenciado en derecho o documento idóneo que acredite su profesión. - - -

En tales condiciones, apercíbesea la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro (UBVA), representada por el Director de Investigaciones de la Dirección General de Control Procedimental de la Subprocuraduría Fiscal Federal de Investigaciones de la Procuraduría Fiscal de la Federación, que de no comparecer elletrado nombrado, en la fecha y hora fijada, continuara en el cargo de Asesor jurídico el aludido Director de Investigaciones Maestro en Derecho Fiscal Luis Fernando Díaz Villarreal, en virtud de que mediante proveído de data 14 catorce de enero del año 2022 dos mil veintidós, se le reconoció tal carácter, al entonces Director de Investigaciones quien era el licenciado Alejandro Roque Díaz, y por cuanto actualmente el citado Díaz Villarreal, es quien lo ha sustituido en dicho cargo, es indudable que también ha asumido las atribuciones que le fueron conferidas en su momento al mencionado Roque Díaz. -----

Respecto a su solicitud consistente en que le sean remitidas las constancias del presente toca vía física o correo electrónico, para estar en condiciones de defender adecuadamente los intereses de la mencionada Secretaría de Hacienda y Crédito Público; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 cincuenta del Código Nacional de Procedimientos Penales, de aplicación supletoria, y 12 doce, fracción IX de la Ley General de Víctimas, que a la letra dicen:-----

Artículo 50. Acceso a las carpetas digitales.

Las partes siempre tendrán acceso al contenido de las carpetas digitales consistente en los registros de las audiencias y complementarios. Dichos registros también podrán ser consultados por terceros cuando dieran cuenta de actuaciones que fueren públicas, salvo que durante el proceso el Órgano jurisdiccional restrinja el acceso para evitar que se afecte su normal sustanciación, el principio de presunción de inocencia o los derechos a la privacidad o a la intimidad de las partes, o bien, se encuentre expresamente prohibido en la ley de la materia.

El Órgano jurisdiccional autorizará la expedición de copias de los contenidos de las carpetas digitales o de la parte de ellos que le fueren solicitados por las partes.

**ARTÍCULO 12. Las víctimas gozarán de los siguientes derechos:*

...

IX. A obtener copia simple gratuita y de inmediato de las diligencias en las que intervengan..."

Al no existir impedimento legal alguno,es de accederse como desde luego se accede a la petición del Director de Investigaciones de la Dirección General de Control Procedimental de la Subprocuraduría Fiscal Federal de Investigaciones de la Procuraduría Fiscal de la Federación; en consecuencia, proceda el Secretario de acuerdos de esta Segunda Sala Colegiada, a expedir copias del presente toca penal, mismas que serán remitidas físicamente a través del servicio postal mexicano denominado correos de México.-----

Por otra parte, en atención al primer párrafo de la última constancia suscrita por el Secretario de Acuerdos de esta Sala, en la que se advierte que a la presente fecha ha fenecido ventajosamente el término de 03 tres días concedido a los sentenciados Álvaro Alfredo Romero Euan (a) Jhonny y Honorina Lara Trejo, así como a los querellantes y a quien o quienes tengan derecho a la reparación del daño en el presente asunto, el cual fue otorgado mediante acuerdo de fecha 2 dos de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, para que los citados enjuiciados, manifestaran si era su voluntad seguir siendo patrocinados por el defensor público, licenciado en derecho José Francisco Cervera Couoh; y los referidos querellantes o quienes tengan derecho a la reparación del daño, designaran un asesor jurídico que los asista ante esta Alzada; sin que hayan hecho manifestación alguna al respecto, toda vez que fueron debidamente notificados. -----

Lo anterior con excepción de la querellante Dulce María Esquivel Barrera, así como de los querellantes que a continuación se enlistan:

1. José Antonio Díaz Rodríguez.
2. Lorenzo Cachón Millán
3. Gregorio Alfonso Andrade Andrade.
4. Cristina Blanco de Canul.
5. Dioné Burgos de Mejía.
6. Genoveva Contreras Pérez.
7. Fanny Concha de Escobedo.
8. María Dolores Canto Herrera.
9. Elda Echeverría Echeverría
10. Rosemary Aguilar Echeverría.
11. Guadalupe Rosado Martínez.
12. Rosa María Cortazar Díaz de López.
13. María del Socorro Vázquez Acosta.
14. María Victoria Zapata de Chan.
15. Wilberto Jesús Escamilla López.
16. Juan Esteban Canul Canché, albacea de Natividad Canul Quintal.
17. Eulalia Mukul Pisté.
18. Jorge Alberto Can Alcocer
19. Rafael Can Chi.
20. José Hilario Durán Flores.
21. Seydi Regina Sánchez Mex.
22. Ana María Sosa López de Tugores.
23. Fernando Rivero Rosado
24. Luis Alberto Segovia Pantí.
25. Roberto Villanueva Maldonado.
26. Raúl Fernando González Rodríguez.
27. Candelaria Ramírez.
28. Isabel Vergara Denis.
29. Marcelo Lorenzo Sanguinetti Briceño.
30. María Eugenia Delgado León.
31. María Luisa Viuda de Ocampo.
32. Luciana Ramos Flores.
33. Tomás Mendoza Quintal.
34. Ofelia Alamilla Alcalá.
35. Socorro Echeverría Pereira.
36. César Augusto Pérez Mena.
37. Virginia Guadalupe Tenorio Herrera.
38. Luis Felipe Ortiz Quintal.
39. Alfonso Camacho Mukul.
40. María del Rosario Espinola Moguel.
41. Hermelinda Estrella de Osorio.
42. Luis Javier Grajales Cotaya.
43. Ponciano López Barrera.
44. Candelaria Marfil Mena de Moguel.

45. Fausta Ávila de Martínez.
46. Jorge Alonso Ávila.
47. Gabriel Lozano Acosta.
48. Andrea Cetina Quiñones.
49. Porfirio Solís Bojórquez.
50. Dulce María Medina Caamal de Carrillo.
51. Celia Lima Acosta.
52. Guadalupe Rousset de Villalobos.
53. Lilia María Chávez Herrera de Villadio.
54. Zoila Novelo Pérez.
55. Miry Villajuana de Arjona.
56. Alberto Vázquez Calderón.
57. Rubén Cisneros Cruz.
58. Gladis González Braga.
59. Guadalupe Barea de Vera.

Como corolario, llévase a efecto los apercibimientos contenidos en el referido proveído, y al respecto se acuerda:-----

Mediante el citado acuerdo de fecha 2 dos de septiembre de 2022 dos mil veintidós, esta alzada designó al Licenciado en Derecho Casady Manuel Rodríguez Echeverría, en su carácter de defensor público adscrito a este Tribunal, para que asistiera a los sentenciados Álvaro Alfredo Romero Euan (a) Jhonny y Honorina Lara Trejo, en tanto cumplan con las prevenciones impuestas en dicho proveído; y mediante oficio número CJ-INDEPEY-DIR-382-2022 de data 19 diecinueve de septiembre de 2022 dos mil veintidós, el aludido jefe del área penal del Instituto de Defensa Pública del Estado, designo al referido letrado Rodríguez Echeverría para que funja como defensor de los citados enjuiciados en esta Instancia; sin embargo, el Defensor General de dicho Instituto, a través del oficio de cuenta número CJ/INDEPEY/DIR/035/2024, datado el 01 uno de los corrientes, informó que el citado profesionista Rodríguez Echeverría, dejó de trabajar para dicho Instituto, a partir del día 31 treinta y uno de enero del presente año, siendo que quedaron adscritos a esta Segunda Sala, los licenciados Martha Patricia Catzín Duran y Pablo Alberto Basto Novelo, para que puedan ser nombrados de manera indistinta en los tocas penales en donde se necesite de un defensor público; en tal virtud, téngase por hecha la designación efectuada a favor de los mencionados defensores públicos adscritos a esta Segunda Sala, letrada Martha Patricia Catzín Duran, como defensora del sentenciado Álvaro Alfredo Romero Euan (a) Jhonny; y el letrado Pablo Alberto Basto Novelo, como defensor de la sentenciada Honorina Lara Trejo; por tanto, de conformidad con lo establecido en el numeral 113 ciento trece del Código Nacional de Procedimientos Penales de aplicación supletoria a la ley de la materia, en relación con el artículo 20 veinte de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, apartado B fracción VIII octava, cítese a los profesionistas Catzín Duran y Basto Novelo, el próximo día VIERNES 15 QUINCE DE MARZO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS Y A LAS 11:00 ONCE HORAS, para que comparezcan ante esta Segunda Sala Colegiada, sito en la Avenida Jacinto Canek, número 605 seiscientos cinco por 90 colonia Inalámbrica de esta ciudad de Mérida, Yucatán, a efecto de que asuman el cargo como defensores de los multicitados sentenciados, respectivamente; debiendo comparecer puntualmente en la fecha y horas señaladas, con el original de su cédula profesional de licenciados en Derecho o documento idóneo que acredite su personalidad jurídica; en ese sentido, notifíquese de manera personal a los referidos defensores en el local que ocupa el instituto de ladefensoría pública de este Tribunal.-----

De igual forma, téngase por hecha la designación efectuada por la directora de asesorías de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, a favor de los licenciados en Derecho María Isabel López Garrido y/o Asunción de Jesús Rodríguez Hidalgo y/o Francisco de Jesús Catzín Sánchez y/o Rodrigo Alejandro Guerrero Tzakum y/o Zadhany Guadalupe Saidén Medina y/o Nidia Lucelly Canche Dzib y/o Gudelia Guadalupe Cauch Romero y/o Graciela Elizabeth Gamboa Ahumada y/o Yazumi Sarai Noh Manzanero y/o Ramón de Jesús Moguel Sosa y/o Suleyma Elizabeth Bacab Medina y/o Suemy Lucely del Socorro May Kim y/o Danika Elizabeth Mendoza Blanco y/o Mariela Marine Mares Martín y/o Gabriela Beatriz Sánchez Cordero y/o Trinidad Marlene Cámara Rosado, para que actúen de manera conjunta o indistintamente uno del otro y asistan en esta Segunda Instancia, a los querellantes y a quien o quienes tengan derecho a la reparación del daño en el presente asunto, con excepción de la querellante Dulce María Esquivel Barrera, así como de los querellantes mencionados en la lista que aparece en párrafos precedentes; por lo tanto, con fundamento en los numerales 20 veinte inciso C fracciones I primera y II segunda de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 12 doce fracciones III tercera y IV cuarta, 14 catorce, 125 ciento veinticinco, 168 ciento sesenta y ocho de la Ley General de Víctimas, se fija como fecha y hora el mismo día VIERNES 15 QUINCE DE MARZO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, a fin de que todos los antes nombrados o alguno de ellos, comparezcan ante esta Segunda Sala Colegiada, sito en la Avenida Jacinto Canek, número 605 seiscientos cinco, por calle 90 noventa, colonia Inalámbrica, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, a efecto de que asuman el cargo de asesores jurídicos; debiendo comparecer puntualmente en la fecha y hora antes señalada, y exhibir EL ORIGINAL DE SU CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIADO EN DERECHO O DOCUMENTO IDÓNEO QUE ACREDITE SU PERSONALIDAD JURÍDICA.

En ese orden de ideas, resérvese la designación de asesores jurídicos realizada por la directora de asesorías de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, mediante oficio CEEAV/DAV/1450/2022 de fecha 12 doce de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, únicamente por lo que respecta a la querellante Esquivel Barrera y a los diversos querellantes enumerados en párrafos que anteceden, para ser acordado hasta en tanto trascorra la fecha y hora señalada para que el letrado Castillo Cervera, comparezca ante esta autoridad a protestar el cargo conferido, de igual forma hasta que los querellantes enlistados sean notificados del acuerdo de data 02 dos de septiembre de 2022 dos mil veintidós, y haya transcurrido el término otorgado en el mismo.-----

En virtud de lo anterior, gírese atento oficio con inserción del presente acuerdo, a la directora general de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, licenciada María Beatriz Zavala Peniche, en vía de notificación para su conocimiento, y a efecto de que por su conducto haga del conocimiento de los letrados que designó, el contenido del presente acuerdo y para que dentro del término de 03 tres días siguientes a la notificación del presente acuerdo, comunique a esta autoridad al correo electrónico institucional sala.mixa@tsjyuc.gob.mx, la forma en que dio cumplimiento a lo ordenado, o en su caso, el motivo por el cual le fue imposible realizarlo, apercibida que de no cumplir con lo anterior, se le impondrá la multa de 20 veinte días del valor Diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente en el presente año (Unidad de Medida y Actualización vigente \$108.57 ciento ocho pesos con cincuenta y siete centavos, moneda nacional), equivalente a la cantidad de \$2,171.40 dos mil ciento setenta y un pesos, con cuarenta centavos, moneda nacional, de conformidad con lo dispuesto en el inciso B, fracción II segunda del artículo 104 ciento cuatro del Código Nacional de Procedimientos Penales, de aplicación supletoria, en relación con el decreto por el que se declara reformados y adicionados diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desindexación del salario mínimo, publicado el 27 veintisiete de enero de 2016 dos mil dieciséis en el Diario Oficial de la Federación.-----

En otra tesitura, atendiendo a los oficios CJ-DRC-JUR-952-939-939-2024 y CJ-DRC-JUR-9644-9231-140-2023 de fechas 04 cuatro de octubre del año 2023 dos mil veintitrés y 29 veintinueve de enero de la presente anualidad, suscritos por el Director del Registro Civil del Estado, Abogado Juan de Dios Collí Pinto, mediante los cuales remitió la certificación de datos de defunción de los siguientes querellantes:-----

10. Lorenzo Cachón Millán también conocido como Lorenzo Nicanor Cachón Millán.
11. Rosa María Cortázar Díaz de López también conocida como Rosa María Cortázar Díaz.
12. Wilberto Jesús Escamilla López.
13. Juan Esteban Canul Canché, albacea de Natividad Canul Quintal.
14. Ana María Sosa López de Tugores también conocida como Ana María Sosa López.
15. Fernando Rivero Rosado
16. Luis Alberto Segovia Pantí.
17. Roberto Villanueva Maldonado.

18. Raúl Fernando González Rodríguez.
19. Candelaria Ramírez.
20. Marcelo Lorenzo Sanguinetti Briceño también conocido como Marcelo Lorenzo Domingo Sanguinetti Briceño.
21. Tomás Mendoza Quintal.
22. Ofelia Alamilla Alcalá.
23. César Augusto Pérez Mena también conocido como César Augusto Pérez y Mena.
24. Virginia Guadalupe Tenorio Herrera.
25. Luis Felipe Ortiz Quintal.
26. María del Rosario Espinola Moguel.
27. Luis Javier Grajales Cotaya también conocido como Luis Javier Grajales y Cotaya.
28. Ponciano López Barrera.
29. Isabel Vergara Denis.
30. Gabriel Lozano Acosta también conocido como Gabriel Santos Lozano Acosta.
31. Andrea Cetina Quiñones.
32. Dulce María Medina Caamal de Carrillo también conocida como Dulce María Medina Caamal.
33. Celia Lima Acosta.
34. Lilia María Chávez Herrera de Villadio también conocida como Lilia María Chávez Herrera.
35. Miry Villajua de Arjona también conocida como Miry Janet Villajua Acevedo.
36. Alberto Vázquez Calderón.
37. Rubén Cisneros Cruz.
38. Gladis González Braga también conocida como Gladys Genny del Socorro González Braga.
39. María Isidra Zavala Sánchez
40. William Ariel Castro Escalante
41. Miguel Ángel Vega López.
42. Adolfo Sulub Gutiérrez.
43. Luis Felipe Marfil Rosado.
44. Miguel Ángel Puc Canul.
45. Alicia María Escamilla Herrera.
46. Gimel Iván Montalvo Chacón.
47. Eustaquio Gamboa Medina

Por cuanto de dichos certificados de defunción expedidos por el Director del Registro Civil del Estado, en fechas 11 once de octubre del año 2023 dos mil veintitrés y 30 treinta de enero del año en curso, respectivamente, se aprecia que las víctimas enunciadas en la lista que antecede han fallecido, y siendo que dichos documentos tienen pleno valor probatorio para acreditar tales defunciones, toda vez que se trata de copias auténticas expedidas por la autoridad autorizada para tal efecto, de conformidad con lo previsto en el numeral 71 setenta y uno del Código Nacional de Procedimientos Penales de aplicación supletoria a la ley de la materia; en consecuencia, notifíquese a los causahabientes de las primeras 29 veintinueve personas enumeradas previamente o a quien acredite tener derecho a la reparación del daño, el contenido de los acuerdos de fechas 2 dos de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, 8 ocho de septiembre del año próximo pasado y el presente proveído; así como a los causahabientes de las últimas 9 nueve personas mencionadas o a quien acredite tener derecho a la reparación del daño, el contenido del acuerdo de fecha 8 ocho de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés y el presente, mediante edictos publicados en una sola ocasión en el Diario Oficial del Estado, en los términos del numeral 82 ochenta y dos, fracción III tercera, de la codificación en cita, previniéndolos para que dentro del término de 3 tres días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, señalen domicilio o algún medio tecnológico para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Mérida, Yucatán; así como para que los causahabientes de las primeras 29 veintinueve personas enlistadas, cumplan con las prevenciones contenidas en el proveído de fecha 2 dos de septiembre del año 2022 dos mil veintidós; apercibiéndolos que en caso de no señalar domicilio en esta ciudad, las subsiguientes notificaciones que se les realicen en el presente asunto, se les harán, en su caso, por medio estrados, con fundamento en el artículo 85 ochenta y cinco del Código Nacional de Procedimientos Penales, aplicado supletoriamente.-----

De igual forma por cuanto de los oficios remitidos, por el citado Director del Registro Civil del Estado de Yucatán, se advierte que no fue localizado registro de defunción a nombre de las siguientes víctimas:-----

9. José Antonio Díaz Rodríguez.
10. Gregorio Alfonso Andrade Andrade.
11. Cristina Blanco de Canul.
12. Dioné Burgos de Mejía.
13. Genoveva Contreras Pérez.
14. Fanny Concha de Escobedo.
15. María Dolores Canto Herrera.
16. Elda Echeverría Echeverría
17. Rosemary Aguilar Echeverría.
18. Guadalupe Rosado Martínez.
19. María del Socorro Vázquez Acosta.
20. María Victoria Zapata de Chan.
21. Eulalia Mukul Pisté.
22. Jorge Alberto Can Alcocer
23. Rafael Can Chi.
24. José Hilario Durán Flores.
25. Seydi Regina Sánchez Mex.
26. María Eugenia Delgado León.
27. María Luisa Viuda de Ocampo.
28. Luciana Ramos Flores.
29. Socorro Echeverría Pereira.
30. Alfonso Camacho Mukul.
31. Hermelinda Estrella de Osorio.
32. Candelaria Marfil Mena de Moguel.
33. Fausta Ávila de Martínez.
34. Jorge Alonso Ávila.
35. Porfirio Solís Bojórquez.
36. Guadalupe Rousset de Villalobos.
37. Zoyla Novelo Pérez.
38. Guadalupe Barea de Vera.
39. Luis Pacheco Lara
40. Ricardo Valencia

41. Jaime Baas Chablé
42. Lilia Valencia Solís
43. César Augusto Pérez Mena
44. Mirna Lara Ancona de Cordero
45. Leny Vázquez Rendiz
46. Zoila del Rocío Canto de Rodríguez

En vista de lo anterior, y toda vez que se ignora el domicilio actual de los querellantes antes nombrados; y considerando que el código de aplicación supletoria a la Ley de la materia en su artículo 85 ochenta y cinco, establece la obligación de las partes de informar a la Autoridad cualquier cambio de domicilio que realicen; en tal virtud, notifíquese a las primeras 30 treinta víctimas mencionadas previamente, a sus causahabientes a quien acredite tener derecho a la reparación del daño, el contenido de los proveídos de fechas 2 dos de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, 8 ocho de septiembre del año próximo pasado y el presente acuerdo; y a los últimos 8 ocho querellantes enlistados, a sus causahabientes a quien acredite tener derecho a la reparación del daño, únicamente el contenido del acuerdo del 8 ocho de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés y el presente proveído, mediante edictos publicados en una sola ocasión en el Diario Oficial del Estado, en los términos del numeral 82 ochenta y dos, fracción III tercera, del Código Nacional de Procedimientos Penales, de aplicación supletoria, previniéndolos para que dentro del término de 3 tres días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, señalen domicilio o algún medio tecnológico para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Mérida, Yucatán; así como para que las primeras 30 treinta personas nombradas en la lista que antecede o sus causahabientes, cumplan con las prevenciones contenidas en el proveído de fecha 2 dos de septiembre del año 2022 dos mil veintidós; apercibiéndolos que en caso de no señalar domicilio en esta ciudad, las subsiguientes notificaciones que se les realicen en el presente asunto, se les harán, en su caso, por medio estrados, con fundamento en el artículo 85 ochenta y cinco del Código Nacional de Procedimientos Penales, aplicado supletoriamente.

Finalmente, en atención al segundo párrafo de la última constancia levantada por el Secretario de Acuerdos de esta Segunda Sala, en la que hace constar que hasta la presente fecha no ha sido devuelto el exhorto número 11/2023 de fecha 08 ocho de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, así como tampoco se ha recibido contestación alguna, en relación al oficio número 36/2024 de fecha 25 veinticinco de enero del año en curso, mismos que fueron remitidos por esta Segunda Sala Colegiada, vía ordinaria y en archivos digitalizados, vía correo electrónico Institucional el 28 veintiocho de septiembre del año próximo pasado y el 26 veintiséis de enero del presente año, respectivamente, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tabasco, con sede en Villahermosa, Tabasco, el referido exhorto, con el fin de que notificara el acuerdo de la misma fecha, al denunciante Pedro David Trujillo Camacho, quien tiene su domicilio en Macuspana, Tabasco, y el aludido oficio para que comunicara a la brevedad posible a este Tribunal de Alzada, cuáles son las gestiones o trámites realizados con relación a lo solicitado en el exhorto en comento; en consecuencia, con fundamento en los numerales 73 setenta y tres, 75 setenta y cinco y 76 setenta y seis del Código Nacional de Procedimientos Penales, aplicable supletoriamente, gírese nuevamente atento exhorto con inserción de este proveído, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tabasco, con sede en Villahermosa, Tabasco, a través de los correos electrónicos enrique.priego@tsj-tabasco.gob.mx y presidencia.tsjtab@hotmail.com; lo anterior, a fin de privilegiar el uso de medios electrónicos por ser el medio de comunicación más idóneo y ágil, sin perjuicio de enviarlo por la vía ordinaria, a través de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, solicitándole se sirva acusar de recibo a través del correo electrónico institucional sala.mixta@tsjyuc.gob.mx; para que comunique a la brevedad posible a este Tribunal de Alzada, por la vía más expedita, cuáles son las gestiones o trámites realizados con relación a lo solicitado en el exhorto 11/2023, y en caso de que haya sido debidamente diligenciado, tenga a bien devolverlo a este Tribunal lo antes posible, así como para que en auxilio de las labores de esta Sala, se sirva ordenar notificar el presente acuerdo al citado denunciante Trujillo Camacho, con domicilio en la colonia Florida, Avenida antiguo campo de aviación, número 107 ciento siete, de Macuspana, Tabasco; de igual forma, solicítase a la referida autoridad exhortada, remita todo lo actuado a esta Sala a través del correo electrónico institucional sala.mixta@tsjyuc.gob.mx, con independencia de devolver dichos exhortos materialmente; y comunique la remisión de los mismos al número telefónico directo de la Secretaría de esta Sala, que lo es el (999) 9-30-06-50, extensión 4501 o 4502, a fin de que esta Alzada provea lo que conforme a derecho corresponda.

FUNDAMENTOS DE DERECHO: Los numerales 47 cuarenta y siete, fracción I primera, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado en vigor, y 47 cuarenta y siete fracción III tercera del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE.

Así lo proveyó y firma la Licenciada en Derecho Ingrid I. Priego Cárdenas, Magistrada Primera y Presidenta de la Segunda Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Jorge Carlos Kúlté. Lo certifico. --- "DOS FIRMAS ILEGIBLES" --- "RÚBRICAS" ---

Y por cuanto se asegura que Ustedes son de DOMICILIO IGNORADO, doy cumplimiento a la notificación ordenada por medio de EDICTOS que se publicará por única ocasión en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. Asimismo, anexo copia de la misma al Toca correspondiente. Fundamento de Derecho: artículo 82 fracción III del Código Nacional de Procedimientos Penales, aplicado supletoriamente.

Mérida, Yucatán a 11 once de marzo del 2024 dos mil veinticuatro.

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SEGUNDA SALA COLEGIADA
DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO.

LICENCIADA EN DERECHO MARIGEN GUADALUPE SUÁREZ VALENCIA.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

SALA COLEGIADA MERCANTIL, DE EXTINCIÓN DE DOMINIO Y LABORAL.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE MARZO DE 2024.

JOSÉ ARTURO ACOSTA RODRÍGUEZ COMO CESIONARIO DE VÍCTOR MANUEL ERESBEY LÓPEZ.

MARÍA TANIA ROCHE CANTO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ ARTURO ACOSTA RODRÍGUEZ, COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS DERIVADOS QUE, EN EL JUICIO DE ORIGEN, CORRESPONDÍAN A VÍCTOR MANUEL ERESBEY LÓPEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 291/2015; RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL REFERIDO ERESBEY LÓPEZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL RUPERTO JOSÉ DÍAZ HADAD Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL CITADO ACOSTA RODRÍGUEZ, CON SU INDICADO CARÁCTER, EN CONTRA DE MARÍA TANIA ROCHE CANTO. TOCA NÚMERO: 0117/2023. NUEVA SENTENCIA DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

EDUARDO ABRAHAM ORDOÑEZ, EN LO PERSONAL Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE "BIG HOME" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, "CORPORACIÓN XALT" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, "TAIWÁN IMPORTACIONES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, "DISTRIBUIDORA ELECTRÓNICA MEXICANA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE E "IMPORTADORA ASE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

"DECAROME", SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KU. (CESIONARIA).

EXPEDIENTE AUXILIAR FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO NÚMERO 1698/2023-VII-A, PROMOVIDO POR EDUARDO ABRAHAM ORDOÑEZ, EN LO PERSONAL Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE "BIG HOME" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, "CORPORACIÓN XALT" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, "TAIWÁN IMPORTACIONES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, "DISTRIBUIDORA ELECTRÓNICA MEXICANA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE E "IMPORTADORA ASE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE ESTA SALA COLEGIADA MERCANTIL, DE EXTINCIÓN DE DOMINIO Y LABORAL Y OTRAS AUTORIDADES, QUE HACE CONSISTIR, EN LO QUE RESPECTA A ESTA SALA, EN LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DE FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, TERMINADA DE ENGROSAR Y FIRMADA EL VEINTISIETE DEL PROPIO MES Y AÑO, DICTADA EN EL TOCA 163/2023, FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTA POR EDUARDO ABRAHAM ORDOÑEZ, EN LO PERSONAL Y COMO APODERADO DE "CORPORACIÓN XALT", "BIG HOME", "DISTRIBUIDORA ELECTRÓNICA MEXICANA", "TAIWÁN IMPORTACIONES", E "IMPORTADORA ASE"; ESTAS ÚLTIMAS SOCIEDADES ANÓNIMAS DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE 1384/2009, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO INICIALMENTE POR "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO "BANCO SANTANDER MÉXICO", S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES "BANCO SANTANDER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES "BANCO SANTANDER SERFIN", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KU, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR "DECAROME", SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS DERIVADOS DEL JUICIO DE ORIGEN QUE CORRESPONDIAN A LA MENCIONADA INSTITUCIÓN FINANCIERA, POR CONDUCTO DE LA REFERIDA APODERADA PUC KU, CONTRA LA CITADA PARTE APELANTE. EXPEDIENTE AUXILIAR NÚMERO: 0163/2023. AUTO DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

JESÚS ALEJANDRO ROMERO BRITO.

"GRUPO ALTOZANO", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "GRUPO ALTOZANO", S.A.P.I. DE C.V., POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRÍGUEZ Y MARTHA LIZZIE MONSREAL PENICHE.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR JESÚS ALEJANDRO ROMERO BRITO, ANTE LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 233/2022, RELATIVO JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR "GRUPO ALTOZANO", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "GRUPO ALTOZANO", S.A.P.I. DE C.V., POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRÍGUEZ Y MARTHA LIZZIE MONSREAL PENICHE, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0026/2024. AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LUIS IVÁN CARRILLO ROSADO.

WILLIAM PAUL GERSTEN CALDERÓN, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EDWARD JOSÉ MEDINA OCAMPO Y JOSÉ VIDAL CASTILLO BRICEÑO.

TOCA FORMADO CON MOTIVO DE LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LUIS IVÁN CARRILLO ROSADO, ANTE LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 366/2023, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EDWARD JOSÉ MEDINA OCAMPO Y JOSÉ VIDAL CASTILLO BRICEÑO, CON SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO WILLIAM PAUL GERSTEN CALDERÓN, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA COMO DEUDOR PRINCIPAL Y EL CIUDADANO JUAN CARLOS TAPIA GARCÍA Y OTRO EN SU CARÁCTER DE AVALES. TOCA NÚMERO: 0030/2024. AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ÁNGEL SANTOS MOISÉS.

GINA NOEMÍ CENTURIÓN RODRÍGUEZ, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN ÁLVARO ANTONIO VEGA VALLADARES Y/O RAUL DE JESÚS NAAL CUXIM Y/O DIANA LAURA DÍAZ PÉREZ.

TOCA FORMADO CON MOTIVO DE LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR ÁNGEL SANTOS MOISÉS, ANTE LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 662/2023, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ÁLVARO ANTONIO VEGA VALLADARES Y/O RAUL DE JESÚS NAAL CUXIM Y/O DIANA LAURA DÍAZ PÉREZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE GINA NOEMÍ CENTURIÓN RODRÍGUEZ, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA COMO DEUDOR PRINCIPAL Y OTRO. TOCA NÚMERO: 0034/2024. AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 11 DE MARZO DE 2024.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO DIEGO ANTONIO CHAN ECHEVERRÍA.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 8 DE MARZO DE 2024.**

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; JULIO GABRIEL TZAB CAB Y/O NAHER NOEMI NOVELO KEB Y/O RUDDY RENAN HERRERA SOLIS Y/O NELLY YOLANDA BARRERA COBOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS como endosatarios en procuración.- EXPEDIENTE 00043/2024. AUTO.

CORPORATIVO LEGAL EMPRESARIAL SH, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, CÉSAR LUIS CASTILLO CERVERA y/o ANA MARISOL TUN LOZADA y/o ALEJANDRA SEGOVIA POOT.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00045/2024 AUTO.

ERIK ALEJANDRO POOL CHUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00092/2024. AUTO.

SANDRA ELVIRA GONZALEZ GUZMAN; SANDRA ELVIRA GONZALEZ GUZMAN.- PROCEDIMIENTO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00119/2024. AUTO.

ARTURO AGUSTIN ALVAREZ CARDEÑA; EDGAR OSWALDO PEREZ CAMPOS Y LUIS GERARDO BRITO MARTINEZ.- PROCEDIMIENTO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00123/2024. AUTO.

GUILLERMO ANTONIO OSORIO RODRIGUEZ; MANUEL CATZIN ARAVELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00125/2024. AUTO.

CARLOS RAUL CEN BLANCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00126/2024. AUTO.

FIDEL CANO CANUL; JARET DAVID GARMA SANTOS.- PROCEDIMIENTO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00130/2024. AUTO.

DANIEL CARAVEO VAZQUEZ; HILDA STEPHANIE CONCHA CUTZ, RODRIGO ALEXANDER NOH PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00194/2024. AUTO.

NANCI EVELIN PECH SUNZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00197/2024. AUTO.

HUGO RICARDO DURAN QUINTAL; KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACON // BEATRIZ MARLENE GONZALEZ RIVAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA TERCERA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00021/2023. AUTO.

JORGE NOE MONDRAGON URBINA; Andrey Armando Domínguez Chan y Ángel Ricardo Sulub Suaste // FRANCISCO CARDENAS GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00047/2023. AUTO.

ROSARIO ARACELY UH HAU, ALIAS ARACELLY UH HAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00296/2023.- AUTO.

JAZMIN ALEJANDRA MAZUN PAREDES; RUBI YAMILY FALCON CHI // FRANGEL OMAR HERRERA CRIOLLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA CON EL CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00362/2023.- AUTO.

AUTOMOTRIZ DE MONTEJO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE MARCO JESUS CERVANTES ABAD Y HAFNIA AMAIRANY CERVANTES ABAD.- EXPEDIENTE 00427/2023. AUTO.

FERNANDO INURRETA CANEPA; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ y/o JOSE MELCHOR CABALLERO CANCHE // SALVADOR ADRIAN DIAZ LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00491/2023. AUTO.

FINANCIERA AGHANAR SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE; ABRAHAM VITE OROZCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00585/2023.- AUTO.

BARBARA MAGALY CANUL PERERA; CESAR ANTONIO CANUL POLANCO // CARLOS GUILLERMO PINOT VERA, GELMY GRISELDA VERA ZAPATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00651/2023. AUTO Y SENTENCIA DEFINITIVA.

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO; GABRIEL RAMOS VELÁZQUEZ y ROGER MEDINA ALAMILLA.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES.- EXPEDIENTE 683/2023.- AUTO.

JULIO ARMANDO FERRIOL CORDOBA; JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00763/2023.- AUTO.

ANTONIO DE JESUS CALDERON AGUILAR; ALEXIS ALBERTO AGUAYO MUÑOZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00865/2023.- AUTO.

YAZMIN ARACELY GAMBOA PEREZ; JUAN JESUS ESPINOSA FERNANDEZ // EMILIA BERMEJO DE GAMBOA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00882/2023.- AUTO.

LIVING ISI SERVICES MEXICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE también conocida como LIVING ISI SERVICES; NESTOR DANIEL TUTZIN PECH y/o PAULINO HERNAN LARA ASCENCIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00911/2023.- AUTO DE FECHA CINCO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

SUE YAJAIRA POOL SOLIS; SERGIO LARA PINTO y/o JOSÉ ANGEL LARA MARTINEZ y/o JIMMY DE JESÚS RIVERO PACHECO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE TERESITA DE JESUS CASTILLO ALDANA.- EXPEDIENTE 00978/2023.- AUTO.

RUBEN BOBADILLA VARGAS; JUAN CARLOS ZAPATA DÍAZ Y/O GIOVANNA BERENICE CETINA CEN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS como endosatarios en procuración EN CONTRA DE AERO COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01020/2023.- AUTO.

CETELEM SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA; PENELOPE GUEVARA CASAS y/o DULCE CELESTE RODRIGUEZ DOMINGUEZ y/o INGRID VALERIA TORRES SUAREZ y/o MARIANA ITZEL VIDAL MORENO y/o MAURICIO ADRIAN CRISPIN ARROYO y/o BLANCA LUISA JIMENEZ JIMENEZ y/o LILIANA ALEJANDRA PINEDA JIMENEZ y/o EDGAR ULISES ALFARO RAYAS y/o ERICK IÑAKI LEON GONZALEZ y/o MARIO EDUARDO GARDUÑO TORRES y/o JESSICA GONZALEZ HERNANDEZ y/o MARIA SUSANA OLIVER LOPEZ y/o BERENICE GUERRA JUAREZ y/o ARELI ABIGAIL MANTECON ESPINOSA y/o HERWIS TREJO DIAZ y/o DITZA CARINA RAMIREZ GONZALEZ y/o MIGUEL ANGEL ROBERTO MATEOS y/o DAVID ANTONIO PINACHO LOPEZ y/o ADRIAN SANCHEZ CAMACHO y/o JORGE LUIS RAMIREZ ALVAREZ y/o JORGE ALBERTO BALDERAS CARTAJENA y/o ADRIANA LAURA LOPEZ CASTAÑEDA y/o CAROLINA BERENICE PEREZ ROBLES y/o KATIA ALONDRA ARELLANO AGUILAR y/o JAVIER GARCIA PILLADO y/o ROSA ISELA TELLEZ MONTES y/o YESICA LUNA JUAREZ y/o EDGAR MIGUEL REYES RESENDIZ y/o LUIS ANTONIO CHAVEZ GONZALEZ y/o LUIS ERNESTO GARCIA HERNANDEZ y/o BRIAN HAM AGUILAR y/o ADAN BARAJAS SERAPIO y/o GABRIELA GARCIA ESPINOSA y/o ARIEL ARMIN ESCALANTE CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS EN CONTRA DE LUCELLY DEL CARMEN LOPEZ BRICENO, ALIAS LUCELLY DEL CARMEN LOPEZ BRICEÑO.- EXPEDIENTE 01023/2023.- AUTO.

MANLIO JOSE DIAZ MILLET; YAIR ANTONIO SOSA MAGAÑA Y/O LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER NÚÑEZ CEBALLOS también conocido como FRANCISCO JAVIER DE LOS REYES NÚÑEZ CEBALLOS, NELLY PATRICIA CHAN GRUINAL.- EXPEDIENTE 00058/2022.- AUTO.

ROSEXTTE JIMENEZ PISTE; LENIN ROBERTO CENTENO AKE // SAMANTHA ALEJANDRINA HERRERA CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00452/2022.- AUTO.

LENIN ROBERTO CENTENO AKE, GABRIELA MONTSERRAT SOLIS SALES y/o ARTURO ENRIQUE GOMEZ BLANCO // PAOLA NOEMI ZAPATA RUZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR el primero por su propio y personal derecho y los dos SIGUIENTES citados como endosatarios en procuración del referido CENTENO AKE EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00681/2022.- AUTO.

LENIN ROBERTO CENTENO AKE: GABRIELA MONTSERRAT SOLIS SALES y/o ARTURO ENRIQUE GOMEZ BLANCO // OLGA LEONOR MAY PASOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR el primero por su propio y personal derecho y los dos últimos citados como endosatarios en procuración del referido CENTENO AKE EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00698/2022 AUTO.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; RUDDY RENAN HERRERA SOLIS // MARIA CRISTINA DEL SOCORRO HERRERA Y HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO en su carácter de endosatario en procuración EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00709/2022.- AUTO.

JIMMY SOSA GONZALEZ; TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SIGUIENTE NOMBRADA CON EL CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00769/2022.- AUTO.

ESTHER DE LOS ÁNGELES ORTÍZ ORDAZ, PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO Y/O MANUEL IVÁN TZEC ALONZO // LAURA LETICIA CANUL CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00228/2021.- AUTO.

ELSY DEL CARMEN PEREZ QUIJANO; SINUE ALEJANDRO RUIZ GOMEZ, ERIKA CRISTINA RUZ PÉREZ y ANDRES ESCALANTE BOLAÑOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00340/2021.- AUTO.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VICTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ // JOSE FLORENCIO LEAL CAMPOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE

LOS SIGUIENTES NOMBRADOS como endosatarios en procuración EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00367/2021. AUTO.

IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR y/o JESSICA DANIELA CHAN TEC // ELIZABETH ARANDA CONCHA , GENER ARMIN SANTIAGO PACHECO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00394/2021. AUTO.

FINANCIERA BEPENSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y/O AZENEHT DEL JESÚS TORRES CHERRIZ Y/O REYNA DEL CARMEN ESCALANTE GAMBOA.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00635/2021.- AUTO DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

EFRAIN JOSE DÍAZ DOMINGUEZ, SUITES MONTEJO, SOCIEDAD ANONIMA; VICTOR MANUEL CACERES MENENDEZ.- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDOS POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DEL TERCERO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00717/2021. AUTO.

JORGE ENRIQUE CAUICH CAUICH; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ y/o ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ // LIBERATO ESCALANTE CRIOLLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00324/2020.- AUTO.

"BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARIA ISABEL PUC KU // BRECHAS Y CAMINOS PENINSULARES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y GABRIEL CRUZ VERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA CON EL CARACTER DE APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00485/2019.- AUTO.

MIGUEL ARCANGEL PEREZ ALVARADO; IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR, JESSICA DANIELA CHAN TEC Y JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE // SAMUEL GEOVANNY TE MATOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01621/2019.- AUTO.

SALETTE ALICIA COCOM AVILA, RAMIRO HERNAN ASCENCIO SANCHEZ // MINELIA GUADALUPE GARCIA VEGA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00577/2018. AUTO.

JOSE ANUAR ALONZO MANZANILLA; LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL // ISAIAS HIDALGO CHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00643/2018.- AUTO.

BANCO REGIONAL DE MONTERREY, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO; OSCAR ELIAS CHI CATZIN // SISTEMAS INTEGRALES DE CONSTRUCCION DEL SURESTE S.A. DE C.V., ROBIN HUMBERTO MILLAN HEITZ, LINA MARIA SOLIS RIVERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDOS POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALME NTE DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS TRES NOMBRADOS, SE RECONOCE A MARIA ISABEL PUC KU COMO APODERADA DEL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01052/2018 TOMO II. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes, ahora LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO // FRANCISCO JAVIER CERVERA ROMERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO: se reconoce el cambio de denominación de la persona moral denominada LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE quedando como LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; COMPARECE JOSE MARIA ZALDIVAR RAMIREZ COMO GERENTE ÚNICO DE LA PRIMER NOMBRADA; SE RECONOCE A GABRIELA DEL CARMEN CERVERA LOPEZ SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO FRANCISCO JAVIER CERVERA ROMERO.- EXPEDIENTE 01069/2018. AUTO.

MARIA DE LOURDES SOBERANIS PERERA, IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR y/o MARIA ALEJANDRA GARCIA NAVARRETE y/o CARLOS FERNANDO LOPEZ OSORIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE GIOVANNI ISMAEL ESCALANTE KOH; ACTUALMENTE CONTINUADO POR IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDIAN A LA PRIMER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01223/2018. AUTO.

NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA, PEDRO ELIU PECH CHUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE ANGELA TRINIDAD RIBON EUAN, RUBI VIANEY NARVAEZ RIBON y JOSE EDGARDO NARVAEZ RIBON.- EXPEDIENTE 01602/2018. AUTO.

RODOLFO MORENO DOMINGUEZ, PEDRO JOAQUIN VÁZQUEZ GUTIÉRREZ Y/O RODOLFO MORENO CANCHE // ERIK JOSE SOLIS CORREA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01776/2017. AUTO.

FERNANDO JOSE RIOS COVIAN URCELAY, RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, MARIA ROXANA UN GONZALEZ, KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ // FRANCISO JAVIER AYIL TUS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00185/2016. AUTO.

HECTOR HUMBERTO HERRERA HEREDIA, HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA y/o MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA y/o WENDY ASUNCION BALAM MOO // CLAUDIA ELIZABETH TAMAYO YERVES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL

PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00476/2016. AUTO.

JORGE DAVID SULUB MOGUEL; EDGAR IVAN CANTO ORTIZ, EDGAR IVAN CANTO TORRES // MARIO ALBERTO PUC CRUZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 1783/2014 TOMO II. AUTO.

GILDA CANDELARIA LOPEZ VERA, RUSSEL CHAN CHAN, RICARDO ANTONIO MADERA SANTOS // TERESITA PEREZ CHAY ALIAS TERESITA DE JESUS PEREZ CHAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00170/2011. AUTO.

LORENZO ORTIZ ALCOCER // MAURICIO VARGUEZ BACAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01184/2011. AUTO.

LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA // FILIBERTA YAM UICAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA; SIENDO ADJUDICATARIA DIRECTA LA PRIMERA NOMBRADA; se reconoce al ciudadano JOSÉ MARÍA ZALDIVAR RAMIREZ su carácter de Gerente Único de la sociedad denominada LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE antes, ahora LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00573/2010. AUTO.

FELIPE ANGELES PASOS LARA, JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, JORGE ALBERTO VAZQUEZ ARGAEZ, CLAUDIA CAROLINA VENTURA TZUC; MARIA GREGORIA DE LOS ANGELES DZIB KOH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 01613/2010. AUTO.

JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO, MIGUEL DEL CARMEN AKE HERNANDEZ, LANDY GUADALUPE BRACAMONTE MADERA // RAMON ANDRES ALCOCER SOLIS, ANABEL DEL PILAR CHALE CHALE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01298/2009. AUTO.

EDUARDO ESQUIVEL OJEDA, DEYSI ALELÍ PÉREZ ROSARIO // JOSE RAMIRO ORTIZ SAURI, MARÍA CECILIA MIER Y TERÁN PUERTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. INTERVINIENDO EL BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMO TERCERISTA DE PREFERENCIA DE DERECHOS POR CONDUCTO INICIALMENTE DE JUAN JOSE JAIME HEREDIA COMO SU APODERADO LEGAL Y CONTINUADO POR MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE Y RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ CON EL MISMO CARÁCTER DE APODERADOS. INTERVINIENDO JORGE GERARDO RIVAS ROSADO, COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE ANTES LE CORRESPONDIAN AL PRIMERO NOMBRADO. SIENDO REMATADOR JORGE GERARDO RIVAS ROSADO.- EXPEDIENTE 00401/2004 TOMO II.- AUTO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 11 DE MARZO DE 2024.

ACTUARIO.

ABG. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2024.

JESÚS ANTONIO BASTO SANTOS; PABLO JESÚS MARTÍNEZ SALAZAR// DIANA MEDINA ORTIZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo mencionado. EN CONTRA DE LA TERCERA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00016/2024. AUTO.

ERICK JESÚS CÁRDENAS ALONZO; CHRISTIAN RIGEL GONZÁLEZ ROMERO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo mencionado.- EXPEDIENTE 00036/2024. AUTO.

Aida Ligia Sanchez Castellanos; Mario Gaspar Espadas May.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera con su carácter de endosataria en procuración del segundo mencionado.- EXPEDIENTE 00047/2024. AUTO DE FECHA 8 DE MARZO DE 2024.

PASTOR EDUARDO CAMINO PONCE.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00088/2024 AUTO.

GRUPO RIVAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ASOCIACION EN PARTICIPACION, JORGE MAURICIO CHUIL GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00036/2023 AUTO.

JORGE GEOVANI HERRERA MENDEZ, JULIO ENRIQUE LEAL FRANCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE DAVID JAVIER MAY HU.- EXPEDIENTE 00042/2023. AUTO.

OLIVER ARTURO ORTIZ CAVAZO; BLANCA ERICKA QUIROZ HERNANDEZS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00198/2023 AUTO.

RICARDO ALEJANDRO SUAREZ CEBALLOS, ERIK DEL JESUS CHAN CAB; HERBERT BERNABE GAMBOA MOO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00238/2023 AUTO.

LIVERPOOL PC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROGELIO HERNANDO DENIS G. CANTON.- MEDIOS PPREPARATORIOS DE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 00310/2023 AUTO.

"LIVERPOOL PC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROGELIO HERNANDO DENIS G. CANTON.- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERA a fin de obtener la confesión judicial, bajo protesta de decir verdad de MIGUEL ÁNGEL ORDOÑEZ INTERIAN también conocido como MIGUEL ÁNGEL ORDOÑEZ INTERIANL.- EXPEDIENTE 00311/2023. AUTO.

LIGIA LANNI DEL SOCORRO MENEDEZ Y MESETA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00334/2023 AUTO.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, JULIO GABRIEL TZAB CAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00373/2023 AUTO.

CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS FERNANDO GONZÁLEZ ESCALANTE y/o CARLOS GIOVANNI PALMA LARA y/o FABIOLA MARIANIN ORTEGA ACOSTA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00408/2023 AUTO.

DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROGELIO HERNANDO DENIS G. CANTON.- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 00484/2023. AUTO.

MARIA ALEJANDRINA PEREZ MEDINA, ILEANA MARIEL URBINA PACHO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00538/2023 AUTO.

SOLUCIONES FINANCIERAS ANVA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GABRIELA ALEJANDRA GARCIA GARCIA y/o FREDDY OLINSSER PACHECO CAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE EMMA ANTONIA AVILÉS CHE.- EXPEDIENTE 00543/2023 AUTO.

ALIANZA FINANCIERA SOCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA; MARIO JONATHAN HERRERA ALDANA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00589/2023 AUTO.

LIVING ISI SERVICES MEXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE también conocida como LIVING ISI SERVICES, DANIEL ROBERTO SANTOS FRITZ y/o MINERVA YAZMIN URBINA MARTINEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00623/2023. AUTO.

KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACÓN Y/O WILBERT ABNIR CANDILA PEDRERO Y/O MARBELI LIZET TUT DAVALOS Y/O ZACARIAS POOL CHUC, HUGO RICARDO DURÁN QUINTAL/NORMA DEL SOCORRO EUAN AKE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y/O SEGUNDO Y/O TERCERA Y/O CUARTO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL QUINTO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00627/2023. AUTO.

ADRIANA ALVAREZ SALAZAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00633/2023 AUTO.

GRETTY DEL CARMEN MORENO PENICHE // JORGE GUADALUPE CAB CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00687/2023. AUTO.

LIVING ISI SERVICES MEXICO S.DE R.L. DE C.V. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE TAMBIEN CONOCIDA COMO LIVING ISI SERVICES; NESTOR DANIEL TUTZIN PECH, MINERVA YAZMIN URBINA MARTINEZ, PAULINO HERNAN LARA ASCENCIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMÁS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00770/2023. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAÚL ANTONIO MEDINA SANDOVAL EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL "ASSIS TU VESTIR" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00842/2023. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PENÉLOPE GUEVARA CASAS Y/O DULCE CELESTE RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ Y/O INGRID VALERIA TORRES SUÁREZ Y/O MARIANA ITZEL VIDAL MORENO Y/O MAURICIO ADRIÁN CRISPIN ARROYO Y/O BLANCA LUISA JIMÉNEZ JIMÉNEZ Y/O LILIANA ALEJANDRA PINEDA JIMÉNEZ Y/O KARLA ANGÉLICA RAMÍREZ FUENTES Y/O ABRAHAM EDUARDO SUÁREZ VÁZQUEZ Y/O EDGAR ULISES ALFARO RAYAS Y/O ERICK IÑAKI LEÓN GONZÁLEZ Y/O MARIO EDUARDO GARDUÑO TORRES Y/O JESSICA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Y/O MARÍA SUSANA OLIVER LÓPEZ Y/O BERENICE GUERRA JUÁREZ Y/O ARELI ABIGAIL MANTECON ESPINOSA Y/O HERWIS TREJO DÍAZ Y/O DITZA CARINA RAMÍREZ GONZÁLEZ Y/O MIGUEL ÁNGEL ROBERTO MATEOS Y/O DAVID ANTONIO PINACHO LÓPEZ Y/O ADRIANA SÁNCHEZ CAMACHO Y/O JORGE LUIS RAMÍREZ ÁLVAREZ Y/O JORGE ALBERTO BALDERAS CARTEJANA Y/O ADRIANA LAURA LÓPEZ CASTAÑEDA Y/O CAROLINA BERENICE PÉREZ ROBLES Y/O KATIA ALONDRA ARELLANO AGUILAR Y/O JAVIER GARCÍA PILLADO Y/O ANTONIO GABAE MUÑOZ JURADO Y/O ROSA ISELA TÉLLEZ MONTES Y/O ALEJANDRO SALAZAR MORENO Y/O ARIEL ARMIN ESCALANTE CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CETELEM S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA.- EXPEDIENTE 00900/2023. AUTO.

ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI Y/O RUSSEL ANDRE PECH MATU Y/O MANUEL MONTES DE OCA ILLANA Y/O GABRIEL GERARDO CORREA RIOS Y/O EDGAR EUAN CRUZ; MAE DEL GOLFO" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE

INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.).- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA SEXTA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00938/2023. AUTO.

JOAQUÍN ARTURO ESPINOSA RORÍGUEZ y/o ALLAN RENIER MALDONADO RODRÍGUEZ y/o JOSÉ MELCHOR CABALLERO CANCHÉ; JORGE ALEJANDRO DOMÍNGUEZ BORGES.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto mencionado.- EXPEDIENTE 01024/2023. AUTO.

JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ y/o ALLAN RENIER MALDONADO RODRÍGUEZ y/o JOSÉ MELCHOR CABALLERO CANCHE; JORGE ALEJANDRO DOMÍNGUEZ BORGES; LIDIA NIETO ZAVALA y SERGIO ROBERTO GALVEZ NUÑEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros en su carácter de endosatarios en procuración del cuarto en contra de los dos últimos mencionados.- EXPEDIENTE 01030/2023. AUTO DE FECHA 8 DE MARZO DE 2024.

EDGAR IVAN CANTO ORTIZ; EDGAR IVAN CANTO TORRES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE REYNA TRINIDAD PERAZA OY.- EXPEDIENTE 00191/2022 AUTO.

HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUDITH ESPINOSA REYES.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA, COMO SU APODERADA GENERAL.- EXPEDIENTE 00339/2022 AUTO.

IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR; JESSICA DANIELA CHAN TEC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE CRUZ ELEUTERIO BARRERA CHUC.- EXPEDIENTE 00342/2022 AUTO.

PEDRO FRANCISCO CHULIN RAMIREZ; ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA OSTENTANDOSE COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00399/2022 AUTO.

ASSIS TU VESTIR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAÚL ANTONIO MEDINA SANDOVAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00430/2022 AUTO.

CARLOS LEONARDO GONZALEZ NOVELO y/o PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO // RODRIGO REYES ROSALES Y MARTINA NATIVIDAD GONZALEZ KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES.- EXPEDIENTE 00504/2022 AUTO.

GM FINANCIAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA; MARIA DEL CARMEN ZAMACONA BALLESTEROS Y RODOLFO GARDUÑO PALACIOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00506/2022 AUTO.

ABRAHAM COBIAN PEREZ, VICTOR ANTONIO MONTERO CANTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE JESUS VALENTINO CAUICH CONTRERAS.- EXPEDIENTE 00612/2022 AUTO.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, JULIO GABRIEL TZAB CAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SIGUIENTE COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE JOSE DOLORES CUEVAS MORENO.- EXPEDIENTE 00688/2022 AUDIENCIA PÚBLICA DE FECHA 7 DE MARZO DE 2024.

JOSE GENARO AGUILAR HIDALGO; MARIA DALIA TEC COCOM y/o YESENIA BEATRIZ CATZIM SONDA y/o FABIOLA VIANEY ALCOCER ARCIQUE y/o ROSA NATALY LIZAMA SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE JORGE ISRAEL AYALA MONTALVO.- EXPEDIENTE 00758/2022 AUTO.

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA; REYNA GUADALUPE PÉREZ MAY y/o MARCO ARGENIS CHI PISTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00777/2022 AUTO.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, JULIO GABRIEL TZAB CAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE PILAR DE LOS ANGELES BAAS PACHECO.- EXPEDIENTE 00907/2022 AUTO.

LENIN ROBERTO CENTENO AKE y/o GABRIELA MONTSERRAT SOLÍS SALES y/o LILIA MARÍA MARÍN POLANCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE JOSÉ GABINO CRISANTO TEPAL EK.- EXPEDIENTE 00992/2022 AUTO.

MARIA LUISA MENDEZ KING // BEATRIZ ARIATNA ESCAMILLA QUIAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00180/2021 AUTO.

JESUS GILBERTO SALAZAR CHE; JUAN ELEAZAR CHAN CHAN Y JUAN JOSE CASTAÑEDA LORIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LUIS RICARDO GONZÁLEZ CÁRDENAS y GLADYS VERÓNICA MEDINA CHI.- EXPEDIENTE 00440/2021 AUTO.

ADRIAN RICARDO ROSADO CARDENAS, JAVIER EDUARDO LORIA ROBLEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE VANESSA MINELIA CASTRO GALERA; siendo reconocido a Gloria María Moreno Pinzón, su carácter de cesionaria de los derechos adquiridos en este juicio, en lo relativo a la adjudicación en remate del predio marcado con el número cuatrocientos tres letra "B" de la calle cien de la colonia Bojórquez de esta ciudad de Mérida, y que correspondían al mencionado por Adrián Ricardo Rosado Cárdenas.- EXPEDIENTE 00459/2021 AUTO.

EDGAR IVAN CANTO ORTIZ; EDGAR IVAN CANTO TORRES // EUSTACIO CESAR SANCHEZ PADILLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00837/2021. AUTO.

CARLOS RAUL CEN BLANCO // RUTH ANTONIO KU CEME.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00140/2020 AUTO.

JOSE MARIA VIANA PUERTO // MÓNICA PATRICIA DEL C. ORTIZ URIARTE alias MÓNICA PATRICIA DEL CARMEN ORTIZ URIARTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00369/2020 AUTO.

FINANCIERA INDEPENDENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, JOSE GENARO AGUILAR HIDALGO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00583/2020 AUTO DE FECHA 8 DE MARZO DE 2024.

ALEJANDRO MARRUFO GASQUE; ALEJANDRO ULISES ÁVILA SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE DAVID ALFREDO POOT MELCHOR.- EXPEDIENTE 00128/2019.- AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DE 2024.

VICTOR ARTURO DEL JESUS ESQUIVEL PENICHE, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR y/o ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO y/o LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN y/o EDGAR GARCÍA VERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE RUBYNA ELENA SOSA ESTRADA y JUAN CARLOS GIL RAMIREZ.- EXPEDIENTE 00462/2019.- AUTO.

ALEJANDRO BALTAZAR KAUIL GARCIA; VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE LESLIE VIRGINIA UCAN BATUN.- EXPEDIENTE 00583/2019.- AUTO.

AURORA CANDELARIA MANZANERO ZAPATA, NANCY PATRICIA CANUL CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU MANDATARIA JUDICIAL, EN CONTRA DE JOSUE RICARDO KEB PALOMO Y SAURA DEL CARMEN KEB OCAMPO.- EXPEDIENTE 00798/2019.- AUTO.

HUGO RICARDO DURAN QUINTAL; PABLO IVÁN CHI MEDINA, ANTONIO ARMANDO DE ATOCHA CASANOVA PECH y WENDY ESTIVANY DZUL ESCAMILLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE GUILLERMO HUMBERTO PEREZ TORRES.- EXPEDIENTE 00889/2019.- AUTO DE FECHA 8 DE MARZO DE 2024.

GUADALUPE ALEJANDRA GALLARETA MENDOZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE JOSE FRANCISCO LARA GÓMEZ.- EXPEDIENTE 01148/2019.- AUTO.

JAIME RAFAEL TEPAL CEN; RODRIGO FERNANDO LUGO CORAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01175/2019.- AUTO.

IRVING JOSE ZOZAYA NOVELO // BLANCA ESTHER SALAZAR RODRIGUEZ Y KAREN ABRIL BARBOSA SALAZAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LAS DOS SIGUIENTES.- EXPEDIENTE 01730/2019.- AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AIDA PATRICIA GÓNGORA SUÁREZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER CORAL MARTIN.- EXPEDIENTE 00781/2018. AUTO.

ALEJANDRO BALTAZAR KAUIL GARCÍA, VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE ARMANDO JESUS CEPEDA LIZAMA.- EXPEDIENTE 00432/2017.- AUTO.

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPARD EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS y/o YANETH GUADALUPE CHABLE CAAMAL y/o ARIEL JOSUE PACHECO CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MARGARITA GEORGINA QUIJANO MORENO alias MARGARITA QUIJANO.- EXPEDIENTE 01065/2017.- AUTO.

VEOLUS ENERGIA Y GESTIÓN TÉCNICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES DALKIA ENERGÍA Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSÉ ADÁN SOLÍS SCHROEDER.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO COMO SU REPRESENTANTE LEGAL; CONTINUADO POR JOSÉ GUSTAVO TORRES LUGO, COMO SU APODERADO GENERAL, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA INGENIERÍA Y DESARROLLO INMOBILIARIO DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMPARECE ARIEL EFRAIN MEDINA MEDINA COMO SU REPRESENTANTE LEGAL.- EXPEDIENTE 01495/2017 (TOMO II). AUTO.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON; RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, ANDREA AVILES AGUILAR, ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ANGEL RICARDO HU KANTUN.- EXPEDIENTE 01856/2017. AUTO.

AURORA CANDELARIA MANZANERO ZAPATA, NANCY PATRICIA CANUL CANCHÉ y/o LINDA KARELLY CANUL CANCHÉ y/o MILDRED ISABEL PECH MEX y/o PERLA RUBI CHABLE ESPINOSA y/o MIRIAM JAZMÍN PUCH PUC // TERESA GÓMEZ GONZÁLEZ alias MARÍA TERESA GÓMEZ GONZÁLEZ Y TERESITA DE JESUS ZAPATA GOMEZ alias TERESITA DE JESUS ZAPATA MOGUEL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 00008/2016.- AUTO.

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, MIGUEL ÁNGEL ROMAY OLMOS y/o JOSÉ ROGELIO CARRILLO MÉNDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS DOS

SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, SEGUIDO POR FELIPE DEL JESUS UC HAN CON EL MISMO CARACTER, CONTINUADO ACTUALMENTE POR JAVIER GASPAR GONZÁLEZ LOPE COMO REMATADOR EN EL PRESENTE JUICIO en contra de SECUNDINO EK UICAB también conocido como SECUNDIN EK UICAB.- EXPEDIENTE 00408/2016.- AUTO.

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMIREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE GONZALO EDUARDO QUINTAL PUERTO.- EXPEDIENTE 01161/2016.- AUTO.

JUAN MIGUEL MALDONADO BOSQUE, JESUS ANTONIO VERA CHI y JORGE DANIEL CHABLE HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR USTEDES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, CONTINUADO POR LEIDY ADRIANA UITZIL YAM, COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN ESTE JUICIO, EN LO RELATIVO A LA EJECUCIÓN DE SENTENCIA EJECUTORIADA Y QUE CORRESPONDÍAN A LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS, EN CONTRA DE ÁNGEL GABINO AKÉ LLANES Y MARIA JESUS BALAM KUMAN.- EXPEDIENTE 01167/2016.- AUTO.

AUTOS RAFA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROBERTO ALDANA ROSADO y ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE MARIO BOLAÑOS LÓPEZ, ILEANA PATRICIA LEON FLORES Y NORMA ROSALIA LEON FLORES.- EXPEDIENTE 01178/2016.- AUTO.

VINICIO MENDOZA SUÁREZ, LILIA GUADALUPE SANSOR CETZ y/o MARCIAL ALEJANDRO CRUZ ALAYON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION Y ACTUALMENTE CONTINUADO ÚNICAMENTE POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE ROSA PATRICIA FRATTI CORTEZ Y PATRICIA EUGENIA RAMIREZ BRAGA.- EXPEDIENTE 01199/2016.- AUTO.

FREDDY ROLANDO CERVERA JIMENEZ // FREDY ARMANDO BALAM CHAVEZ Y VICTOR NAZARIO BALAM CORTES ALIAS VICTOR BALAM CORTES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES.- EXPEDIENTE 01461/2016.- AUTO.

BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER , MARIA ISABEL PUC KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE MIGUEL ANGEL GIL MONTIEL Y NORMA ANGELICA BARRERA CASTILLO.- EXPEDIENTE 00792/2015.- AUTO.

PRESTACIONES PLUS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; RODRIGO GUTIERREZ FRANCO, MARIO ARTURO CACERES OCAMPO, ABRAHAM JOSE PEREZ MANRIQUE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE YAZMIN ANGELICA ORTIZ ALCOCER; CONTINUADO POR PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI COMO APODERADO GENERAL DE LA PRIMER NOMBRADA; CONTINUADO ACTUALMENTE POR NICOLAS ADRIAN ANGULO CERVERA.- EXPEDIENTE 00879/2015.- AUTO.

FINANCIEROS ECOLOGICOS DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA TAMBIEN CONOCIDA COMO FINANCIEROS ECOLOGICOS DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE BERNABEL MATU PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE ALICIA CAROLINA MARTEL REJON ALIAS ALICIA CAROLINA MARTEL DE BACELIS.- EXPEDIENTE 01267/2014.- AUTO.

JOSE ENRIQUE ORTIZ RODRIGUEZ; WILLIAM GASPAR CONTRERAS CRUZ, LILIANA ISABEL PECH TORRES; AGUEDA DEL ROSARIO BURGOS CERVANTES ALIAS AGUEDA BURGOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00544/2012.- AUTO.

SAID ESCALANTE BARBOSA; JUAN ALBERTO TAMAY EK.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE RIGEL ISRAEL GARRIDO CAB.- EXPEDIENTE 01492/2011.- AUTO.

ROYER FABIAN CASTRO ALONZO, SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA // MIGUEL ANGEL POOT CASTAÑEDA ALIAS MIGUEL POOT CASTAÑEDA, WILMA DEIDAD CHI CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES; CONTINUADO POR SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS Y DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA QUE LE CORESPONDIAN AL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 2103/2011.- AUTO.

FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ HEREDIA, RAMÓN INDALECIO LEYVA CHÁVEZ y/o JOSÉ ANTONIO MARTÍN GARRIDO y/o LOURDES JACQUELINE ALPUCHE NARVAEZ y/o WILLIAM SEBASTIÁN MANRIQUE TORRES y/o JOSÉ ERIC TZUC CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, CONTINUADO POR ITZEL JACQUELINE RODRIGUEZ CASTILLO COMO CESIONARIA EN CONTRA DE ROSA LILIA INTERIAN QUIJANO.- EXPEDIENTE 00473/2010.- AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO AUGUSTO FLOTA GUEMEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE GERARDO RICALDE FRANCO EN CONTRA DE JOSE DEL CARMEN HERRERA REJON.- EXPEDIENTE: 1628/2010.- AUTO.

JORGE IVAN BORGES GODOY, LUIS GASPAR KOH LAVADORES; JORGE IVAN CABALLERO SOBERANIS // JOSE GASPAR CHAN MUTUL ALIAS GASPAR CHAN MUTUL ALIAS JOSE GASPAR CHAN MOTUL Y LIDIA MARISOL PUC TUN ALIAS LIDIA PUC TUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 01747/2009.- AUTO.

CAJA MAYA DEL SUR SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, MARIO DE ATOCHA CONTRERAS POOL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, CONTINUADO ÚNICAMENTE POR SARA GUADALUPE CASTILLO NOVELO COMO SU REPRESENTANTE

LEGAL, EN CONTRA DE ISRAEL ARCADIO VARGAS MARTIN Y ADRIANA MARTIN SALAZAR alias ADRIANA HAGAR MARTIN DE VARGAS.- EXPEDIENTE 2119/2008.- AUTO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 11 DE MARZO DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. VERONICA SELENE CASTRO LOPEZ.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2024.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la ciudadana SHARON CRISTINA VALDEZ CHACÓN como endosataria en procuración del señor HIRAM SILVA BECERRA.- EXPEDIENTE 00081/2024.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE GENARO PINTO HERRERA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JHONNY ARMANDO AVILES AGUILAR TAMBIÉN CONOCIDO COMO JHOMY ARMANDO AVILES AGUILAR.- EXPEDIENTE 00096/2024. AUTO

EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAUL DE JESUS NAAL CUXIM Y/O DIANA LAURA DIAZ PEREZ, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ELDA MOEMI MONSREAL RODRIGUEZ.- EXPEDIENTE 00110/2024. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS OMAR CANTO BURGOS, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ESTHER NOEMI KUUK NAAL.- EXPEDIENTE 00116/2024. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA ABIGAIL EUNICE POOT CRUZ.- EXPEDIENTE 00142/2024. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HILDA STEPHANIE CONCHA CUTZ Y/O RODRIGO ALEXANDER NOH PECH COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE DANIEL CARAVEO VAZQUEZ.- EXPEDIENTE 00215/2024. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR KENNY CASANDRA CHI PEREZ POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00216/2024. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BALBINA PATRICIA ARCE CARRILLO y/o JORGE NICOLAS ESPADAS UICAB como endosatarios en procuración del señor DEYVY ALEXANDER GUTIERREZ ZAPATA, EN CONTRA DE DANIEL ALEJANDRO CANUL POOT. EXPEDIENTE 00163/2023 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR Licenciados CARLOS LEONARDO GONZALEZ NOVELO y/o PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO.- EXPEDIENTE 00307/2023 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA y/o ANITA GUADALUPE SANTOS SUAREZ y/o ALEXANDER AUGUSTO SANCHEZ POOT como endosatarios en procuración del ciudadano RICARDO CHAVEZ CACERES EN CONTRA DE ABRAHAM PALOMO GARMA - EXPEDIENTE 00411/2023.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA Y/O ANITA GUADALUPE SANTOS SUAREZ Y/O ALEXANDER AUGUSTO SANCHEZ POOT como endosatarios en procuración de RICARDO CHAVEZ CACERES.- EXPEDIENTE 00416/2023.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RUDDY RENAN HERRERA SOLIS como endosatario en procuración de PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R. - EXPEDIENTE 00424/2023.- AUTO

YOANA IVON MADRAZO SIFUENTES; RAMON HERMINIO MADRAZO SIFUENTES ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00565/2023.- AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR Licenciado en Derecho Abraham Vite Orozco, como endosatario en procuración de la persona moral denominada FINANCIERA AGHANAR, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00584/2023.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los ciudadanos PALOMA BEATRIZ ARAGÓN OJEDA, JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON como endosatarias en procuración de la persona moral denominada EZPECES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00623/2023.- AUTO

Juicio de Tercería Excluyente de Dominio PROMOVIDO POR JORGE JUAN HERRERA MEDINA alias JORGE HERRERA MEDINA alias JORGE J. HERRERA MEDINA, - EXPEDIENTE 00725/2023.- AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA JUDITH ESPINOSA REYES su carácter de Apoderada General para pleitos y Cobranzas de HSBC MÉXICO, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC .- EXPEDIENTE 00754/2023.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR los ciudadanos MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR y/o JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral denominada ALIANZA FINANCIERA SOCIAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, - EXPEDIENTE 00785/2023 AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANGEL RENE CRUZ CELIS por su propio y personal derecho EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS RAFAEL FRANCISCO AYALA MENA , PEDRO MARIANO AYALA VISINAIS ALIAS PEDRO MARIANO AYALA BISINAIZ ALIAS PEDRO MARIANO AYALA VICINAIZ Y MARIA JESUS MENA MANRIQUE - EXPEDIENTE 00813/2023 AUTO DE FECHA 8 DE MARZO DEL 2024

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR licenciado CRISTIAN PEREZ HERRERA como endosatario en procuración de BANCO AZTECA, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, DIRECCION FIDUCIARIA, como fiduciario DEL FIDEICOMISO FIGLOSNT 33 EN CONTRA DE LA CIUDADANA NERY LETICIA PECH PUGA .- EXPEDIENTE 00823/2023.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR los ciudadanos JULIE NHAY MATTAR AGUILAR y/o RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURÁN, como endosatarios en procuración de la persona moral denominada INDUGIL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, .- EXPEDIENTE 00829/2023 AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR Licenciado Julio Gabriel Tzab Cab y/o Abogada Nafer Noemí Novelo Keb y/o Licenciado Ruddy Renán Herrera Solís y/o Licenciada Nelly Yolanda Barrera Cobos, como endosatarios en procuración de PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., EXPEDIENTE 00893/2023 AUTO .

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL Licenciado José Carlos Medina Salas alias Jorge Carlos Medina Salas y/o Ciudadano Eduardo José Reyes Zapata como endosatarios en procuración de Marco Antonio Coronel Angulo. EN CONTRA DEL SEÑOR VICTOR MANUEL CORONEL ANGULO - EXPEDIENTE 00907/2023.- AUDIENCIA PÚBLICA DE FECHA 08 DE MARZO DE 2024

JOSUE EMMANUEL PECH CHIM; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL ANTES MENCIONADO por su propio y personal derecho EXPEDIENTE 00932/2023.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR Licenciados en Derecho Joaquín Arturo Espinosa Rodríguez y/o Allan Renier Maldonado Rodríguez y/o José Melchor Caballero Canché,.- EXPEDIENTE 00948/2023 .- AUTO

WILBERT ALBERTO ADRIAN AGUILAR; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DEL SEÑOR AGUSTIN CRUZ LUNA - EXPEDIENTE 00989/2023.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAUL ALBERTO PACHECO HERNANDEZ por su propio y personal derecho EN CONTRA ALEJANDRO GERMAN SOSA HERNANDEZ.- EXPEDIENTE 01020/2023 .- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS RAFAEL SABIDO ROSADO y/o JOSE MANUEL MEDINA GODINEZ como endosatarios en procuración de JORGE LUIS CAMARILLO CARRILLO EN CONTRA DE JORGE ALBERTO COB CHAN .- EXPEDIENTE 00231/2022. AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LA ciudadana DAYANI NAYDELIN CERVANTES PECH , por su propio y personal derecho EN CONTRA DEL SEÑOR JOSE DE JESUS MEX GOMEZ.- EXPEDIENTE 00624/2022.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR Licenciado Julio Gabriel Tzab Cab, como endosatario en procuración de la persona moral denominada PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., - EXPEDIENTE 00783/2022 .- AUTO .-

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado JULIO GABRIEL TZAB CAB como endosatario en procuración de PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R, - EXPEDIENTE 00905/2022.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL licenciado OSCAR ELÍAS CHI CATZIN su carácter de Apoderado de BANCO REGIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO antes BANCO REGIONAL DE MONTERREY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO.- EXPEDIENTE 00931/2022.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CARLOS RAUL CEN BLANCO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ANDREA ELIZABETH UC CANCHE- EXPEDIENTE 00136/2020 .- AUTO

Providencias Precautorias de Retención de Bienes como Acto Prejudicial PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL PUC KU EN su carácter de apoderada de BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ahora, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER EXPEDIENTE 00363/2020. RESOLUCION DE FECHA 01 DE MARZO DE 2024

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Licenciados en Derecho María Susana Sandoval García y/o Víctor Alfonso Flores Gómez, como endosatarios en procuración de la persona moral denominada PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. EN CONTRA DE JUANA INES VEGA BRICEÑO. EXPEDIENTE 00503/2020 .- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el ciudadano MANUEL HERNAN PUC BLANCO por conducto del LICENCIADO DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA en su carácter de endosatario en procuración EN CONTRA DE LA CIUDADANA AZAEL RAMIREZ RUIZ - EXPEDIENTE 00532/2020.- AUTO DE FECHA 08 DE MARZO DEL 2024

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LIGIA MARGARITA MARTINEZ PAT, como endosataria en procuración de DANIEL RENE YAH ABENAL, en contra de JORGE ALEJANDRO FERRAEZ HERRERA.- EXPEDIENTE 00648/2020.-AUTO .-

Juicio de Tercería de Preferencia de Derechos PROMOVIDO POR RAMIRO AUGUSTO JIMÉNEZ PIÑA, como Apoderado General para Pleitos y Cobranzas del INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EXPEDIENTE 00444/2019.- AUTO .-

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA y/o VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ, como endosatarios en procuración de PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A DE C.V SOFOM E.N.R EN CONTRA DE LUISA MARIA DEL SOCORRO CARRILLO CUPUL,.- EXPEDIENTE 00489/2019.- AUTO DE FECHA 08 DE MARZO DE 2024

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el licenciado RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON Y/O abogado RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA como endosatarios en procuración de GARY STRONG AYUSO KIN en contra de FLOR MARIA ANDRADE VICENTE alias FLOR MA. ANDRADE VICENTE, EXPEDIENTE 00697/2019.-Auto .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ como endosatario en procuración de YUCATECA DE VEHICULOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE NEYDI DIANELA FERRAEZ ALDANA Y ABRIL FERRAEZ ALDANA. EXPEDIENTE 01177/2019 .- AUTO

Procedimiento Judicial de Ejecución de Garantía, Otorgada Mediante Prenda sin Transmisión de Posesión promovido por la ciudadana MARIA ISABEL PUC KU como Apoderada Legal de SANTANDER CONSUMO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO EN CONTRA DE GABRIEL GUSTAVO BATALLER PEREZ .- EXPEDIENTE 01818/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JOSÉ ALFREDO GONGORA GUARDIAN, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO en contra de GUSTAVO HERRERA LOPEZ Y ELIZABETH MORALES PAREDES .- EXPEDIENTE 00288/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA y/o VIRGINIA ESTHER CUZ SALAS como endosatarios en procuración de "CAJA ITZAEZ", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE en contra de DANIEL JESUS NAVARRETE MOGUEL Y LUIS ALBERTO NAVARRETE CUPUL .- EXPEDIENTE 492/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R EN CONTRA SILVIA MARIA BENTATA ALONZO .- EXPEDIENTE 00934/2018.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RUBEN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES y/o JESSICA DANIELA CHAN TEC y/o MARÍA FRANCISCA GABRIELA CHABLE CHIM como endosatarios en procuración de JORGE ALBERTO SOLÍS VÁZQUEZ EN CONTRA DEL CIUDADANO IRINEO EJIDIO PEREZ CRUZ .- EXPEDIENTE 01437/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL ABOGADO RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MANUEL JESUS PAT AKE, EN CONTRA DEL SEÑOR MANUEL JESUS CASANOVA PECH.- EXPEDIENTE 00162/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO EN DERECHO RUBEN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JORGE IVAN PRIETO CHULIN, EN CONTRA DE ARCADIO HUCHIM MONTALVO SE RECONOCE A ARGELIA TUZ TUN COMO TUTORA DEFINITIVA DE ARCADIO HUCHIM MONTALVO .- EXPEDIENTE 01809/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADO EN DERECHO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO Y/O KAREN PRISILA BAEZA SÁNCHEZ Y/O PASANTE EN DERECHO ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE BRENDA MARGARITA COLLI BACAB.- EXPEDIENTE 00227/2015.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMÍN ROBERTO CHAN Y DÍAZ Y/O RAÚL ANTONIO MEDINA SANDOVAL COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ORLANDO EMIR CARBONELL ROSADO EN CONTRA DE GREGORIA COCOLETZI RIVERA- EXPEDIENTE 00382/2014. Auto

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EZEQUIEL PEREZ PADRON COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MUTUALIDAD FATIMA RENOVACION, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CONOCIDA TAMBIÉN COMO "MUTUALIDAD FATIMA RENOVACION, S. C. DE A. P. DE R. L. DE C.V. EN CONTRA DE CARLOS ALFONSO NOVELO ROMERO Y MARIA ANGELICA NOVELO ROMERO,..- EXPEDIENTE 01204/2014.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ÁNGEL GABRIEL SÁNCHEZ CU Y/O SERGIO ALBERTO SÁNCHEZ CU, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE AGUEDA DEL SOCORRO PECH CÁRDENAS EN CONTRA DEL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL CRUZ MARTÍNEZ- EXPEDIENTE 00392/2013 .- AUTO

JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL, MARIA DE LOS ANGELES SEGURA UC, HUGO MANUEL DOMINGUEZ ARANDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER MENCIONADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01094/2012. AUTO

SANTIAGO GUILLERMO MENDEZ VALENCIA; MARIBEL PAVON RUIZ, CARLA MARICRUZ GAMBOA KU; JOSE RICARDO CHAB CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ELPRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERA NOMBRADA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 02225/2011. AUTO

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ , INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MAYRA GUADALUPE LOEZA MEDINA, EDSON JONATHAN RODRIGUEZ ARGAEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00143/2009.- AUTO

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, CARLOS RODRIGO RODRIGUEZ BUENFIL, TIENDAS IMAGEN S.A. DE C.V., MARIA EUGENIA ESTEBAN RAMIREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA CITADA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- SIENDO LAURA BEATRIZ PENICHE LOPEZ APODERADA DE ALEX SANTIAGO PENICHE LOPEZ SIENDO ESTE ULTIMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN DICHO JUICIO CORRESPONDIAN A LA TERCERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00263/2005.- . AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE, BERTHA VILLAJUANA MIR COMO APODERADOS DE REFRIGERACION Y ACCESORIOS AGUILAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE YUCATAN EXPORT'S AND IMPORT'S SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JAVIER ROMERO OSORIO.- EXPEDIENTE 02195/1995. AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 11 DE MARZO DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA YOLANDA GONZALEZ NOVELO

JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 8 DE MARZO DE 2024.**

DANIEL CARAVEO VAZQUEZ, HILDA STEPHANIE CONCHA CUTZ y/o RODRIGO ALEXANDER NOH PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y/O TERCERO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN . EXPEDIENTE 00013/2024. AUTO.

DANIEL CARAVEO VAZQUEZ, HILDA STEPHANIE CONCHA CUTZ y/o RODRIGO ALEXANDER NOH PECH // KAREN NALLELY MENDEZ EK.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto de LOS DOS SIGUIENTES NO, MBRADOS COMO sus endosatarios en procuración, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00049/2024. AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

MARIO GASPAS ESPADAS MAY, AIDA LIGIA SANCHEZ CASTELLANOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN .- EXPEDIENTE 00051/2024. AUTO.

CRISTEL ARCELIA ALCARAZ PEREZ, MARIANA NOEMI CABESTANY AGUILAR y ALBERTO CANO FLETES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERO EN SU CARÁCTER DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00052/2024. AUTO.

GERARDO JOSE BAZ PINTO, JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ y/o SOCORRO DEL PILAR PECH MENDOZA y/o GLENDY GRISEL BALAM BAEZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS como endosatarios en procuración del mencionado DEL PRIMERO. EXPEDIENTE 00086/2024. AUTO.

GERARDO JOSE BAZ PINTO, JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ y/o SOCORRO DEL PILAR PECH MENDOZA y/o GLENDY GRISEL BALAM BAEZA // WILBERT HOIL CANUL Y NELLY NATIVIDAD MEDINA GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por su propio y personal derecho y LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS como endosatarios en procuración del PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMO NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00089/2024. AUTO.

ROGELIO HERNANDO DENIS G. CANTÓN, LIVERPOOL PC, S.A DE C.V.- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas deL SEGUNDO NOMBRADO (persona moral). EXPEDIENTE 00096/2024. AUTO.

CESAR EDUARDO CHEL SANCHÉZ , JORGE ANTONIO SOSA YAM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto deL SEGUNDO COMO su endosatario en procuración. EXPEDIENTE 00134/2024. AUTO.

Préstamos Felices en 15 minutos, S.A DE C.V SOFOM, E.N.R, Nafer Noemí Novelo Keb.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto deL SEGUNDO COMO su Endosataria en procuración. EXPEDIENTE 00137/2024. AUTO.

BANCO AZTECA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIRECCIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FIGLOSNT 33, CRISTIAN PÉREZ HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto deL SEGUNDO COMO su endosatarios en procuración. EXPEDIENTE 00159/2024. AUTO.

GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ y ROGER MEDINA ALAMILLA, "BANCO SANTANDER MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO antes SANTANDER CONSUMO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO.- Providencias Precautorias de Retención de Bienes como Acto Prejudicial PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO EN su carácter de Apoderados Generales para pleitos y cobranzas deL TERCERO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00186/2024. AUTO.

"INDUGIL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", JULIE NHAY MATTAR AGUILAR Y/O RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURÁN.- PAGARE, EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto DE LOS SEGUNDOS COMO sus endosatarios en procuración.- EXPEDIENTE 00207/2024. AUTO.

HUGO RICARDO DURÁN QUINTAL, KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACÓN/LUCIA UC CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00005/2023. AUTO.

HUGO RICARDO DURÁN QUINTAL, KEVIN BRIAN SÁNCHEZ CHACÓN // CLAUDIA ISABEL CAN PACHECO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00018/2023. AUTO.

DAVY MARTIN ARCEO JIMENEZ, CARLOS RAÚL ESCAMILLA SOSA // CARLOS MIGUEL GARCÍA PORTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXPEDIENTE 00113/2023. AUTO.

MARIA ELENA PECH GOMEZ // AZAEL RAMOS CALAN.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE CESIONARIO DE CRÉDITO Y DERECHOS DE COBRO. EXPEDIENTE 00130/2023. AUTO.

MARCO GERARDO MORALES CASTELLO, GUADALUPE VERA MENDEZ// LUIS GABRIEL UCAN HUCHIM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXPEDIENTE 00175/2023. AUTO.

GASPAR RAUL GOMEZ ALAMILLA // ALMA LETICIA MÉNDEZ CAN, SELENI RODRÍGUEZ FERIA Y JANET GUADALUPE GONZÁLEZ SOBERANIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LAS TRES ULTIMAS NOMBRADAS. EXPEDIENTE 00179/2023. AUTO.

JOSÉ ROSENDO SIERRA MARTEL Y/O LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA Y/O CYNDI SHARAY MANRIQUE OJEDA Y/O DANIEL HUMBERTO BRICEÑO CAMARA, PERSONA MORAL DENOMINADA OPERADORA MERCANTIL DEL SURESTE,

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE CON NOMBRE COMERCIAL (OMSSA S.A DE C.V.)- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y/O SEGUNDA Y/O TERCERA Y/O CUARTO EN SU CARACTER DE APODERADOS DE LA QUINTA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00227/2023. AUTO.

EDGAR IVÁN CANTO ORTIZ, EDGAR IVÁN CANTO TORRES // CARLOS EDUARDO BASTARRACHEA FLORES Y CLAUDIA ELIZABETH CABALLERO CAUICH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. EXPEDIENTE 00306/2023. AUTO.

JESUS AUGUSTO RODRIGUEZ HERNANDEZ // IDELFIA MIREYA TABASCO CELIS ALIAS MIREYA IDELFIA TABASCO CELIS DE CASTRO Y JUÁN RAMÓN CASTRO OJEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. EXPEDIENTE 00326/2023. AUTO.

CARLOS ANTONIO GONZÁLEZ CONCHA, LENIN ROBERTO CENTENO AKÉ, Y/O GABRIELA MONTSERRAT SOLÍS SALES//GERARDO GARCÍA RAMÍREZ Y ANA LAURA GARCÍA VIVAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO AL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EL SEGUNDO Y/O TERCERO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO GONZÁLEZ CONCHA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. EXPEDIENTE 00430/2023. AUTO.

SUSANA URBIZU CABALLERO; ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO Y/O ANDREA AVILES AGUILAR//NORMA M. ALCOCER RODRIGUEZ alias NORMA MERCEDES ALCOCER RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LO PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y/O TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. EXPEDIENTE 00456/2023. AUTO.

PERSONA MORAL IMPULSO COMERCIAL NACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 00528/2023. AUTO.

HUGO RICARDO DURAN QUINTAL, KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACÓN Y/O WILBERT ABNIR CANDILA PEDRERO Y/O MARBELI LIZET TUT DAVALOS Y/O ZACARIAS POOL CHUC // SANDRA GUADALUPE ACOSTA PACHECO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERO Y/O CUARTA Y/O QUINTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00541/2023. AUTO Y AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

TERESITA DE JESÚS POOT ORTIZ // RAYMUNDO DEL ROSARIO ALONZO DÍAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00564/2023. AUTO.

PERSONA MORAL DENOMINADA FINANCIERA AGHANAR, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, ABRAHAM VITE OROZCO // ERIKA YAHAIRA CANCHE PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00581/2023. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA PUB LICA.

RAFAEL EFRAIN BUENFIL SEGURA // ADAN NOE HERNANDEZ MARTINEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00595/2023. AUTO.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, JAIME EMIR ACOPA BRITO Y/O TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERA EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES. EXPEDIENTE 00600/2023. AUTO.

GABRIEL NICOLÁS SOLÍS SALAZAR, ALICIA MALDONADO PENICHE Y/O JOSÉ ELÍAS ESTRADA SANTOS// ALEJANDRA PAREDES CARRIZALEZ ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y/O TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00757/2023. AUTO.

LENIN ROBERTO CENTENO AKÉ, GABRIELA MONTSERRAT SOLÍS SALES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por su propio y personal derecho y por conducto deL SEGUNDO COMO su endosatario en procuración. EXPEDIENTE 00760/2023. AUTO.

JUAN DE JESUS VILCHIS FERNANDEZ // LIZLE MAGDALENA RIVERO BACAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGINDA. EXPEDIENTE 00766/2023. AUTO.

ALAN BENJAMÍN OSORIO BERZUNZA JONATHAN BAÑOS MARTÍNEZ// JANNET LOPEZ HERNANDEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto deL SEGUNDO COMO su endosatario en procuración EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00820/2023. AUTO.

PERSONA MORAL DENOMINADA PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A, DE C.V., SOFOM, E.N.R., JULIO GABRIEL TZAB CAB Y/O RUDDY RENAN HERRERA SOLIS Y/O NAFER NOEMI NOVELO KEB Y/O NELLY YOLANDA BARRERA COBOS // CARLOS GABRIEL DE ATOCHA DOMINGUEZ SALAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERO Y/O CUARTA Y/O QUINTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00847/2023. SENTENCIA DEFINITIVA.

OSCAR MANUEL RUIZ POOT TAMBIÉN CONOCIDO COMO OSACAR MANUEL RUIZ POOT.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00877/2023. AUTO.

ANTONIO SABAS ORTIZ YAM // YOLANDA MARGARITA GONGORA CARRILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 897/2023. AUTO.

LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO // YAMINE DEL ROSARIO WONG GOMEZ Y DAMARIS GUADALUPE TAMAYO WONG.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00930/2023. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA PUBLICA.

VÍCTOR ARTURO DEL JESÚS ESQUIVEL PENICHE, DAVID ALEJANDRO BOJÓRQUEZ NÁJERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 00943/2023. AUTO.

FORD CREDIT DE MÉXICO, S.A DE C.V, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION y/o FELIPE DEL JESÚS UC CHAN y/o SARA ELENA ORTIZ IRIGOYEN y/o NIDIA MONTOYA HERNÁNDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL PRIMERO NOMBRADA por conducto de LOS SIGUIENTES CUATRO COMO sus endosatarios en procuración. EXPEDIENTE 00985/2023. AUTO.

JUAN CARLOS ESCALANTE GAMBOA , KEVIN GERARDO GUAL UC // REFUGIO VALDEMAR ABAN MOO, GABRIELA MOO CAUICH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. EXPEDIENTE 01011/2023. AUTO.

ROGELIO HERNANDO DENIS G. CANTÓN, PERSONA MORAL DENOMINADA LIVERPOOL PC, S.A DE C.V .- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 01036/2023. AUTO.

NANCY PATRICIA CANUL CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 01066/2023. AUTO.

JAEI MANUELA RODRIGUEZ CRESPO, ARMANDO PREVE CARRILES // RENE ARTURO DE JESUS PECH TRUJILLO, ALIAS, RENE ARTURO PECH TRUJILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto deL SEGUNDO COMO su endosatario en procuración. EXPEDIENTE 01069/2023. AUTO.

JAEI MANUELA RODRÍGUEZ CRESPO, JARED RAULORLANDO CORTAZAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto deL SEGUNDO COMO su endosatario en procuración. EXPEDIENTE 01070/2023. AUTO.

LUIS ALFONSO BOBADILLA CAMPOS // TERESA DE JESUS LOPEZ DUARTE TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA TERESA LOPEZ DUARTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00057/2022. AUTO.

PERSONA MORAL DENOMINADA "PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ SOSA//SILVIA BIBIANA CANUL MEZA.-JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00421/2022. AUTO.

OYUKI GUADALUPE TOLOSA CANO, FREDDY ASUNCIÓN LUGO CAB // JOSE FABIAN RODRIGUEZ SANTANA, ARGENIS RICARDO NOH YANEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL TERCERO Y CUARTO NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00627/2022. AUTO.

PERSONA MORAL DENOMINADA PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., EDUARDO ANTONIO RODRÍGUEZ SOSA, VICTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ Y JULIO GABRIEL TZAB CAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA INICIALMENTE POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y SEGUIDO POR EL TERCERO Y AHORA CONTINUADO POR EL CUARTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 00826/2022. AUTO.

JORGE MARTIN TUN CANUL, MARIA ISABEL PARRA PECH Y DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ//LUCILA DEL CARMEN DZUL GONE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. EXPEDIENTE 00838/2022. AUTO.

FELIPE ARMANDO PEREZ VALDEZ, AUGUSTO RAMÓN SALAZAR PUERTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 00854/2022. AUTO.

CARLOS ENRIQUE CERVERA MARFIL, LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO Y/O MARIELA GÓMEZ FÉLIX // FERNANDO EFRAIN KEB PALOMO Y HONORATO KEB MOO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y LA TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. EXPEDIENTE. 00317/2021. AUTO.

GADY EDREY MAY CAN, CIUDADANOS LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO Y/O MARIELA GOMEZ FELIX // MARIA REGINA NAH PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00358/2021. AUTO.

JESSICA DANIELA CHAN TEC Y/O IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR//VIANEY JESUS PINZON HERRERA ALIAS VIANEY J. PINZON HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y EL SEGUNDO, LA PRIMERA DE ELLAS COMO ENDOSATARIA DEL REFERIDO BALAM ZALDIVAR Y ÉSTE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00449/2021. AUTO.

CARLOS LUIS HERNÁNDEZ UITZ, PEDRO ELIU PECH CHUC//ARIADNE DE JESUS KOH ITZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXPEDIENTE 00515/2021. AUTO.

SHUBERTH JESUS BAZ DURAN // ERNESTINA MAY RAMOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00691/2021. AUTO.

PAULINO ALBERTO GOMEZ LOPEZ, CARLA EUNICE PIZARRO ROMERO Y/O RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES, JACK MENDEZ MENDEZ // DIANA JUDITH DIAZ RUIZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y/O TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, AHORA CONTINUADO POR EL CUARTO EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS ADQUIRIDOS EN ESTE JUICIO DERIVADOS DEL TÍTULO DE CRÉDITO, Y LOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE SENTENCIA EJECUTORIADA, QUE CORRESPONDÍAN AL CITADO PAULINO ALBERTO GOMEZ LOPEZ EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. EXPEDIENTE 00898/2021. AUTO

CARLOS RAUL CEN BLANCO//TERESITA DE JESUS VERA CIME.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00135/2020. AUTO

HECTOR EDUARDO AGUILAR CERVERA // AMALIO MAY COCOM, ANGELINA COCOM PACHECO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00406/2020. AUTO.

IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO ASÍ COMO A LOS CIUDADANOS JESSICA DANIELA CHAN TEC Y/O JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BALAM ZALDIVAR EN CONTRA DE DEMETRIO MANUEL ESTRELLA SANTOS. EXPEDIENTE 00602/2020. AUTO.

ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO Y/O LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN Y/O EDGAR GARCÍA VERA Y/O JOSE LUIS BALAM CANUL, LEUMAN ALBERTO VALES VÁZQUEZ // OSCAR JAVIER ARGUELLES GOMEZ Y NEFTALY YULILA EVELINA AGUILAR CAUICH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, SEGUNDA, TERCERO Y CUARTO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL QUINTO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. EXPEDIENTE 00609/2020. AUTO.

JOSÉ FELIPE DE JESÚS ARJONA CONDE, JULIAN ALBERTO ALCOCER VÁZQUEZ//MIGUEL ANGEL CERVANTES ESPINOLA Y WENDY YANET CERVANTES CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL TERCERO Y LA CUARTA. EXPEDIENTE 00612/2020. AUTO.

CRHISTIAN RAZZIEL MATA HERNÁNDEZ, FABIOLA GUADALUPE ESTRELLA MAY//MARIA ANGELA CAN BAAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, AHORA CONTINUADO POR LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00999/2020. AUTO.

PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ//CARMEN DEL ROSARIO PALMA Y GAMBOA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCER NOMBRADO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00016/2019. AUTO.

IVAN ENRIQUE BALAM ZALDÍVAR Y/O JESSICA DANIELA CHAN TEC Y/O JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE Y/O MARÍA ALEJANDRA GARCÍA NAVARRETE Y/O OLIVER DE JESÚS LEÓN HU Y/O DAVID NEFTALI DURAN MEDINA//EDUARDO FIDENCIO SUAREZ CHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, LA SEGUNDA, TERCERO, CUARTA, QUINTO, SEXTO EN CONTRA DEL SEPTIMO. EXPEDIENTE 00395/2019. AUTO.

ARIEL OMAR HERRERA FLORES//ANGEL JOSE LUIS CAN UH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00437/2019. AUTO.

PERSONA MORAL DENOMINADA "ACTIVANDO TUS FINANZAS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LORENZO ARTURO DEL ANGEL CHAY// ROSA PORFIRIA MOO MOGUEL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00962/2019. AUTO.

PERSONA MORAL PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ // ELY JANET SOLIS ESCOBAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. EXPEDIENTE. 01037/2019. AUTO.

ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ, PERSONA MORAL DENOMINADA BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE // LUIS FERNANDO PREVE CASTRO, LUIS FERNANDO PREVE MARTINEZ Y PRODUCTOS DE POLIETILENO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS. EXPEDIENTE 01140/2019. AUTO.

PERSONA MORAL PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCIA Y/O VICTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ // LUCY MARIA MIRANDA BARRERA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA CUARTA. EXPEDIENTE 01715/2019. AUTO.

PERSONA MORAL DENOMINADA "PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ//MARIA GUADALUPE RUIZ SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y/O TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 01716/2019. AUTO.

PEDRO ELIU PECH CHUC; NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA//MARIA LUISA ALEJANDRA SERRANO BURGOS, WILBERTH ARMANDO ESPADAS ALCOCER.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 01762/2019. AUTO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 11 DE MARZO DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. FABIOLA MINERVA CERVANTES MEDINA.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 7 DE MARZO DE 2024.**

SOFIMEX INSTITUCION DE GARANTIAS, SOCIEDAD ANONIMA, CARMEN IVETTE GONZALEZ CASTILLO, CARLOS RUBIO TREJO, GABRIEL RIVERA JIMENEZ, STHEPHANIE ALINE LOZA DIAZ, EDUARDO CASTRO CAZARES // GC CONSTRUCTORA MANTENIMIENTO E INSTALACIONES ESPECIALES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ERICK GRANIEL JIMENEZ.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00011/2024.- AUTO

MANUEL HUMBERTO MEDINA BARRERA su carácter de Apoderado legal de ALIANZA FINANCIERA SOCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00030/2024.- AUTO

OLIVER NEFTHALI SÁNCHEZ CHAN en su carácter de endosatarios en procuración del ciudadano JOSE LUIS KANTUN PISTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00054/2024.- AUTO

CARLOS GABRIEL MEDINA MILLET // BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO ("BBVA" O "DEMANDADA") antes denominada BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, OMAR EDMUNDO SUÁREZ PIÑA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR su propio y personal derecho EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL ULTIMO EN su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas .- EXPEDIENTILLO 00212/2023.- AUTO

JOSE VIDAL CASTILLO BRICEÑO su carácter de Apoderado legal de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCIÓN DE BIENES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00296/2023.- AUTO

HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, OSCAR JIMENEZ TRIAY, AZENEHT DEL JESUS TORRES CHERRIZ, CINTHIA ELISA UH SANCHEZ y MELENY JAQUELINE YEH PUCH, BEPENSA LEASING, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCIÓN DE BIENES PROMOVIDO POR LOS SEIS ORIMEROS EN su carácter de endosatarios en procuración deL SEPTIMO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00301/2023.- AUTO

MARÍA ISABEL PUC Ku y OSCAR ELIAS CHI CATZIN el carácter de Apoderados de la persona moral "BANCO SANTANDER MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO", quien es la sociedad fusionante de SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, (sociedad fusionada) .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00397/2023.- AUTO

DAYANA ELENA COBOS LLADO // BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO .- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL TERCERO EN su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas .- EXPEDIENTE 00400/2023.- AUTO

EDUARDO MAY HERRERA, CORPORATIVO DE INGENIERÍA CIVIL E INSTALACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE // PROVI DESARROLLADORA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, NORMA ALEJANDRA AYUSO RAMOS.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN su carácter de Administrador Único deL SEGUNDOEN CONTRA DEL TERCERO POR CONDUCTO DE LA ULTIMA NOMBRADA EN SU carácter de Apoderada .- EXPEDIENTE 00409/2023.- AUTO

JOSE VIDAL CASTILLO BRICEÑO su carácter de Apoderado legal de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCIÓN DE BIENES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00410/2023.- AUTO

OSCAR ELÍAS CHI CATZÍN, su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de "BANCO SANTANDER MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO", quien es la sociedad fusionante de SANTANDER CONSUMO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, (sociedad fusionada).- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00431/2023.- AUTO

SHUBERTH JESUS BAZ DURAN, ALMA NAYELY VELEZ CRUZ, KEILA ALONDRA GOMEZ PECH, EDUARDO MEZETA LUGO y GABRIEL GARCIA RODRIGUEZ, JORGE DELGADO UC // JOSE GASPAR RIOS GARCIA .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS EN SU CARACTER DE endosatarios en propiedad deL SEXTO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO .- EXPEDIENTE 00506/2023.- AUTO

MA YOLANDA AGUILERA CHARO también conocida como MARIA YOLANDA AGUILERA CHARO // TARJETAS BANAMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO .- Juicio Oral Mercantil PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL TERCERO EN SU carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas .- EXPEDIENTE 00551/2023. AUTO

LUIS ALBERTO NAVARRETE CHAN // BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE (EN LO SUCESIVO BANORTE), JOSE LUIS KU ACOSTA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL ULTIMO EN SU carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de .- EXPEDIENTILLO 00057/2022.- AUTO

ANTONIO LEOVANI RIVERA CANTILLO, SERGIO NESTOR BUDA ROMO // RUBEN BURGOA GIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PROMERO en su calidad de endosatario en procuración deL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO .- EXPEDIENTE 00329/2022. - AUTO

OSCAR RICARDO LARA RODRÍGUEZ// PATRICIA ANAHÍ BORGES LÓPEZ, WALTER ROBERTO CANCHÉ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS .- EXPEDIENTE 00374/2022. AUTO

ROSA LOZADA ANGELES//JOSE LUIS ALCOCER CAMARA .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00527/2022. AUTO

ALAM FERNANDEZ MARTINEZ; AMSA IDEALEASE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- PROVIDENCIA PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00045/2021. AUTO.

RUPERTO MARTINEZ CANUL y WILBERT ABNIR CANDILA PEDRERO , SALIM FERNANDO BARQUET RUIZ// GERARDO ISRAEL CENTENO SANCHEZ, MARIA ALEJANDRA SÁNCHEZ ZETINA.-JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE Endosatario en procuración deL TERCERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00595/2021. AUTO

ALMA NAYELY VELEZ CRUZ; WENDY CARIDAD ALCOCER SANCHEZ // RAMIRO JOSE GUTIERREZ PEREZ; FLOR MARISOL CASTUL ESCOBEDO.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00140/2020. AUTO

EXHORTO GIRADO POR la Juez Oral Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, deducido del expediente 449/2022 relativo al Juicio Oral Mercantil PROMOVIDO POR PROCESADOS PETREOS LUXIMIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE POR POR CONDUCTO DE QUIN LEGALMENTE LA REPRESENTEPOR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXHORTO 00017/2024.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

EXHORTO GIRADO POR LA Secretaria de Acuerdos adscrita al Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, deducido del expediente 1210/2023 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil Oral promovido por BALDEMAR GARCIA DELGADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOD FINES QUE INDICA.- EXHORTO 00020/2024.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 11 DE MARZO DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE MARZO DE 2024.

FRANCISCO LARREA ROSA;;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00012/2024.- AUTO

LORDES MARIA TAH MAAS;;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00033/2024.- AUTO

PABLO HERNANDEZ RAMOS;;;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00047/2024

NARAVI NURITH NUÑEZ LOPEZ;;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00101/2024.- AUTO

ROBERTO VIDAL MIRANDA;;;-, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00109/2024.- AUTO

LUIS GERARDO LEO MENDOZA;;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00122/2023.-AUTO

JOSE LUIS SOSA POLANCO;;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00149/2023.- AUTO

ANTONIO VARELA VILLEGAS;;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00192/2023.- AUTO

GABRIELA GUADALUPE COCOM PIÑA;;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00293/2023.- AUTO

JOSE ALFONSO CASTILLA MARTINEZ;;;- JUICIO DE INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESION PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00475/2023.- AUTO

ENRIQUE MOO GARRIDO;;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR UTE POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00491/2023.- AUTO

MARIA ISABEL CHUIL;;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00530/2023.- AUTO

VICTOR MANUEL RUIZ CHI;;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00536/2023.- AUTO

ALBERTO ALONSO CRUZ EUAN;;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00642/2023.- AUTO

GABRIELA MARGARITA CASARES CAN;;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00671/2023.- AUTO

ISAIAS CANUL MARTINEZ;;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00773/2023.- AUTO

GEORGINA NOEMI VERA MAY;;;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00780/2023.- AUTO

SANDRA LUZ ROMERO PEREZ;;;- PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00786/2023.- AUTO

JOSE FILIBERTO LOPEZ MAGAÑA;;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00815/2023.- AUTO

LEONEL FERNANDO POVEDANO MOGUEL;;;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00821/2023.- AUTO

JOSE JESUS AMARO COB; LIZETT ANNAI HERRERA COB, FILIBERTO EUAN VILLAMIL, CANDELARIA CASTRO, EDELMIRA DEL SOCORRO EUAN CASTRO;;;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, TERCERO Y CUARTA NOMBRADAS, SIENDO LA ULTIMA MENCIONADA ALBACEA DEL TERCERO Y CUARTA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SE RECONOCE A CARLOS JONATHAN BURGOS POZADA SU CARACTER DE APODERADO DE LA CITADA EDELMIRA DEL SOCORRO EUAN CASTRO.- EXPEDIENTE 00205/2022.- AUTO

ISELA LUGO ANCONA;;;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SE RECONOCE A EDGARDO HERVE PEREZ NOVELO SU CARACTER DE MANDATARIO JUDICIAL DE ISELA LUGO ANCONA.- EXPEDIENTE 00521/2022.- AUTO

JOSE FRANCISCO MUKUL BRICEÑO;;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00637/2022.- AUTO

JORGE RAYMUNDO ESPINOSA GAMBOA;;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00672/2022.- SENTENCIA

MARISSA ADRIANA CUEVAS PACHECO, JUAN CARLOS CUEVAS PACHECO; DIANA LETICIA JIMENEZ NOH;;;- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00696/2022.- AUTO

MIGUEL ANGEL NOVELO VELAZQUEZ, ABELARDO NOVELO VELAZQUEZ, LANDY CECILIA NOVELO VELAZQUEZ, IVAN ALFREDO NOVELO VELAZQUEZ, JORGE ALBERTO NOVELO VELAZQUEZ; LILIA DEL SOCORRO NOVELO VELAZQUEZ; ANA LETICIA NOVELO VELAZQUEZ;;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS CINCO PRIMEROS CITADOS JUNTO CON LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS, SE RECONOCE AL CIUDADANO JOSÉ CARLOS CHIN NOVELO, SU CARÁCTER DE COPROPIETARIO DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO CIENTO NOVENTA Y NUEVE DE LA CALLE VEINTINUEVE LETRA "A" DE LA COLONIA MIGUEL ALEMÁN DE ESTA CIUDAD Y MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 00165/2021.- AUTO

FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO; REYES GASPAR FERNANDEZ TUN; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ADOLFO LOPEZ RUZ;;;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, SE RECONOCE A LA LICENCIADA EN DERECHO MELIZA DE JESÚS MEX CHAN, SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).- EXPEDIENTE 00298/2020.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR ; ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES; LIZA IVETT NOVELO PEÑA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER MENCIONADO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES DEL PRIMER EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA .- EXPEDIENTE 73/2018 .- AUTO DE FECHA 29 DE FEBRERO DEL AÑO 2024

JOAQUÍN ARIEL DE ATOCHA RODRÍGUEZ VILLALOBOS, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOAQUÍN ARIEL RODRÍGUEZ VILLALOBOS;; MANUELA DEL CARMEN PARRA GONZALEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 00173/2018.- AUTO

FRANCISCO FERMÍN CATZÍN POOT; PRISCILA COBA PECH;;;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER EN CONTRA DE LA SEGUNDA, SE RECONOCE A CARLOS JESUS CANTO EUAN SU CARACTER DE REMATADOR CESIONARIO.- EXPEDIENTE NUMERO 00177/2018; AUTO

JOSÉ DOMINGO PALOMO COLLÍ, JOSÉ ARMANDO MAGLIONI ALAMILLA, RAFAEL ANDRÉS MAGLIONI ALAMILLA, CECILIA NOEMÍ MAGLIONI ALAMILLA, RAFAEL GERARDO MAGLIONI MONTAÑEZ y NOEMÍ JANET ALAMILLA MARTÍNEZ, MANUEL JESUS COCOM CEN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DE LOS CINCO SIGUIENTES EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00222/2018.- AUTO

ROGER ALBERTO LUGO MÉNDEZ, IMELDA ESTHER BRICEÑO MAY; ÁNGEL ESAU LUGO MÉNDEZ ;JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURI, JORGE CARLOS TOLEDO SAURI, RAÚL HUMBERTO LEÓN ÁLVAREZ Y MARÍA CRISTINA CASTILLO POOT; "MINERAL DE DIMAS Y GESTAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS CITADOS POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS LOS CUATRO SIGUIENTES MENCIONADOS EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO, SIENDO BENJAMÍN JOSÉ NAVARRO ASPERO ADMINISTRADOR UNICO DE "MINERAL DE DIMAS Y GESTAS" POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN .- EXPEDIENTE 00253/2018 AUTO

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; ANGEL ISRAEL EUAN ERGUERA; PERLA VIANEY ALCANTARA RIVERO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO MENCIONADO EN

SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS, SE RECONÓCE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN D BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER AL DE "BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN D BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO.- EXPEDIENTE 1023/2017.- AUTO

"HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ; MARCIA MORENO CARBALLO;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA, SE RECONOCE A ARMANDO AUGUSTO FLOTA GUEMEZ SU CARACTER DE CESIONARIO QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN A "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, SE RECONOCE A GABRIEL ENRIQUE CHAB SULU SU CARACTER DE APODERADO DE MARCIA MORENO CARBALLO.- EXPEDIENTE 00872/2016 - AUTO

RADIOMOVIL DIPSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; NORMA BEATRÍZ BARNET CANTÓN // LEONEL ROSADO MENA; CELSO AUGUSTO LOPEZ PEREZ; FERNANDO PINZÓN BALAM; PERFECTA DEL SOCORRO ESCAMILLA HERRERA; JUAN MARTÍN MAY PINZÓN; REINA ANGELICA TUT RIVERO.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTA LA SEGUNDA Y TERCER NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS CINCO ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00528/2015 - CUADERNO DE EXCEPCIONES - AUTO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO // ROBERTO NEFTALY VALDEZ GARCIA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO, SIENDO BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCIÓN BANCARIA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, INTERVINIENDO MONTSERRAT MONTES VALLADARES, SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA REFERIDA CESIONARIA BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SE RECONOCE AL LICENCIADO EN DERECHO FERNANDO JOSÉ PEÑA, SU CARÁCTER DE APODERADO DE "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE 00581/2015 - AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ // JOSE ANDRES LOPEZ HERRERA; KENNY PATRICIA MONFORTE BALAM, alias, KENNY PATRICIA MONFORTE BALAM;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDA POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL, SIENDO ESTE LA SEGUNDA MENCIONADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00530/2014 - AUTO

WILBERT EDUARDO CACERES BOBADILLA; MIGUEL JOSÉ ESQUIVEL GÓNGORA; RAÚL NÚÑEZ TORRES, ALIAS LUIS RAÚL NÚÑEZ TORRES; ROCIO LOREDO BANDA; ADOLFO NÚÑEZ TORRES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE NO. 0623/2009. - AUTO

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; LIZLE LEONOR MATOS HERRERA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA, SE RECONOCE A SANTOS RODRIGO CHE COLLI SU CARACTER DE APODERADO DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00938/2009.- AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO ATENTO EL INFORME DE LA SECRETARIA QUE INMEDIATAMENTE ANTECEDE, TIÉNESE POR RECIBIDO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, LOS OFICIOS NÚMERO 1574/2024 Y 2002/2024 DE FECHAS DIECIOCHO Y VEINTIDÓS DE ENERO AMBOS DEL AÑO EN CURSO, EL SEGUNDO JUNTO CON LA COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDO POR MANUEL CHAN CABRERA CONTRA ACTOS DE LA SUSCRITA JUEZ Y DE OTRAS AUTORIDADES.- AMPARO 11/2024.- AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO ATENTO EL INFORME DE LA SECRETARIA QUE INMEDIATAMENTE ANTECEDE, TIÉNESE POR RECIBIDO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, LOS OFICIOS NÚMEROS 7043/2024 Y 7064/2024, AMBOS DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EL PRIMERO DE DICHOS OFICIOS JUNTO CON LA COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDO POR MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ SOLÍS CON SU CARÁCTER DE APODERADO DEL CIUDADANO JOSÉ RUBÉN SOLÍS BAEZA, CONTRA ACTOS DE LA SUSCRITA JUEZ Y DE OTRAS AUTORIDADES.- AMPARO 22/2024.- AUTO DE FECHA 06 DE MARZO DEL AÑO 2024.

EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA DE AMPARO EN FUNCIONES DE JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 183/2021 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR LA CIUDADANA TOMASA DZIB MANZON EN CONTRA DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "SECYUC SERVICIOS ESPECIALIZADOS" S.A DE C.V LICENCIADO MARIO ENRIQUE MONTEJO PÉREZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENNTA Y CUATRO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE SOLIDARIDAD, CIUDADANO CARLOS ANTONIO MIMENZA NOVELO Y CIUDADANO JAVIER JESÚS RIVERO RAMÍREZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCUENTA Y DOS DEL ESTADO DE QUINTANA, ROO.- EXHORTO NUMERO 15/2024.- AUTO DE FECHA 06 DE MARZO DEL AÑO 2024

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 363/2023 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSÉ ANTONIO CRUZ CRUZ E IFRAIN CRUZ CRUZ.- EXHORTO NUMERO 20/2024.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA CONCILIADORA ADSCRITA AL JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 625/2009, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR S.N.C. EN CONTRA DE RICARDO LIRA PAEZ Y MARÍA DEL CARMEN CORTÉS CERÓN.- EXHORTO NUMERO 27/2024.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 11 DE MARZO DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. LUIS ENRIQUE RAMIREZ AGUILAR.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 8 DE MARZO DE 2024.**

OSE FRANCISCO DORANTES CERVANTES; MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00043/2024.- AUTO

SANTOS RODRIGO CHE COLLI; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT", JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00044/2024.- AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DEL AÑO 2024

AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO // "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER ANTES, AHORA "BBVA MEXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERAD DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00091/2024.- AUTO

RENAN GONZALO AVILA ROSADO; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00133/2024.- AUTO

JOSE LUIS CETZ HERRERA;; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00135/2024.- AUTO

FERNANDO RUIZ PERDOMO; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00038/2023.- AUTO

PAMELA GUADALUPE GARCIA CASTILLA; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00115/2023.- AUTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL PRMOVIDO POR JACOB ALEJANDRO RUBIO HERNÁNDEZ su carácter de Apoderado General de la persona moral denominada "INFORMÁTICA UG", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE 00162/2023.- AUTO

ANGELICA GIRON VAZQUEZ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- .- EXPEDIENTE 00218/2023.- AUTO

OSCAR PANTALEON CASTELAN, BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA: EXPEDIENTE 00292/2023. AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DEL AÑO 2024

REYNA CELENE CANCHE GAMBOA /// SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT., JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00316/2023.- AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT",- RECONOCE A SANTOS RODRIGO CHE COLLI SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT",EXPEDIENTE 00331/2023.- AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DEL AÑO 2024

CARLOS ENRIQUE DURAN ARAGON;; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00385/2023.- AUTO

EDWIN EMILIO CRUZ SALAZAR;; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00467/2023.- AUTO

WILLIAN ANTONIO BAEZA TUN; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00475/2023.- AUTO

EDGAR AGUILAR DE LA CRUZ;; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00534/2023.- AUTO

JONATAN DAVID SANTOYO HERRERA;; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00541/2023.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ;DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ; SANTOS RODRIGO CHE COLLI, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR EL TERCERO CON EL MISMO CARACTER.- EXPEDIENTE 00580/2023.- AUTO

SILVIA ROSA GAMBOA RAMIREZ // / RODOLFO ANTONIO RUIZ GAMBOA- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00613/2023.- AUTO

ORLANDO SALVADOR DZUL GOMEZ;; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00621/2023.- AUTO

DIDDIER EFREN MEDINA AVILA;; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00766/2023.- AUTO

DANIEL IVAN CASTILLO VAZQUEZ, DESARROLLADORA BMF DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00788/2023.- AUTO

JUDITH ESPINOSA REYES /// "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA

SEGUNDA EN CONTRA DE DIEGO ALBERTO RIVERO CARRILLO.- EXPEDIENTE 00790/2023.- AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DEL AÑO 2024

AARON AYALA SAN VICENTE,; AYALA VILLAS CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALEXIS RAFAEL RODRÍGUEZ TORRES,/ "INMOBILIA MANAGEMENT I", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON EL CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA CUARTA REPRESENTADA POR EL TERCERO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00815/2023.- AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO, CON EL CARÁCTER DE APODERADO DE "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER ANTES, AHORA POR CAMBIO DE DENOMINACIÓN "BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO.- EXPEDIENTE 00834/2023.- AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES, WENDY ZUGELMI POOT CÓRDOVA, CONTINUADO POR INGER LARSER BOLEN TODAS COMO APODERADAS LEGALES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT",- EXPEDIENTE 00061/2022.- AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR GABRIEL RAMOS VELÁZQUEZ y ROGER MEDINA ALAMILLA sus caracteres de apoderados generales de "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, MARIO DANTE JUAREZ LOPEZ PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA PERSONA MORAL EN CONTRA DEL ÚLTIMO .- EXPEDIENTE 00074/2022.- AUTO

WENDY ZUGELMY POOT CONDOVA; ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PRMOVIDO POR LAS PRIMERAS COMO APODERADAS DEL SEGUNDO EN CONTRA DE VÍCTOR ALEJANDRO MORALES RIVERO.- EXPEDIENTE 00208/2022.-AUTO

MERCEDES ULIANOVA ITURRALDE PEREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES- EXPEDIENTE 00279/2022.- AUTO

GABRIELA NAVARRETE GALLEGOS; JOSE PRECIADO BARRETO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO/// CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 1, OFECIDO POR LA PARTE ACTORA QUE CONTIENE: CINCO PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS.- SEIS PRUEBAS DOCUMENTALES PRIVADAS.- UNA PRUEBA DE CONFESION.- UNA PRUEBA DE INSPECCION JUDICIAL UNA PRUEBA FOTOGRAFICA Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00464/2022.- AUTO DE FECHA 6 DE MARZO DEL AÑO 2024

CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR DANIELA SOUZA HERRERA su carácter de Apoderada General para pleitos y cobranzas y asuntos judiciales del INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN CONTRA DE MARIA CALDERON GONGORA - EXPEDIENTE 00540/2022.- AUTO

JORGE ALBERTO UICAB, JORGE ERICK UICAB SANDOVAL; JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURI; CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LA CUARTA REPRESENTADA POR EL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00725/2022.- AUTO

ROLANDO APOLINAR BASORA LEON, "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, antes denominada "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA.- SANDRA AMERICA GARCIA HERNANDEZ./// JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA TERCERA - EXPEDIENTE 00170/2021.- AUTO

MARIO ENRIQUE COCOM CHAN y MARÍA GEORGINA ARAUJO ÁVILA.- GREISLY CONCEPCION ARAUJO AVILA; MARIA JESUS ARAUJO AVILA /// CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 2 OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA, QUE CONTIENE: CUATRO PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS.- UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS.- DOS PRUEBAS DE CONFESION.- SEIS PRUEBAS TESTIMONIALES.-UNA PRUEBA PERICIAL TOPOGRAFICA Y UNA PRUEBA PERICIAL DE VALUO, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LAS ÚLTIMAS NOMBRADAS- EXPEDIENTE 00466/2021 AUTO.

GABRIEL RAMOS VELÁZQUEZ y ROGER MEDINA ALAMILLA "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO anteriormente SANTANDER HIPOTECARIO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO COMO APODERADOS LEGALES DEL TERCER NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00469/2021.- AUTO DE FECHA 5 DE MARZO DEL AÑO 2024

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); WENDY ZUGELMI POOT CÓRDOVA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO A TRAVÉS DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; SE RECONOCE A LOS CIUDADANOS REYES GASPAR FERNANDEZ TUN Y FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO SUS CARACTERES DE APODERADOS LEGALES DEL PRIMER NOMBRADO, EN CONTRA DE OTTO GABRIEL RIOS RODRIGUEZ- EXPEDIENTE: 00151/2019.- AUTO

MARTHA ELENA CORONA MIQUEL // GRACIELA CABRERA PEREZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA; SE RECONOCE A YEIMY ISaura PACHECO CANCHÉ, SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEÑORA MARTHA ELENA CORONA MIQUEL.- EXPEDIENTE: 00464/2019. AUTO DE FECHA 5 DE MARZO DEL AÑO 2024

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR y/o ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES/SULEYKA FUENTES ESPINOSA.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ÚLTIMA; SE RECONOCE A ISAIAS DE JESUS GONZALEZ PACHECO SU CARÁCTER DE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- SE RECONÓCESE ÚNICAMENTE A LA REFERIDA WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA SU CARÁCTER DE APODERADA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES .- EXPEDIENTE: 00162/2018; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE/LUIS FRANCISCO COLLI TZAB.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ÚLTIMO.-EXPEDIENTE: 00467/2018; AUTO

AUGUSTO JOSE CERVERA PEDRERA TAMBIÉN CONOCIDO COMO AUGUSTO CERVERA PEDRERA // SERGIO SIQUEFF WABI.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO; SE RECONOCE A KARIM ISRAEL HADAD RODRÍGUEZ Y/O VALENTE RAMÓN ARGUELLES OVANDO Y/O ÁLVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO Y/O HANIR EFRAIN EMANUELLE ORTIZ CAVAZOS SUS CARACTERES DE MANDATARIOS JUDICIALES DEL CIUDADANO AUGUSTO JOSÉ CERVERA PEDRERA.- EXPEDIENTE: 00847/2018. AUTO

SINUE ALEJANDRO RUIZ GÓMEZ; ISRAEL ALFONSO CHABLÉ CÁMARA; "TERTIUS", SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, a su vez, apoderada de "BANCO INVEX", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO/EVELYN INÉS CABALLERO RODRÍGUEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO POR LOS PRIMEROS DOS MENCIONADOS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- SE RECONÓCESE A LA CITADA LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CDK ACTIVOS 8", SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO QUE LE CORRESPONDÍAN A "BANCO INVEX", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, SIENDO DAVID HERNAN PROZCO LECHUGA APODERADO LEGLA DE DICHO CESIONARIO.- EXPEDIENTE: 00131/2017; AUTO 7 DE MARZO DEL AÑO 2024

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ // MARTHA VERONICA PUCH CASTILLO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00122/2016.- AUTO

RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO //JORGE ALBERTO TUN RUIZ; ELIA MARIA MOGUEL CORREA; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00677/2015 AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO // VICTOR MIGUEL CETINA MEZA; ALTAGRACIA EUAN PADRON; GERARDO JOSE BAZ PINTO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.-SE RECONOCE A las Licenciadas PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ, MONTSERRAT MONTES VALLADARES sus caracteres de apoderadas de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, MISMA QUE A SU VEZ SE RECONOCE COMO CESIONARIA de todos los derechos y acciones derivados de este juicio que competían a BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.- EXPEDIENTE: 00976/2014.- AUTO

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES//JUAN MARTIN SABIDO CANCHE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA E INTERVINIENDO MAYRA GISELA GARCIA TREJO COMO APODERADAS DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.-EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE: 00635/2010.- AUTO

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y CONTINUADO POR MAYRA GISELA GARCIA TREJO COMO APODERADAS DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE MARIBEL VERONICA CEBALLOS SOSA.-EXPEDIENTE 01168/2010 AUTO

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ; MAYRA GISELA GARCIA TREJO; INSTITUTO DE FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES//GRACIANO ANDRES FIGUEROA HERRERA, THELMA CRISTINA ALFARO SANCHEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO E INTERVINIENDO LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADO DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 1341/2010; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, PEDRO MANUEL ORTEGA ROJAS; GASPAR ALEJANDRO PECH BALAM, LIZBETH DEL SOCORRO ARAUJO LORIA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS . ASI MISMO SE RECONOCE A MAYRA GISELA GARCIA TREJO SU CARACTER DE APODERADA DEL PRIMERO NOMBRADO-EXPEDIENTE 01070/2009 .- AUTO

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // KARLA MARIA HERNANDEZ PINO; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA.-EXPEDIENTE: 01071/2007; AUTO.

LEONARDO DE JESUS MEDINA GONZALEZ, HIPOTECARIA SU CASITA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO; INTERVINIENDO JOSE RICARDO CABRERA CARRILLO, EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE ACQUISITIONS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDIAN A HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN CONTRA DE SARA DEL CARMEN PIMENTEL SOLIS.-EXPEDIENTE: 860/2006 AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, RELATIVO A UN JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE ESCRITURA, PROMOVIDO POR JAIME MARIO MORALES G. ; EXHORTO NUMERO 10/2024; AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2024

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN QUINTANA ROO, RELATIVO A UN JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR MARISA REBECA CAUICH VERA.- EXHORTO NUMERO 94/2023.- AUTO

EXHORTO RADICADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ DÉCIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE

MÉXICO, RELATIVO UN JUICIO DE CONTROVERSIA DE ARRENDAMIENTO, PROMOVIDO POR AEROPUERTO DE MERIDA S.A. DE C.V. EN CONTRA DE SOCIEDAD COOPERATIVA DE AUTOTRANSPORTES FUTV, S.C.L: EXHORTO NÚMERO 00115/2023, AUTO

EXHORTO RADICADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EMMILY TAVERA MANZANILLA ; EXHORTO NÚMERO 00170/2023.- AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2024

MÉRIDA, YUCATÁN, A 11 DE MARZO DE 2024.

ACTUARIO.

ABG. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE MARZO DE 2024.

JUDITH ESPINOSA REYES; HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC // IVAN ESAU POOL NOH; BELEN ABIGAIL ARZAPALO GOMEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00004/2024. AUTO.

GILBERTO JOSAPHAT ARIAS SERRANO- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00017/2024 AUTO.

SANTOS RODRIGO CHE COLLI; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00021/2024. AUTO

FELIX MARTIN ESCALANTE BAQUEIRO; CONSUELO GUADALUPE DE ATOCHA ESCALANTE BAQUEIRO.- PROCEDIMIENTO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00027/2024. AUTO.

CARLOS ADIAN CANCHE CHAN.- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00076/2024. AUTO

MANUEL JESUS SUAREZ BAEZA; FONDO DE CREDITO AGROPECUARIO Y PESQUERO DE YUCATAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00097/2024. AUTO DE FECHA 06 DE MARZO DEL AÑO 2024.

ROSA MARÍA DOMÍNGUEZ AGUILAR, también conocida como ROSA MARÍA DOMÍNGUEZ AGUILAR DE SILVA, también conocida como ROSA MARÍA DOMÍNGUEZ DE SILVA.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO TRANSACCIONAL EN LA VIA DE APREMIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00102/2024. AUTO

ANGEL EUSEBIO CEPEDA TZAB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00116/2024. AUTO.

BENITO NOVELO CONTRERAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00128/2024. AUTO

ROSA YCELA MARTIN UC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00131/2024. AUTO

LENIN ROBERTO CENTENO AKE // PERLA DE LOS ANGELES SANTOS VIVAS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA - EXPEDIENTE 00168/2023. AUTO

MARISSA ADRIANA CUEVAS PACHECO; JUAN CARLOS CUEVAS PACHECO // DIANA LETICIA JIMENZ NOH.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA - EXPEDIENTE 00349/2023. AUTO.

JESUS ANTONIO MORALES HERNANDEZ- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00415/2023. AUTO.

ERNESTO HERNANDEZ RUIZ. // ADAN BRUCE AVALOS RIVERA- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO I EL CUAL CONTIENE SIETE PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, VEINTIUN PRUEBAS DOCUMENTALES PRIVADAS, UNA PRUEBA PERICIAL DE AVALUO, DOS PRUEBAS TESTIMONIALES Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00564/2023. AUTO DE FECHA 07 DE MARZO DEL AÑO 2024.

DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // DANIEL EDUARDO SALAZAR POOT.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO RECONOCIENDOSE A SANTOS RODRIGO CHE COLLI EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00584/2023. AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // DANIEL EDUARDO SALAZAR POOT.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.- CUADERNO DE FALTA DE PERSONALIDAD I DERIVADO EXPEDIENTE 00584/2023. RESOLUCION DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2024

JORGE CARLOS ESQUIVEL VAZQUEZ; NANCY PATRICIA CANUL CANCHE; LINDA KARELLY CANUL CANCHE Y/O MILDRED ISABEL PECH MEX.- Juicio Ordinario Civil - PROMOVIDO POR EL PRIMERO RECONOCIENDOSE A LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS MANDATARIAS.- EXPEDIENTE 00594/2023 AUTO.

GONZALO MARIO GONZALEZ DOMINGUEZ; JUICIO ORDINARIO CIVIL- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00696/2023 AUTO

LIZBETH MARIA DE LA CRUZ VARGAS AGUILAR, ostentandose albacea de la sucesión Testamento de la señora NOEMI BEATRIZ AGUILAR FRANCO, también conocida como NOEMI AGUILAR FRANCO DE VEGA- JUICIO ORDINARIO CIVIL- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00717/2023 AUTO.

LUIS MELCHOR BAEZA PLATA, "GEA SOFTWARE AND AUTOMATIZATION MEXICO", S. DE R.L. DE C.V., DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE GERENTE DE LA PERSONA MORAL NOMBRADA EN SEGUNDO TÉRMINO - EXPEDIENTE 00800/2023 AUTO.

DOMENICA PIEDAD MANRIQUE POLANCO; COMERCIALIZADORA DE REMATES ARGRA SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTES NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00808/2023. AUTO

RAFAEL ALBERTO BORGES SOLIS// "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER" (antes), (ahora) "BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, también conocida como BBVA BANCOMER GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER", en su carácter de sociedad fusionante que subsiste con HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE (según consta del diario oficial de la federación seis de abril de dos mil diecisiete) antes conocida como "HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER", antes conocida como "HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 00015/2022.- AUTO.

CRISTHIAN FROYLAN TREJO ZETINA; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO CITADO, SE RECONOCE A FREDDY OLINSSER PACHECO CAN LA PERSONALIDAD DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO MENCIONADO .- EXPEDIENTE 00104/2022. AUTO.

ANGEL EDUARDO LOPEZ CHIN; LIZMAR ALEXIS LARA CARBALLO -// RAFAEL PEREZ HERNANDEZ- INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL ULTIMO EXPEDIENTE 00162/2022 AUTO

GABRIEL ARTURO ARCEO NUÑEZ; // JOSE SILVERIO MARTIN COOL ; DESIDERIO BAAS COOL, MARIA SILVIA MARTIN PUC,; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS EXPEDIENTE 00269/2022 AUTO

ANA PAULINA XACUR CEJUDO // MARIA ALICIA AKE EK- Juicio Extraordinario Hipotecario - PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO- EXPEDIENTE 00463/2022.- AUTO.

ANTONIO BARRERA CANUL // HECTOR MANUEL PADILLA AKE, LORENA MARGARITA CABALLERO BARRERA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 06 EL CUAL CONTIENE UNA PRUEBA DE CONFESIÓN, CUATORCE PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, DOS PRUEBAS TESTIMONIALES, UNA PRUEBA PERICIAL EN MATERIA DE GRAFOSCOPIA Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00686/2022. AUTO.

MARIA DE GUADALUPE CUPUL DIAZ,; Juicio Extraordinario Hipotecario- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE .- EXPEDIENTE 00720/2022 AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MELIZA DE JESUS MEX CHAN; REBECA IRENE BASULTO MEDINA // BENJAMIN SOLIS GONZALEZ ; XENIA GABRIELA PECH SANCHEZ- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA CITADA CONTINUADO POR LA TERCERA CITADA COMO APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS, SE RECONOCE A MARY CARMEN PEÑA CHAN COMO APODERADA LEGAL DEL PRIMER CITADO EXPEDIENTE 00075/2021 AUTO.

MARÍA ISABEL PUC KU, DE "BANCO SANTANDER MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO // HUTCHINSON ROBERTO BEJARANO PHIPPS ALIAS HUCHINSON ROBERTO BEJARANO PHIPPS - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO- PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO SU APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00182/2021.- AUTO.

WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA; ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES,; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS COMO APODERADAS LEGALES DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00214/2021 AUTO

ARTURO FRANK MEDINA CARRILLO // MARIA ELISA GARRIDO LIZARRAGA DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN; JOSE ENRIQUE DE JESUS TREJO CARRILLO, ANGEL ENRIQUE TREJO CARRILLO; JORGE ENRIQUE TREJO CARRILLO, MARISOL DEL SOCORRO CARRILLO, MARIANA YARISOL TREJO CARRILLO POR SU PROPIO PERSONAL DERECHO Y EN REPRESENTACION DE SU HERMANO MENOR DE EDAD A.G.T.C // JORGE ENRIQUE TREJO DURÁN, ANGEL ENRIQUE TREJO CARRILLO y JOSÉ ENRIQUE DE JESÚS TREJO CARRILLO- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS, SE RECONOCE A FELIPE DE JESUS MEDINA CARRILLO SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL PRIMERO.- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO XII EL CUAL CONTIENE UNA PRUEBA DE CONFESIÓN, DOS PRUEBAS DOCUMENTALES PRIVADAS, DOS PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS DOS PRUEBAS TESTIMONIALES Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDAS POR LA PARTE DEMANDADA DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00390/2021.- AUTO.

GUILLERMO FRANCISCO BAAS PEREZ; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00434/2021 AUTO.

ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES y/o WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES,- Juicio Extraordinario Hipotecario- PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS COMO APODERADAS LEGALES DEL TERCER MENCIONADO, SE RECONOCE A INGER LARSEN BOLEN COMO APODERADA LEGAL DEL TERCER CITADO EXPEDIENTE 00449/2021 AUTO.

MARÍA DEL JESÚS CANUL BAUTISTA alias MARÍA JESÚS CANUL BAUTISTA // ANGEL HUMBERTO NOVELO CHABLÉ; FISCAL DE LA ADSCRIPCIÓN; ROCIO ELIZABETH NOVELO CHABLÉ, de la SUCESIÓN INTESTADA de la señora MA. PILAR CHABLÉ MANZANO alias MARÍA PILAR CHABLÉ Y MANZANO alias MARIA PILAR CHABLÉ MANZANO representada por su INTERVENTOR JUDICIAL señor JOSÉ ROSENDO SIERRA MARTEL; JOSÉ EDUARDO FLORES LÓPEZ, ESCRIBANO PÚBLICO NÚMERO TRECE; DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO o su HOMÓLOGO. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD // ROCIO ELIZABETH NOVELO CHABLE- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 08 QUE CONTIENE UNA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDO POR ROCIO ELIZABETH NOVELO CHABLE DEDUCIDO DEL .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00497/2021 AUTO.

OLDY PUBLIA BARRERA LIZAMA CEMEX SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE.-//DURACAL DE CAMPECHE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE // ARCA INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE//.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA CITADA EN CONTRA DE EL TERCER Y CUARTO MENCIONADO SE RECONOCE A ALEJANDRO PIZARRO PENICHE COMO APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL NOMBRADA EN TERCER TÉRMINO EXPEDIENTE 00008/2020.- AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA 06 DE MARZO DEL AÑO 2024.

JORGE MARCIANO UC CHABLE// MARIA CRISTINA SOLIS DE ZAVALA , LUIS ENRIQUE LEON MARIN- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA QUIEN ES REPRESENTACA POR EL TERCERO EN SU CARACTER DE MANDATARIO JUDICIAL.- EXPEDIENTE 00052/2019.AUTO

HEIDI YEDID GUADALUPE ZAPATA VILLARINO, FELIPE OSIRIS CHAN AC// ARIEL MANUEL PACHECO DURAN// NIDIA GABRIELA CALDERA SILVA; JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN, ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL, JOSE NORMANDO RIVAS TRUJILLO, GABRIEL DIAZ ABEYTTIA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CITADO COMO APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL TERCER Y CUARTO NOMBRADO, REPRESENTADO POR LOS ULTIMOS COMO MANDATARIOS JUDICIALES .- EXPEDIENTE 00128/2018 AUTO.

MARÍA DEL SOCORRO SUASTE PECH, SILVIA SUASTE PECH, ALIAS, SILVIA SUASTE PECH DE GUZMAN, ALIAS, SILVIA SUASTE PECH GUZMAN, GUMERSINDO SUASTE POOL, JOSE GUADALUPE SUASTE PECH, RENAN FRANCISCO SUASTE ESTRELLA, CARLOS ROBERTO SUASTE ALMEIDA, AGAPITO SUASTE PECH. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS INTERVINIENDO EL CITADO SUASTE POOL, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LAS DOS PRIMERAS, ADEMÁS, DE COMPARECER POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, SIENDO, EL CITADO SUASTE ESTRELLA APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL CITADO SUASTE PECH RECONOCIENDOSE A MANUEL ANGEL CARMONA LIZAMA SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL CUARTO NOMBRADO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00314/2017 AUTO

ISRAEL AUGUSTO MOGUEL QUINTAL, DIANE GEORGINA CARRILLO VEGA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS DE CRÉDITOS Y DERECHOS LITIGIOSOS QUE ADQUIRIÓ DE "T.I.M.L.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR "ZENDERE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, A SU VEZ REPRESENTADA POR EL LICENCIADO VÍCTOR IVÁN URRIETA DE LA MAZA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO IVÁN URRIETA DE LA MAZA, QUIEN A SU VEZ LOS ADQUIRIÓ DE BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, HOY HSBC MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00313/2015.- AUTO DE FECHA 07 DE MARZO DEL AÑO 2024.

REYNALDO CABALLERO PUERTO; CELIA MARIA DEL SOCORRO VILLALOBOS VAZQUEZ //CLAUDIA JAZMIN LAVADORES CRUZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA TERCER CITADA.- EXPEDIENTE 00462/2015 AUTO.

"BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ, SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE RICARDO CABRERA CARRILLO, KARLA JHOANA EUAN CERVERA, ANA MARIA CERVERA LOPEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y CONTINUADO POR LA SOCIEDAD NOMBRADO DE TERCERO COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN A LA INSTITUCION BANCARIA NOMBRADA EN PRIMER TERMINO POR CONDUCTO DEL CUARTO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.SIENDO LLAMADA A JUICIO A EXLOVENIA ZUIVEL UC OROPEZA COMO CAUSAHABIENTE DE LA REFERIDA DEMANDADA EUAN CERVERA. SE RECONOCE A MARIA DE LOS ANGELES RUIZ ACOPA, SU COMO CESIONARIA DE "SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY" SOCIEDAD DE RESPOSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ ES CESIONARIA DE "BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EXPEDIENTE NÚMERO 0733/2014. AUTO.

SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE QUIEN ES CESIONARIO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, RICARDO NAVARRETE HERRERA, ANTONIO EDUARDO CORREA DURAN y DORA DEL SOCORRO CASTILLO DZIB.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL TERCER NOMBRADO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, ASIMISMO COMPARECE ELSA ANTONIA LARA CANUL COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDIAN A LA CITADA SOCIEDAD.- EXPEDIENTE 00693/2010. AUTO.

EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO POR MEDIO DE LOS OFICIOS NUMEROS 1576/2024 Y 2004/2024 GIRADO PRO LA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE FECHAS DIECIOCHO DE NERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO; RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO NUMERO III. 1891/2023 PROMOVIDO POR MANUEL CHAN CABRERA.- AMPARO 0012/2024. AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA CONCILIADORA DEL JUZGADO TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO DE PROCESO ESCRITO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 585/2023 RELATIVO A UN JUICIO DE CONTROVERSIDA DE ARENDAMIENTO PROMOVIDO POR BANCA MIFEL SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINACIERO MIFEL ACTUANDO COMO FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO 56/2005.- EXHORTO NUMERO 120/2023. AUTO DE FECHA 07 DE MARZO DEL AÑO 2024.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 11 DE MARZO DE 2024.

ACTUARIO.

ABG. LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 8 DE MARZO DE 2024.**

MIGUEL ÁNGEL CERON MENDOZA, LA PERSONA MORAL DENOMINADA BODEGAS LIVERPOOL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00014/2024 AUTO

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ Y/O YEIMI MARGARITA CHERRIZ GOMEZ Y/O DIANA BEATRIZ ARAGON CHACON, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // ADDA KARINA GAMBOA TRUJEQUE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCER NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADAS LEGALES DEL CUARTO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00047/2024 AUTO

JULIO CESAR MATOS NIÑO, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00079/2024 AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DEL AÑO 2024

CARLOS CANCHE CHIMAL, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00126/2024 AUTO

GILDA LORENA KUK PECH, DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00140/2024 AUTO

MARCO ANTONIO RODRIGUEZ GUTIERREZ; JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00046/2023 AUTO

DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00067/2023 AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DEL AÑO 2024

GISELE MARIE ANDREA LAGUERRE HENRY, PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00134/2023 AUTO

DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // MARÍA BEATRIZ VALDEZ DIAZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00163/2023 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 1 DE MARZO DEL AÑO 2024

AISHA BAQUEDANO MIR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00220/2023. AUTO

JUAN PABLO QUIJANO PUERTO, MARCELA HAMZ SALAMANCA // DANIEL HUMBERTO ORTIZ MENA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00278/2023 AUTO

GENARO ALBERTO LÓPEZ SALAS, DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00401/2023 AUTO

MERARY DEL SOCORRO VILLASEÑOR AYALA; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00503/2023 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 5 DE MARZO DEL AÑO 2024

FRANCISCO RODRIGO AGUIRRE BALLESTEROS Y DANIEL AGUIRRE BALLESTEROS // BILLY MANOLO LÓPEZ ALDANA y SERGIO RENATO LÓPEZ MARTÍNEZ.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL, PROMOVIDO PRRL PRIMERO Y SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS- EXPEDIENTE 00507/2023 AUTO

LUIS ORLANDO CATZIN DURAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00584/2023 AUTO

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN, MARINA DE LAS MERCEDES SABIDO PACHECO ALIAS MARINA SABIDO PACHECO// JOSÉ DE JESÚS RAVELL SÁNCHEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00620/2023 AUTO

ANGEL ISRAEL VAZQUEZ CASTILLA, DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00690/2023 AUTO

ANA YSABEL SALAZAR CASTILLO, PROCEDIMIENTO, EN LA VÍA DE APREMIO, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00768/2023 AUTO

MELIZA DE JESÚS MEX CHAN, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR L PEIMERA EN EL CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00773/2023 AUTO

AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO, La persona moral denominada BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, ahora, antes BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CON SU CARÁCTER RECONOCIDO EN AUTOS DE APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00777/2023 AUTO

MARIA DE AIDA ARACELY AKE CANCHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00782/2023 AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DEL AÑO 2024

MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ y/o YEIMI MARGARITA CHERRIZ GÓMEZ y/o DIANA BEATRIZ ARAGON CHACON, MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ y/o YEIMI MARGARITA CHERRIZ GÓMEZ y/o DIANA BEATRIZ ARAGON CHACON.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA COMO APODERADAS LEGALES DEL CUARTO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00833/2023 AUTO

FLORENTINO POOL TUN // ALEJANDRO MELJEM ELIAS, GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA y/o MIGUEL ENRIQUE DE JESUS HERNANDEZ ESPAÑA.- JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER EN CONTRA DEL SEGUNDO SIENDO REPRESENTADO POR LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00054/2022.- AUTO

RICARDO ARCANGEL MENDEZ SANTANA // MARIA BENTURA AIDE MONTAÑEZ SOSA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00061/2022 AUTO

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATAN, DANIELA SOUZA HERRERA // CARLOS ROBERTO DÍAZ PAYAN Y EVA CANDIDA MARIN Y CARDOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PRMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00089/2022.- AUTO

LIGIA GUADALUPE DE MONSERRAT CUEVAS MEZA, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00131/2022 AUTO

AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO, LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, ANTES "BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00288/2022 AUTO

AMIN ISRAEL VILLANUEVA LORIA Y ARGEL RAYMUNDO VILLANUEVA LORIA, ELDY BEATRIZ LOPEZ GONZALEZ, JOSE ARTURO SOSA KU, GAMALIEL ISAC CANCHE MOGUEL Y LURDY ADRIANA PECH LARA // ALONSO VILLANUEVA ZUMÁRRAGA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INICIALMENTE PRIMERO Y SEGUNDO Y CONTINUADO POR LA TERCERA, CUARTO, QUINTO Y SEXTA NOMBRADA COMO MANDATARIOS DEL PRIMERO Y SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO DOS OFRECIDO POR LA PARTE DEMADADA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00321/2022 AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DEL AÑO 2024

"BBVA MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, antes "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO // BANCO MONEX, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, GERARDO TINOCO ALVAREZ, JUDITH ESPINOSA REYES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDAS POR EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO COMO APODERADOS LEGALES DEL PRIMERO CITADO, EN CONTRA DEL CUARTO QUIEN ES REPRESENTADO POR EL QUINTO Y SEXTA COMO SU APODERADO LEGAL, SIENDO ACREEDOR DEL JUICIO, FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00518/2022 AUTO

JUDITH ESPINOSA REYES, LA PERSONA MORAL DENOMINADA HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC // LUISA RAQUEL LIZAMA UC y MARIO ALBERTO ORTIZ PECH. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00706/2022 AUTO

DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // HERMELINDA MANRIQUE ESTRADA y NOE CANCHE BOTE; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICLMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO NOMBRADO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00738/2022 AUTO

CARLOS MANUEL DE ATOCHA PACHECO SEGOVIA // JOSE LUIS AVILA GONZALEZ, AMINI AVILA GONZALEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00203/2021.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, "INFONAVIT", MELIZA DE JESÚS MEX CHAN, REBECA IRENE BASULTO MEDINA, MARY CARMEN PEÑA CHAN // JOSE MANUEL CHAN ESCALANTE; EDITH GARCIA ARRIJOJA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL SEGUNDO, Y CONTINUADO POR LA TERCERA Y CUARTA COMO SU APODERADO GENERAL DEL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00240/2021.- AUTO.

La persona moral denominada "FINANCIERA BEPENSA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA antes "FINANCIERA BEPENSA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, PABLO JAVIER ESCALANTE CASTILLO, ANDRES SAMUEL CANTO SOSA, JORGE ALBERTO SANDOVAL LÓPEZ // LUBRILLANTAS DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "ARCA INMOBILIARIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CONCEPCIÓN NATIVIDAD DEL CARMEN SANSORES AMBROSIO, PABLO JAVIER ESCALANTE CASTILLO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL SEGUNDO Y TERCERO Y CONTINUADO POR EL CUARTO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL PRIMERO, EN CONTRA DEL QUINTO QUIEN ES REPRESENTADO POR LA SEXTA COMO SU APODERADA, Y DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00229/2019.- AUTO

BBVA MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO // EDGAR SANTA ANA ROMERO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- SIENDO ACREEDOR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES QUIEN ES REPRESENTADO POR ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES Y WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA EN SU CARACTER DE APODERADAS .- EXPEDIENTE 00355/2019.- AUTO

MANUELA LUCIA MAY // NORMA ARACELLY MAY MAY, GASPAS AUGUSTO MAY MAY.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00481/2019.- AUTO.

ANA CRISTINA CRUZ PENICHE // PABLO FRANCO BUTRÓN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00584/2019.- AUTO

CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ELIUD ROMO ALVARADO // PULIO REINALDO GARCIA ORTEGA, DAULEMA ISABEL RODRIGUEZ GARCIA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00872/2019.- AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DEL AÑO 2024

EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS NÚMEROS 7383/2024 Y 7349/2024, DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, Y RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO, EL DÍA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EL PRIMERO DE LOS OFICIOS JUNTO CON LA COPIA DE LA DEMANDA, DEDUCIDOS DEL JUICIO DE AMPARO SIGNADO.- EXPEDIENTILLO DE AMPARO: 00018/2024 AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DEL AÑO 2024

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 11/2024 GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 4/2024 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ANGIE PAULINA TRUJILLO PERAZA.- EXHORTO: 00014/224 AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 11 DE MARZO DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que por auto de fecha diecinueve de enero del año dos mil veinticuatro, dictado por la Jueza Cuarto Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosa Isela Sandoval Durán, en el expediente número 229/2019, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por el Licenciado LUIS ANDRÉS ORTIZ CUTZ, y continuado por el ciudadano JORGE ALBERTO SANDOVAL LÓPEZ, como Apoderados de la persona moral denominada FINANCIERA BEPENZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, antes FINANCIERA BEPENZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, en contra de A) LUBRILLANTAS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, como acreditado y deudor principal, B) ARCA INMOBILIARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en su carácter de garante hipotecario, y C) PABLO JAVIER ESCALANTE CASTILLO, se decretó el Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble siguiente: LOTE MARCADO CON LA LETRA "B" PARTE PARAÍSO INTERIOR DEL PREDIO RÚSTICO UBICADO A LA VERA DE LA CARRETERA CAMPECHE-CHINÁ, DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CAMPECHE; y que a continuación se describe:-----

"LOTE MARCADO CON LA LETRA "B" PARTE "PARAISO" INTERIOR, UBICADO A LA VERA DE LA CARRETERA CAMPECHE-CHINÁ DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, PREDIO RUSTICO INTERIOR ENCLAVADO ENTRE OTROS PREDIOS QUE DE LA ESTACIÓN UNO ENCLAVADA EN LA COLINDANCIA CON PREDIO DEL INGENIERO SANTIAGO PINZÓN FRANCO Y PREDIO PARTICULAR A LA ESTACIÓN DOS CON RUMBO NORTE SESENTA Y CINCO GRADOS CUARENTA Y CINCO MINUTOS OESTE MIDE NOVENTA Y DOS METROS CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS Y LINDA: CON PREDIO PARTICULAR; DEL PUNTO DOS AL PUNTO TRES CON RUMBO SUR SIETE GRADOS CINCUENTA Y UN MINUTOS OESTE MIDE SETENTA METROS Y LINDA CON PREDIO DEL INGENIERO EDUARDO ESCLANTE ESCALANTE; DEL PUNTO TRES AL PUNTO TRES PRIMA CON RUMBO AL SUR SESENTA Y UN GRADOS VEINTIOCHO MINUTOS ESTE MIDE SETENTA METROS Y LINDA CON PREDIO DEL DOCTOR ANTONIO GONZÁLEZ COBA Y DEL PUNTO TRES PRIMA AL PUNTO UNO DE PARTIDA CON RUMBO NORTE VEINTISIETE GRADOS DIECISÉIS MINUTOS ESTE

MIDE SETENTA Y DOS METROS SESENTA Y UN CENTÍMETROS Y LINDA CON PREDIO DEL INGENIERO SANTIAGO PINZON FRANCO, TENIENDO UNA SUPERFICIE DE CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS VEINTITRÉS CENTÍMETROS CUADRADOS". Dicho inmueble obra inscrito a Folio Real Electrónico 68134 (seis, ocho, uno, tres, cuatro) ID1 y con los datos Registrales Libro cuatro, Sección Primera, Tomo setecientos treinta y ocho, Fojas de la doscientos treinta y seis a la doscientos cuarenta y cinco, inscripción número 90906 (nueve, cero, nueve, cero, seis) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Campeche. Servirá de base para el remate la cantidad de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el avalúo pericial de dicho bien inmueble.-----

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A LAS ONCE HORAS y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor pericial del citado inmueble, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda, cuando menos el término de tres días con fundamento en el artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado en concordancia con el artículo 401 del citado ordenamiento legal, como está mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a veintisiete de febrero del año dos mil veinticuatro.-----

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

MAESTRA EN DERECHO VERÓNICA ALEXANDRA PALLARES VALLEJO.

Publíquese los días 7, 12 y 15 de marzo de 2024.

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE MARZO DE 2024.

RAQUEL ELIZABETH HERNANDEZ UC / LUIS ALBERTO LARA COLIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 933/2012. AUTO DE FECHA 29 DE ENERO DEL 2024.

YEDUIN RENE AYALA GUTIERREZ / MIRLEY PRISCILIA RAMIREZ GUERRERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTILLO . 958/2012. AUTO

KARLA MARIANA PALMA SANCHEZ / ORLANDO GABRIEL DE JESUS NOVELO CORTES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON SOBRE SU CONVENIO DE ALIMENTOS, GUARDA Y CUSTODIA. EXPEDIENTE 1018/2012. AUTO

ROSA MOO CAAMAL / ANTONIO DE JESUS OXTE CANUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 4751/2012. AUTO

DAVID DE JESUS CANTO RAMOS, FLORENCE ARIANNE COCOM CETZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 5961/2012. AUTO DE FECHA 9 DE FEBRERO DEL 2024

ANTONIO HUMBERTO MAY MARTINEZ / DINORA MARISOL SOSA BASTO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 6967/2012. TOMO DOS AUTO

JERUSALEN MONTEJO BRITO, DANIEL JESUS TAMAYO QUIJANO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJO MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 7122/2012. AUTO

ERICK GUADALUPE CANUL CANUL, MIRNA GUADALUPE DZIB GUZMAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO EXPEDIENTE 7158/2012. AUTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2024

FRANCISCO ADRIAN COUOH NAH // GLENDY YANETH POOT CARRILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS SUS BASES DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 2935/2011. AUTO DE FECHA 1 DE FEBRERO DEL 2024

JOSE ANTONIO TORRES MARTINEZ Y LESLIE EVELYN BAEZ PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU CONVENIO DE ALIMENTOS.- EXP.NO.----3410/2011. AUTO

MANUEL EMILIO KOYOC ROSADO Y MARIA PAULINA JERONIMO HAAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP.NO.----- 4118/2011. AUTO

ANDREA RAMIREZ GUZMAN / OMAR FLORES REYES.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE MATRIMONIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 6484/2011. AUTO.

GIOVANNI GABRIEL GAMBOA MANZANERO / ILEANA PAMELA RUIZ SOLIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 1909/2010. TOMO TRES. AUTO

GABRIEL FRANCISCO LOPEZ ALVAREZ, ARACELLY DE LOS ANGELES NAVARRO MANRIQUE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE ALIMENTOS EXPEDIENTE 2044/2010. AUTO

CLAUDIA TERESA VALDEZ ARANDA, JOSE AVELINO SOLIS REYES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 2460 /2010. AUTO

LUZ DEL ALBA SUAREZ OSORIO, JORGE ANTONIO PERAZA MARTIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 7290/2010. AUTO

ROGER HUMBERTO AVILA CARRILLO, ALMA GUADALUPE POOL SOLIS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN SUS CAPITULACIONES MATRIMONIALES.- EXPEDIENTILLO 2399/2009 AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DEL 2024

DILIAN YAREMY DE LA ASUNCION FRANCO PUERTO / LUIS FERNANDO ROSADO HERRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 2699/2009. AUTO

MANUEL JESUS MORENO ALPUCHE / SILVIA ELENA MENA PINEDA- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 7981/2009. AUTO - DE FECHA 29 DE ENERO DEL 2024

DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR ANDREA CORDERO BRICEÑO A FIN DE ACREDITAR SU IDENTIDAD. EXPEDIENTILLO 8207/2009 - AUTO

SAUL ABDIAS LOPEZ YAM / YEIMI ADIBE CHUC LARA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 3722/2008. AUTO

MIRZA GUADALUPE BARBACHANO GRANADOS / DARWIN ALEJANDRO AGUILAR VICTORIA / (HIJO) ALEJANDRO ALDAIR AGUILAR BARBACHANO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 4541/2008. AUTO- DE FECHA 8 DE FEBRERO DEL 2024

ARIEL EFRAIN MEDINA MEDINA / MARIA DEL SOCORRO MARTIN OLALDE / (HIJOS) MARTIN EFRAIN, ROBERTO ISAIAS Y CIELO MARIA GUADALUPE DE APELLIDOS MEDINA MARTIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 8343/2008. TOMO DOS. AUTO

NIDIA ILUSION VARGUEZ SALAZAR / HECTOR MAURICIO ASCENCIO MINAYA / (HIJA) MONICA CRISTINA ASCENCIO VARGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 5946/2006. AUTO DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2024.

(1) ESTEBANA CAUICH MAY, ALIAS, ESTEBANA CAUICH Y MAY, ALIAS, MARIA ESTEBANA CAUICH MAY / (2) JOSE PRECILIANO CHI PECH ALIAS PRESILIANO CHI PECH ALIAS PRECILIANO CHI PECH ALIAS JOSE PRESILIANO CHI PECH / (HIJO) JOSUE ENRIQUE CHI CAUICH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 5959/2006. AUTO

JESUS ALBERTO CEBALLOS NAJERA / ROSA MARIA MALDONADO VALDEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXP.NO.---2188/2005. AUTO

TERESA MARTINEZ PEREZ // EDUARDO ANTONIO URIBE OJEDA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 2517/2005. AUTO

WILHELM HERVE CERON GRAJALES / ELSY DE ATOCHA RIPOLL GOMEZ APODERADA DE NATALIA VILLANUEVA ARGUELLES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER CITADO Y LA ULTIMA NOMBRADA A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 4614/2005. AUTO

JUICIO DE SUCESION INTESTADO DE JOSE GONZALO NOVELO Y DXIB ALIAS JOSE GONZALO NOVELO DZIB VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD. EXP.NO.- 6347/2005. AUTO

JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMERIA DE MARIA DEL SOCORRO GUTIERREZ MENDEZ ALIAS MARIA DEL SOCORRO GUTIERREZ DE ROSADO Y MAURO JAIME HUMBERTO ROSADO Y REYES ALIAS MARIO JAIME HUMBERTO ROSADO REYES ALIAS JAIME HUMBERTO ROSADO REYES VECINOS QUE FUERON DE ESTA CUIDAD. EXPEDIENTE 250/2004. AUTO

GERARDO VILLACIS CONSTANTINO / CYNTHIA ANN RAY AVILA, ALIAS, CINTIA RAY AVILA / (HIJA) ALEXA IVETTE VILLASIS RAY.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 674/2003. AUTO

JOSE MANUEL ALONZO CHABLE ALIAS JOSE MANUEL ALONSO CHABLE / DALIA MAGALY CHACON EUAN POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ADEMAS COMO MANDATARIA JUDICIAL DE KEVIN MANUEL ALONZO CHACON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 2673/2001 AUTO

MARIO ENRIQUE PEREZ SOBERANIS / AGUEDA MARIA VERDUZCO CASTRO / (HIJO) CARLOS GABRIEL PEREZ VERDUZCO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO Y LA SEGUNDA A FIN DE QUE SE APRUEBE EL CONVENIO DE ALIMENTOS QUE CELEBRARON. EXPEDIENTE 3663/1999. AUTO

ADRIANA CAROLINA ARZAPALO ZAPATA / ALFIO HERNANDO BARRERA ARROYO / (HIJAS) ARACELLY CAROLINA Y ANGELICA ADRIANA BARRERA ARZAPALO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP-NO.- 2119/1993. AUTO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 11 DE MARZO DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. ARELLY JANETTE CANTE KU.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DE FECHA 8 DE MARZO DE 2024.

JESUS ALFONSO PEREZ LLANES / CINTHIA GUADALUPE CASTILLO POOT ALIAS CINTIA GUADALUPE CASTILLO POOT.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 2104/2010. AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2024

MÉRIDA, YUCATÁN, A 11 DE MARZO DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. ARELLY JANETTE CANTE KU.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE MARZO DE 2024.

KEVIN ALBERTO ROSAS RAMIREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00009/2024. AUTO DE FECHA 5 DE MARZO DEL AÑO 2024

SINGRID ALEJANDRA CACHON VELA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00024/2024. AUTO DE FECHA 6 DE MARZO DEL AÑO 2024

TANIA GUADALUPE GONZALEZ BRIONES.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00039/2024. AUTO DE FECHA 5 DE MARZO DEL AÑO 2024

FREDDY ALEJANDRO MIRANDA BURGOS, VELIA CAROLINA MAY ZAPATA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDO POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00072/2024. AUTO DE FECHA 5 DE MARZO DEL AÑO 2024

MARIA TERESA DE JESUS ALBORNOZ HEREDIA, JORGE CLEMENTE NOH ALBORNOZ, ANAELKA AMALIA NOH ALBORNOZ, JANNET YASMIN CRUZ CHAN, JOSE GUILLERMO CETZ PECH.- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE JORGE ARANDO NOH VERA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00086/2024. AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DEL AÑO 2024

CARLOS FLORES MENDEZ.- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE JUAN CAROS FLORES PADILLA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00129/2024. AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DEL AÑO 2024

ISAAC ALBERTO RODRIGUEZ RAMOS, MARIA EUGENIA MARTINEZ CANUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00136/2024. AUTO DE FECHA 6 DE MARZO DEL AÑO 2024

LOURDES ISABEL CASTILLO TREJO, WENDY ELIZABETH VILLANUEVA CASTILLO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00031/2023.- AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DEL AÑO 2024

CECILIA YVETT CASTILLO PARRA; MANUEL RAFAEL ANGEL CANTO ROSADO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00072/2023.- AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DEL AÑO 2024

JORGE CARLOS GRANADOS ARJONA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERDICCION PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00300/2023. AUTO

JOEL MEDINA XOLOT, ROSA DOMINGUEZ GREGORIO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00490/2023. AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DEL AÑO 2024

SANTOS ELADIO ORTEGA TUZ, ALIAS, ELADIO ORTEGA TUZ, SANTOS EUSTAQUIO ORTEGA KANTUN, ALIAS, EUSTAQUIO ORTEGA KANTUN Y CARMEN FEDERICO ORTEGA KANTUN.- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE JOSEFINA KANTUN PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00519/2023. AUTO DE FECHA 6 DE MARZO DEL AÑO 2024

MARIA ERICA LENI BACAB BACAB, GOODYEAR UBALDO TORRES CHAN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00629/2023. AUTO DE FECHA 6 DE MARZO DEL AÑO 2024

MARIA DE LOS ANGELES CHIM NAAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00646/2023. AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DEL AÑO 2024

GEORGINA DEL SOCORRO MENA ENCALADA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00710/2023. AUTO DE FECHA 6 DE MARZO DEL AÑO 2024

CESAR ANTONIO EUAN CAN, RUBY ESMERALDA HUH CANCHE.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DISMINUCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00721/2023. AUTO DE FECHA 5 DE MARZO DEL AÑO 2024

MARIA DEL PILAR PIÑA CABRERA, SILVIA SOEMI PIÑA CABRERA, ROSA MARIA PIÑA CABRERA.- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE MARIO ALBERTO DZIB PIÑA, ALIAS, MARIO PIÑA, ALIAS, MARIO PIÑA PERES, ALIAS, MARIO ALBERTO DZIB, ALIAS, MARIO DZIB PIÑA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00773/2023. AUTO DE FECHA 6 DE MARZO DEL AÑO 2024

FRANCISCA SONDA MAY.- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE FELIX JORGE VALENCIA NOVELO PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00774/2023. AUTO DE FECHA 5 DE MARZO DEL AÑO 2024

ALEJANDRA DEL CARMEN CASANOVA RAMIREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00800/2023. AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DEL AÑO 2024

DULCE MARIA TUN MARES, EDGAR RAFAEL HERNANDEZ SANCHEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00189/2022.- AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DEL AÑO 2024

MARISELA AGUILERA VILLANUEVA, BRAYNT EULICES AGUILAR MENDOZA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00629/2022. AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DEL AÑO 2024

FIDELIO CHAN CHABLE.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE NATALIA INTERIAN CHAN, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 00815/2022. AUTO DE FECHA 6 DE MARZO DEL AÑO 2024

LLUVIA BERENICE PECH GUTIERREZ, EMMANUEL JESUS BURGOS DORANTES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVRO DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00792/2021.- AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DEL AÑO 2024

YIZUKO LILIAN DELGADO CHIU, IVAN DE JESUS OSORIO CANCHÉ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00829/2021. AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DEL AÑO 2024

ANA IRIS SALGADO VELEZ, EDMUNDO RAUL JUAREZ GALEANA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00243/2020.- AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DEL AÑO 2024

CARLOS RICARDO BAAS CONTRERAS, MERCEDEZ RUBI CANCHE CETZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00569/2019.- AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DEL AÑO 2024

JESUS MARIA JOSE PEREZ CHAC, PONCIANO UN COCOM.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 429/2018.- AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DEL AÑO 2024

MIGUEL ALBERTO LIZAMA BAEZA Y SILVIA BEATRIZ CASTILLO PÉREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00620/2018.- AUTO DE FECHA 6 DE MARZO DEL AÑO 2024

VANESSA GUADALUPE ESCALANTE CONRRADO, JULIAN PASTOR OLIVEROS CERVERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 670/2017. AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DEL AÑO 2024

BELÉN ADIBEEL BARRAGAN PACHECO, MANUEL ORLANDO GOMEZ PAVIA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 577/2016. AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DEL AÑO 2024

GUILLERMINA GONZALEZ LOPEZ, FERNANDO ENRIQUE ARANA MONTEJO, VIRGINIA ARANA ESPINOSA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 847/2015.- AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DEL AÑO 2024

JULIO MARCELO PEREZ MONCADA, NIKEYLI DEL CARMEN MENA GONGORA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDAS POR USTEDES. EXPEDIENTE 573/2013.- AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DEL AÑO 2024

CARLOS JOEL CORONA CAMPOS, LILIANA GUILLEN VILLARINO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-EXPEDIENTE 806/2013.- AUTO DE FECHA 6 DE MARZO DEL AÑO 2024

JOSE LUIS LIRA CAN, ELENA DE LA CRUZ PECH CANCHE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01315/2013.- AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DEL AÑO 2024

ALDO ALVARO GERMAN ROSAS GONGORA, VERONICA JAZMIN GONZALEZ MEDINA.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1496/2013. . AUTO DE FECHA 6 DE MARZO DEL AÑO 2024

PERLA MAGALY BURGOS CANDILA, ALEJANDRO ROBLEDO LOPEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1596/2013. AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DEL AÑO 2024

MÉRIDA, YUCATÁN, A 11 DE MARZO DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE MARZO DE 2024.

LORENA AURORA TRUJEQUE FLOTA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR UTEDE POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00048/2024.- AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

EDUARDO VAZQUEZ OJEDA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00052/2024.- AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

MARIA LUCILA GONZALEZ GONZALEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00060/2024.- AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

MARIA GENARA ALONZO CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00084/2024.- AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ESMERALDA DEL CARMEN PEREZ PAVIA.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE ERNESTO RAMIRO PÉREZ GALLEGOS Y GLORIA MARÍA PAVÍA DÍAZ, VECINOS DE ESTA CIUDAD.- DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00085/2024.- AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

NATALIA TERESITA CHAN GRANADOS; MARIA JOSE ABIGAIL CHAN GRANADOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00017/2023.- AUTO DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

MARIA GUADALUPE ACOSTA CADENAS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00032/2023; AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2024

EMILAY MONTOYA TORRES; EN SU CARACTER DE TUTORA ESPECIAL DE MENOR // JUICIO ORDINARIO DE ORALIDAD FAMILIAR.- EXPEDIENTE 00094/2023; AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2024..

MONICA JANET CHAVEZ VILLANUEVA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00396/2023.- SENTENCIA.

JORGE ANDRES MOGUEL LEY.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00414/2023.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LAURA ISABEL CANUL MARTIN; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00459/2023.- AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

ALEJANDRO BATALLER GAMBOA; JANNETH ARIANA ENCALADA CAMARA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00646/2023.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

JUAN ANTONIO IUIT PAT.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00661/2023.- AUTO DE FECHA: 29 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

MICHELLE CONTRERAS POLANCO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00715/2023.- AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DEL AÑO 2024.

CARLOS MARIO CACHÓN MEDINA EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE CECILIA MEDINA AGUILAR, MARIANA DE JESÚS CACHÓN MEDINA, CECILIA BEATRIZ CACHÓN MEDINA, ROGER IVAN DE JEÚS AGUILAR CACHÓN Y CARLOS JESÚS AGUILAR CACHÓN Y ROGER IVÁN DE JESÚS AGUILAR CACHÓN EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE EVELIA FRANCISCA ZUÑIGA RODRÍGUEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO EVELIA ZUÑIGA RODRÍGUEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO EVELIA ZUÑIGA DE CACHÓN Y COMO EVELIA ZUÑIGA, RITA ANGÉLICA CACHÓN ZUÑIGA, FLORENTINA CLAUDIA CACHÓN ZUÑIGA, GABRIEL CACHÓN ZUÑIGA JESÚS AUGUSTO CACHÓN ZUÑIGA Y MANUEL HERNÁN CACHÓN ZUÑIGA.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE ANASTASIO CACHÓN ORTEGÓN, ALIAS ANASTASIO CACHÓN ORTEGÓN, ALIAS ANSATASIO CACHÓN, MARÍA DEL C. HUERTAS A, ALIAS MARÍA DEL CARMEN HUERTAS AKÉ, ALIAS MARÍA DEL CARMEN HUERTAS, ALICIA BEATRIZ CACHÓN HUERTAS, HERMINIA TERESITA DE JESÚS CACHÓN HUERTAS, CARLOS MARIO CACHÓN HUERTAS, CELIA CACHÓN Y HUERTAS, ALIAS CELIA MARÍA CACHÓN HUERTAS Y AUGUSTO CACHÓN HUERTAS, ALIAS AUGUSTO CACHÓN, ALIAS AUGUSTO CHACÓN HUERTOS; DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00565/2022.- AUTO DE FECHA: 27 DE ENERO DEL AÑO 2024.

JESSICA SCARLET VALADEZ VELASCO; RODRIGO ALBERTO CAMARA CAMARA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO, EL CUAL SE ACUMULÓ AL EXPEDIENTE 609/2022 JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR RODRIGO ALBERTO CAMARA CAMARA EN CONTRA DE JESSICA SCARLET VALADEZ VELASCO.- EXPEDIENTE 00606/2022.- AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DEL AÑO 2024.

CLAUDIA ELIZABETH VAZQUEZ FALCON, OLIVER LOPEZ ESCUDERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN QUE SE APRUEBE LAS BASES JUDICIALES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00644/2022.- AUTO DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

REYNALDO ANTONIO DZIB CATZIN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00698/2022.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

JONATHAN DE JESUS POLANCO UC, BRIGITTE MICHELLE DIAZ SOLIS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA LA SEGUNDA MENCIONADA - EXPEDIENTE 00213/2021.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ILSE ORTIZ GONZALEZ, JOSE RAÚL HERRERA RIVERA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO- EXPEDIENTE 00836/2021.- ACTA MINIMA DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

ILSE ORTIZ GONZALEZ, JOSE RAÚL HERRERA RIVERA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO- EXPEDIENTE 00836/2021.- ACTA MINIMA DE FECHA: 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

MARTIN ANTONIO ARZAPALO TENORIO.- JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00547/2020.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ROBERTO BAÑOS MISS, MARIA CONCEPCION NARVAEZ CERVERA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00058/2019.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

GENNY BEATRIZ ASUNCION PUC SANTANA TAMBIÉN CONOCIDA COMO GENY PUC SANTANA.- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE RICARDO PUC SANTANA ALIAS RICARDO ANTONIO PUC SANTANA Y MARCIA NELLY DEL SOCCORRO PUC SANTANA ALIAS MARCIA NELLY PUC SANTANA ALIAS MARÍA DEL SOCORRO PUC SANTANA ALIAS MARÍA NELLY DEL SOCORRO PUC SANTANA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LA PRIMERA Y ACTUALMENTE TAMBIÉN POR MIGUEL ANGEL PUC SANTANA, MIRNA DEL ROCIO PUC SANTANA, RAFAEL PUC SANTANA, ERMILIO PUC SANTANA, SILVESTRE PUC SANTANA E HIGINEO PUC SANTANA; SIENDO LLAMADOS A JUICIO ARMANDO PUC SANTA, VICTOR MANUEL PUC SANTANA, YAMILLY PUC IBARRA ALIAS CRISTINA YAMILLE PUC IBARRA.- EXPEDIENTE 00185/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

WILBERTH FERNANDO ALCOCER LOPE, CAROLINA QUINTERO PEREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00009/2018.- AUTO DE FECHA 29 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

HENRRY ANGEL FELIX; JESSICA RUIZ GONZALEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00244/2018.- AUTO DE FECHA 5 DE MARZO DEL AÑO 2024

DANIRA DEL CARMEN FLORES CORTES, WILLIAM HUMBERTO SEGURA HERNANDEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00194/2015.- AUTO DE FECHA 4 DE MARZO DEL AÑO 2024.

ROSA ESTELA CASTILLO LOPEZ, ELINA MARISOL CASTILLO LÓPEZ; JORGE MIGUEL VALLADARES SÁNCHEZ, OFICIAL NUMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATÁN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA; SIENDO LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARACTER DE TUTOR DE UN MENOR DE EDAD EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01112/2015.- SENTENCIA.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 8 DE MARZO DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. LANDY HERNANDEZ VILLAMIL.

CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

EDICTO

1522354283

SE HA TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 00420/2023 RELATIVO A LAS PRESENTES DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERDICCION PROMOVIDAS POR LA CIUDADANA MARÍA TERESA DE JESÚS ALBORNÓZ HEREDIA, A FIN DE

QUE SE NOMBRE TUTOR A SU HIJO JULIO CÉSAR NOH ALBORNÓZ; () JUEZ DEL CONOCIMIENTO HA DICTADO UNA() SENTENCIA() DEL SIGUIENTE TENOR LITERAL:-----

Mérida, Yucatán, a seis de octubre del año dos mil veintitrés.-----

Vistos: para dictar sentencia en los autos del expediente número 420/2023, relativo a las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la ciudadana María Teresa de Jesús Albornóz Heredia, a fin de que se nombre persona de apoyo y/o tutor a su hijo Julio César Noh Albornóz, por los motivos indicados; siendo la interesada vecina de esta ciudad; y,----- R E S U L T A N D O : -----

PRIMERO.-.-----

SEGUNDO.-. y,-----

C O N S I D E R A N D O : -----

PRIMERO.------ SEGUNDO.------

TERCERO.... ----- De igual modo, con el oficio suscrito con fecha veintidós de agosto de esta anualidad, por el Jefe del Departamento de Atención al Usuario de la Dirección del Registro Civil del Estado de Yucatán, se acreditó que en el Sistema Integral del Registro Civil del Estado, no fue localizado registro de descendencia respecto del ciudadano Julio César Noh Albornóz. -----

Asimismo, con la expedición de la constancia médica exhibida en autos, de fecha veinticinco de mayo del año dos mil veintitrés, se justificó que el ciudadano Julio César Noh Albornóz, cursa con diagnóstico médico de Discapacidad Intelectual Grave. -----

También, la promovente manifestó bajo protesta de decir verdad que el ciudadano Julio César Noh Albornóz, y el Asesor Jurídico Patrono hizo del conocimiento de esta autoridad que el referido Noh Albornóz, Noh Albornóz, es propietario del cincuenta por ciento del predio número quinientos setenta y uno, de la calle ciento dos letra "A", Diagonal, de la Colonia Mulsay de esta ciudad de Mérida, Yucatán; así como de los derechos que le corresponden en concepto de herencia de su padre, sobre el Tablaje ochocientos sesenta y siete, de la localidad y municipio de Maxcanú, Yucatán, y sobre el predio número quinientos veintiuno letra "N", de la calle sesenta y cinco letra "A", de esta ciudad de Mérida, Yucatán. -----

Por último, del dictamen de los Médicos Psiquiatras María del Carmen Rivera González y Juan Bautista Pacheco Catzín, adscritos a los Servicios de Salud de Yucatán, emitido en la audiencia celebrada en esta propia fecha, mismos que reconocieron al ciudadano Julio César Noh Albornóz, se desprende que ambos llegaron a la conclusión que dicha persona presenta una discapacidad, ya que presenta Discapacidad Intelectual Grave, con pronóstico reservado para la función; padecimiento que es total y permanente e impide a quien la padece, gobernarse por sí mismo y administrar libremente sus bienes. -----

En consecuencia, resultan procedentes las presentes diligencias; por consiguiente, debe nombrarse persona de apoyo y/o tutor al ciudadano Julio César Noh Albornóz, al tenor de lo dispuesto en los artículos 409, 410 y 426 del Código de Familia para el Estado. -----

Sirve de apoyo a lo anterior, la Tesis 1a. CCCL/2013 (10a.), publicada en la Décima Época, Registro: 2005121, Instancia: Primera Sala, Fuente: Semanario Judicial de la Federación, Materia(s): Civil, cuyo rubro y texto son los siguientes: -----

"ESTADO DE INTERDICCIÓN. DURANTE EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO, EL JUEZ DEBERÁ SOSTENER UNA SERIE DE PLÁTICAS CON LA PERSONA CON DISCAPACIDAD, Y SI ÉSTA ASÍ LO DESEA, PODRÁ ELEGIR A UNA PERSONA DE SU CONFIANZA QUE LE ASISTA EN TALES DILIGENCIAS (INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 904 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL). A consideración de esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia

de la Nación, en aras de que el juzgador se allegue de la mayor cantidad de elementos para dictar una resolución en la que se declare a una persona en estado de interdicción, se torna indispensable que permita que la persona con discapacidad exprese su opinión sobre el juicio correspondiente. Sin embargo, la participación de tal persona no se deberá limitar a lo anterior, sino que además, es fundamental que el juzgador tenga contacto directo con la misma, esto es, la evaluación directa del juzgador es un elemento clave en las diligencias correspondientes. Lo anterior es así, pues si bien la información que rindan los especialistas es de suma importancia, así como la opinión que emita la persona con discapacidad, lo cierto es que la resolución que en su caso se emita contendrá la valoración discrecional del juzgador de la diversidad funcional y, por tanto, las medidas que estime pertinentes en torno a la autotutela del individuo, ante lo cual, es indispensable que el juzgador tenga un contacto directo con el mismo. Tal interacción entre el juzgador y la persona con discapacidad deberá realizarse bajo una serie de pláticas que sostengan entre sí, en las cuales el juzgador abordará distintos temas, a partir de los cuales podrá evaluar de forma directa la diversidad funcional, mediante un lenguaje accesible y una dinámica afable. Por otra parte, y en aras de que a lo largo del procedimiento se protejan los intereses y la voluntad de la persona con discapacidad, previa consulta que el juzgador le realice, se podrá permitir que una persona de su confianza asista a la misma durante el trámite respectivo. Sin embargo, tal asistencia solamente podrá decretarse si así lo desea la persona con discapacidad, y deberá ser en exclusiva alguien que ésta elija, pudiendo ser algún familiar (incluso alguien distinto a sus progenitores o parientes más cercanos), algún individuo con el que cuente con lazos de amistad, e incluso un especialista en derecho, siempre y cuando sea voluntad expresa de la persona con discapacidad. Lo anterior resulta así, pues el juzgador deberá tomar las medidas necesarias para que el procedimiento sea lo menos perturbador posible, pues solamente bajo tal escenario la persona con discapacidad podrá sentirse cómoda para manifestar su voluntad de forma libre.” -----

En tal virtud, con fundamento en el artículo 731 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, se nombra como persona de apoyo y/o tutor definitivo del ciudadano Julio César Noh Albornóz, a Jannet Yazmín Cruz Chan, para que lo represente legalmente y se encargue de su guarda y custodia; eximiéndola de la obligación de otorgar las garantías a que se refiere el Capítulo VIII del Título Décimo Segundo del Libro Primero del Código de Familia para el Estado de Yucatán, y como dispone el numeral 477 fracción II del propio Código. -----

Igualmente, se nombró como curador definitivo de Julio César Noh Albornóz, al ciudadano José Guillermo Cetz Pech. -----

Finalmente, al tenor de lo dispuesto en el artículo 741 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, publíquese en su parte conducente esta resolución, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días. -----

Por lo considerado y expuesto, atento el parecer favorable de la Fiscal de la adscripción y del Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán; SE RESUELVE: -----

PRIMERO.- Se declaran procedentes las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la ciudadana María Teresa de Jesús Albornóz Heredia, a fin de que se nombre persona de apoyo y/o tutor a su hijo Julio César Noh Albornóz, por los motivos indicados. En consecuencia, -----

SEGUNDO.- Se declara que el ciudadano Julio César Noh Albornóz, es una persona con discapacidad por presentar Discapacidad Intelectual Grave, con pronóstico reservado para la función; padecimiento que es total y permanente e impide a quien la padece, gobernarse por sí mismo y administrar libremente sus

bienes. -----

TERCERO.- Se nombra como persona de apoyo y/o tutor definitivo para efectos de la representación legal, guarda y custodia de Julio César Noh Albornóz, a la ciudadana Jannet Yazmín Cruz Chan. -----

CUARTO.- Se nombra como curador definitivo de Julio César Noh Albornóz, al ciudadano José Guillermo Cetz Pech.-----

QUINTO.- Publíquese en su parte conducente esta resolución, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.-----

SEXTO.- En razón de que por auto de fecha veintisiete de junio del año dos mil veintitrés, se previno a la parte promovente que dentro del término de tres días de notificada de dicho auto, manifestara si estaba conforme o no en que se publicaran sus datos personales al hacerse pública la presente resolución, en términos de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, y toda vez que no hizo manifestación alguna; por lo tanto, se le debe tener por opuesta a la publicación de tales datos.-----

SÉPTIMO.- De conformidad con el artículo 217 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, en la audiencia llevada a cabo en esta propia fecha, se tuvo por notificados a los interesados de la presente resolución. -----

OCTAVO.- En acatamiento de lo dispuesto en el artículo 502 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado, glóse a estos autos la resolución emitida. Cúmplase.-----

ASÍ LO SENTENCIÓ Y FIRMA, el Juez Primero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, turno matutino, Doctor en Derecho Luis Alfonso Méndez Corcuera, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Daniel Alejandro Durán Pérez. Lo certifico.-----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES. -----

Para efecto de lo dispuesto en el artículo 741 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, publíquese la parte conducente de esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.

Mérida, Yucatán, a 28 de febrero del año dos mil Veinticuatro

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE LA ACTUARIA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADA EN DERECHO
ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA

Publíquese los días 7, 12 y 15 de marzo de 2024.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2024.

MANUEL JESÚS PÉREZ MANZANERO Y DEBORAH JEANET MORENO LEEPER.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGISTRARÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00092/2024.- AUTO DE FECHA 07 DE MARZO DEL AÑO 2024

SERGIO DAVID CHUC ESCOBEDO; MARIA ABISAI CERVANTES ARAUJO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00211/2023.- AUDIENCIA PRELIMINAR DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2024

JESUS MARTIN AYUSO HERNANDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD DE DINERO FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD.- EXPEDIENTE 00370/2023.- AUTO DE FECHA 07 DE MARZO DEL AÑO 2024

JOSE ANGEL CARRANZA JR, también conocido como JOSE ANGEL CARRANZA SAENZ; KAREN DANIEL CASTILLO DOMÍNGUEZ- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DIAS Y HORAS DE VISITA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00601/2023.- AUTO DE FECHA 08 DE MARZO DEL AÑO 2024

ALONSO JESUS, GILDA JANETH, MARIO ALEJANDRO de apellidos HERNANDEZ PAVIA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE MARIO ALONSO HERNANDEZ GONGORA, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00602/2022.- AUTO DE FECHA 08 DE MARZO DEL AÑO 2024

RODRIGO EMMANUEL CASTILLO HERRERA; DIANAELI ISABEL AMBROCIO CHI.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00695/2022.- AUTO DE FECHA 06 DE MARZO DEL AÑO 2024

JOANNA KATINKA VALENCIA GOMEZ; GEOVANNI EDUARDO CANCHE POLANCO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00014/2020.- AUTO DE FECHA 07 DE MARZO DEL AÑO 2024

MARTHA CRISTINA VALDEZ MARTINEZ; JORGE ANTONIO POLANCO ESPARZA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00573/2019.- AUTO DE FECHA 08 DE MARZO DEL AÑO 2024

CARLOS EFRAIN PUERTO ACEVEDO; ISELA IVONNE CAUICH DELGADO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01287/2013.- AUTO DE FECHA 08 DE MARZO DEL AÑO 2024

MÉRIDA, YUCATÁN, A 11 DE MARZO DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ DAVID FARFAN ESTRADA.

JUFGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE MARZO DE 2024.

BLANCA ROSA MOO CHAN, FRANCISCO JESUS GUERRERO MOO, WENDY MARIA GUERRERO MOO, RAMIRO DE LA CRUZ GUERRERO MOO; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE FRANCISCO GUERRERO BALAM, TAMBIEN CONOCIDO COMO, FRANCISCO GUERRERO BALAN, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 28/2024.- AUTO.

ALBERTO PEREZ ROMERO; JUICIO ORDINARIO ORLA FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 30/2024.- AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ANDREA BERENICE NAVA LORIA, GERARDO DAMIAN RUIZ GANTUS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 37/2024.- AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUTATRO.

AXEL MAURICIO CABALLERO SOTO, ANDREA MONTSERRAT VELASCO ALVARADO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 44/2024.- AUTO.

ISABEL PEREZ BARRERA, HASSAN ALBERTO LIZAMA OJEDA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTRIO.- EXPEDIENTE 52/2024.- AUTO.

RUTH ARMINDA LUGO HOYOS; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 74/2024.- AUTO.

TOMAS ALBERTO VARGAS CHAVEZ, DAMIANA DEL SOCORRO ORDAZ ARJONA; DIKLIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 78/2024.- AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RUBEN OMAR CORDERO SALAZAR; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 103/2024.- AUTO.

MARTHA MARIEL MEX DIAZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 109/2024.- AUTO.

JUAN JOSE GONZALEZ SILVAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 111/2024.- AUTO.

CARLOS ALBERTO GOMEZ PEREZ, ARLETH JACQUELINE TOTOSAUS CANUL; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 597/2023.- AUTO.

ELIZABETH TUN SANTOS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 634/2023.- AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LUIS FELIPE CETINA ALONZO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 641/2023.- AUTO.

ALMA ROSA REJON Y CICERO, TAMBIEN CONOCIDA COMO, ALMA ROSA REJON CICERO, TAMBIEN CONOCIDA COMO, ALMA CICERO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 694/2023.- AUTO.

ADI CONCEPCION CHALE CIME, LUIS FERNANDO ALBORNOZ MUY; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN D QUE SEAN APROBADA SLAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 707/2023.- AUTO.

MARIA DE LOURDES VARGAS PEREZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 713/2023.- AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

SERGIO RAFAEL POOT Y POOT, TAMBIEN CONOCIDO COMO, SERGIO RAFAEL POOT POOT; PROCEDIMIENO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 739/2023.- AUTO.

GILBERTO CHAN CEN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 754/2023.- AUTO.

ANGEL ENRIQUE EUAN LOEZA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 757/2023.- AUTO DE FECHA SIETE DE MAREZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ZOILA DE LOS ANGELES CERVANTES CAB, JORGE ENRIQUE CERVANTES CAB; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO DE ELIAS CERVANTES Y CHI, TAMBIEN CONOCIDO COMO, ELIAS CERVANTES CHI, ZOILA CAB, TAMBIEN CONOCIDA COMO, ZOILA CAB DZIB, TAMBIEN CONOCIDA COMO, ZOILA CAB Y DZIB Y MELBA DEL SOCORRO CERVANTES CAB, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 765/2023.- AUTO.

GENIRE DEL CARMEN LOPEZ CARRILLO, ENRIQUE DE JESUS LOPEZ CARRILLO, AREMY ARANZA LOPEZ CARRILLO; JUICIO DE SUCESION INTESADA DE JUAN ENRIQUE LOPEZ HERNANDEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 774/2023.- AUTO.

JULIETA ISABEL CASTILLO MEDINA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 792/2023.- AUTO.

DIEGO ABRAHAM ZAPIEN PEREZ, ADRIANA NOYOLA GOMEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 45/2022.- RESOLUCION DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

AUSTRIA ESTEFANIA CHAN MARTIN, WILBERTH GEOVANNY FLORES MILLAN; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 148/2022.- AUTO.

SELMY YURIDIA CHI ESTRELLA, JOSUE DE JESUS QUIÑONES CONCHA; PROCEDIMIENTO ESPRCIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 513/2022.- AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

PATRICIO NOE ROMERO RAMIREZ, NANCY EUGENIA MIJANGOS MENDEZ; RAFAEL DE JESUS COBA KANTUN, EN SU CARÁCTER DE TUTOR ESPECIAL DEL MENOR DE EDAD.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR CONTRADICTORIO DE PATERNIDAD Y FILIACION PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 555/2022.- AUTO.

MARISELA GONZALEZ ZUÑIGA, KARLA ADRIANA FERREIRO GONZALEZ, JORGE AUGUSTO FERREIRO GONZALEZ; JUICIO DE SUCESION INTESADA DE JORGE AUGUSTO FERREIRO MINERO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 870/2022.- AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

MARIA JOSE JIMENEZ POOT, GILBERTO VALENTIN BACAB TZEC; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 40/2021.- AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ADDI DIANELA FLORES ALONZO, SELIM ORLANDO CANDILA CAMPOS, EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION DE MIGUEL ANGEL CANDILA CAMPOS; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CONCUBINATO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 343/2021.- AUTO.

HELBERT JESUS CANTO ALAMILLA, MIRNA IVONNE AGUILAR VELAZQUEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 440/2021.- AUTO

MARIA DE LOS ANGELES NOH MAY, MANUEL JESUS PUC NOH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 521/2021.- AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ALONSO POOT MATU, ALIAS, ALONSO POOT, JORGE CARLOS POOT GOMEZ, MARCO ANTONIO POOT GOMEZ, LUIS ALBERTO POOT GOMEZ, JOSE MANUEL POOT GOMEZ, MARIA GERALDA GOMEZ; JUICIO DE SUCESION INTESADA DE MANUELA JESUS GOMEZ MEDINA, ALIAS, MARTA GOMEZ MEDINA, ALIAS, MARIA GOMEZ MEDINA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 842/2021.- AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

CARLOS ALFONSO HERNANDEZ SANTANA, GENNY VICTORIA AGUILAR PALMA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 222/2020.- AUTO.

GUSTAVO ISAAC PAULINO MAY, BRILLET ABIGAIL PEREZ MILLAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 392/2017.- AUTO.

MARCELO BURGOS ACOSTA, MARTIN ALFREDO BURGOS FLORES, NESTOR RICARDO BURGOS FLORES, NALLELY DEL SOCORRO BURGOS FLORES, TAMBIEN CONOCIDA COMO, NALLELY DEL SOCORRO BURGOS FLOTA; JUICIO DE SUCESION INTESADA DE GERTRUDIS ELIDE FLORES PAVON, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 859/2016.- AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS Y DE ACTAS INTERINAS DEL JUZGADO CUARTO MIXTO EN MATERIA TRADICIONAL Y DE ORALIDAD FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 105/23-2034/J4MFAMT-I, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR FATIMA GABRIELA HAAS SANDOVAL, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO 15/2024.- AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 11 DE MARZO DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE MARZO DE 2024.

ENRRI MAXIMINO HAU EUAN // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00064/2024 AUTO DE FECHA 6 DE MARZO DEL 2024

LANDY GABRIELA CETINA BRACAMONTES // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00127/2024 AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DEL 2024

IVON ANGELINA CABALLERO CAUICH, ROGER ANTONIO GONZALEZ HERRERA // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00133/2024 AUTO DE FECHA 6 DE MARZO DEL 2024

DIANA BEATRIZ CAN SIMA; // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN - EXPEDIENTE 00026/2023. AUTO DE FECHA 6 DE MARZO DEL 2024

ESTEFANIA DEL CARMEN SUMARRAGA PECH; ADRIAN ALBERTO BORGES NOVELO // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO - EXPEDIENTE 00201/2023 AUTO DE FECHA 6 DE MARZO DEL AÑO 2024

COORDINADORA DE LOS FISCALES DE LITIGACIÓN ADSCRITOS A LOS JUGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO LICENCIADA EN DERECHO JACQUELINE ANGÉLICA LLANES HEREDIA, // JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR GREGORIO ANACLETO CHAN POOL, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA EXPEDIENTE 00279/2023 AUTO DE FECHA 4 DE MARZO DEL 2024

MONICA ADILENE MOO PEREZ; GUSTAVO HERIBERTO COCOM PACHECO // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO - EXPEDIENTE 00376/2023 AUTO DE FECHA 6 DE MARZO DEL 2024

ROCIO REY VILLA; RICARDO MARTIN PAREDES SOSA // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 00398/2023 AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DEL 2024

MOISES CHI KUMAN // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00429/2023 AUTO DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2024

JESUS DE LA CRUZ DZUL DZIB JUICIO UNIDO DE INTESTADA DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE MIGUEL ANGEL DE JESUS DZUL AKE ALIAS MIGUEL ANGEL DZUL AKE Y ADY MERCEDES DZIB CANCHE ALIAS ADDI MERCEDES DZIB Y CANCHE ALIAS ADDY MERCEDES DZIB CANCHE, ADDY MARIA DZIB DZUL ALIAS ADDY DZIB CANCHE, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, // DENUNCIADO POR EL PRIMER NOMBRADO EXPEDIENTE 00552/2023 AUTO DE FECHA 6 DE MARZO DEL 2024

CARLOS GUADALUPE BAAS DORANTES, LUIS ROBERTO BAAS DORANTES.- JUICIO DE SUCESORIO INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE GASPAR GREGORIO BAAS DORANTES.- DENUNCIADO POR USTEDS.- EXPEDIENTE 00649/2023.- AUTO DE FECHA: 6 DE MARZO DEL AÑO 2024.

KARLA FIDALGO URTECHO Y INDRÁ SIDDARTHA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00696/2023.- AUTO DE FECHA 6 DE MARZO DEL 2024

ROBERTO JOSE CAZOLA FERNANDEZ, MIRIAM ILEANA MARRUFO BLANQUETO // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN - EXPEDIENTE 00726/2023 AUTO DE FECHA 6 DE MARZO DEL AÑO 2024

ANA MARIA GUADALUPE MAY PUC // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN - EXPEDIENTE 00735/2023 AUTO DE FECHA 6 DE MARZO DEL AÑO 2024

ARELY DEL CARMEN LOPEZ DZIB ; EDWIN CARRILLO MENDIBURU // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00037/2020 TOMO III .- AUTO DE FECHA 6 DE MARZO DEL 2024

LETICIA MARGARITA ALDANA MARCIN ; FERNANDO ARIEL GONZALEZ LOPEZ // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO .- EXPEDIENTE DE EJECUCION 678/2014 .- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 8 DE MARZO DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. JESUS ALBERTO TZUC ALBORNOZ.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 8 DE MARZO DE 2024.**

LINCY JENNIFER MARTINEZ VELAZQUEZ; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00126/2024, AUTO DE FECHA 07 DE MARZO DEL AÑO 2024

MELBA TERESITA PEREYRA POLANCO; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00034/2023, AUTO

ANA ELIZABETH SOUZA ALDANA, VICTOR HUGO SONDA SOUZA, FABIAN OLEGARIO SONDA SOUZA, JENNIFER MONSERRAT SONDA SOUZA; ; ; .- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE VICTOR HUGO SONDA LOPEZ, DENUNCIADO POR USTED POR LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN. .- EXPEDIENTE 00067/2023, AUTO DE FECHA 07 DE MARZO DE 2024

NANCY EUGENIA DEL SOCORRO SABIDO BASTERIS; ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00097/2023, AUTO DE FECHA 07 DE MARZO DEL AÑO 2024

GRISELDA MARGARITA LOPEZ SANCHEZ; ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00111/2023, AUTO

EPIFANIA CANUL CANUL, JOSÉ ARTEMIO MAY CANUL, JOSÉ MATILDE MAY CANUL, EFREN CORNELIO MAY CANUL, MARIA EPIFANIA MAY CANUL, JUAN GABRIEL MAY CANUL, GERTRUDIS HERIBERTA MAY CANUL; ; .- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE MAXIMILIANO MAY CHAN.- EXPEDIENTE 00198/2023, AUTO DE FECHA 07 DE MARZO DEL AÑO 2024

CRISTOBAL ORTIZ MORALES // MARTHA PATRICIA PARRA ESPINOSA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- ÉSTA ÚLTIMA DEBERÁ COMPARECER EL DIA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ÉSTE JUZGADO, A EFECTO DE DESAHOGAR SU PRUEBA DE CONFESIÓN Y DECLARACIÓN DE PARTE, CON APERCIBIMIENTO QUE DE NO PRESENTARSE EL DÍA Y HORA SEÑALADOS, SIN JUSTA CAUSA SERÁ DECLARADO CONFESO EXPEDIENTE 00617/2023. ACTA MINIMA DE FECHA 07 DE MARZO DEL AÑO 2024

DIANEY REGINA COHUO BRITO; ; EDUARDO MANUEL CAB NAH; .- , PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- ÉSTE ÚLTIMO DEBERÁ COMPARECER EL DIA TRECE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ÉSTE JUZGADO, A EFECTO DE DESAHOGAR SU PRUEBA DE CONFESIÓN Y DECLARACIÓN DE PARTE, CON APERCIBIMIENTO QUE DE NO PRESENTARSE EL DÍA Y HORA SEÑALADOS, SIN JUSTA CAUSA SERÁ DECLARADO CONFESO. EXPEDIENTE 00662/2023, ACTA MINIMA DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO 2024

IZSA GONZALEZ GOMEZ; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00713/2023, AUTO DE FECHA 07 DE MARZO DEL AÑO 2024

MIROSLAVA DEL CARMEN CEN CHABLE, JULIAN ALFREDO CEN ALIAS JULIAN CEN UC, GEMMY YOLANDA CEN UC ALIAS GENNY YOLANDA CEN UC; ; ; .- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR JULIAN CEN DZUL TAMBIÉN CONOCIDO COMO JULIAN SANTIAGO CEN DZUL.- EXPEDIENTE 00740/2023, AUTO

MARIA SARA NOH ALBORNOS ALIAS MARIA SARA NOH ALBORNOZ;-; ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00383/2022, AUTO DE FECHA 07 DE MARZO DEL AÑO 2024

MARTHA YRENE AGUILAR VERDE; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00501/2022, AUTO

MARIA ELENA DE LA CRUZ SANCHEZ FLORES, alias MARIA ELENA DE LA C. SANCHEZ FLORES; .- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado y Testamentaria de los ciudadanos DANIEL SANCHEZ VILLALOBOS y ELDA FLORES DOMINGUEZ alias ELDA FLORES DE SANCHEZ alias ELDA FLORES DE S.- EXPEDIENTE 00570/2022, AUTO DE FECHA 07 DE MARZO DEL AÑO 2024

JOSE MARIA BARROETA HUERTA; XIMENA BEATRIZ RAMIREZ CARRETO ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CONTRA LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00627/2022, AUTO DE FECHA 07 DE MARZO DEL AÑO 2024

JESSICA ALEJANDRA AGUILAR LORIA; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00783/2022, AUTO DE FECHA 06 DE MARZO DEL AÑO 2024

BELLALIZ TOVAR ARGUELLEZ, ENZO CANCELLIERE; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS USTEDS A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE SU CONVENIO DE ALIMENTOS, GUARDIA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00231/2021, AUTO

GABRIEL CARO GUZMAN; ; ALEJANDRA BEATRIZ COCOM DIAZ;- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00005/2020, AUTO DE FECHA 07 DE MARZO DEL AÑO 2024

EMMA GLORIA KOH RUIZ; JULIO GONZÁLEZ GARCÍA .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00077/2020, AUTO

JAVIER MARTIN GONZALEZ PEREZ; ESTHEFANY YOSELINE LAVIADA SÁNCHEZ; MANUEL ALEJANDRO CAMARA GONZALEZ; ; KARINA GUADALUPE SÁNCHEZ VILLANUEVA CON EL CARGO DE TUTORA DE UNA MENOR DE EDAD.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00339/2020, AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO Y AUTO DE FECHA 15 DE FEBRERO MBOS DEL AÑO 2024

NORMA IVONNE LOBOS GONZALEZ; JOSE CARLOS ROJAS ALBORNOZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00024/2019, AUTO DE FECHA 07 DE MARZO DEL AÑO 2024

ARABY YASARET LAMA MARRUFO; ILMAR ABRAHAM LAMA SOSA .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LA PRIMERA AFIN DE QUE SE DECRETEN ALIMENTOS A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00116/2019, AUTO DE FECHA 07 DE MARZO DEL AÑO 2024

ANGEL ADRIAN PERERA SANCHEZ; ARELY ISABEL XOOL REYES; MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDES;- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA, SIENDO EL ÚTIMO NOMBRADO TUTOR DE UN MENOR DE EDAD.- EXPEDIENTE 00484/2019, AUTO

JESUS ALBERTO MARTINEZ SANSORES, MARIA TERESA AZCORRA PINTO;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE SU CONVENIO DE ALIMENTOS.- EXPEDIENTE 00292/2018, AUTO DE FECHA 07 DE MARZO DEL AÑO 2024

MARTHA BEATRIZ UICAB CHE, RANGEL PASCUAL XUL CORDOVA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. .- EXPEDIENTE 00045/2017.- AUTO DE FECHA 07 DE MARZO DEL AÑO 2024.

ALEJANDRA DEL CARMEN KOH AZCORRA, RENE ALBERTO PEREZ MONTEJO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00077/2013.- AUTO DE FECHA 06 DE MARZO DEL AÑO 2024.

BEATRIZ EUGENIA ORTIZ ESCALANTE, CARLOS AUGUSTO PENICHE MILÁN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00128/2013 .- AUTO (TOMO II).

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO ENVIADO POR LA ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA DE RECAUDACIÓN DE YUCATÁN "1", LICENCIADA IRENE CELIA CABRERA MÉNDEZ, SU OFICIO NÚMERO 400-70-00-03-02-2024-0705 DE FECHA VEINTISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO;- EXPEDIENTILLO 0002/2024, AUTO DE FECHA 07 DE MARZO DEL AÑO 2024

MERIDA, YUCATAN, A 11 DE MARZO DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO.

JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2024.

VICTOR ALEJANDRO PUERTO CAMACHO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00011/2024.- AUTO.-

LUCÍA DEL SOCORRO AGUILAR LOPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00027/2024.- AUTO.-

RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00046/2024.- AUTO .-

AMADO TUT MANZANILLA, ALIAS AMADO TUT .- Juicio de Sucesión Intestada del señor AMADO TUT UC, vecino que fue de esta Ciudad de Mérida.- EXPEDIENTE 00068/2024.- AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

LORENA JIMENEZ DOMINGUEZ .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00104/2024.- AUTO.-

AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO EN SU carácter de apoderada legal de la persona moral denominada BBVA MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO.- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE ROBERTO CARLOS RAMIREZ GARCIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00119/2023. AUTO

GABRIEL ANTONIO VILLALOBOS HERRERA // REYNA ELIZABETH LOPEZ MENDEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE NUMERO 00148/2023. AUTO .-

OBED ULISES HERRERA ZAPATA // MIGUEL ANGEL HERRERA LOEZA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00254/2023.- RESOLUCIÓN.-

OSCAR OMAR MIRANDA SUASTE // LAURA AMIRA CRUZ ECHEVERRIA .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00377/2023.- AUTO.-

NADIA LINET LARA MAY .- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CUSTODIA, REGIMEN DE CONVIVENCIA Y ALIMENTOS PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00492/2023.- AUTO .-

KARINA LIZETT VILLAREAL MORENO // YAHVE FRANCISCO PECH UCAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00595/2023.- AUTO.-

KARLA LUCELY KU SANTOS FISCAL DE LITIGACION ADSCRITA A LOS JUZGADOS FAMILIARES, CIVILES Y MERCANTILES DEL ESTADO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00628/2023.- AUTO .-

ADRIANA GUADALUPE LIMA AGUILAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00668/2023.- AUTO.-

ROBERTO EFRAIN FARFAN BORGES // MARGARITA TZUC DOMINGUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00623/2023.- AUTO.-

JAVIER ARMANDO, CARLOS ALBERTO, ELIA MARIA Y GABRIEL RUBEN todos de apellido PAVIA NOVELO .- Juicio de Sucesión Unidas de Testamentaria e Intestada de los señores ELIA NOVELO VIANA, SEBASTIAN PAVIA MEDINA y GUSTAVO JOSÉ PAVIA NOVELO, vecinos que fueron de esta Ciudad de Mérida, Yucatán DENUNCIADO POR USTEDES .- EXPEDIENTE 00710/2023.- AUTO.-

LUCILA CANUL MAY, MARTHA REBECA MORALES CANUL, SERVULO PABLO MORALES CANUL, MARCOS ANDRES MORALES CANUL, DORCAS RAQUEL MORALES CANUL, JOEL MORALES CANUL, FEBE ESTHER MORALES CANUL y OBED BENJAMIN MORALES CANUL.- Juicio de Sucesión Intestada del Ciudadano PABLO MORALES Y POOT también conocido como PABLO MORALES POOT DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00718/2023.- AUTO.-

CARLOS ROBERTO CHOC PECH, CRISTIAN GERALDINE PECH LEON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00738/2023.- AUTO.-

ERIK ALEJANDRO AGUILAR PEREZ// ROSA NEFTALI HERRERA QUIÑONES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00776/2023.- AUTO.-

CINDY GABRIELA COLLI TUN EN presentación de su menor hija DE IDENTIDAD RESERVADA.- JUICIO SUCESORIO DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00798/2023.- AUTO.-

CARLOS PEREZ MONJE , ALEJANDRA CANCHE CHIM.- JUICIO DE SUCESION DE INTESTADO DE TOMAS MOO XOOL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE LA SEGUNDA MENCIONDA.- EXPEDIENTE NUMERO 00503/2022. AUTO .-

MARIA ELDA NOEMI TUZ TEC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERVENTOR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00586/2022.- AUTO.-

LUCELLY MARIA DIAZ UCAN// JOSE ERNESTO NERIA MARTINEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE NUMERO 00604/2022.- AUTO .-

YANELI ESTEFANIA QUINTAL PUCH, JOSE LUIS MUNGUIA GUTIERREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE NUMERO 00196/2021.- AUTO.-

ALEXIA PAMELA CANTO OJEDA, CRISTIAN HUMBERTO ARAGON CHACON.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE NUMERO 00200/2021. AUTO .-

GUADALUPE DEL SOCORRO BATES ARJONA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00371/2021. AUTO.

SANTIAGO DE ATOCHA RAMOS GUTIERREZ, JOSEFA ALEJANDRA CALDERON MAGAÑA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE NUMERO 00523/2020. AUTO .-

LANDY MARÍA DEL SOCORRO ESCALANTE MONTERO, ALEXANDRA PATRICIA, CLAUDIA MARYSOL DEL SOCORRO, REYNA MARGARITA DEL SOCORRO Y JOSÉ DOLORES DE JESÚS de apellidos MEDINA ESCALANTE.- Juicio de Sucesión Intestada del señor LORENZO MANUEL MEDINA AYUSO, vecino que fue de esta Ciudad DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00720/2023.- AUTO.-

INES ROSALIA DEL SOCORRO CONTRERAS SANCHEZ, HECTOR MANUEL SALAZAR CERVERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00299/2018 AUTO .-

FERNANDO RODRIGUEZ VELASCO, MARIANA SOLIS GRANIEL.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE NUMERO 00378/2018.- AUTO.-

LUIS MANUEL COB POOL, MARIA NICOLASA CASANOVA UITZIL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00346/2019. AUTO.

MIGUEL ENRIQUE HERNANDEZ MEDINA, MARIANA ZARCO CHÁVEZ .- JUICIO ORDINARIO DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE NUMERO 00699/2017.- AUTO.

LILIANA CONCEPCION GARCIA ESTRELLA , HEISLER GABRIEL PENICHE DIAZ// DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU SEGUNDO NOMBRA EXPEDIENTE 00159/2016.- AUTO .-

DAMIANA BORGES; MIRIAM ALBERTA CHI BORGES JUAN ANTONIO RAMON ALEGRIA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA CONTINUADO POR LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE TUTORA ESPECIAL DEL MENOR DE EDAD EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE TOMO II NUMERO 398/2016.- AUTO.

JOSUE OMAR BENJAMIN ENCALADA CHAN // GUADALUPE CASTRO MORALES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRA EXPEDIENTE 00519/2016.- AUTO .-

DINORAH DUARTE CANTO; FREDDY JESUS UH CHAVEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE NUMERO 703/2016.- AUTO -

Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia y Coordinadora del Observatorio Regulador de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en Yucatán, Maestra en Derecho Cinthia Giuliana Pacheco Garrido// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00409/2015.- AUTO .-

GEISY ESTHER CHAN TZAB, CRISTOPHER ISAAC MARTINEZ HUH// DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRA EXPEDIENTE 00463/2015 .- AUTO

YURIANA ALVARADO MAYO; RICARDO BALAM GARCIA// DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD A CARGO DE LA SEGUNDA NOMBRADA . EXPEDIENTE 363/2014.- AUTO .-

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NUMERO 41/23-2024/J3MMTF-II GIRADO POR EL JUZGADO TERCERO MIXTO EN MATERIA TRADICIONAL Y DE ORALIDAD FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 125/23-2024/J3MMTF-II RELATIVO A LA SOLICITUD DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EVA RUTH REYES ARANDA EN CONTRA DE DAVID JESUS GONZALEZ CHAVEZ.- EXHORTO NUMERO 0006/2024.- AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

MERIDA, YUCATAN, A 11 DE MARZO DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE MARZO DE 2024.

TERESITA DE JESUS MORENO CEN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00147/2023.- AUTO DE FECHA 5 DE MARZO DEL 2024

DORIS BEATRIZ ABIGAL EK CAMARA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED .-. EXPEDIENTE 00369/2023.- AUTO DE FECHA 6 DE MARZO DEL 2024

JHOANA CONCEPCION PALMA ESTRELLA, JOSE GABRIEL NARVAEZ GARCIA; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES .- EXPEDIENTE 00440/2023.- AUTO DE FECHA 6 DE MARZO DEL 2024

ZARA ESTER RODRIGUEZ SAHUI, HERBE JESUS RODRIGUEZ SAHUI.- JUICIO SUCESORIO INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO HORACIO HERBE RODRIGUEZ ABRHAM ALIAS HORACIO HERBE RODRIGUEZ Y ABRAHAM VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00507/2023.- AUTO DE FECHA 6 DE MARZO DEL 2024

MARIA ELENA CONCEPCION NOH ESCAMILLA, JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED .- EXPEDIENTE 00538/2023.- AUTO DE FECHA 4 DE MARZO DEL 2024

JOSE LUIS HERRERA MORALES; , PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED .- EXPEDIENTE 00753/2023- AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DEL 2024

NAYELI JAZMIN CRUZ RAMIREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00048/2022. AUTO DE FECHA 6 DE MARZO Y EL AUTO DE FECHA 15 DE FEBRERO AMBOS DEL 2024

DAVID ROMERO, ROSA IGNACIA PEREZ DOMINGUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00494/2022. AUTO DE FECHA 6 DE MARZO DEL 2024

MANUEL ELOY BURGOS JUAREZ, IVAN EDUARDO BURGOS AVILA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE ALIMENTOS PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00286/2021. AUTO DE FECHA 5 DE MARZO DEL 2024

Mary Cruz Aguilar Valle, JORGE ERNESTO VITE SOLIS.- Juicio Ordinario Oral Familiar DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 280/2020. ; AUTO DE FECHA 6 DE MARZO DEL 2024

TERESITA YAREMI AGUILAR CETINA, SALVADOR LOPEZ ALCINA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00445/2020. AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DEL 2024

JOSE EDILBERTO MAGAÑA UC, ARANTZA GABRIELA CAZALIS QUINTAL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES EXPEDIENTE 00477/2019. AUTO DE FECHA 6 DE MARZO DEL 2024

CARLOS RAMON SALAZAR SOLIS, ELMA IVONNE SOLIS MARTINEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00582/2018. AUTO DE FECHA 6 DE MARZO DEL 2024

ARACELLY ALEJANDRA MEZQUITA SOSA; JUAN CARLOS GARCIA LARA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00373/2017. AUTO DE FECHA 5 DE MARZO DEL 2024

AMANDA DIANELA CALDERON DURAN, ALFONSO MANILLA NAVARRETE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SEAN DECRETADAS JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00409/2014. AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DEL 2024

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR TERESA DE JESUS DURAN MAY.- EXHORTO 118/2023.- AUTO DE FECHA 5 DE MARZO DEL 2024

MERIDA, YUCATAN, A 11 DE MARZO DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 8 DE MARZO DE 2024.**

ZOILA AURORA ESTRELLA CARDEÑA.- JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00083/2024 AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO 2024.

DELMY PATRICIA ELIAS CARDENAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00087/2024 AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

HIRBI EDUARDO CANUL CANUL, CLARA ANILU NOH CHACON.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- SE ACUMULAN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 147/2023, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR CLARA ANILU NOH CHACON EN CONTRA DE HIRBI EDUARDO CANUL CANUL, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR TURNO VESPERTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, A ESTOS AUTOS DEL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 0113/2023. EXPEDIENTE 00113/2023 AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DEL AÑO 2024.

FABIO JOSE DE JESUS VARGAS RODRIGUEZ, MARIA FERNANDA MOGUEL HERNANDEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00264/2023 ACTA MINIMA DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

MARTHA SOFIA CHUC CAUICH, JOSE EDGARDO CHUC UC .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE ALIMENTOS A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD A CARGO DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00294/2023 AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO 2024.

MARIBEL MARTINEZ RAMIREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00316/2023 AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

MANUEL JESUS MONTERO CERVANTES.- DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA CIUDADANA YOLANDA DEL SOCORRO CERVANTES, TAMBIÉN CONOCIDA COMO YOLANDA CERVANTES RODRIGUEZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 00335/2023 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

VALERIO PALOMO CAUICH, RICARDO VALERIO PALOMO SANSORES, JIMMY DEREK PALOMO SANSORES.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA GENY ROCIO SANSORES AVILES, DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00361/2023 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

EUGENIA TORRES ACEVEDO EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CIUDADANA JENNIFER TORRES ACEVEDO y JESUS ARCANGEL GONZALEZ SANCHEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00449/2023 AUTO DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO 2024.

GUADALUPE NICTE-HA TZAB LEZAMA, GABRIEL RAXID DE LA GALA URZAIZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA ENCONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00452/2023 AUTO.

DIANELLY ALEJANDRA BERLIN MANZANERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- - EXPEDIENTE 00593/2023 AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DEL AÑO 2024.

CLAUDIA ANALI CHAN MAY.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00626/2023 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

LUIS ARMANDO PEREZ RAYGOSA, SHERLY IVONNE GAMBOA DIAZ .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR ALIMENTOS A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, REPRESENTADOS POR LA ÚLTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00661/2023 DOS AUTOS AMBOS DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO 2024.

VICTORIA DE LOS ANGELES VIVEROS CAMARA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE MIGUEL ANGEL VIVEROS EROSA VECINO QUE FUE DE MÉRIDA, YUCATÁN DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00055/2022 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

PATRICIA MORENO SALVADOR, MARIO ALBERTO MARTIN CAT.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00424/2022 AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO 2024.

LETNI SHERINE ROBLES EK, CARLOS MARIO ROBLES CALDERON.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA ENCONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00508/2022 ACTA MINIMA DE FECHA DIEZ DE ENERO Y AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO AMBOS DEL AÑO 2024.

OSCAR ARIEL LIZARRAGA SABIDO, YESSICA CAROLINA VELAZQUEZ CORONEL.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00523/2022 AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DEL AÑO 2024.

PROCURADORA DE PROTECCION DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATAN, SANTA CECILIA MARTIN ESCALANTE, ADRIAN ALEJANDRO CONTRERAS ESTRADA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00551/2022 AUTO DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO 2024.

RAFAEL ELIGIO RAVELL KANTUN, MARÍA GUADALUPE PÉREZ CERVERA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00585/2022 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

LUCY GLADYS DEL SOCORRO DOMANI FRIAS, LICENCIADO MIGUEL ALBERTO SANORES HERNANDEZ - JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL ÚLTIMO EN SU CARACTER DE INTERVENTOR JUDICIAL DE LA SUCESSION DE LOS CIUDADANOS QUE EN VIDA SE LLAMARON ENRIQUE DOMANI RAMIREZ Y ANA MARIA FRIAS BOBADILLA . EXPEDIENTE 00670/2022 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

CESAR VILCHIS MAYA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00677/2022 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

NELLY PATRICIA GÜEMEZ SABIDO, BASELIZO CETINA TORRES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA ENCONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00842/2022 AUTO DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO 2024.

OFICIO GIRADO CON NÚMERO PTSJ/479/2021 DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, JUNTAMENTE CON LA SOLICITUD DE RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DEL MENOR DE EDAD, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UN TRATADO INTERNACIONAL (CONVENCIÓN DE LA HAYA SOBRE LOS ASPECTOS CIVILES DE LA SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES), CONTENIDA EN EL ESCRITO NÚMERO PCP108147.21 DE FECHA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SIGNADO POR MIGUEL ÁNGEL REYES MONCAYO, DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CONSULAR Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, SOLICITUD QUE FUE ENVIADA DE LA REFERIDA SECRETARÍA ANTES CITADA POR LA AUTORIDAD CENTRAL DE ESTADOS UNIDOS, DERIVADO DEL EXPEDIENTE PCP/750-14(EUA-TX/MEX-YUC/21)135, CON DICHO OFICIO Y SOLICITUD QUE ACOMPAÑA, FÓRMESE EL EXPEDIENTE DE RIGOR. EXPEDIENTE 682/2021 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

JOSÉ ELIAS ALCOCER SELEM, MARÍA DEL CARMEN ALCOCER SELEM, MARÍA LUISA ALCOCER SELEM, CARLOS MANUEL ALCOCER SELEM, MIGUEL ÁNGEL ALCOCER SELEM y EMILIA ALCOCER SELEM.- JUICIO DE SUCESSIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON MARIA DEL SOCORRO ALCOCER SELEM, MARIA GUADALUPE ALCOCER SELEM Y MARIA DEL CARMEN ALCOCER SELEM, VECINAS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00754/2021 AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE YUCATÁN AHORA PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATÁN, LESSLY JANNET CANUL COUOH "ALIAS" LESLY CANUL COUOH "ALIAS" LESLY COUOH, MARÍA ELENA COUOH KÚ "ALIAS" MARÍA ELENA COUOH, MARÍA LIBRADA CANUL COUOH; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00206/2020.- AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO 2024.

MARIA CRISTINA ESQUIVEL CAHERO, JORGE JESÚS CRUZ RODRIGUEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00341/2020.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

YAJAYRA CARRILLO SANCHEZ, JESÚS MANUEL CARRERA CARRERA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00375/2020.- AUTO DE FECHA CUATRO DE MARZO Y AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO AMBOS DEL AÑO 2024.

IRENE LIBRADA CATZIN UICAB, EDWIN EDUARDO VENTURA HU; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00148/2019.- AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO 2024.

MARÍA EUGENIA DEL SOCORRO KU CARO, ANDRES LORENZO ROSALES; DILIGENCIAS DE JURISDICCÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE ALIMENTOS A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD A CARGO DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00620/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

AMPARO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO NÚMERO 39987/2023, DE FECHA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, REMITIDO POR EL ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO 2002/2023-I PROMOVIDO POR MARIA ELENE UC MEDINA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- AMPARO.- 01/2024 AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO 2024.

EXHORTO.- GIRADO POR LA JUEZ TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO, TABASCO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 64/2020, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL DE PENSÓN ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA PERLA YAZMIN HERNANDEZ RIVERA, EN CONTRA DEL CIUDADANO JESUS EMMANUEL JIMENEZ ROSS; POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXHORTO 005/2024 AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 11 DE MARZO DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. LUZ MARIA GARCIA SANORES.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 8 DE MARZO DE 2024.

JOSE ARMANDOBE GARRIDO; MARCOS JAVIER BE GARRIDO; LIGIA DEL SOCORRO BE GARRIDO también conocida como **LIGIA DEL SOCORRO BEE GARRIDO; LIZBETH MARGARITA BE GARRIDO; MARIO ANTONIO BE GARRIDO; FANNY YOLANDA BE GARRIDO; MARTIN MANUEL BE GARRIDO; CARLOS MANUEL BE GARRIDO.** Juicios de Sucesiones Unidas de intestado de MANUEL DE JESUS BE MOO también conocido como MANUEL DE JESUS BEE MOO, IRMA YOLANDA GARRIDO COBA también conocida como IRMA YOLANDA GARRIDO y RAMIRA BE GARRIDO. EXPEDIENTE 593/2023 Auto de fecha ocho de marzo de dos mil veinticuatro

RAQUEL DEL SOCORRO PEREZ LAVADORES. Juicio ordinario Civil promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0757/2022. Auto de fecha ocho de marzo de dos mil veinticuatro

CIRILO VAZQUEZ BECERRA; CARMELINA DE JESUS CHALE COUOH. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor de su hijo menor de edad y representado por la segunda nombrada. EXPEDIENTE 124/2024 Auto de fecha ocho de marzo de dos mil veinticuatro y Audiencia de fecha ocho de marzo de dos mil veinticuatro.

FRANKLIN SANDY CACERES LAVADORES; FATIMA CONCEPCION MENDEZ ROMERO. Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. EXPEDIENTE 417/2023 Audiencia de fecha cinco de marzo de dos mil veinticuatro

ROGER ARTURO SOSA ESTRELLA; LORENA MARILU NUÑEZ CERVERA; CINTHIA FARIDE SOSA NUÑEZ; KAREN ALEJANDRA SOSA NUÑEZ; BANELLY MARILU SOSA NUÑEZ.- Procedimiento Especial promovido por el primero en contra de la segunda nombrada, siendo parte interesada las tres últimas nombradas. Expediente 0385/2013. Auto de fecha ocho de marzo de dos mil veinticuatro

JHOANA GUADALUPE CABRERA RUBIO; ÁNGEL ARONY DZUL NOH.- Diligencias de Jurisdicción Voluntarias promovidas por ustedes a fin de que se apruebe su convenio de divorcio voluntario. Expediente 0483/2013. Auto de fecha ocho de marzo de dos mil veinticuatro

JORGE ALBERTO AGUILAR SONDA. Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales, promovido por Usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0365/2017. Auto de fecha ocho de marzo de dos mil veinticuatro

DULCE TERESA CANUL RIVERO; NIZA BEATRIZ GARCIA ESCOBEDO; HERLIN DIDIER QUEZADA CUTZ; DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE PROGRESO YUCATÁN; DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.- Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de la segunda, la segunda reconviniendo a la primera y a los últimos cuatro nombrados. Expediente 413/2018. Auto de fecha ocho de marzo de dos mil veinticuatro

ALEJANDRO CUEVAS AGUILAR; ALMA VERÓNICA GONZÁLEZ REYES.- Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0166/2020. Auto de fecha ocho de marzo de dos mil veinticuatro

VANESSA JAZMIN PERERA BELTRAN; FRANCISCO ADAN MAY CHAN; HUGO ARMANDO EUAN COUOH.- Procedimiento Ordinario Familiar promovido por la primera en contra del segundo nombrado; el tercero nombrado como tutor especial del menor de edad de identidad reservada. Expediente 0076/2021. Auto de fecha ocho de marzo de dos mil veinticuatro

YEANY YASMIN SENA BAUTISTA; MARIO MANUEL OJEDA CANTO.- Procedimiento Ordinario Familiar promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0475/2021. Auto de fecha ocho de marzo de dos mil veinticuatro

JONATHAN DE JESUS GONZALEZ RODRIGUEZ; ANA MARÍA ROMERO REJÓN.- Procedimiento Ordinario Familiar promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0376/2022. Auto de fecha siete de marzo de dos mil veinticuatro

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ; YEIMI MARGARITA CHERRIZ GOMEZ; DIANA BEATRIZ ARAGON CHACON; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. Juicio Extraordinario Hipotecario, promovido por los tres primeros como apoderados legales del cuarto nombrado. Expediente 0745/2022. Auto de fecha ocho de marzo de dos mil veinticuatro

WILFRIDO DEL PILAR CASTILLO Y MEDINA.- Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0142/2023. Auto de fecha ocho de marzo de dos mil veinticuatro

DEBORAH JAQUELIN CASTILLO MAY; ISRAEL ALFONSO CHABLE CAMARA interventor de la sucesión de MARTHA ZAPATA BENITEZ, también conocida como MARTA ZAPATA BENITEZ, también conocida como MARTA ZAPATA BENITEZ DE MAY, también conocida como MARTHA ZAPATA DE MAY. Cuadernillo de pruebas marcado con el numero I, ofrecido por la primera en el Procedimiento Ordinario Familiar, promovido por la aferente en contra de la sucesión mencionada. EXPEDIENTE 298/2023 Auto de fecha veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro

DEBORAH JAQUELIN CASTILLO MAY; ISRAEL ALFONSO CHABLE CAMARA interventor de la sucesión de MARTHA ZAPATA BENITEZ, también conocida como MARTA ZAPATA BENITEZ, también conocida como MARTA ZAPATA BENITEZ DE MAY, también conocida como MARTHA ZAPATA DE MAY. Cuadernillo de pruebas marcado con el numero II, ofrecido por el segundo en el Procedimiento Ordinario Familiar, promovido por la primera en contra de la sucesión mencionada. EXPEDIENTE 298/2023 Auto de fecha veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro

Exhorto girado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 31/2024, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MAE DEL GOLFO, SOCIEDAD ANONIMA, PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, por conducto de sus endosatarios en procuración ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI Y/O RUSSEL ANDRE PECH MATU Y/O MANUEL MONTES DE OCA ILLANA Y/O GABRIEL GERARDO CORREA RIOS Y/O EDGAR EUAN CRUZ. EXHORTO 50/2024 Auto de fecha ocho de marzo de dos mil veinticuatro

Exhorto girado por la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 61/2024, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MAE DEL GOLFO, SOCIEDAD ANONIMA, PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, por conducto de sus endosatarios en procuración ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI Y/O RUSSEL ANDRE PECH MATU Y/O MANUEL MONTES DE OCA ILLANA Y/O GABRIEL GERARDO CORREA RIOS Y/O EDGAR EUAN CRUZ. EXHORTO 51/2024 Auto de fecha ocho de marzo de dos mil veinticuatro

Exhorto girado por la Jueza Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 957/2023, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ y/o ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ, como endosatarios en procuración de GABRIEL CANTO LOOGEB. EXHORTO 54/2024 Auto de fecha ocho de marzo de dos mil veinticuatro

"GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ROBERTO ALFREDO SEGURA GÓNGORA; RODRIGO JOSE CHE MAY; SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA; CARLOS ARTURO GUZMAN MARTINEZ; ERICK ISAAC SOSA CETZ; GABRIELA ELIZABETH CEN COCOM. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero, por conducto del

segundo como su Administrador único y de los cinco últimos como sus endosatarios en procuración. EXPEDIENTE 66/2024 Auto de fecha siete de marzo de dos mil veinticuatro

ODEYDI DE JESUS KU RUIZ; BANCO AZTECA S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE. Medios Preparatorios a Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 80/2024 Auto de fecha ocho de marzo de dos mil veinticuatro

ODEYDI DE JESUS KU RUIZ; BANCO AZTECA S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE. Medios Preparatorios a Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 81/2024 Auto de fecha ocho de marzo de dos mil veinticuatro

JORGE ERIC FUENTES AGUILAR; SILVIA GUADALUPE ALVARADO ALAMILLA. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. EXPEDIENTE 92/2024 Auto de fecha ocho de marzo de dos mil veinticuatro

AURELIO UC MOLINA; JUSTINO UC MOLINA; JOSÉ CONCEPCIÓN UC Y MOLINA; MARIA CAROLINA CÁMARA PECH, también conocida como CAROLINA CÁMARA PECH; MARÍA GUADALUPE UC CÁMARA; MARÍA SUNCIÓN UC CÁMARA; MARÍA CONSUELO UC CÁMARA; WINFI UC CÁMARA; JESÚS EMMANUEL UC CÁMARA; JORGE ALEJANDRO UC CÁMARA; JOSÉ JOAQUÍN UC CÁMARA; NATIVIDAD MARÍA UC CÁMARA; MARÍA VIRGINIA UC CÁMARA; ÁLVARO CAMACHO ROSADO. Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de SATURNINO UC CAUICH, MARÍA CONCEPCIÓN MOLINA POOT también conocida como CONCEPCIÓN MOLINA y ARISTEO UC MOLINA, y de Testamentaria de MARÍA CONCEPCIÓN MOLINA POOT también conocida como CONCEPCIÓN MOLINA. EXPEDIENTE 93/2024 Auto de fecha ocho de marzo de dos mil veinticuatro

GERARDO ALEJANDRO TZAB CHUC. Procedimiento Ordinario Familiar promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 97/2024 Auto de fecha ocho de marzo de dos mil veinticuatro

ROBERTO NICOLAS ESCALANTE CARDEÑA. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovida por usted por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 108/2024 Auto de fecha ocho de marzo de dos mil veinticuatro

JOSE ROMAN GOMEZ LIZAMA. Interdicto de Recuperar la Posesión promovido por usted por los motivos y para los fines que se indica. EXPEDIENTE 111/2024 Auto de fecha ocho de marzo de dos mil veinticuatro

JOSE ROMAN GOMEZ LIZAMA. Interdicto de Recuperar la Posesión promovido por usted por los motivos y para los fines que se indica. EXPEDIENTE 111/2024 Auto de fecha ocho de marzo de dos mil veinticuatro

GABRIELA ROCIO CARRILLO OJEDA. Juicio Ordinario Civil promovido por usted por los motivos y para los fines que se indica. EXPEDIENTE 113/2024 Auto de fecha ocho de marzo de dos mil veinticuatro

PERLA MARISOL CASANOVA PALMA; MARÍA GUADALUPE DE JESÚS SUÁREZ PALMA. Juicio de Sucesión Intestada de JOSÉ FELIPE PALMA CRUZ. EXPEDIENTE 114/2024 Auto de fecha ocho de marzo de dos mil veinticuatro

TERESA ALEJANDRA LOPEZ LARA. Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 131/2024 Auto de fecha ocho de marzo de dos mil veinticuatro

Exhorto girado por la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 245/2022, relativo al Juicio Ordinario promovido por RITA ISABEL GARCÍA DÍAZ. Expedientillo del EXHORTO 250/2023 Auto de fecha ocho de marzo de dos mil veinticuatro

DAVID ZAPATA PEREZ (PROMOVENTE); LEYDI GUADALUPE ZAPATA PEREZ (PROMOVENTE); CARLOS ALBERTO ZAPATA PEREZ (PROMOVENTE); MANUEL ZAPATA QUITUK (A BIENES DE) - EXTRACTO INICIAL EXPEDIENTE 40/2024 JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO, Auto de fecha ocho de marzo de dos mil veinticuatro

PROGRESO, YUCATÁN, A 11 DE MARZO DE 2024.

ACTUARIO.

ABOGADA CINDY MARISOL BURGOS GAMBOA.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 6 DE MARZO DE 2024.

Exhorto número 323/2023 girado por la Jueza Cuarto Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 99/2023 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por CARLOS LUIS HERNÁNDEZ UITZ por su propio y personal derecho en contra de los ciudadanos GASPAR GUADALUPE MIS CANUL Y ERIKA DE JESÚS MIJANGOS PINZÓN por los motivos y para los fines que se indican. EXHORTO 591/2023. Auto de fecha veintiocho de febrero de febrero del año dos mil veinticuatro.-

Despacho número 498/2023 girado por el Juez de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Yucatán con número de orden 635/2023 deducido del expediente número 1527/2022 relativo al JUICIO promovido por José Alberto Lozano Balbuena y/o Jesús Alberto Medina Collí, endosatarios en procuración de Félix Eduardo Huchin Collí por los motivos y para los fines que se indican. DESPACHO 40/2024. Auto de fecha veintidós de febrero del año dos mil veinticuatro.-

Despacho número 15/2024 girado por del Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Yucatán con número de orden 32/2024, deducido del Juicio de Amparo número 1770/2023-VII-B promovido por Jhonatan Charles Kuk Dzul por los motivos y para los fines que se indican. DESPACHO 47/2024. Auto de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veinticuatro.-

Despacho número 49/2024 con número de orden 49/2024, formado en autos del exhorto 29-E-II-AMPARO/2024 con número de orden 30/2024.IV formado con motivo del diverso 77/2024 con número de orden 206/2024 deducido del Juicio de amparo 175/2024 del índice del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Michoacán con sede en Uruapan por los motivos y para los fines que se indican. DESPACHO 49/2024. Auto de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veinticuatro. -

Despacho número 35/2024 girado por el Juez de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Yucatán, con número de orden 42/2024, deducido del expediente número 311/2024, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ANDRÉS ALONSO ECHEVERRÍA CACHÓN y SHARON JAQUELINE PÉREZ MOJÓN como endosatarios en procuración de "ESR DEL SURESTE DE MÉXICO" S.A.S. DE C.V., antes, ahora "ESR DEL SURESTE DE MÉXICO", S.A. DE C.V. por los motivos y para los fines que se indican. DESPACHO 50/2024. Auto de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veinticuatro.-

JOSE PAULINO TZUC POOL, MARIA ISaura CAUICH DZUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0618/2011. Auto de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veinticuatro.-

MARGARITA DEL SOCORRO CHAN CAUICH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que se indica. Expediente 0123/2015. Auto de fecha cuatro de marzo del año dos mil veinticuatro.-

LUIS ALBERTO MARTIN PAREDES, CAJA POPULAR 30 DE JUNIO ASOCIACION CIVIL, ERIKA MARILU MONTERO SUMARRAGA, LUIS FELIPE DE JESUS ECHEVERRÍA BURGOS. - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por el primer nombrado como endosatario en procuración de la persona moral nombrada, en contra de los últimos dos citados, por los motivos y para los fines que indican. Expediente 1054/2019. Auto de fecha cinco de marzo del año dos mil veinticuatro.-

ESTELA MEDINA CANUL, MELIZA DE JESÚS MEX CHAN, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; LUGO EDILBERTO CANCHE EK.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por la primera nombrada y actualmente continuado por la segunda mencionada ambas como Apoderadas Generales para Pleitos y Cobranzas de la persona moral mencionada en contra del último citado por los motivos y para los fines que se indica. Expediente 0185/2017. Auto de fecha veintinueve de febrero del año dos mil veinticuatro.-

NELSY MARIA RODRIGUEZ POOT, RUSSEL FARJATH PATRON PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete judicialmente una cantidad en concepto de pensión alimenticia a cargo del segundo citado. Expediente 0428/2017. Auto de fecha cuatro de marzo del año dos mil veinticuatro.-

YMMER BENJAMIN ZUMARRAGA CAN, MARIA OFELIA PECH MARTINEZ. - DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0036/2020. Auto de fecha cuatro de marzo del año dos mil veinticuatro.-

RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; PERSONA MORAL DENOMINADA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER. - JUICIO DE SUCESIÓN INTESADO A BIENES DE JOSÉ RODOLFO PUC DZUL vecino que fue de la localidad y municipio de Muna, Yucatán denunciado por el primero como Apoderado legal de la persona moral mencionada por los motivos y para los fines que se indican. Expediente 0480/2020. Auto de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veinticuatro.-

VIRGEN PAULENE KANTUN QUINTAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que se indica. Expediente 0858/2021. Auto de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veinticuatro.-

GABRIEL JESUS BALAN GONZALEZ; JESUS SANTIAGO BALAN UCAN. - JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA promovido por el primer nombrado en contra del segundo citado por los motivos y para fines que se indican. Expediente 0571/2020. Auto de fecha de marzo del año dos mil veinticuatro.-

ABRAHAM SHUAMETI SEGURA PULIDO, CRISTIAN ALEXANDER VALDEZ MAY; AMELIO VALDEZ ORTIZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primer nombrado como endosatario en procuración del segundo, en contra del tercero mencionado. Expediente 0793/2020. Auto de fecha veintiséis de febrero del año dos mil veinticuatro.-

FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO, REYES GASPAR FERNANDEZ TUN, REBECA IRENE BASULTO MEDINA, MARY CARMEN PEÑA CHAN, MELIZA DE JESÚS MEX CHAN, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO promovido por los dos primeros nombrados, seguido por la tercer y cuarta citada y actualmente continuado por la quinta mencionada como Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de la persona moral citada, por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0060/2021. Auto de fecha cinco de marzo del año dos mil veinticuatro.-

JESSICA RUBÍ CAN CHAN, JESUS ABISAI MONTERO NAH alias JESUS ABISIA MONTERO NAH. - DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL promovidas por la primer nombrada a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de su hija menor de edad de identidad reservada y a cargo del segundo mencionado. Expediente 0087/2021. Auto de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veinticuatro.-

JUAN GABRIEL ZAPATA CAAMAL; VIRGINIA DEL ROSARIO CANUL VALDEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado en contra, de la segunda citada por los motivos y para los fines que se indica. Expediente 0227/2021. Auto de fecha veintitrés de febrero del año dos mil veinticuatro.-

WILBERT DE JESUS IUIT DZUL; LANDY MARIA KU PECH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada por los motivos y para los fines que se indica. Expediente 0323/2021. Auto de fecha veintidós de febrero del año dos mil veinticuatro.-

NAIN DE LA CRUZ PERERA CHIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0368/2021. Auto de fecha cuatro de marzo del año dos mil veinticuatro.-

ELMI GUADALUPE MORAN PAREDES, JOSE FRANCISCO GUILLERMO CASANOVA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que se apruebe judicialmente el convenio que suscribieron respecto a la guarda custodia, pensión alimenticia y régimen de convivencia de su hija menor de edad de identidad reservada. Expediente 0384/2021. Audiencia Pública de fecha uno de marzo del año dos mil veinticuatro.-

MANUEL JESUS CANUL KEB; MARGARITA DEL SOCORRO CHAN CAUICH. - PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado, en contra de la segunda citada por los motivos y para los fines que se indica. Expediente 0451/2021. Auto de fecha cuatro de marzo del año dos mil veinticuatro.-

NAYBIN BERIDI CUXIM HERNANDEZ; DAVID ALEJANDRO CHABLÉ FLORES. - PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primer nombrada en contra del segundo mencionado por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0676/2021. Auto de fecha cuatro de marzo del año dos mil veinticuatro.-

MELBY IVONNE YAM VALLEJOS, ROBERTO MANUEL FUENTES TUN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0838/2021. Sentencia de fecha cinco de marzo del año dos mil veinticuatro.-

ELVIRA ANGELICA POOL DZUL; FLORENTINO DZUL MUT.- JUICIO DE INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESIÓN promovido por la primera nombrada en contra, del segundo citado por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0912/2021. Auto de fecha diecinueve de febrero del año dos mil veinticuatro.-

ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION, MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO, GLENDA ESTHER MEDINA CHAN, GM FINANCIAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- JUICIO promovido por los primeros cuatro mencionados como endosatarios en procuración de la persona moral citada por los motivos y fines que indica. Expediente 0968/2021. Auto de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veinticuatro.-

LIGIA BEATRIS CHAN FARFAN, AMILCAR DE JESUS HAU CIME. - DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL promovidas por la primera nombrada a fin de que sea decretada una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad de identidad reservada y a cargo del segundo mencionado. Expediente 1002/2021. Auto de fecha cuatro de marzo del año dos mil veinticuatro.-

FELIPE ARSENIO POOT CAN.- JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que se indica. Expediente 1060/2021. Auto de fecha cinco de marzo del año dos mil veinticuatro.-

ANTONIA HOIL GARCIA.- JUICIO ORDINARIO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0040/2022. Auto de fecha uno de marzo del año dos mil veinticuatro.-

GEORGINA AGUAYO HERRERA, también conocida como MARIA LUISA GEORGINA AGUAYO HERRERA, MARIA DEL ROSARIO AGUAYO HERRERA, REINA MARIA ANGELINE AGUAYO HERRERA, ELIA ELIZABETH AGUALLO HERRERA, CECILIA MENDEZ AGUAYO, DIANA ISABEL MENDEZ AGUAYO, IGNACIO RAFAEL MENDEZ AGUAYO, BLANCA ESTELA AGUAYO UICAB, JESUS ALBERTO AGUAYO UICAB, FRANCISCO JAVIER AGUAYO UICAB, JUAN MANUEL ORTIZ COLLI.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO A BIENES DE FLORENTINA HERRERA CERVANTES vecina que fue de la localidad de Kinchil, Yucatán, MARÍA MARCELINA AGUAYO HERRERA también conocida como MARÍA MARCELINA AGUAYO Y HERRERA vecina que fuera de la ciudad de Mérida, Yucatán, JOSÉ ASUINCION AGUALLO HERRERA también conocido como JOSÉ ASUNCION AGUAYO HERRERA también conocido como JOSÉ ASUNCION AGUAYO HERRERA vecino que fue de la localidad y municipio de Kinchil, Yucatán, ROMULO AGUAYO HERRERA también conocido como JOSÉ ROMULO AGUAYO HERRERA vecino que fue de la localidad y municipio de Hunucmá, Yucatán, MARÍA ALICIA AGUAYO HERRERA vecina que fue de la ciudad de Mérida, Yucatán denunciado por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0098/2022. Auto de fecha veintiséis de febrero del año dos mil veinticuatro.-

YESSICA ANGELICA CHAN TZAB, JORGE ALBERTO MONTEJO PERAZA, ELIANY GUADALUPE MONTERO UC, CLAUDIO ANTONIO UICAB CUYTUN; LUCELY CAROLINA DZIB XOOL. - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los tres primeros nombrados como endosatarios en procuración del cuarto nombrado en contra de la última citada por los motivos y para los fines que se indican. Expediente 0142/2022. Auto de fecha cinco de marzo del año dos mil veinticuatro.-

DENIS VILLEGAS MURILLO. - DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0193/2022. Auto de fecha cinco de marzo del año dos mil veinticuatro.-

MARIA OLIVIA MOLINA LARA, EMILIO JAVIER CAMPOS NUÑEZ; ERIKA ETELVINA DÍAZ DE LA VEGA ORTIZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por los dos primeros nombrados en contra de la última mencionada por los motivos y para los fines que se indican. Expediente 0399/2021. Auto de fecha cinco de marzo del año dos mil veinticuatro.-

MARIA GUADALUPE GÜEMES GARRIDO. - DILIGENCIAS DE JURISDICCIONAL VOLUNTARIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que se indica. EXPEDIENTE 207/2022. Auto de fecha cuatro de marzo del año dos mil veinticuatro.-

FELIPA DEL SOCORRO CHI XOOK, también conocida como FELIPA DEL SOCORRO CHI XOOC, también conocida como FELIPA DEL SOCORRO CHI XOC; VÍCTOR MANUEL ROCHE CORTES, GLADYS JULIETA NADAL SILVA, ISRAEL ALFONSO CHABLÉ CÁMARA. - JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por la primera nombrada en contra de los últimos tres citados siendo el cuarto mencionado en su carácter de interventor del segundo referido por los motivos y para los fines que se indica.(Expediente de Ejecución) Expediente 0433/2022. Auto de fecha seis de marzo del año dos mil veinticuatro.-

ANDREA DE LOS ANGELES PAREDES LÓPEZ, PEDRO PABLO PAREDES LÓPEZ, MARION CELESTE PAREDES LÓPEZ. - JUICIOS DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO A BIENES DE MANUEL NARCISO PAREDES GÓMEZ también conocido como MANUEL NARCISO PAREDES GÓMEZ y MARÍA JACINTA LÓPEZ SANTOS vecinos que fueron de esta ciudad de Umán, Yucatán, denunciado por ustedes por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 873/2023. Auto de fecha seis de marzo del año dos mil veinticuatro.-

GLADIS MARIA NUÑEZ CHAN; SANTOS AGAPITO KOYOC CAMPOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado por los motivos y para los fines que se indican. Expediente 0282/2022. Auto de fecha seis de marzo del año dos mil veinticuatro.-

Exhorto número 5/2024 girado por la Juez Tercero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado deducido del expediente número 456/2023, relativo al PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por NAYELLU JANET ÁVILA RAMÍREZ en contra del ciudadano MANUEL FERNANDO VENTURA GÓMEZ por los motivos y para los fines que se indican. EXHORTO 68/2024. Auto de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veinticuatro.-

Exhorto número 42/2024 girado por la Juez Sexto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado deducido del expediente número 758/2021, relativo al PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por KARLA FABIOLA ECHEVERRÍA AVILÉS en contra ULISES ALONSO ESCOBEDO por los motivos y para los fines que se indican. EXHORTO 53/2024. Auto de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veinticuatro.-

OSCAR MIGUEL ARAUJO VALENCIA. - JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 225/2023. Auto de fecha seis de marzo del año dos mil veinticuatro.-

UMÁN, YUCATÁN, A 11 DE MARZO DE 2024.

ACTUARIO.

ADSCRITA LICENCIADA EN DERECHO GUADALUPE NAZARETH PÉREZ ALCOCER.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA ESPECIAL DEL DÍA 7 DE MARZO DE 2024.

CESAR HUMBERTO KANTUN MENA. - DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL promovidas por usted por los motivos y para los fines que se indica. Expediente 0926/2022. Sentencia de fecha siete de marzo del año dos mil veinticuatro.-

ROMULO CANCHE CHIN.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTTESTADO A BIENES DE ANASTASIO CANCHE CUXIM alias ANASTASIO CANCHE CUXIN, FLORENCIO CANCHE PECH y de las señores DEMETRIA PECH CAUICH, MANUELA DE JESUS CHIM CHIM alias MANUELA CHIN CHIM alias MARIA MANUELA DE JESUS CHIM CHIM, vecinos que fueron de la Localidad y municipio de Tetiz, Yucatán denunciado por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0732/2011. Auto de fecha siete de marzo del año dos mil veinticuatro.-

UMÁN, YUCATÁN, A 11 DE MARZO DE 2024.

ACTUARIO.

ADSCRITA LICENCIADA EN DERECHO GUADALUPE NAZARETH PÉREZ ALCOCER.

**JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 8 DE MARZO DE 2024.

CUADERNILLO DE PRUEBA OFRECIDO POR JULIO CESAR BALAM ESCAMILLA TAMBIÉN CONOCIDO POR JULIO BALAM ESCAMILLA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DE LUIS ARMANDO CHUC SANCHEZ Y JULIAN CAN Y CHUC, DERIVADO DEL EXPEDIENTE 0728/2019.-AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL, WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA, REYES GASPAS FERNANDEZ TUN Y/O FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO, MELIZA DE JESUS MEX CHAN; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LOS CUATRO PRIMEROS Y CONTINUADO POR LA QUINTA EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DE LA PRIMERA PERSONA MORAL MENCIONADA EN CONTRA DE PABLO VICARIA CUPUL. EXPEDIENTE 365/2017. AUTO

DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, INFONAVIT; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 554/2022. AUTO.

ANGEL MISSAEL URTECHO RODRIGUEZ, DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 101/2024. AUTO

ROSARIO DE FATIMA KANTUN POOT, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED. EXPEDIENTE 865/2023. AUTO

LAZARO MORALES ROSADO JUICIOS ORDINARIOS GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 5/2024. AUTO

JORGE LUIS CAN CHI, JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE DIAS Y HORAS DE VISITA, PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 309/2023. AUTO

MARIA GUADALUPE MEJIA BE, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED. EXPEDIENTE 927/2022. AUTO

ESTEBAN POOL ABAN, FRANCISCA MARGARITA CAUICH ITZA, JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 766/2023. AUTO

ROGER ANTONIO ORILLA TEC, INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 6/2023. RESOLUCIÓN DE FECHA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO 483/2024 GIRADO POR EL ECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR INSTANCIA DE TLALNEPANTLA ESTADO DE MEXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1328/2022 RELATIVO AL JUICIO CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR Y ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS, PROMOVIÓ POR EDGAR FAUSTO MEDINA MACIAS. EXHORTO 65/2024. AUTO DE FECHAS SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO 483/2024 GIRADO POR EL ECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR INSTANCIA DE TLALNEPANTLA ESTADO DE MEXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1328/2022 RELATIVO AL JUICIO CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR Y ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS, PROMOVIÓ POR EDGAR FAUSTO MEDINA MACIAS. EXHORTO 65/2024. AUTO DE FECHAS SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO

PABLO DE LA CRUZ CHIM Y AGUAYO, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED. AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO

MARICELA CETINA DZUL JUICIOS ORDINARIOS RECTIFICACION DE ACTA DE MATRIMONIO, PROMOVIDO POR USTED. DERIVADO DEL EXPEDIENTE 179/2022 REMITIDO POR EL JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEL TURNO VESPERTINO. EXPEDIENTE 831/2022. AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 05/2024 GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 315/2023 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR BRONIA BELTRAN EK, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD. EXHORTO 52/2024. AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 18/2024 GIRADO POR LA JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 679/2023 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR NORBERTA LOPEZ CANCHE Y LAUREANO ADOLFO CERVANTES LOPEZ Y NOELIA ANDREA CERVANTES LOPEZ. EXHORTO 51/2024. AUTO

CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL INMOBILIARIA OFRECIDA POR EL CIUDADANO LEONARDO BACAB FUENTES, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL EN EJERCICIO DE LA ACCION REINVIDICATORIA, PROMOVIDO POR EL OFERENTE DE LA PRUEBA EN CONTRA DE YAZMIN ALEJANDRA CANUL PADILLA Y DANIEL DOMINGUEZ HAU. EXPEDIENTE 872/2021. AUTO

ALEMAY ANAYIL ESTRELLA GOMEZ, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 778/2023. AUTO

JUAN CARLOS AZCORRA NAH, JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 550/2023. AUTO

JOSE CONCEPCION SANCHEZ CARBALLO Y ANA CRISTINA HOIL HERRERA, DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 675/2023. AUTO

BENEFRIDO AZAEL MALDONADO KUK; LAURA ELIZABETH MAY PECH, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED. EXPEDIENTE 731/2023. AUTO

CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL TOPOGRAFICA OFRECIDA POR EL CIUDADANO LEONARDO BACAB FUENTES, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL EN EJERCICIO DE LA ACCION REINVIDICATORIA, PROMOVIDO POR EL OFERENTE DE LA PRUEBA EN CONTRA DE YAZMIN ALEJANDRA CANUL PADILLA Y DANIEL DOMINGUEZ HAU. EXPEDIENTE 872/2021. AUTO

JOSE CONCEPCION KANTUN NEGRON. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED. EXPEDIENTE 427/2023. AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 27/2024 GIRADO POR LA JUEZA CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1355/2019 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JUAN JOSE ORTEGA DAGDUG Y ANDRES GERARDO CARBAJAL DOMINGUEZ POR CONDUCTO DE SU ACTUAL APODERADO ANDRES DIAZ LOPEZ. EXHORTO 54/2024. AUTO DE FECHA PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO

MIKELI VIRGIL CANUL CANTO, DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED. EXPEDIENTE 804/2023. AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO

ROGER ANTONIO ORILLA TEC, INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO. EN CONTRA DE NANCY ARACELI ESTRELLA KOYOC Y MARCOS ANTONIO MANRIQUE YAM EXPEDIENTE 424/2023. AUTO DE FECHA PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO

ANA LAURA CAOHOH BALAM PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 342/2022. AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO

ROGER ANTONIO ORILLA TEC, INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA PERSONA MORAL. EXPEDIENTE 640/2023. AUTO

ROGER ANTONIO ORILLA TEC, INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA PERSONA MORAL MENCIONADA. EXPEDIENTE 822/2023. AUTO

FARIDE BEATRIZ BAEZA ALAMILLA, DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON AL NOMBRE DE IRMA EUGENIA ALAMILLA BAEZA Y AGUSTIN APOLLONIO BAEZA REYES. EXPEDIENTE 877/2023. AUTO

ROGER ANTONIO ORILLA TEC, INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA PERSONA MORAL MENCIONADA. EXPEDIENTE 616/2023. AUTO

ROGER ANTONIO ORILLA TEC, INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA PERSONA MORAL. EXPEDIENTE 640/2023. AUTO

ROGER ANTONIO ORILLA TEC, INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA PERSONA MORAL MENCIONADA. EXPEDIENTE 616/2023. AUTO

ROGER ANTONIO ORILLA TEC, INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA PERSONA MORAL MENCIONADA. EXPEDIENTE 822/2023. AUTO

AARON ANTONIO AGUILAR AGUILAR Y ANDREA MARILIN HERRERA ERGUERA, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIAS PROMOVIDAS POR USTED. EXPEDIENTE 909/2023. AUTO

ALBERTO BENITEZ CORONA, BEATRIZ PEREYRA MARIN; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA; EXPEDIENTE 0963/2022; AUTO

SOCORRO RIVERO GONZÁLEZ, también conocida como MARÍA DEL SOCORRO RIVERO GONZÁLES, también conocida como MA. DEL SOCORRO RIVERO GONZÁLEZ, también conocida como MARÍA DEL SOCORRO RIVERO GONZÁLEZ DE LIZAMA, DOLORES MIGUEL LIZAMA RIVERO, DIODORO RENE LIZAMA RIVERO, MARLENE DEL SOCORRO LIZAMA RIVERO, RAMÓN MANUEL LIZAMA RIVERO, LILIA AURORA LIZAMA RIVERO y ÁNGEL JESÚS LIZAMA RIVERO; juicio de sucesión intestada del señor que en vida respondiera al nombre de DIODORO DOMINGO LIZAMA AYALA, también conocido como DIODORO LIZAMA AYALA, también conocido como DIODORO A. LIZAMA AYALA, vecino que fuera de Temax, Yucatán, DENUNCIADO POR USTED. EXPEDIENTE 532/2023. AUTO

MARIA ISABEL PALMA CHAN, REMIGIO PECH Y LOPEZ ALIAS REMIGIO PECH LOPEZ; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 969/2022. AUTO

LUZ MARIA UITZ NAH; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDIQUEN; EXPEDIENTE 0255/2022; AUTO

JEMIMA VERONICA CAAMAL CRESPO; GABRIEL JESUS CASTILLO MANZANO PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES EXPEDIENTE 410/2015 AUTO

DANIEL GREGORIO AKE CAUICH, GLORIA MARISOL UC NOH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 149/2023. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO

CITLALI GUADALUPE CANCHE BAAS, GASPAR ARCANGEL MEX PUC; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0633/2022. AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

GASPAR UC BRITO, DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE FERNANDO UC MEX. EXPEDIENTE 448/2023. AUTO

Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por el señor FAUSTO KÚ CANO en contra de la señora GILDA ROSANA UC EK EXPEDIENTE 0725/2019. SENTENCIA INCIDENTAL DE FECHA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO

Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por el señor FAUSTO KÚ CANO en contra de la señora GILDA ROSANA UC EK EXPEDIENTE 0725/2019. SENTENCIA INCIDENTAL DE FECHA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO

YASMIN ARELY MAY CHIM DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED. EXPEDIENTE 803/2023. AUTO

GASPAR UC BRITO, DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE FERNANDO UC MEX. EXPEDIENTE 448/2023. AUTO

LUIS VALENCIA TAPIA, YASUJARA GUADALUPE LOPEZ OJEDA, JORDI GEOVANI VALENCIA FERRAEZ, JERSON RAMIRO VALENCIA TROCHES, JHONATAN ISABEL VALENCIA FERRAEZ, MARTHA MARIA FERRAEZ TAMAYO TAMBIEN CONOCIDA COMO MARTHA MARIA FERREAZ TAMAYO, CLAUDIA PASTORA VALENCIA COREA, CLEIDY MIROSLAVA VALENCIAS LARIOS, PAUL ADAN VALENCIA LARIOS, DELIO ARGENIO VILLANUEVA CAMPOS TAMBIEN CONOCIDO COMO DELIO ARSENIO VILLANUEVA CAMPOS.// JUICIO SUCESION TESTAMENTARIA DE MARTHA MARINA COREA TAMBIEN CONOCIDA COMO MARTHA MARINA COREA DE VALENCIA Y JUICIO SUCESION TESTAMENTARIA DE JOSE RAMIRO VALENCIA COREA DENUNCIADO POR USTEDS SIENDO LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS APODERADOS DE LA SEPTIMA MENCIONADA; EXPEDIENTE 194/2019.- AUTO

CITLALI GUADALUPE CANCHE BAAS, GASPAR ARCANGEL MEX PUC; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0633/2022. AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

LUIS ENRIQUE NOH UCAN, DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR USTED. EXPEDIENTE 901/2023. AUTO

GASPAR FRANCISCO MENDEZ MENDEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE NOMBRE INTERVENTOR A FIN DE REPRESENTAR AL SEÑOR ARMANDO SOBERANIS. EXPEDIENTE 441/2023. AUTO

JOSÉ MANUEL, JUAN MANUEL, EUSTAQUIO Y AURELIO CAMPOS ESTRADA, denunciando el juicio de sucesión testamentaria de quien en vida respondiera al nombre de JUAN CAMPOS PERERA, y la sucesión intestada de quien en vida respondiera al nombre de ELDA MARÍA ESTRADA MANRIQUE, también conocida como ELDA ESTRADA MANRIQUE, también conocida como ELDA ESTRADA Y MANRIQUE. EXPEDIENTE 120/2021. AUTO

MOTUL, YUCATAN, A 11 DE MARZO DE 2024.

ACTUARIO.

ABOGADO LUIS ALBERTO LARA GARRIDO.

**JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 8 DE MARZO DE 2024.

FREDDY OLINSSER PACHECO CAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1278/2023 AUTO

EDUARDO POOL POLANCO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 238/2024 AUTO

IVONNE GUADALUPE AGUILAR GARRIDO; ANTONIO BAAS PUCH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE FIJE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 0918/2019.- AUTO

JOSÉ AGUSTIN COELLO CABRERA Y/O EVELIO DE ATOCHA SALAZAR SUÁREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTEDS, CON SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JORGE ALEJANDRO PUERTO BERZUNZA, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA GLOBAL DATA SUPPORT SERVICES, S.A. DE C.V. .- SE RECONOCE A LOS CIUDADANOS JOSÉ LUIS MONTALVO GRANADOS Y JOSE LUIS MONTALVO ALCOCER SU CARACTER DE APODERADOS DE LA PERSONA MORAL CITADA.- EXPEDIENTE 0171/2023 AUTO

JORGE CARLOS ALAMILLA MENA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1672/2023 AUTO

MANUEL DE JESÚS CEH SANTOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE FIJEN DÍAS Y HORAS DE VISITA PARA CON SU HIJO MENOR DE EDAD, REPRESENTADO POR LA SEÑORA YAZMÍN GUADALUPE SANTOS ACOSTA.- EXPEDIENTE 0855/2013 AUTO

JOSÉ MIGUEL ÁVILA ASCENCIÓN.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1008/2023 AUTO

ANDREA GUADALUPE LIZAMA HUCHIN.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE CELSO DAVID RODRÍGUEZ CASTRO.- EXPEDIENTE 1536/2022 AUTO

JORGE ARMANDO CAMPOS MENDOZA.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 262/2024 AUTO

OSCAR BALTAZAR CARRILLO VAZQUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 246/2024 AUTO

ALEJANDRA ASUNCIÓN PÉREZ TRUJEQUE.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- SE DISCIERNE A LA CIUDADANA MARÍA DE LOURDES TRUJEQUE ZAPATA SU CARÁCTER DE TUTORA DEL MENOR DE EDAD, DE IDENTIDAD RESERVADA.- EXPEDIENTE 0971/2022 AUTO

LOURDES ADRIANA ESPINOSA DZUL; CARLOS ROBERTO CAAMAL CANCHÉ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA VÍA CONTENCIOSA POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, Y CONTINUADO COMO DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, EN VIRTUD DEL CONVENIO QUE SUSCRIBIERON LOS CITADOS ESPINOSA DZUL Y CAAMAL CANCHE - EXPEDIENTE 0549/2020. AUTO

ALEJANDRA ANAHI CAN ORTIZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1297/2023 AUTO

PAULINA ALEJANDRA REYES ROSADO.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1383/2023 AUTO

GRISEL SOFIA PENICHE COSGAYA TAMBIÉN CONOCIDA COMO GRISEL SOFIA PECH COSGAYA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.-EXPEDIENTE 181/2024 AUTO

MELBA ELENA SOSA BRICEÑO, JOSE FERNANDO SOSA BRICEÑO, ADDI MIREYA SOSA BRICEÑO, JUAN PABLO SOSA BRICEÑO, LORENZO ANTONIO SOSA Y BRICEÑO, ANDRES RODRIGO SOSA BRICEÑO, DEMETRIA GOMEZ Y CHE ALIAS DEMETRIA GOMEZ CHE ALIAS DEMETRIA GOMEZ CHI, ILEANA DEL SOCORRO SOSA GOMEZ, GLADYS AURORA SOSA GOMEZ, MIRNA MARIA SOSA GOMEZ Y GASPAS ANTONIO SOSA GOMEZ.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES GLORIA MIREYA BRICEÑO INTERIAN ALIAS MIREYA BRICEÑO INTERIAN ALIAS GLORIA MIREYA BRICEÑO ALIAS GLORIA MIREYA BRICEÑO YNTERIAN ALIAS MIRELLA BRICEÑO INTERIAN ALIAS GLORIA MIREYA BRICEÑO Y VICTOR MANUEL SOSA BRICEÑO ALIAS VICTOR MANUEL SOSA Y BRICEÑO ALIAS VICTOR SOSA BRICEÑO, VECINOS QUE FUERON DE KANASIN, YUCATÁN.-EXPEDIENTE 0342/2010 AUTO

LUIS ANOTINO SOLIS MARRUFO, JENNY MANUELA SARRICOLEA CASTAÑEDA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 259/2024 AUTO

WILFRIDO CAN XEQUEB.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 239/2024 AUTO

EDGARDO HERVE PÉREZ NOVELO, MARIO ALBERTO BURGOS SOSA; SERGIO JAVIER EB BORGES, ONEYDA TUN IUIT.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- SE RECONOCE AL LICENCIADO EN DERECHO ARTURO LÓPEZ LLANEZ, SU CARÁCTER DE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE 0490/2014 AUTO

WENDI ELIZABETH QUINTAL EK.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE NICOLÁS COVARRUBIAS KANTÚN.-EXPEDIENTE 0559/2022 AUTO

CARLOS ALBERTO CANUL PAT.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 264/2024 AUTO

MILTON HERRERA RODRIGUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 62/2024 AUTO

MARCO ANTONIO PASAPERA DEL PRADO.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 32/2024 AUTO

DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR SANTO RODRIGO CHE COLLI, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE 860/2023.- AUTO

GEISLER GEOVANY SEGOVIA SÁNCHEZ; MARYJOSE GONZÁLEZ NOVELO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0793/2020 AUTO

MIGUEL ARCÁNGEL CUTZ, FERNANDO GABRIEL PECH KANTÚN Y JUAN RAMÓN DZIB TZAB.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS. - EXPEDIENTE 0559/2019.- AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

HENRY FRANCISCO BAEZA; SANDRA ROMUALDA PACHECO CANUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0150/2013. AUTO.

MARIA SANDIBEL CHAN GAMBOA, AMIR ABRAHAM TORREGROSA LLANES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE DISOLVER EL VÍNCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE.- EXPEDIENTE 247/2024 AUTO

ANTONIA CHAN CANUL ALIAS ANTONIA CHAN Y CANUL, MARIA ANTONIETA SOLIS CHAN, JAVIER SOLIS CHAN, ANDRES SOLIS CHAN Y SANTIAGO SOLIS CHAN.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA, DENUNCIADO POR USTEDES, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE RAMON NONATO SOLIS BAAS ALIAS RAMON SOLIS BAAS ALIAS ROMAN SOLIS BAAS, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 1445/2023 AUTO

VANESSA DEL JESÚS CABRERA GUZMÁN Y PABLO MIGUEL XEQUE UCÁN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE DISOLVER EL VÍNCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE.-EXPEDIENTE 241/2024 AUTO

JUAN MANUEL SARABIA CARO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JESÚS ENRIQUE SOLIS PUC .- EXPEDIENTE 248/2024 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NUMERO 57/2024, GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO, ELSA GUADALUPE RIVERA UC, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 898/2023, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., SOCIEDAD ANÓNIMA, DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MÚLTIPLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JULIO GABRIEL TZAB CAB Y/O NAFER NOEMI NOVELO KEB Y/O RUDDY RENAN HERRERA SOLIS Y/O NELLY YOLANDA BARRERA COBOS.- EXHORTO 0203/2024 AUTO

NANCY YULIETH GARCIA RODRIGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 100/2024 AUTO

GERVI MERCEDES DZUL LUGO Y FREDDY GILBERTO DE JESUS SUNZA VERDE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE DISOLVER EL VÍNCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE.- EXPEDIENTE 242/2024 AUTO

SAMUEL ALVARADO DE LA CRUZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 208/2024 AUTO

MARLENE HERNANDEZ MARTINEZ Y HERMES GEOVANNY DE JESUS OJEDA CETINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE RESOLVER ACERCA DE LA GUARDA Y CUSTODIA, PENSIÓN ALIMENTICIA Y RÉGIMEN DE CONVIVENCIA DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD, DE IDENTIDADES RESERVADAS.- EXPEDIENTE 0244/2024 AUTO

SHUBERTH JESÚS BAZ DURÁN Y KEILA ALONDRA GÓMEZ PECH.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DENUNCIADO POR USTEDES, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE TOMÁS GARCÍA PÉREZ VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 896/2023 AUTO

GERMÁN JESÚS BURGOS FLOTA, JESÚS IDELFONSO BURGOS BASTARRACHEA, CELIA MARIA BURGOS BASTARRACHEA Y CORNELIA DEL SOCORRO BURGOS BASTARRACHEA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA, DENUNCIADO POR USTEDES, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARÍA FIDENCIA BASTARRACHEA LARA, NATURAL Y VECINA QUE FUE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIXKOKOB, YUCATÁN.-EXPEDIENTE 1480/2023 AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

NANCY ELIZABETH ANDUEZA GÓNGORA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1485/2023 AUTO

RAQUEL GUADALUPE BACAB SÁNCHEZ; EMIR OMAR LÓPEZ SOSA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0230/2019.- RESOLUCIÓN DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

JUAN DE JESÚS VILCHIS FERNÁNDEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON EL CARÁCTER DE APODERADO DEL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" .- EXPEDIENTE 151/2024 AUTO

ELVIA MELISA RODRÍGUEZ CANUL Y DANIEL LEONARDO CANTÚ TERRAZAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE DISOLVER EL VÍNCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE.- EXPEDIENTE 1612/2023 AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

JESUS OMAR BONILLA CAUICH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE MARÍA TRINIDAD AKE AKE.- EXPEDIENTE 0307/2023 AUTO

CANDI DEL ROSARIO SANTOS MEDINA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE MANUEL ÁNGEL MAY OXTE.- EXPEDIENTE 0827/2022 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 29/2024, GIRADO POR LA DOCTORA EN DERECHO LOURDES ISABEL REYES ARCE, JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 275/2023, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR ELMER JOSUÉ ZAPATA ORDAZ.- EXHORTO 0196/2024 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 60/2024, GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO LICENCIADA JULIANA HORTENCIA SOBERANIS SANTANA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 121/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA Y/O VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R, EN CONTRA DE ENRIQUE LOPEZ MENA.- EXHORTO 0204/2024 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 32/2024, GIRADO POR LA DOCTORA EN DERECHO LOURDES ISABEL REYES ARCE, JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 39/2024, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO FAMILIAR, PROMOVIDO POR JOSÉ ALFONSO EUÁN MAY.- EXHORTO 0195/2024 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 41/2024, GIRADO POR LA LICENCIADA EN DERECHO BRENDA ADRIANA RIVERA SILVA, JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR VESPERTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 433/2022, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR JUAN CARLOS CIME COBA, EN CONTRA DE CARLA KARINA OZUNA CHALE.- EXHORTO 0193/2024 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 33/2024, GIRADO POR EL MAESTRO EN DERECHO WILBERT HERNÁN VIDAL PECH, JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 76/2024, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR FIDEL SALVADOR SÁNCHEZ LÓPEZ.- EXHORTO 0192/2024 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 36/2024, GIRADO POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR TURNO VESPERTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO BRENDA ADRIANA RIVERA SILVA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 705/2014, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR CLAUDIA PATRICIA CAUICH COBA EN CONTRA DE ANGEL EMMANUEL ESTRELLA SOSA.- EXHORTO 0177/2024 AUTO DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 26/2024, GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, MAESTRA EN DERECHO SANDRA ISABEL BERMEJO BURGOS, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 847/2022, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR ADRIANA MARISOL CARVAJAL ESCALANTE.- EXHORTO 179/2024 AUTO DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 263/2023, GIRADO POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, TABASCO, DEDUCIDO DEL CUADERNILLO FORMADO CON MOTIVO DEL INCIDENTE DE EJECUCIÓN DE PAGO DE RENTAS COMO PERJUICIO, DERIVADO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 672/2017, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE ACCIÓN REIVINDICATORIA PROMOVIDO POR GUADALUPE PÉREZ LÓPEZ, APODERADA LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE GENNY MONTALVO ALONZO, CONTRA FRANCIA ELIZABETH ORTEGA FLORES .- EXHORTO 0168/2024 AUTO DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

DESPACHO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 44/2024, GIRADO POR EL JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN, CON RESIDENCIA EN MÉRIDA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1271/2023 RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA MARÍA ROSALINDA PAREDES BALAM TAMBIÉN CONOCIDA COMO ROSALINDA PAREDES BALAM, EN CONTRA DE CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS.- DESPACHO 0064/2024 AUTO DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

KANASÍN, YUCATAN, A 11 DE MARZO DE 2024.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE GUILLERMO CHAVEZ LOPEZ.

**JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 8 DE MARZO DE 2024.

DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA MENCIONADA// EXPEDIENTE 251/2023 // AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO

MARTINA VALDEZ TZAB, LUIS DEMETRIO MATU DZUL // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO// EXPEDIENTE 0023/2019 // AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO

NUVIA GRACIELA MAY MAY, JOSE RENAN MAY TUN // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO// EXPEDIENTE 275/2023// AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

ANGEL IGNACIO CIAU CRUZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA: EXPEDIENTE 372/2023; AUTO

IZAMAL, YUCATÁN, A 11 DE MARZO DE 2024.

ACTUARIO.

ABOGADA KARINA ISABEL TEPAL CASANOVA.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 8 DE MARZO DE 2024.

ALBERTO GABRIEL MENDEZ MEX, SOCRATES LEANDRO MENDICUTI TUYUB, SANTOS ALFONSO KU MORENO, SECUNDINO ULUAC SAMOS, FRANCISCO COLLI FERNANDEZ ALIAS FRANCISCO COLLI Y FERNANDEZ, TEODORA COLLI FERNANDEZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO, y continuado por el tercero como acreedor en contra de los tres últimos citados. auto. EXPEDIENTE NUMERO.- 464/2010

KEVIN ANTONIO BALAMA AMADOR, YURILIANA JAVIER JAVIER. GABRIEL ENRIQUE CHAB SULU. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA REPRESENTADA POR SU

APODERADO EL ULTIMO SEÑALADO. AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. EXPEDIENTE NUMERO.-262/2023

PASTOR ULUAC CHI, PRIMITIVO ULUAC MUKUL. JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCION POSITIVA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS SUCESSIONES DE MARCELINO ULUAC ALIAS MARCELINO ULUAC YAH Y EMILIA CHI CAAMAL REPRESENTADAS POR SU INTERVENTOR EL EL SEGUNDO CITADO. AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. EXPEDIENTE NUMERO.- 406/2022

KARINA TERESITA NOVELO QUIÑONES, ROGER EDUARDO SOSA CABRERA. juicio ordinario familiar promovido por la primera en contra del segundo citado. auto. EXPEDIENTE NUMERO.- 50/2022

YOLANDA HAU BA, MARIEL OCTAVIO MUÑOZ HUCHIN- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. EXPEDIENTE NUMERO.- 537/2023

HERMELINDA KU AVILES, ZELINA SARAY ECHEVERRIA EUAN. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR MODIFICACION DE DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. EXPEDIENTE NUMERO.-84/2023

JORGE ARTURO CAAMAL UCAN, JESUS AGUSTIN CERVANTES BARRERA, GLORIA ICELA SIERRA SANCHEZ. JUICIO ORDINARIO DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL EL SEGUNDO SEÑALADO EN CONTRA DE LA ULTIMA. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-219/2010

ERIK DANIEL MEDINA CABRERA, YAZURY SELENE SOSA BASTO. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. EXPEDIENTE NUMERO.-311/2023

BRENDA CECILIA MAY CAUICH, LUIS GUSTAVO GONGORA LOPEZ. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ULTIMO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO 490/2023

BRAULIO MATIAS PEREZ NAVARRETE; EFFIE ELINA TEYER GARDUÑO. JUICIOS ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. EXPEDIENTE 160/2015

JESUS AGUSTIN CERVANTES BARRERA, AIDA ROSA MARTINEZ ESPINOSA ALIAS AIDA ROSA MARTINEZ ESPINOSA DE BAQUEIRO, JORGE DAVID CASTRO LOPEZ. JUICIO ORDINARIO CIVIL DE ACCION REIVINDICATORIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO. UN CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDO POR EL DEMANDADO, CONSTANTE DE : diez pruebas documentales publicas, una prueba testimonial, SIETE PRUEBAS OFRECIDAS CON EL CARACTER DE FOTOSTATICAS, UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS, TRES PRUEBAS DOCUMENTALES PRIVADAS Y UNA PRUEBA PERICIAL. AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. CUADERNILLO DE PRUEBAS III. DE LA RECONVENCION.- EXPEDIENTE 265/2019

GIMENA BARRERA PERAZA, MOISES RAMIREZ CADENA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO. AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. EXPEDIENTE NUMERO.-396/2016

DAVID SALAS LOPEZ, LAIDA PRUDENCIA SALAS LOPEZ, WILBERTH SALAS LOPEZ, CARLOS ALBERTO SALAS LOPEZ; JUICIO DE SUCESSIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON.- ANTONIO SALAS ESTANOL Y ANA MARIA ESTELA LOPEZ CHAIREZ ALIAS ANA MARIA ESTELA LOPEZ DE S. ALIAS ANA MA. ESTELA LOPEZDE S ALIAS ANA MA. ESTELA LOPEZ DE SALAS ALIAS ANA MA. ESTELA LOPEZ ALIAS MARIA ESTELA LOPEZ CHAIREZ DE SALAS, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE TEKAX, YUCATAN; DENUNCIADO POR USTEDES. AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. EXPEDIENTE NUMERO.- 312/2022

ALFONSA KU MIS, JUAN DIEGO BACAB NAAL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. EXPEDIENTE NUMERO.-14/2023

MARICELA POOT ORTIZ, JUAN DIEGO GONGORA GUTIERREZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. EXPEDIENTE NUMERO.- 488/2023

EDWIN DE JESUS RUBIO VERDEJO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. EXPEDIENTE NUMERO.-203/2022

ROBERT GERSON CHAN CATZIN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-7/2024

ARMINDA ESTHER CHI CAB. procedimiento especial de divorcio incausado promovido por usted. auto. EXPEDIENTE NUMERO.- 11/2024

SILVIA IRUJARY PALOMO BUENFIL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-255/2023

DALILA VIRGINIA SANCHEZ GONZALEZ, ERICK MARTIN SIERRA REJON. procedimiento especial de divorcio incausado promovido por la primera en contra del segundo citado. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.- 337/2018

MOISES COLLI. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL DE EXTRAVIO DE DOCUMENTOS PROMOVIDAS POR USTED. AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. EXPEDIENTE NUMERO.-559/2023

LUIS ALBERTO UCAN CHAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR PROMOVIDAS POR USTED. AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. EXPEDIENTE NUMERO.- 356/2023

MARIA TERESA MONTEJO CAAMA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERVENTOR PROMOVIDAS POR USTED. AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. EXPEDIENTE NUMERO.-266/2023

DANIEL CAMARA COCOM. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERVENTOR PROMOVIDAS POR USTED. AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. EXPEDIENTE NUMERO.-504/2023

NELLY MERCEDES VALENCIA CERVANTES, NELLY MARIA ROMERO VALENCIA, VERONICA ROMERO VALENCIA, LETICIA ROMERO VALENCIA, MARTHA ROSA ROMERO VALENCIA, JORGE ALBERTO ROMERO VALENCIA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO JORGE MANUEL ROMERO PERAZA VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE TEKAX, YUCATAN; DENUNCIADO POR USTEDES. AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. EXPEDIENTE NUMERO.- 442/2023

GRACIANA IX CHAN, ANA LUISA BUENFIL IX, PETRONA BUENFIL IX, LUIS MANUEL BUENFIL IX, RUBEN BUENFIL IX; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO RUBEN BUENFIL SECA TAMBIEN CONOCIDO COMO RUBEN BUENFIL CECA, VECINO QUE FUE DE AKIL, YUCATAN; DENUNCIADO POR USTEDES. AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. EXPEDIENTE NUMERO.-494/2023

JOSE LEONARDO MORALES CEPEDA. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL DE ESTRAVIO DE FACTURA PROMOVIDAS POR USTED. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-24/2024

NANCY GUADALUPE CHABLE GONZALEZ, RODOLFO ZAPIEN ALONZO. diligencias de jurisdiccion voluntaria de alimentos promovidas por la primera y a cargo del segundo. auto de fecha seis de marzo del año dos mil veinticuatro. EXPEDIENTE numero.-253/2023

ELIEZER NATANAEL CARRILLO GONGORA, ROMULO PEREZ CAAMAL, REGINA VARGUEZ ANCONA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO GEORGINA PEREZ VARGUEZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE TEKAX, YUCATAN, DENUNCIADO POR USTEDES. AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. EXPEDIENTE NUMERO.-410/2022

FRANCISCO FELIPE HEVIA VILLAJUANA.DESPACHO NUMERO DE ORDEN 25/2024, NUMERO DE ORIGEN: DESPACHO 8/2024-D-II-A AMPARO LABORAL GIRADO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATAN. AUTO. DESPACHO NUMERO.-14/2024

GLADIS BERENICE CHAN MARTIN, PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED. DEDUCIDO DEL EXHORTO NUMERO 12/2024 GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 267/2023 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO MENCIONADO LINEAS ARRIBA. AUTO. EXHORTO NUMERO.-16/2024

TEKAX, YUCATÁN, A 11 DE MARZO DE 2024.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE REMIGIO CHAN CEN.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 4 DE MARZO DE 2024.

RAMON COOL CAAMAL alias RAMON COOL CAMAL alias RAMON COL CAAMAL, MARIA CANDELARIA COL COLLI; MIGUEL IGNACIO COL COLLI; JESUS YOLANDA COL COLLI; MARIA ARMINDA COL COLLI; CLAUDIA NARCISA COL COLLI; SANTOS GABRIEL COL COLLI. Juicio de Sucesion Intestada promovido por Ustedes auto de fecha 04 de marzo del 2024. EXPEDIENTE 740/2023

MONICA HILARIA HAU KANCAB y; WILBERTH ARIEL GONZPALEZ UC DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovido por ustedes. auto del 5 marzo del 2024. EXPEDIENTE 116/2024

TOMAS MANUEL ORTIZ MEDINA y GEORGINA GUADALUPE INTERIAN AVILES DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovido por ustedes. auto del 5 marzo del 2024. EXPEDIENTE 41/2024

TOMAS MANUEL ORTIZ MEDINA y GEORGINA GUADALUPE INTERIAN AVILES DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovido por ustedes. auto del 5 marzo del 2024. EXPEDIENTE 41/2024

PEDRO SAUL VÁZQUEZ CANCHE. ACTOS PREJUDICIALES CONSIGNACION, PROMOVIDO POR USTED. AUTO DEL 5 DE MARZO DEL 2024. EXPEDIENTE 121/2024

ROSA DEL CARMEN MARIN YAM Y PRISMA ERANDY BLANCO RODRÍGUEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DÍAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDOS POR USTEDES. AUTO DEL 05032024 EXPEDIENTE 117/2024

PAOLA NATALY BRACAMONTE SANDOVAL Y ABRAHAM JESUS ZETINA ZALDIVAR. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES. AUTO DEL CINCO DE MARZO DEL 2024. EXPEDIENTE 105/2024.

NANCY PATRICIA GONZALEZ MIS. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted. auto de fecha 4 DE MARZO DEL 2024. EXPEDIENTE 645/2023.

LUIS PASTOR CRUZ TUN. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted. auto de fecha 4 de marzo del 2024. EXPEDIENTE 452/2023

OCTAVIO MARTIN OJEDA PACHECO y ANGELA GUADALUPE ROQUIS MENA. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes. auto de fecha 4 de marzo del 2024. EXPEDIENTE 5/2024.

JUAN ANGEL CHAN EUAN y KARLI MAGALY KU CAUICH. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes. Auto de fecha 05 de marzo del 2024. EXPEDIENTE 69/2019

ROBERTO BELERMINO CAAMAL BORGES. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted. audiencia del cinco de marzo del 2024. EXPEDIENTE 696/2023

exhorto 19/2024, que a su vez proviene del exhorto 27/2024, deducido del expediente 793/2012. Procedimiento Especial de Divorcio Incausado solicitado por Robert ABNER KU TEH a FEBE ITTAI CHAN NARVAEZ. AUTO DEL 29 DE FEBRERO DEL 2024.

ARIADNA BEATRIZ LOPEZ FARFAN. Procedimiento Especial de Divorcio promovido por Usted. auto de fecha 04 de MARZO del 2024. EXPEDIENTE 439/2023

LIZANDRA MARIA SANSORES BECERRA. Procedimiento Especial de Divorcio promovido por Usted. auto de fecha 04 DE MARZO DEL 2024. EXPEDIENTE 747/2023

AMADO CONCEPCION HAU CHABLE; LAURA YAMILI DZIB POOT. Juicio Ordinario Familiar promovido por el primero en contra de la segunda. audiencia de mediación de fecha 29 de febrero del 2024. EXPEDIENTE 609/2023

DELSI MARIA CASTILLO CAMPOS; JOSE ARMANDO UCAN MUKUL. Procedimiento Especial de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo. auto de fecha 05 de marzo del 2024. EXPEDIENTE 433/2023

MARÍA JESÚS MAGAÑA MALDONADO. Procedimiento Especial de Divorcio promovido por Usted. auto de fecha 4 de marzo del 2024 EXPEDIENTE 387/2023

CARLOS RICARDO NOH PEÑA; JOHANA ESTHER CRUZ GAMBOA. Procedimiento Especial de Divorcio promovido por la primera en contra de la segunda. auto de fecha 04 de marzo del 2024. EXPEDIENTE 324/2023

LUIS ALEJANDRO DZIB EUAN. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted. auto de fecha 29 de febrero del 2024. EXPEDIENTE 763/2023

MARIO ARMANDO QUIJADA BASULTO. TIMOTEO CHEL KU, JOSÉ ALBERTO AKE DELGADO Y ALFONSO DE LOS ANGELES BATUN Y TEC. EJECUTIVO MERCANTIL PAGARE promovido por el primero por conducto del segundo y tercero en contra del cuarto. Auto de fecha 29 de febrero del 2024. EXPEDIENTE 176/2021

BELLA SELENE AYUSO PERALTA y EFRAIN ENRIQUE ESPAÑA ESQUIVEL. Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Auto de fecha 29 de febrero del 2024. EXPEDIENTE 189/2022

ROSA ANTONIA SOSA CHAN y PABLO NOE MIS PECH. Procedimiento Especial de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo. Auto de fecha 01 marzo del 2024. EXPEDIENTE 437/2023

MARIA MERCEDES CHIMAL MAZA ALIAS MARIA MERCEDES CHIMAL MAAS ALIAS MARIA MERCEDES CHIMAL Y MAS; JOSE GILBERTO GUTIERREZ CHIMAL; MARTHA MARIA GUTIERREZ CHIMAL; MARIA ROSARIO GUTIERREZ CHIMAL Juicio de Sucesion Intestada promovido por Ustedes. auto de fecha 29 de febrero del 2024. EXPEDIENTE 22/2019

CESAR ASUNCION ACOSTA SANTOS; MANUEL JESUS FLORES LOPEZ; LIMBERT ALBERTO GONZALEZ GUZMAN. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuracion del segundo en contra del último. Sentencia de fecha 29 de febrero del 2024. EXPEDIENTE 483/2022.

CÉSAR AUGUTO ALVARADO VARGUEZ, MILTON JESÚS DOMÍNGUEZ PÉREZ, MIGUEL ARCÁNGEL GÓNGORA GONZÁLEZ y MANIRA ODET FARAH SLEME, SILVIO HEREDIA CHI y/o IVAN HEREDIA, alias IVÁN DE JESÚS HEREDIA LOPEZ, promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta nombrada en contra del quinto y sexto. Juicio Ejecutivo Mercantil. Auto de fecha 4 de marzo del 2024. Expediente 51/2017.

CÉAR AUGUSTO ALVARADO VARGUEZ, MILTÓN JESÚS DOMÍNGUEZ PÉREZ y MIGUEL ARCÁGEL GÓNGORA GONZÁLEZ, MANIRA ODET FARAH SLEME, Y SILVIO HEREDIA CHI alias SILVIO ARTURO HERDIA CHI, promovido por los tres primeros nombrados en su carácter de edosatario en procuraión de la cuarta nombrada en contra del quinto. Juicio Ejecutivo Mercantil. Auto del 4 de marzo del 2024. Expediente 49/2017

CAJA MAYA DEL SUR, MINERVA KU LLNES, MARTIN DE LA CRUZ DZIB MORENO Y TERESA DE JESÚS DZIB MORENO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PAGARE, promovido por la segunda como endosataria en procuración del primimer nombrado en contra del tercero y cuarto. auto de fecha 5 de marzo del 2024. EXPEDIENTE 147/2023

SANTOS GABRIEL BRICEÑO PACHECO y KASANDRA LOPEZ CRUZ. JUICIOS ORDINARIOS GUARDA Y CUSTODIA. proovido por el primero en contra de la segunda. Auto del 5 marzo del 2024. EXPEDIENTE 212/2020

GLADIS VALDEZ PUCH y JORGE GIOVANNY CASTILLO BALAM JUICIOS ORDINARIOS GUARDA Y CUSTODIA promovido por el primero en contra de la segunda. auto del 6 de marzo del 2024. EXPEDIENTE 243/2022

GUADALUPE DE JESUS VARGUEZ BALAM y LEONARDO RUBEN DZUL DURAN PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO solicitado por la primera al segundo nombrado. auto del 4 marzo del 2024. EXPEDIENTE 489/2017

MARIA CONCEPCION CETINA MEX Y FELIPE DE JESUS KU MOO. JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. SENTENCIA DEL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

TERESITA DE JESUS ANGUAS ZAPATA. CARLOS CONCEPCION VALLE TZAKUM Y FELIX GABRIELA PECH KU. JUICIO ORDINARIO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.. AUTO DE FECHA 5 DE MARZO DEL 2024. EXPEDIENTE 362/2021

MARÍA JESÚS CÁMARA ESPINOSA. Juicio Ordinario Familiar promovido por Usted. auto de fecha 06 DE MARZO del 2024. EXPEDIENTE 376/2023.

TICUL, YUCATAN, A 11 DE MARZO DE 2024.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.****AUDIENCIA DEL DÍA 5 DE MARZO DE 2024.**

MIGUEL ORTIZ ALEJOS, OSCAR GONZALEZ TORRES, DIEGO CASTRO ARGUELLES, SORALLA BAÑUELOS DE LA TORRE, EVELIO DZIB PERAZA, , DIANA MARIEL DZIB PERAZA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS. AUTO DEL SEIS DE MARZO DEL 2024. EXPEDIENTILLO DE EJECUCIÓN DERIVADO DEL EXPEDIENTE 604/2022. EXPEDIENTE 604/2022 ORDINARIO CIVIL NULIDAD DE CONTRATO

CESAR AUGUSTO ALVARADO VARGUEZ, MILTON JESÚS DOMÍNGUEZ PEREZ, MIGUEL ARCANGEL GÓNGORA GONZÁLEZ, MANIRA ODET FARAH SLEME, SILVIO HEREDIA CHI CARLOS G. HEREDIA LOPEZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CUARTA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS SEÑALADOS. AUTO DEL 6 DE MARZO DE 2024. EXPEDIENTE 67/2017 EXPEDIENTE 67/2017 S JUICIO

CESAR AUGUSTO ALVARADO VARGUEZ, MILTON JESUS DOMINGUEZ PEREZ, MIGUEL ARCANGEL GONGORA GONZALEZ, MANIRA ODET FARAH SLEME, SILVIO HEREDIA CHI., JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA CUARTA SEÑALADA EN CONTRA DEL ÚLTIMOS MENCIONADO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. AUTO DEL 6 DE MARZO DEL 2024. EXPEDIENTE 68/2017.

ESR DEL SURESTE DE MÉXICO. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS CV y ÁNGEL ARMÍN PÉREZ RAMÍREZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. AUTO DE FECHA 6 DE MARZO DEL 2024. DESPACHO 14/2024.

MARIA MERCEDES PISTE MALDONADO y JAVIER ANTONIO SIERRA MANRIQUE. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO SOLICITADO POR EL PRIMERO NOMBRADO A LA SEGUNDA. AUTO DE FECHA 6 DE MARZO DEL 2024. EXPEDIENTE 563/2022.

HERNÁNDEZ PUC MAXIMILIANO, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA NOMBRAMIENTO DE TUTOR Y CURADOR PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 4 DE MARZO DEL 2024. EXPEDIENTE 109/2024

EDWARD ESAU UC XIX y ALAN JEREMÍAS UC KU. JUICIO ORDINARIO CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA. PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. EXPEDIENTE 112/2024

NELDA ESTHER VAZQUEZ POOT. Diligencias de Jurisdiccion Voluntaria promovidas por Usted. auto de fecha 06 de marzo del 2024. EXPEDIENTE 688/2022

VIRGLIO CHAN CHIM y ADRIANA DEL FLOR GONZALEZ CHIM. Procedimiento Especial de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda. Auto de fecha 06 de marzo del 2024. EXPEDIENTE 649/2022

MARIA CONCEPCION CETINA MEX Y FELIPE DE JESUS KU MOO. JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. SENTENCIA DEL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023. Expediente 0036/2029.

MANUEL JESUS PERALTA BLANCO. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted. sentencia de fecha 6 de marzo del 2024.. EXPEDIENTE 345/2023

CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERA, HERLLI CONCEPCION HEREDIA ARIAS y RUBICIELA MANZANILLA GONGORA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PAGARE promovido por el el primer nombrado en contra de los dos últimos nombrados. auto de fecha 4 de marzo del 2024. EXPEDIENTE 217/2023.

MARÍA ELIZABETH PERALTA HAU DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovido por Usted a cargo de LAUREANO ALBERTO CHUC MEDINA. Auto de fecha 6 de marzo del 2024. EXPEDIENTE 434/2023

PAMELA AZARCOYA MANRIQUE. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Alimentos promovido por Usted a cargo de LEANDRO GAEL RODRIGUEZ VELA. Auto de fecha 6 de marzo del 2024. EXPEDIENTE 292/2019.

JORGE ENRIQUE HERNADEZ EK. Juicio de Sucesión Intestada promovido por Usted. Sentencia de fecha 21 de febrero del 2024. Expediente 0299/2021

MARIA VICTORIA PACHECO MARTIN, NELLY DEL SOCORRO PACHECO MARTIN, ASUNCION COB NOH, VICTORIA MICHEL COB PACHECO y VICTOR MANUEL COB PACHECO. Tres cuadernillo de pruebas ofrecido el primero por la parte actora en el cuaderno principal y en la reconvención y el segundo y tercero por los demandados en la contestación de la demanda y reconvención respetivamente en el Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de los demás. Autos de fecha 28 de febrero del 2024, EXPEDIENTE 418/2023

SANDRA ALEJANDRINA XIU CHAN y MARCOS FELICIANO PUC HUITZIL. Procedimiento Especial de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo. Acta de fecha 5 de marzo del 2024. EXPEDIENTE 362/2023,

ERNESTO ABIMAELE ALEJOS HUCHIM y CLAUDIA MARIBEL CAUICH CHAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovido por ustedes. Auto de fecha 5 de marzo del 2024. EXPEDIENTE 680/2022

JOSÉ RAMÓN ROSADO SARAO y CINDY PRISCILLA SIERRA LAVADORES. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, solicitado por el primero a la segunda nombrada. Auto de fecha 5 de marzo del 2024. EXPEDIENTE 596/2016

JOSÉ RAMÓN ROSADO SARAO y CINDY PRISCILLA SIERRA LAVADORES. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, solicitado por el primero a la segunda nombrada. Auto de fecha 5 de marzo del 2024. EXPEDIENTE 596/2016

RITA ISABEL INTERIAN LOPEZ, BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, ROSA IMELDA TUZ BRICEÑO. Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de los demás nombrados. Auto de fecha 5 de marzo del 2024. EXPEDIENTE 602/2021

YAMILI CEJIN SOBERANIS y LUIS ADOLFO SOSA MARTIN. JUICIOS ORDINARIOS GUARDA Y CUSTODIA promovido por el primer en contra de la segunda nombrada. Auto de fecha 4 de marzo del 2024. EXPEDIENTE 557/2022

KARINA MARGELY COCOM MAMA y GONZALO DE JESUS TUN MUKUL DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovido por la primera a cargo del segundo nombrado. Auto de fecha 4 marzo del 2024. EXPEDIENTE 505/2022.

MARISELA DE JESUS AKE SOBERANIS y CARLOS ANTONIO EUAN CAB. Diligencias de Jursdicción Voluntaria de Alimentos promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Auto del cuatro de marzo del 2024. EXPEDIENTE 661/2015.

MARIA ELISA FAUSTA CANCHE EUAN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO promovido por usted. Auto de fecha 6 de marzo del 2024. EXPEDIENTE 58/2024

RUDY RANGEL MANRIQUE EUAN; LUCELY GUADALUPE SERRALTA VILLASIS. Procedimiento Especial de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda. Auto de fecha 23 de febrero del 2024. EXPEDIENTE 667/2019

MARIA CONCEPCION CETINA MEX Y FELIPE DE JESUS KU MOO. JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. SENTENCIA DEL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023. Expediente 0036/2029.

TERESITA DE JESUS ANGUAS ZAPATA. CARLOS CONCEPCION VALLE TZAKUM Y FELIX GABRIELA PECH KU. JUICIO ORDINARIO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.. AUTO DE FECHA 5 DE MARZO DEL 2024. EXPEDIENTE 362/2021

TICUL, YUCATÁN, A 11 DE MARZO DE 2024.

ACTUARIO.

RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.

AUDIENCIA DE FECHA 6 DE MARZO DEL 2024.

MARIA CASIMIRA SANCHEZ CAN, MARIA GRICELDA REINA SANCHEZ CAN, TERESITA DE JESUS SANCHEZ CAN, MARIA LUCILA SANCHEZ CAN, JOSE RAMIRO SANCHEZ CAN, MARCELO SANCHEZ CAN, CARLOS MANUEL SANCHEZ CAN Y ELIEZER SANCHEZ CAN. JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JOSE MARGARITO SANCHEZ CAMARA. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0597/2023

JOSEFINA GAMIÑO MIRANDA. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ JOSEFINA MIRANDA Y LEÓN (ALIAS) JOSEFINA MIRANDA LEÓN. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0289/2020.

CARLOS EDUARDO NUÑEZ AZCORRA, FRANCISCO JAVIER NUÑEZ AZCORRA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 0039/2024

NALLELY GUADALUPE CEBALLOS MARTÍNEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD. AUTO. EXPEDIENTE 0167/2018.

JUAN CRISOSTOMO ROSADO Y CORREA, GREGORIO ROSADO CORREA, MARÍA EMILIANA ROSADO Y CORREA, NILA VIRGILIA ROSADO CORREA, PAULINA ROSADO CORREA, MARÍA DEL CARMEN ROSADO Y CORREA, MARÍA LUISA ROSADO CORREA Y BETTY GUADALUPE MARTÍN KUMUL. JUICIO ORDINARIO CIVIL. PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS OCHO CITADOS POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, CIUDADANO JOSÉ MANUEL PAT TUK Y LA ULTIMA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR MIGUEL ANGEL ROSADO CORREA ALIAS MIGUEL ARCANGEL ROSADO CORREA EN CONTRA DE JOEL EDUARDO ROSADO TUZ ALIAS JOSÉ EDUARDO ROSADO TUZ. AUTO. EXPEDIENTE 0822/2022

POLICARPO HOIL DZIB, SEVERIANA HOIL KUYOC, JOSÉ ARIMATEO HOIL KOYOC, JOSÉ GUADALUPE HOIL KOYOC, VÍCTOR MANUEL HOIL KOYOC, MARÍA TERESA HOIL KOYOC, MARÍA IRMA HOIL KOYOC, GENOVEVA HOIL KUYOC Y MIGUEL ÁNGEL HOIL KOYOC. JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA QUE EN VIDA TUVIERA POR NOMBRES ARACELI KOYOC ARCEO ALIAS ARACELI KUYOC ARCEO ALIAS ARACELY KUYOC ARCEO. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0905/2022

GRETÝ MARIA CANSECO ARJONA, RICARDO JOAQUIN CAMARA ORDOÑEZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0027/2024

JOSE MAURO MEDINA AGUILAR, MARIA ELENA MEDINA AGUILAR, MARIA MATILDE MEDINA AGUILAR, MARIA TERESA DE JESUS MEDINA AGUILAR, GUSTAVO SANTIAGO MEDINA AGUILAR Y JOSE CARLOS MEDINA AGUILAR. JUICIO UNIDO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE JULIO MEDINA VALDEZ E ISIDRA AGUILAR DIAZ ALIAS ISIDRA AGUILAR DE MEDINA. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0260/2023

GUSTAVO ANGEL CHAN TAMAY, MARIA JOSE DZUL DZUL. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0902/2022

EUCEBIO HAU BALAM, FELIPA DZIB CHAN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0050/2023

GRETY MARIA CANSECO ARJONA, RICARDO JOAQUIN CAMARA ORDOÑEZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0028/2024

GRETY MARÍA CANSECO ARJONA, SUSANA DEL CARMEN VAZQUEZ VIVAS. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. AUTO. EXPEDIENTE 0765/2021

FABIÁN MAGDALENO RAMÍREZ PÉREZ, GASTON DE JESUS FERNANDEZ ALCOCER. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO.- EXPEDIENTE 0949/2015

SEVERO COCOM TEC, JOSE DAMIAN HOIL, JOSÉ GUADALUPE OSORIO AGUILAR. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR JORGE ALBERTO CASTILLO MEDINA, EN CONTRA DE MAGDALENO POOT HOIL Y RODOLFO POOT HOIL. SIENDO FELIX MUÑOZ TORRES CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS Y ACCIONES QUE COMO ACREEDOR CORRESPONDIAN AL PRIMER NOMBRADO. AUTO. EXPEDIENTE 0213/2015.

SUEMY CONCEPCION SILVA AGUILAR. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0375/2023

SANDRA ISABEL ALVAREZ CASTRO. JUICIO DE SUCESION INTESTADA. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0245/2023

EUGENIA MENDOZA UCAN, GUMERCINDA MAY MENDOZA, MARTA MAY MENDOZA, MARIA SARITA MAY MENDOZA, MARIA ISABEL MAY MENDOZA, ARTURO ELADIO MAY MENDOZA, LUIS MARTIN MAY MENDOZA, RICARDO ALEJANDRO MAY MENDOZA, MARIA LUCIA MAY MENDOZA, JOSE CONCEPCION MAY MENDOZA Y JUAN BAUTISTA MAY MENDOZA. JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JOSE TRANSITO MAY TUZ ALIAS JOSE TRANSITO MAY Y TUZ ALIAS JOSE TRANCITO MAY TUZ ALIAS JOSE MAY TUZ ALIAS JOSE TRANSITO MAY TUZ. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 0596/2022

NORMA LUCELY CUPUL PERAZA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0280/2023

MARILU BORREGUI DELGADO, CARLOS JAVIER TEC BORREGUI, GELMI AURELIA TEC BORREGUI, PEDRO JOEL TEC BORREGUI, GEOVANY BALTAZAR TEC BORREGUI Y GODWIN VALENTIN TEC BORREGUI. JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIERA A LOS NOMBRES DE CARLOS TEC BATUN ALIAS CARLOS TEC BATUM. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0698/2023

CANDELARIA DZUL NOH. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0566/2022

ILEANA ARACELLY CERVERA GONZÁLES, NINFA MARIA DEL CARMEN CERVERA GONZÁLEZ, DAVID CERVERA GONZÁLEZ Y ANA MARIEL CERVERA LORIA. JUICIO UNIDO DE SUCESION INTESTADA. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 509/2023.

LIGIA BEATRIZ ARCEO ARCEO, LUIS FELIPE ARCEO ARCEO Y CARLOS MANUEL ARCEO ARCEO. JUICIOS UNIDO DE SUCESORIOS INTESTADA DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE FELIPE DE JESUS ARCEO RICALDE ALIAS FELIPE ARCEO RICALDE ALIAS FELIPE JESUS ARCEO RICALDE, MARCIALA ARCEO Y CANUL ALIAS MARCIA ARCEO CANUL Y FELIPE DE JESUS ARCEO ARCEO. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0743/2023

ALFREDO ALCOCER LORIA, AMELIA AGUILAR RIVERO. JUICIO ORDINARIO CIVIL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0550/2023

ANASTASIA POOT POOT Y DANIEL NOH POOT. JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL CIUDADANO QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE LUIS ANTONIO NOH POOT. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0723/2023

VICTORIA LOEZA DZIB, GRETY MARÍA CANSECO ARJONA, JOSÉ LUIS POOT UN, WENDY BEATRIZ HOIL MAJAY, PAOLA NOEMY PÉREZ UC. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CUATRO NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JUDIT NOEMY GUEMEZ CARRILLO (ALIAS) NOEMI GUEMEZ CARRILLO. AUTO. EXPEDIENTE 0416/2018.

CASANDRA DZUL RONQUILLO. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0394/2023

ROSA NOEMI HOIL GOMEZ. LUIS ALBERTO HERRERA UC. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL DE ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO. AUTO. EXPEDIENTE 0032/2019.-

DANIEL ELIEZER MENDEZ PADILLA, DIANETH GUADALUPE DIAZ CASTILLO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 0858/2023

LICENCIADOS EN DERECHO GALILEO RIVERO CONCHA Y JASSIBI MARICRUZ NAVARRO SOSA Y AL PASANTE EN DERECHO JOSUE JOEL RIVERO TUZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LOS ANTES MENCIONADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA LETICIA GUADALUPE TUZ SANTOS EN CONTRA DE PEDRO MAY KU POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0879/2022.

RUDDY AGUSTÍN MEX MIS. ISMAEL AKE BATUM Y/O JOSÉ ANTONIO COCOM POOT Y/O DENISSE ALEJANDRA OSORIO ÁLVAREZ Y/O HENRY ARAMEO DZIB UCH. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CUATRO NOMBRADOS EN CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LUIS CAAMAL CAN (ALIAS) LUIS CAMAL CAN. AUTO. EXPEDIENTE 0058/2017.

MARÍA DEL CARMEN LORÍA DUARTE, TEIMI DEL CARMEN AGUILAR SIERRA, PAULA NOEMI AGUILAR SIERRA, MANUEL ENRIQUE AGUILAR SIERRA. JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ ENRIQUE DEL CARMEN AGUILAR Y GUTIERREZ (ALIAS) ENRIQUE DEL CARMEN AGUILAR GUTIERREZ (ALIAS) ENRIQUE AGUILAR GUTIERREZ. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. SIENDO LLAMADA A JUICIO FRANCISCA MARTINEZ VAZQUEZ. AUTO. EXPEDIENTE 0509/2019.

BASILIA TUN DZIDZ ALIAS BACILIA TUN DZIDZ. JUICIO DE SUCESION INTESTADA. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0742/2023

ROSA MARIA CAN CHAN. JOSE BENJAMIN PECH PECH. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0274/2022.

FRANCISCA TUN CANUL, VICENTE KAUIL TUZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0768/2021

MOISES ACOLTZI CEME ALIAS MOISES ACOLITZI CEME. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0102/2024

LUIS FELIPE MENA AGUILAR. JUICIO ORDINARIO CIVIL. PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ATANACIO ITZA Y KUMUL EN LO PERSONAL Y COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR CAMILO ITZA KUMUL ALIAS CAMILO ITZA Y KUMUL ALIAS CAMILO DE CELIS ITZA Y KUMUL. AUTO. EXPEDIENTE 0909/2019

CARMEN BALAM UC. JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0802/2023

SANDRA MAGDALENA AZCORRA RODRÍGUEZ. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA FABIÁN ALEJANDRO RIVERA ALCOCER. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SE RECONOCE LA MAYORÍA DE EDAD DE LOS CIUDADANOS ALEJANDRA RIVERA AZCORRA Y KEVIN DARIO RIVERA AZCORRA. AUTO. EXPEDIENTE 0070/2017.

ALEJANDRO CHAVEZ. JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RESCISION DE CONTRATO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SE RECONOCE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO OROPEZA GASCA EL CARACTER DE MANDATARIO JUDICIAL DEL PRIMERO NOMBRADO. AUTO. EXPEDIENTE 0548/2022.

ELSI VERÓNICA MAZUN CAHUM, SERGIO CAAMAL CHAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTEDS A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. AUTO. EXPEDIENTE 0063/2015.

GUADALUPE CONCEPCION UC DZIB. DIDIER MARCIANO SANCHEZ MARIN Y MARISELA DE JESÚS DZIB ECHEVERRIA. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCER CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0403/2022

FÁTIMA DEL ROSARIO CANCHÉ CHAN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO EN SU CONTRA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0493/2022

CONCEPCION CANUL BALAM, JUAN EDGAR AKE CANUL, JULIO CESAR AKE CANUL, ERICK ARIEL AKE CANUL, JESUS EFRAIN AKE CANUL, IRVIN IVAN AKE CANUL. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO. DENUNCIADO POR USTEDS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 0634/2023

LICENCIADOS EN DERECHO SAMUEL HEREDIA AGUILAR Y JOSÉ MANUEL HAU CAUICH, MARIO AGAPITO RODRÍGUEZ PECH. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO NOMBRADO. AUTO. EXPEDIENTE 0847/2023.

LICENCIADOS EN DERECHO GALILEO RIVERO CONCHA Y/O JASSIBI MARICRUZ NAVARRO SOSA Y/O PASANTE EN DERECHO JOSUE JOEL RIVERO TUZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS TRES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR WILFREDO NAHUAT MAY EN CONTRA DE MOISES CEN UN, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE MOISES CEN UN. AUTO. EXPEDIENTE 0759/2022

GASPAR ALFREDO COX MALDONADO, SANDRA PATRICIA AKE COB. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0063/2018.

MELCHOR BALTAZAR CASANOVA SILVA, RITA SARELY CASANOVA ALVAREZ, RICARDO BALTAZAR CASANOVA ALVAREZ Y MAURICIO ANDREY CASANOVA ALVARES. JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA RITA MARIA ALVAREZ PERERA. DENUNCIADO POR USTEDS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INCIAN. AUTO. EXPEDIENTE 0835/2023.

LEONARDO CEME UCAN Y CENOBIA ZENAIDA DZIB NOH. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN RESPONDIERA AL NOMBRE DE OSEAS OTONIEL CEME DZIB. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 0520/2023

JUAN JOSE FERNANDEZ MENDOZA. JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0331/2017.

NERY VALENTINA MOLINA RODRIGUEZ, DITTER DAVID MARIN BERLIN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTEDS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 0031/2024

AUDIENCIA DE FECHA 5 DE MARZO DEL 2024.

DANAE JEANINE DIAZ VIVAS, ALAN RODRIGO VEGA GONZALEZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0292/2023

ANA LEOCADIA UN POOT. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0368/2023

AUDIENCIA DE FECHA 1 DE MARZO DEL 2024.

JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE CAJA POPULAR SAN BERNANDINO DE SIENA, ASOCIACION CIVIL TAMBIEN CONOCIDO CAJA POPULAR SAN BERNANDINO DE SIENA, S.A., POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0512/2011.

MARCELINA AGUILAR CHAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERVENTOR. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. SE RECONOCE AL LICENCIADO ALEX ALEJANDRO AY XOOO, EL CARACTER DE INTERVENTOR. AUTO. EXPEDIENTE 0466/2023

MARIA FERNANDA CAHUM POMOL. GUALBERTO DAMIAN KU CANCHE. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CIATADA. AUTO. EXPEDIENTE 0425/2023

ANTONINA CHAN POOT, LUIS MIGUEL PUC CHAN, LILIA GRISELI PUC CHAN, CATALINO PUC CHAN, ANTONIO PUC CHAN Y DANIEL PUC CHAN. JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE ENRIQUE PUC PAT. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0659/2021

MARIO ANTONIO NOH PUC. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2024. EXPEDIENTE 0082/2024

VALLADOLID, YUCATAN, A 11 DE MARZO DE 2024.

LA ACTUARIA ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO CATHIA NALLIBE AZCORRA CASTILLO.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.**SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DE FECHA 6 DE MARZO DEL 2024.**

JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR, ADRIANA YANELY CANCHE CHAN, "CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA VALLADOLID SOCIEDAD COPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE". JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA TERCERA NOMBRADA POR CONDUCTO DEL PRIMERO Y SEGUNDO CITADO CON SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE JUAN EDUARDO ECHEVERRIA ARCEO, LUIS ENRIQUE HERRERA POTENCIANO, ALMA ROSA UC MUKUL ALIAS ALMA ROSA UK MUKUL. AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2024. EXPEDIENTE 0478/2021.

JUAN EDUARDO ECHEVERRIA ARCEO, LUIS ENRIQUE HERRERA POTENCIANO, ALMA ROSA UC MUKUL ALIAS ALMA ROSA UK MUKUL. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO EN CONTRA DE LOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2022. EXPEDIENTE 0478/2021.

VALLADOLID, YUCATAN, A 11 DE MARZO DE 2024.

LA ACTUARIA ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO CATHIA NALLIBE AZCORRA CASTILLO.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.**AUDIENCIA DEL DÍA 8 DE MARZO DE 2024.**

ZAYDI MARILU MAY GONZALEZ, EFRAÍN MELCHOR LIZAMA TEC; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 0127/2022.- AUTO DE FECHA 07 DE MARZO DEL AÑO 2024.-

ROSA MARIA ARANDA PEREZ, CARLOS FERNANDO LOEZA ARANDA, MIGUEL ANGEL LOEZA ARANDA, MARIA DEL MAR LOEZA ARANDA, ROSA INES LOEZA ARANDA; JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE CARLOS JOSE LOEZA RODRIGUEZ PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 0378/2023.- AUTO DE FECHA 06 DE MARZO DEL AÑO 2024.-

JESUS ADALBERTO TZAB CUPUL Y LILIA BEATRIZ CUPUL MEDINA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 0041/2022.- AUTO DE FECHA 06 DE MARZO DEL AÑO 2024.-

VERONICA UUH POOL, ANTONIO CAAMAL POOT; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJA MENOR DE EDAD, CARGO DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 0149/2015.- AUTO DE FECHA 06 DE MARZO DEL AÑO 2024.-

MARIA ANTONIA AYALA SOBERANIS; JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE JOSE CONCEPCION CANUL NAH, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 117/2024.- AUTO DE FECHA 06 DE MARZO DEL AÑO 2024.-

SELMY MARICRUZ CHAN LOPEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 735/2023.- AUTO DE FECHA 06 DE MARZO DEL AÑO 2024.-

FEDERICO EDUARDO ECHEVERRIA VITORIN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE NOMBRE INTERVENTOR DE PEDRO POOT MAY.- Expediente 0273/2020.- AUTO DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO 2024.-

RODOLFO ARMANDO MEDINA HERRERA, PABLO FIDENCIO ESCAMILLA MEDINA Y PETRA CRUZ OROZCO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS CITADOS.- Expediente 0101/2009.- AUTO DE FECHA 06 DE MARZO DEL AÑO 2024.-

JUANA CHUC TEJERO, MARIA DEL CARMEN UC CHUC, LUIS ANGEL UC CHUC, GLADYS BENEDICTA UC CHUC; JUICIOS SUCESORIOS INTSTADO DE ELADIO UC CEN, ALIAS, SANTOS ELADIO UC CEN, PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 98/2024.- AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.-

MARIA DEL SOCORRO CEBALLOS MEDINA TAMBIEN CONOCIDA COMO MA. DEL SOCORRO CEBALLOS MEDINA Y/O ADELAIDA GABRIELA RODRIGUEZ CEBALLOS TAMBIEN CONOCIDA COMO ADELAIDA G. RODRIGUEZ CEBALLOS, DARMA ROSALVA CARRILLO PECH; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS NOMBRADAS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA TERCERA CITADA.- EXPEDIENTE 0062/2021.- AUTO DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.-

JOSE ARMANDO CIAU PECH Y JOSE BERNABE CIAU PECH, FELIX ISMAEL VALDEZ DUARTE; TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS EN CONTRA DEL TERCERO CITADO EN SU CARACTER DE CESIONARIO Y DE LOS CIUDADANOS FELIX ANTONIO MENA HERRERA Y LIDIA MARÍA NOVELO ALCOCER, ALIAS LIDA MARÍA NOVELO ALCOCER DE MENA, ALIAS LIDIA MARÍA NOVELO ALCOCER DE MENA ALIAS LINDA MARÍA NOVELO ALCOCER DE MENA.- EXPEDIENTE 0747/2021.- AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2024, DICTADO EN EL CUADERNO.-

EXHORTO 0015/2024; RECIBIDO DE LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EL OFICIO NÚMERO 3308/2023, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 401/2023, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 465/2022, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LUIS FERNANDO GONZALEZ ESCALANTE Y/O CARLOS GIOVANNI PALMA LARA Y/O FABIOLA MARININ ORTEGA ACOSTA EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "CERVEZA CUAUHTEMOC MOCTEZUMA" S.A. DE C.V.; AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.-

EXHORTO 0035/2024, POR RECIBIDO DEL JUEZ CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EL OFICIO NÚMERO 348/2024, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 21/2024, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 476/2023, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR LOS SEÑORES ISABEL ROBERTOS AGUILAR Y MIGUEL ARMÍN BE POOL.- AUTO DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.-

EXHORTO 0039/2024, POR RECIBIDO DE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EL OFICIO NÚMERO EXH-959, JUNTO CON SU EXHORTO NÚMERO 17/2024, GIRADO POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 429/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO DE CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR JORGE ALBERTO ALCOCER SUAREZ.- AUTO DE FECHA 29 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.-

EXHORTO 0036/2024, RECIBIDO DE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EL OFICIO NÚMERO EXH-874, JUNTO CON SU EXHORTO NÚMERO 960/2023, GIRADO POR EL JEFE DE DEPARTAMENTO "A" DE LA UNIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN DE EXHORTOS DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 2116/2023, RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO UNILATERAL PROMOVIDO POR LUIS ALFONSO ARMIN SANCHEZ DOMENZAIN.- AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.-

EXHORTO 0034/2024, RECIBIDO DE LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR VESPERTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EL OFICIO NÚMERO 355/2024, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 20/2024, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 445/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR ROBERTO JUAREZ FRANCO.- AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.-

EXHORTO 0033/2024, RECIBIDO DEL JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EL OFICIO NÚMERO 915/2023, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 97/2023, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 223/2018, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS SEÑORES ELSY KU POOT Y AGUSTIN ABRAHAM OSORIO RIVERO.- AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.-

EXPEDIENTILLO 13/2024, FORMADO CON MOTIVO DEL MEMORIAL, PRESENTADO POR AMILCAR UCAN UCAN, DE FECHA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.- AUTO DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.-

AMPARO 0006/2024, RECIBIDO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN, LOS OFICIOS 2968/2024 Y 2999/2024, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO 193/2024-I-A DE SU INDICE, PROMOVIDO POR MARGARITA GUADALUPE QUINTAL MANZANO.- AUTO DE FECHA 29 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.-

TIZIMÍN, YUCATÁN, A 11 DE MARZO DE 2024.

ACTUARIO.

ABOGADO FRANCISCO ALEJANDRO POOT MOGUEL.

EXTRACTO DEL ACUERDO CG/033/2024 POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024, ASÍ COMO EL CUADERNILLO DE CONSULTA SOBRE VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS

**CONSEJO GENERAL
ACUERDO: CG/033/2024**



- ...
9. Por lo vertido, el Consejo General de este Instituto considera necesaria la aprobación de los Lineamientos para el Cómputo de los Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Local 2023-2024, así como, el Cuadernillo de Consulta sobre Votos válidos y votos nulos, a fin de proporcionar a los Consejos Municipales y Distritales, un instrumento normativo que permitirá dotar de legalidad y certeza a los resultados de las elecciones locales a realizarse en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

De conformidad con los antecedentes y las consideraciones antes señaladas, y en ejercicio de sus atribuciones y obligaciones, el Consejo General de este Organismo Autónomo, tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el Dictamen de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Cómputos Distritales y Municipales mediante el cual se determinan los Lineamientos para los Cómputos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Local 2023-2024, así como el Cuadernillo de Consulta sobre Votos Válidos y Votos Nulos; mismo que se anexa al presente acuerdo, formando parte integral del mismo.

SEGUNDO. Se aprueban los Lineamientos para los Cómputos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Local 2023-2024, así como, el Cuadernillo de Consulta sobre Votos Válidos y Votos Nulos, mismos que se adjuntan al presente Acuerdo formando parte integral del mismo.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva a efecto de que solicite la publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, un extracto de los puntos de acuerdo del presente instrumento jurídico, en el que se deberá incluir un hipervínculo con el contenido de los Lineamientos y el Cuadernillo aprobados.

CUARTO. Remítase copia del presente acuerdo a los 21 Consejos Distritales Electorales y 106 Consejos Municipales Electorales, para su conocimiento y cumplimiento en el ámbito de sus competencias.

...

**FIRMA DIGITAL
MTRO. MOISÉS BATES AGUILAR
CONSEJERO PRESIDENTE**

**FIRMA DIGITAL
MTRO. ENRIQUE DE JESUS UC IBARRA
SECRETARIO EJECUTIVO**

El contenido completo se encuentra disponible para su consulta en el portal institucional

www.iepac.mx

Enlace al documento:

<https://www.iepac.mx/public/documentos-del-consejo-general/acuerdos/iepac/2024/ACUERDO-C.G.033-2024.pdf>



LICENCIADO EN DERECHO PABLO JOSE CASTRO ALCOCER, NOTARIO PÚBLICO DEL ESTADO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CUATRO CON RESIDENCIA EN MERIDA, YUCATÁN, Y LICENCIADA EN DERECHO ROSANA YOLANDA MORCILLO HERRERA, NOTARIO PÚBLICO DEL ESTADO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CIENTO DIECIOCHO CON RESIDENCIA EN MOTUL, YUCATÁN, HEMOS ACORDADO CELEBRAR UN CONVENIO DE SUPLENCIA RECÍPROCA, LO QUE LLEVAMOS A CABO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES: -----

----- DECLARACIONES -----

PRIMERA.- Declara el licenciado en Derecho Pablo José Castro Alcocer, que es Notario Público Titular del Estado, en ejercicio, con residencia en Mérida, Yucatán, y que tiene a su cargo la Notaría Pública Número Ciento Cuatro; cuya patente fue publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el día veinticinco de enero de dos mil veintitrés; y que tiene domicilio en el predio número trescientos treinta de la calle dieciocho con cruzamientos con la calle diecisiete y esquina de la colonia Montebello de Mérida, Yucatán. -----

SEGUNDA.- Declara la Licenciada en Derecho Rosana Yolanda Morcillo Herrera, que es Notario Público Titular del Estado, en ejercicio, con residencia en Motul, Yucatán y que tiene a su cargo la Notaría Pública número Ciento Dieciocho, cuya patente fue publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el día veinticinco de enero de dos mil veintitrés; ubicada en el predio número doscientos noventa y siete letra B departamento dos de la calle cuarenta y seis de la localidad y municipio de Motul, Yucatán. -----

TERCERA.- El Licenciado en Derecho Pablo José Castro Alcocer y la Licenciada en Derecho Rosana Yolanda Morcillo Herrera, con fundamento en el artículo cincuenta y nueve de la Ley del Notariado en vigor están de acuerdo en celebrar este **convenio de suplencia recíproca en el ejercicio de sus funciones notariales**, lo que realizan de acuerdo con las siguientes:-----

----- CLAUSULAS -----

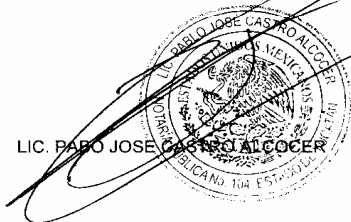
PRIMERA: Los Notarios Públicos Licenciado en Derecho Pablo José Castro Alcocer y la Licenciada en Derecho Rosana Yolanda Morcillo Herrera, declaran y otorgan:

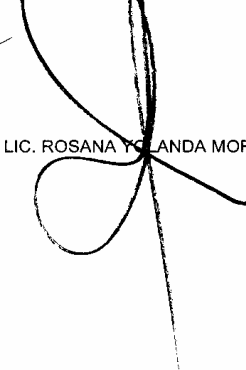
que de común acuerdo celebran este convenio de suplencia recíproca en el ejercicio de las funciones que como Notarios Públicos realizan cotidianamente y por consiguiente, en caso de que una de ellas en los casos previstos por la ley, no pudiere ejercer sus funciones temporalmente, por alguna causa justificada, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cincuenta y nueve de la Ley del Notariado del Estado de Yucatán, celebran este convenio para suplirse recíprocamente entre ellos, en sus faltas temporales.-----

SEGUNDA: Los Notarios Públicos Licenciado en Derecho Pablo José Castro Alcocer y la Licenciada en Derecho Rosana Yolanda Morcillo Herrera, declaran y otorgan: que aun cuando alguno de ellos tuviere celebrado convenio de suplencia con otro Notario, están conscientes de que, tal y como dispone el artículo sesenta y seis de la Ley del Notariado, ninguno de los dos podrá suplir a más de un Notario a la vez.-

TERCERA: Ambas partes declaran: que se obligan y comprometen, por lo que a cada uno respecta, en el ejercicio del convenio de suplencia y durante el tiempo que dure el mismo, a llevar a cabo todas las labores normales del ejercicio del Notariado en la notaría que al efecto suplan, tal y como si fuere titular de la misma, y a no cobrarse por dicho motivo cantidad alguna en concepto de honorarios. -----

Para constancia se firma el presente convenio en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los dos días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.


LIC. PABLO JOSÉ CASTRO ALCOCER


LIC. ROSANA YOLANDA MORCILLO HERRERA

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA